

**CONDUCTAS POLITICAS
Y
SUBDESARROLLO
EN EL NOA ARGENTINO.
EL CASO
SANTIAGO DEL ESTERO
EN PERSPECTIVA**

AUTOR: Aldo Rodolfo Yunes

INDICE

CAPITULO I. TEORIAS DEL DESARROLLO	
1. Evolución del pensamiento del desarrollo hasta el presente	7
2. Los precursores	8
3. Influencias y modelos formativos	9
4. El caso de América Latina	10
5. El subdesarrollo y sus indicadores	13
6. Valores culturales y desarrollo	16
7. Conclusiones del capítulo	19
CAPITULO II. DEMOCRACIA E INSTITUCIONES POLITICAS	
1. El origen de las ideas políticas en la Argentina	21
2. Siglo XIX: Las primeras agrupaciones	22
3. Los partidos políticos de principios de siglo	27
4. 1916: la Unión Cívica Radical al poder	29
5. La década infame	33
6. El Peronismo: ¿partido o movimiento?	35
7. De Aramburu a Videla	39
8. La política en los umbrales del tercer milenio	49
9. Conclusiones del capítulo	54
CAPITULO III. POLITICA Y PASADO	
I. La Etapa Conservadora (1898-1919)	
1. El marco institucional	57
2. Los rumbos santiagueños de principios de siglo	57
3. Los gobiernos entre 1901 y 1904	58
4. Las revoluciones de 1905 y 1908	59
5. Reforma constitucional y sucesión política	61
6. Yrigoyen presidente, Cabanillas gobernador	62
II. La Etapa Radical (1920-1943)	
1. El inicio de una nueva era democrática	65
2. Los gobiernos e instituciones del último lustro	67
3. Gobierno de Santiago Maradona	69
4. El golpe de 1930	71
5. Los mandatos de Juan B. Castro, Pio Montenegro y José Ignacio Cáceres	72
III. La primera Etapa Peronista (1946-1955)	
1. La llegada al poder	75
2. El primer gobierno de Carlos Arturo Juárez	76
IV. Del autoritarismo a la democracia (1955-1983)	
1. La proscripción peronista	79
2. Resurgimiento y triunfo radical	81
3. La "Revolución Argentina" al poder	82
4. Segundo gobierno y derrocamiento de Carlos Juárez	84
5. El último gobierno militar	85
6. Conclusiones del capítulo	87

CAPITULO IV. POLITICA Y PRESENTE

V. La segunda Etapa Peronista (1983-2003)

1. El tercer gobierno de Carlos A. Juárez	90
2. Cesar Iturre y la Renovación que no fue	92
3. Elecciones y crisis	94
4. Mujica, Lobo y el Santiagueñazo	95
5. La intervención federal de Schiaretti	98
6. El retorno de Carlos A. Juárez	100
7. Conclusiones del capítulo	103

CAPITULO V. SANTIAGO EN PERSPECTIVA

1. Historia y ubicación en el NOA y el país	105
2. Aspectos geográficos y antropológicos	108
3. Cien años de desempeño económico relativo	109
3.1. La evolución del PBG per cápita	116
3.2. La evolución del Gasto Público y la distribución sectorial del Producto Bruto Geográfico	118
4. Santiago del Estero y el NOA	121
5. Así vivimos hoy	129
6. Conclusiones del capítulo	134

CAPITULO VI. ¿ES POSIBLE UNA REFORMA POLITICA SUPERADORA?

1. Protagonismo y presencia de los partidos políticos en la actualidad	137
2. Los patios traseros de la democracia	139
3. La cultura política del NOA	143
4. El caudillismo como enigma de fin de siglo	148
5. Conclusiones del capítulo	157

CAPITULO VII. SINTESIS DE CONCLUSIONES

Corolario	160
Indice de Cuadros	
Anexos de Gráficos	
Selección Bibliográfica	

INDICE DE CUADROS TEMATICOS

1.- Indicadores tradicionales del desarrollo y subdesarrollo	14
Etapa Conservadora (1898-1919)	
2.- Gobernadores constitucionales	64
3.- Diputados nacionales electos	64
4.- Senadores nacionales electos	65
Etapa Radical (1920-1943)	
5.- Gobernadores constitucionales	74
6.- Diputados nacionales electos	74
7.- Senadores nacionales electos	75
Primera Etapa Peronista (1946-1955)	
8.- Gobernadores constitucionales	78
9.- Diputados nacionales electos	78
10.- Senadores nacionales electos	78
Etapa de Transición (1955-1983)	
11.- Gobernadores constitucionales	86
12.- Diputados nacionales electos	86
13.- Senadores nacionales electos	87
14.- Tiempo democrático y no democrático en el período 1898-1983	89
Segunda Etapa Peronista (1983-2003)	
15.- Gobernadores constitucionales	102
16.- Diputados nacionales electos	102
17.- Senadores nacionales electos	103
18.- Tiempo democrático y no democrático en el período 1983-1999	104
19.- El censo de Carlos III en Santiago del Estero (1778)	106
20.- Volumen y crecimiento poblacional desde 1778 a 1991	107
21.- Evolución de la población de Argentina y el NOA (1895-1995)	114
22.- Evolución de la población de Santiago del Estero (1895-1995)	114
23.- Evolución de la producción de Argentina y el NOA (1895-1995)	115
24.- Evolución de la producción de santiago del Estero (1895-1995)	115
25.- Evolución de la producción per-cápita de Argentina y el NOA en el período 1895 a 1995	117
26.- Evolución de la producción per-cápita de Santiago del Estero en el período 1895 a 1995	117
27.- Evolución de la población, gasto público y PBG (1945-1995)	118
28.- Crecimiento del empleo público en Sgo.del Estero (1957-1995)	118
29.- Composición del Producto Bruto Geográfico de la provincia entre los años 1947 y 1990. Distribución por sectores	120
30.- Composición comparada del PBG Sgo.del Estero-Argentina (1994)	121
Indicadores económicos del NOA	
31.- Cantidad de empleados públicos (1992)	122
32.- Gasto mensual en remuneraciones por empleado promedio (1992)	122
33.- Empleados públicos y Población Economicamente Activa (1992)	122
34.- Gasto en personal y gasto público total (1992)	123

35.- Gasto público por habitante (1992)	123
36.- Situación fiscal. Posición relativa sobre 24 provincias (1997)	123
37.- Dinamismo de la economía. Posición relativa sobre 24 pcias. (1997)	124
38.- Competitividad total. Posición relativa sobre 24 provincias (1997)	124
39.- Coparticipación federal comprometida por deudas (1999)	124
40.- Deuda pública global (1999)	125
41.- Deuda pública por habitante (1999)	125
Indicadores sanitarios del NOA	
42.- Tasa de mortalidad infantil (1990)	125
43.- Disponibilidad de médicos cada 1000 habitantes (1980)	126
44.- Incidencia del mal de Chagas (1974)	126
Indicadores educativos del NOA	
45.- Promedio de años de escolaridad (1991)	126
46.- Índice de Alfabetismo (1991)	127
47.- Población de más de 20 años sin instrucción (1990)	127
Indicadores sociales del NOA	
48.- Viviendas precarias (1991)	127
49.- Índice de marginalidad (1970)	128
50.- Situación socioeconómica. Posición relativa sobre 24 pcias. (1997)	128
51.- Lugares con mejor calidad de vida. Posición relativa (1998)	128
52.- Datos indicadores de pobreza en Santiago del Estero	132
53.- Ranking nacional del PBG por persona (1996)	133
Santiago del Estero, San Luis y Neuquén	
Indicadores económicos	
54.- Cantidad de empleados públicos (1992)	151
55.- Gasto mensual en remuneraciones (1992)	151
56.- Empleados públicos y Población Económicamente Activa (1992)	151
57.- Gasto en personal y gasto total (1992)	151
58.- Gasto público por habitante (1992)	152
59.- Situación fiscal. Posición relativa sobre 24 provincias (1997)	152
60.- Dinamismo de la economía. Posición relativa sobre 24 pcias. (1997)	152
61.- Competitividad total. Posición relativa sobre 24 provincias (1997)	152
62.- Coparticipación federal comprometiva por deudas (1999)	153
63.- Deuda pública global (1999)	153
64.- Deuda pública por habitante (1999)	153
Indicadores sanitarios	
65.- Tasa de mortalidad infantil (1990)	153
66.- Disponibilidad de médicos cada 1000 habitantes (1980)	154
67.- Incidencia del mal de Chagas (1974)	154
Indicadores educativos	
68.- Alumnos desertores de 4° grado (1974)	154
69.- Alumnos repitentes (1974)	154
70.- Población de más de 20 años sin instrucción (1990)	155

Indicadores sociales

71.- Viviendas precarias (1991)	155
72.- Índice de marginalidad (1970)	155
73.- Situación socioeconómica. Posición relativa sobre 24 pcias. (1997)	155
74.- Lugares con mejor calidad de vida. Posición relativa (1998)	156

1. Evolución del pensamiento del desarrollo hasta el presente

La economía del desarrollo no surgió como una disciplina teórica estructurada, sino que se forjó como una materia práctica para asesorar a los gobiernos acerca de lo que se “podía y debía hacer” a fin de facilitar que los países salieran de un estado de pobreza crónica. Muchos de los pioneros en materia de desarrollo, como lo revelan sus ensayos y biografías, desempeñaron cargos activos en la elaboración de estos tipos de programas en el curso de las décadas de 1940 y 1950.

Meier y Seers (1986) sostienen que los problemas del desarrollo se hicieron recaer “sobre los economistas” como consecuencia de la desintegración de los imperios coloniales de Asia y África durante la Segunda Guerra Mundial y poco después. Las demandas nacionalistas surgidas entre ambos conflictos fueron satisfechas en la posguerra y el colonialismo comenzó a extinguirse velozmente.

En el breve lapso de cinco años, la India, Pakistán, Sri Lanka, Birmania, Filipinas, Indonesia, Jordania, Siria, Líbano e Israel se convirtieron en países libres. En 1954 Camboya, Laos y Vietnam alcanzaron su autonomía. Marruecos recibió su independencia de la Gran Bretaña en 1957. Posteriormente Libia, Somalia, Sudán, Túnez, Egipto, Ghana, Guinea, Camerún y en la región del Caribe Puerto Rico y las Antillas Holandesas lograron nuevos estilos de libertad.

Se dio marcha atrás a siglos de historia. Los organismos internacionales rápidamente se vieron involucrados en este problema y el surgimiento del bloque asiático-africano simbolizó un cambio fundamental en el equilibrio de las fuerzas mundiales. La afirmación en sí mismos de estos pueblos a través del nacionalismo, así como su confianza política dio lugar a la creación de un impulso en favor del desarrollo (Meier y Seers, 1986).

Zonas que en el siglo XVIII se habían considerado “primitivas y bárbaras”, en el siglo XIX como “atrasadas” y en el período de la posguerra como “subdesarrolladas” ahora se convertían en “los países menos adelantados” o los “países pobres” y desde otro punto de vista en los “países emergentes” o las “economías en desarrollo”.

Sin embargo, y desde el punto de vista académico, el tema del desarrollo económico figura entre las ramas más antiguas y más recientes de esta ciencia. Ya a partir de la obra de Adam Smith, **Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones** publicada en 1776, los clásicos buscaron descubrir las fuentes de progreso económico y estudiar el proceso de cambio estructural a largo plazo.

Durante un prolongado intervalo, el análisis de índole marginal de los neoclásicos introdujo una disposición estática de pensamiento y desplazó los intereses hacia los problemas surgidos en el ámbito más limitado de la asignación de recursos y de la teoría del intercambio. Paralelamente las condiciones deprimidas del período entre las guerras propiciaron el análisis keynesiano de los ciclos económicos de períodos cortos y de la posible amenaza de estancamiento secular en las naciones con sistemas capitalistas maduros.

El retorno al crecimiento y al desarrollo como el gran tema de la economía no se

produjo sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Los últimos años de las décadas de 1940 y 1950 se convirtieron así en el período pionero para la "nueva" economía del desarrollo que se enfocó hacia los problemas de los países de Asia, África y América Latina.

2. Los precursores

Durante el denominado "período pionero" casi todos los economistas llegaron a interpretar el desarrollo económico en el sentido que denotaba un aumento sostenido del *ingreso real per cápita* a través de un proceso de acumulación impulsado por el progreso técnico. Algunos, sin embargo, subrayaron que desarrollo significaba un concepto más profundo: una idea de crecimiento más un cambio, en especial una transformación en los valores y en las instituciones.

Para el caso de los países subdesarrollados, Hla Myint estableció una distinción entre el "subdesarrollo" de los recursos naturales y el "atraso" económico del pueblo. Al respecto escribió:

"Hay una mayor necesidad en el estudio de los países atrasados que en el de los avanzados. Hay una mayor necesidad de situarse detrás del velo de la contabilidad social convencional y de adentrarse en los procesos reales de adaptación entre necesidades, actividades y ambiente. En la práctica existe el peligro real de que los macro-modelos de desarrollo económico funcionen por su propia cuenta sin ninguna referencia a los problemas humanos fundamentales del atraso en el aspecto subjetivo".

Simultáneamente el significado del desarrollo comenzó a expresarse en términos cuantitativos. Simón Kuznets recopiló concienzudamente considerables pruebas empíricas: al tiempo que hacía hincapié en aumentar aceleradamente el producto per cápita de un país, también le preocupaba señalar las consecuencias del incremento de ese indicador, los cambios que necesariamente lo acompañan y las grandes modificaciones en las condiciones sociales e institucionales bajo las cuáles se alcanza el mayor producto per cápita.

Pronto, sin embargo, Jacob Viner emprendió una vigorosa crítica de los criterios corrientes del desarrollo. Argumentó que, aunque la riqueza, el ingreso y la producción per cápita estuvieran todos incrementándose, el número de los analfabetos, enfermos, desnutridos y marginados del sistema podría haber crecido en forma gradual y constante, debido a una ineficiente asignación distributiva.

A su turno el economista sueco Gunnar Myrdal, laureado con el Nobel de Economía en 1974, calificó a la llamada "teoría colonial" de literatura apologética en el sentido que trataba de absolver a dichos regímenes de toda responsabilidad en cuanto a las condiciones de subdesarrollo: las causas se atribuían a menudo a las condiciones del clima tropical, a la presión de la población, a la falta de recursos o instituciones o a valores demasiados rígidos e irracionales que hacían a la gente insensible a las oportunidades de mejorar sus ingresos y niveles de vida.

Finalmente, y desde el punto de vista político, se cernía sobre los gobiernos de los principales países capitalistas el grave peligro de que las antiguas colonias cayeran bajo el dominio comunista, si no se lograban avances en materia económica y

social. Esto provocaría una disminución en las oportunidades de inversión, el acceso a nuevos mercados y -sobretudo- la disponibilidad de sus fuentes de materias primas.

De ese modo, en los primeros años de la década de 1950 surgió la base "teórica" para la ayuda financiera y técnica en gran escala procedente de los países más ricos. Muchos economistas de Europa y Estados Unidos comenzaron a forjar instrumentos para analizar los problemas del subdesarrollo. Así la genealogía de la economía del desarrollo dice "por la economía colonial nacida de la conveniencia política" (Seers, 1979).

3. Influencias y modelos formativos

A medida que los países lograban su independencia y se creaban nuevas instituciones internacionales (FMI, GATT, Banco Mundial, CEPAL), surgió la necesidad de tener asesoramiento en materia de políticas sobre problemas del desarrollo. Aparecieron en escena un primer grupo de economistas precursores, entre otros, Colin Clark, Albert Hirschman, Arthur Lewis, Raúl Prebisch, Paul Rosenstein-Rodan, Walt Whitman Rostow, Hans W. Singer y Jan Tinbergen.

Al tratar de formular sus análisis del proceso de desarrollo y de sacar conclusiones, los pioneros se vieron sometidos a las influencias de los antecedentes más recientes: la experiencia con la planificación soviética, la gestión económica durante la gran depresión, la movilización de recursos en tiempos de guerra y el Plan Marshall para la recuperación de Europa Occidental.

Estas experiencias llevaban en sí algunas repercusiones para la política de desarrollo, pero -reiteramos- no existía una disciplina bien definida que se pudiera aplicar con facilidad a los problemas con que se enfrentaban los países menos adelantados.

Puntualmente, las posibilidades de la planificación centralizada se habían demostrado por las experiencias en la ex-Unión Soviética. Antes de la guerra ese país había adoptado una estrategia de industrialización deliberada, formulada en una serie de planes quinquenales.

El período de depresión de la década de 1930 también había provocado una especial atención hacia la difícil situación de los países con economías primarias exportadoras (como el caso de Argentina) que habían sufrido un fuerte deterioro en sus términos de intercambio con la consecuente pérdida de divisas.

A la experiencia de la depresión les siguieron visiones pesimistas respecto a las exportaciones de productos primarios: un descenso de los precios internacionales, una baja elasticidad-ingreso en la demanda de productos agropecuarios y una circulación inestable de divisas.

Esto llevó a que muchos países -especialmente de América Latina- hayan recurrido a la estrategia de sustitución de importaciones durante la gran depresión, profundizándose aún más durante la Segunda Guerra.

La crisis de 1929 también dio lugar al análisis keynesiano. Aunque el tipo de desempleo que se había caracterizado en las naciones más pobres difería del tipo planteado por Keynes como resultante de una deficiencia de la demanda agregada durante las depresiones en los países industriales, dicho análisis ejerció una acentuada influencia en la economía del desarrollo.

Por el hecho de contradecir la economía ortodoxa, Keynes había preparado el camino para aplicar un enfoque alternativo a los problemas económicos. Pero al asignar una función más amplia al sector público, también había preparado una *justificación* de la gestión económica discrecional. La formación de políticas públicas se convirtió en una fuerza mucho más activa en las economías nacionales y el pleno empleo, el seguro de salud y la responsabilidad política y social del gobierno -todos ellos atributos del Estado Benefactor- se transfirieron a los nuevos gobiernos independientes.

4. El caso de América Latina

En forma un tanto curiosa se descubre, cuando se mira retrospectivamente, que la mayoría de los autores que comenzaron a teorizar acerca de los países subdesarrollados eran ciudadanos de países desarrollados. Durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, el economista polaco Paul Rosenstein-Rodan propuso en Londres la formación de un círculo de intelectuales para estudiar los problemas de este tipo de países, en lugar de trabajar sobre las situaciones económicas corrientes relacionadas con el conflicto bélico.

Este grupo trabajó en el Royal Institute of International Affairs (Chatham House) entre 1942 y 1945. Se acuñó entonces por primera vez, el término de "países subdesarrollados". Un artículo publicado con el título **Problems of Industrialization of Eastern and South-Eastern Europe** en la edición de 1943 del *Economic Journal*, sirvió como documento básico del grupo y ahora figura en numerosas antologías de estudios económicos del Tercer Mundo.

Sin embargo, las comisiones regionales de las Naciones Unidas también asumieron una función activa en el examen de los problemas del desarrollo. Entre ellas, la que ocupó el lugar más prominente fue la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) organizada en 1948 y con sede en Santiago de Chile. En 1950, el argentino Raúl Prebisch fue nombrado secretario Ejecutivo del CEPAL. Un año antes había escrito **El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas**.

Prebisch, autor de la concepción original del llamado pensamiento cepalino, arranca su visión de una apreciación global al más alto nivel de abstracción de una economía mundial capitalista sometida a leyes de desarrollo desigual y concentrador.

Nace de un proceso histórico, el de la expansión del capitalismo y sus transformaciones post-Revolución Industrial, desde el punto de vista de creación, difusión y propagación mundial del progreso tecnológico, observándolo desde el ángulo de la inserción externa de América Latina. Es allí, en ese proceso desigual de difusión del progreso técnico, que se va a instalar el origen más profundo de la

condición del subdesarrollo (Marinho, 1991).

Así fue posible definir "centro" y "periferia" como polos de un sistema que se diferencian, antes que nada, por la endogeneidad y rapidez con que se crea y difunde el progreso técnico. Se deduce que las economías centrales son aquellas en las que el progreso técnico se difunde con gran rapidez, como elemento endógeno al crecimiento propio del sistema capitalista.

Por oposición, la economía periférica absorbe el progreso técnico de manera inducida, exógena, a partir del intercambio externo de los centros. Así, en la periferia el progreso técnico penetra en función de la inserción externa de las economías y se propaga con una rapidez condicionada al dinamismo de esa demanda.

Ese modo de creación y propagación del progreso técnico en la economía mundial, fruto de condiciones históricas ligadas al surgimiento de la Revolución Industrial y al modo de inserción de las economías en el intercambio del comercio, va a determinar y a su vez ser determinado, por patrones estructurales distintos para las economías centrales y periféricas.

En ese sentido, la economía central es *diversificada*, es decir, puede producir una amplia gama de bienes y *homogénea*, una vez que el progreso técnico se irradia y tiende a elevar la productividad del trabajo en el conjunto de la economía. En cambio, la economía periférica es *especializada* en el sentido de producir, de modo dinámico, solamente bienes básicos y *heterogénea* porque la productividad del trabajo crece limitada a los sectores exportadores, conviviendo esas actividades dinámicas con sectores de subsistencia y bajísima productividad laboral.

Dadas las características de propagación universal del progreso técnico y los patrones estructurales distintos de centro y periferia, podría afirmarse que la productividad media del trabajo en las economías centrales crece más rápidamente que en la periféricas, lo que significa que el ingreso real medio crece más aceleradamente en aquellas que en éstas.

A partir de este planteamiento sencillo, casi esencial, se llega a la conclusión de mayor importancia: el crecimiento de la economía mundial se da en forma desigual, y ello es así por razones estructurales inherentes a la constitución del propio sistema centro-periferia (Marinho, 1991).

Posteriormente, los estudios de Prebisch llegarían más lejos. Así como se había fijado en la propagación del progreso técnico como un primer gran paso, iría a detenerse ahora en las funciones centro-periferia en un sistema de comercio en expansión y concentrando su mirada crítica sobre las formas de apropiación de la productividad laboral en la economía mundial.

La hipótesis plantea que fruto de las diferencias estructurales entre el centro y la periferia y de la especialización exportadora de los polos, las formas de apropiación del excedente generado en cada uno de ellos son distintas. El centro apropia la elevación de su productividad laboral a partir de *aumentos de salarios y beneficios*; la periferia apropia su excedente vía *baja de precios*.

Ello significa que los precios de los bienes primarios que producimos, dinámicamente para exportación, tienen tendencia a la baja, transfiriendo a nuestros compradores (los centros) parte del aumento de productividad logrado. A largo plazo, la relación de precios entre el bien primario y el bien industrial se deteriora, disminuyendo el poder de compra de nuestras exportaciones.

En definitiva, el desarrollo de la economía mundial no solo es "desigual", dadas las características estructurales de sus polos y la manera de propagarse del progreso técnico, sino, además "concentradora", a partir de la transferencia de parte de los frutos del progreso técnico a los centros, inducida por el deterioro de los términos de intercambio.

A mediados de los 60, el pensamiento cepalino experimentó un sacudón interno. Nace la llamada *Teoría de la Dependencia*, cuyo enfoque medular lo introdujo Fernando Henrique Cardoso, ex Presidente de la República de Brasil. Sin embargo, este decenio estaría marcado por los que ya no vislumbraban alternativas dentro del sistema vigente.

La crítica y la denuncia, no era al modelo centro-periferia, ni siquiera al capitalismo como sistema o como forma de organización social de la producción. La gran denuncia tenía que ver con el patrón civilizatorio mismo. Lo que estaba en juego, lo que era inaceptable, era la propia civilización industrial. Ahora se buscaba un "otro desarrollo" (Sampedro, 1983).

Para analizar el "otro desarrollo", Sampedro nos habla de tres tipos de sistemas, que serían representados -metafóricamente- por *el reloj*, *el gato* y *la India*. La idea es que el reloj representa al sistema "mecánico, enteramente lógico, invariable, inteligible por completo mediante la articulación de verdades parciales". El objeto ideal para el rigor científico.

El gato, en cambio, representa un campo de estudio para lo vivo (se mueve, evoluciona, se transforma, crece). Es el tipo biológico de sistema en que aparece la idea de "crecimiento". Finalmente, la India es el ejemplo del tercer tipo de sistema en el cuál aparece la idea de "desarrollo", la idea de autotransformación esencialmente histórica y de desarrollo social.

Estos tres tipos de sistemas se corresponden, en la aprehensión de la realidad social, a tres niveles de razonamiento. El nivel *técnico* que cultivan los economistas del mundo académico, dominado por el pensamiento anglosajón, que es el nivel de la descripción de los objetos y de la causalidad como categoría relacional básica.

El nivel *social* que es el de los hombres y las instituciones, que cultivan los economistas políticos: un mundo de verdades globales donde es casi imposible cuantificar y donde la comprensión tiene que sustituir con frecuencia a la medición empírica.

Y, un nivel *cultural*, entendiendo el vocablo como "una manera global de vivir una colectividad"; en otros términos, es el nivel de las verdades simbólicas o absolutas - para la cultura que las crea- y cuyo contenido es un "sistema de valores, de imágenes y de creencias".

5. El subdesarrollo y sus indicadores

En sus orígenes, la ciencia económica distinguía entre un país desarrollado y uno que no lo era teniendo en cuenta únicamente indicadores de tipo cuantitativo, esto es, variables estrictamente económicas y descartando del análisis elementos culturales y sociales.

Sin embargo, se ha observado con razón que no basta la mera caracterización cuantitativa para captar su esencia, sino que se hace necesario un análisis cualitativo de los rasgos estructurales de la sociedad subdesarrollada, que es fundamentalmente diferente de una sociedad desarrollada.

De este modo se ha podido definir a un país, una región o una zona subdesarrollada por tener una estructura social deformada, una atrofia productiva y una dependencia múltiple. (Castiglione, 1996).

Se dice que los países subdesarrollados tienen una *estructura social deformada*, por ser ella bi-clasista, es decir, no estar constituida por muchas clases, sino exclusivamente por dos: una, reducida y poderosa y otra amplia, desprovista de poder, educación y riqueza.

En el aspecto económico, se habla de sus bajos niveles de producción. Esto es así porque se tratan de sociedades fundamentalmente agrarias con una deformación del sector público debido a una inmensa burocracia y a la frecuente existencia de una desocupación "disfrazada", esto es, de gente que no realiza ninguna actividad útil, pero que aparentemente está ocupada y trabaja.

Finalmente se habla de una *dependencia múltiple*, debido a su situación de debilidad política, económica, social y cultural. Esta debilidad o dependencia estructural, que lleva implícita una carencia de autonomía, conduce a un "desarrollo" deformado: hipertrofia de ciertos servicios escasamente productivos y atrofia de los más productivos.

Por otra parte, el problema del subdesarrollo ha creado en el mundo moderno una grave situación social, ya que los desequilibrios mundiales, en vez de reducirse han ido acentuándose paulatinamente. Según algunos estudios, a principios de esta década, los países más ricos obtenían el 75 % de la renta mundial y solo albergaban el 20 % de la población del planeta.

En contraste, los 15 países más pobres recibían apenas el 10 % del producto, lo que proporcionalmente significa 9 veces menos. Esta situación no se ha profundizado en los últimos tiempos por la toma de conciencia de estas naciones y por el convencimiento de que no se trata de un hecho inevitable, sino que es consecuencia de las ambiguas relaciones de intercambio y de la flagrante discordancia entre los principios de igualdad y fraternidad sostenidos en los organismos internacionales y la cruda realidad.

No obstante, los indicadores tradicionales del subdesarrollo, si bien insuficientes, no dejan de ser gráficos y reveladores.

CUADRO 1

INDICADORES ECONOMICOS	PAIS SUBDESARROLLADO	PAIS DESARROLLADO	DIFER. PROPOR.
Renta per cápita anual, en dólares	800	18.000	22
Consumo de energía per cápita, en Kw	400	1.400	3,5
Consumo de acero per cápita, en Kg	90	700	7,7
Tasa de crecimiento anual del PBI	2	5	2,5
INDICADORES CULTURALES			
Analfabetismo mayores 14 años, en %	20	3	7,0
Nivel educativo promedio, en grado	Segundo	Séptimo	3,0
Consumo de diarios per cápita, en Kg	1,2	5 o más	4,16 o +
INDICADORES POLITICOS			
Gobernabilidad del sistema	Alta inestabilidad	Alta intensidad	
Grado de participación	Escasa	Alta	
Circulación de elites	Reducida	Elevada	
INDICADORES DEMOGRAFICOS			
Natalidad por mil habitantes	2,8	1,9	1,3
Mortalidad por mil habitantes	20	10	2,0
Mortalidad infantil cada mil nacimientos	70	15	4,6
Habitantes rurales en % de la población	60 o más	20 o más	3,0
Esperanza de vida promedio, en años	55	75	1,4
INDICADORES SANITARIOS			
Médicos sobre total de población, 1 cada	3.500 habits.	600 habits.	6,0
Camas de hospital sobre población, 1 cada	600 habits.	150 habits.	4,0
Consumo anual de calorías, promedio	2.200	3.300	0,5

FUENTE: Castiglione, Julio Cesar, "Sociología", Tomo II, Ediciones El Graduado, San Miguel de Tucumán, Argentina, 1996, página 480

Sin embargo, y desde otro punto de vista, la cuestión del desarrollo nos invita a analizar las relaciones entre la política y la economía. Marx, por ejemplo, consideraba que la actividad económica determinaba la política. Así, al menos, lo parece dado que, y según él, es la infraestructura económica la que produce la

superestructura ideológica.

Por eso también preconizaba como primera medida la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, aunque esto no ocurrió prácticamente nunca en la historia de los partidos políticos marxistas.

La experiencia, sin embargo, parece desmentir sino totalmente, al menos parcialmente esta tesis. Mas bien parece más correcta otra de las teorías de Marx: el movimiento dialéctico de lo real y en particular de lo social. Ambos actúan en interacción, no pudiendo a priori determinarse cuál es el factor decisivo si lo hay (Castiglione, 1996).

En los umbrales del tercer milenio, deseo comprobar la siguiente hipótesis: quizá la frontera que separa al mundo desarrollado del que no lo está, no sea en última instancia ni económica ni política sino *cultural*.

Ahora bien, ¿Cuáles son las ideas o valores que empujan a una sociedad hacia el primero de aquellos mundos, así como las ideas y valores que retienen en el atraso a otros países?

Desde una óptica estrictamente económica, conviene distinguir los conceptos de crecimiento y desarrollo. Mientras aquel estudia información de tipo cuantitativa (cantidades) como condición necesaria pero no suficiente del segundo concepto, este se refiere a como un país utiliza sus recursos potenciales: en otros términos, cuanto más cerca se encuentra de su potencial, mayor es su desarrollo, reflatando la clásica distinción aristotélica entre el ser en cuanto acto y el ser en cuanto potencia. (Olivera, 1971).

Desde este inquietante punto de vista, que consiste en medir el grado de desarrollo de una nación no ya por el "nivel" alcanzado sino por la "proporción" de su potencial a alcanzar, la Argentina no es más sino *menos* desarrollada que Etiopía, porque tiene más posibilidades sin realizar que ese país africano.

Sin embargo, la dificultad de la propuesta de Olivera reside en que es muy difícil medir el desarrollo potencial de las naciones. Pero esta dificultad econométrica no debería anular la validez de la propuesta, como una visión no convencional del tema.

Académicamente, el concepto de *desarrollo* nos proporciona una información de tipo cualitativo, sobre la base de algunos indicadores generalmente aceptados por los economistas: balanza comercial favorable, bajo déficit presupuestario, alto nivel ocupacional, elevado ingreso per cápita, escasa deuda externa relativa, entre otros.

Estos parámetros suponen clasificar a los países más allá de sus dimensiones, cultura, historia o posición geográfica. El primero en interpretarlo de este modo fue el economista francés A. Sauvy, quien en un artículo publicado en "L' Observateur" en agosto de 1952 bajo el título **Tres mundos, un planeta** afirmaba:

"En el mundo existen principalmente dos bloques contrapuestos: por un lado, los países capitalistas industrializados con economía de mercado (Primer Mundo) y por otro, los países socialistas con economía planificada (Segundo Mundo). Todavía existe un tercer grupo de

estados, que reúne un mosaico de jóvenes y viejas naciones, muy heterogéneas entre sí pero con similares problemas, como el hecho de ser económicamente menos desarrolladas y por ende dependiente desde el punto de vista tecnológico y financiero”

Sauvy le dio a este grupo de países la definición de Tercer Mundo, en analogía con el tercer estado en la vigilia de la revolución francesa. Se identificó, sucesivamente, también a un Cuarto Mundo, para indicar a los países más pobres (o menos avanzados) entre aquellos del tercer mundo.

En los años recientes, la evolución de los acontecimientos políticos y económicos han superado la clasificación ideada por Sauvy, estableciéndose dos áreas bien diferenciadas: el llamado Norte (integrado por América del Norte, Europa, Rusia, Japón, Australia y Nueva Zelanda). industrializado, rico y tecnológicamente avanzado y el Sur (formado por América Central y del Sur, África y Asia) pobre y subdesarrollado.

6. Valores culturales y desarrollo

Cultura es una palabra de amplísimo contenido. Decimos que es “cultural” todo aquello que no sea obra de la naturaleza, sino del hombre. En esta lógica, cultura, no es solo el arte sino también cualquier manifestación de la creatividad humana. (Grondona, 1999)

Pero si lo que en realidad importa para el desarrollo económico es la presencia de un sistema de valores -entendidos éstos como conjunto de creencias, como red de significaciones o como manera de ser en el mundo-, también es evidente que no nos estamos refiriendo a “toda” la cultura, sino solamente a una porción de ella.

Ahora bien, ¿Por donde se “introduce” la cultura en la vida económica? Digamos, por lo pronto, que en cualquier sociedad la gente trabaja. Su trabajo genera bienes y servicios que se colocan en los mercados, interno o internacional. Parte de lo obtenido se consume, pero queda un sobrante, que significa que se está gastando menos de lo que se produce.

Si ese sobrante es invertido en el aparato productivo, su capacidad de lograr algún beneficio en el futuro aumentará y así, sucesivamente. En este proceso objetivo el desarrollo sería, en definitiva, como una bola de nieve.

Pero toda sociedad logra, en algún momento, un sobrante y, sin embargo, no todas lo reinvierten con un criterio económico. ¿Cuál es la clave, entonces? Mariano Grondona (1987) completa la idea advirtiendo que para que este proceso objetivo ocurra, es necesario que lo acompañe un proceso *subjetivo*: que la sociedad por desarrollarse tenga una escala de valores compatibles con la reinversión en el aparato productivo.

En el caso que el ciclo se interrumpa lo que habrá no es desarrollo sino “enriquecimiento”: una expansión económica de corta vida, a la que sucede -tarde o temprano- el empobrecimiento. ***En casos de este tipo, la economía gira en círculos a lo largo de la historia (Grondona, 1999).***

No obstante, y como afirma este autor, el desarrollo plantea al comenzar crueles dilemas. La opción que se debe enfrentar consiste en elegir a quien se debe

postergar: si a las generaciones actuales al invertir los recursos con la finalidad de lograr el crecimiento o si a las futuras distribuyendo los pocos bienes que se dispone entre los necesitados del momento.

En consecuencia, y salvo excepciones posibles, hay una especie de condena: en un comienzo se debe correr el riesgo de producir en el país un dualismo estructural.

Grondona hace notar que tanto en las naciones adelantadas como en las atrasadas se da un monismo estructural. En los primeros, la gran mayoría de la población tiene un buen pasar económico. En los segundos y salvo una fina capa dirigente enriquecida generalmente por la corrupción, el resto son pobres.

Pero en los países "en vías de" reina el dualismo. Coexisten en un mismo estado dos sociedades: una desarrollada y otra subdesarrollada.

Esta es la situación dominante en América Latina. Tanto en Uruguay, como en Argentina y Chile se da un moderado dualismo. Sin embargo, en otros países como Brasil y México éste es mucho mayor, aunque quizás no al extremo de otras naciones como El Salvador o Guatemala.

Lo paradójico del caso es que en los comienzos de este fenómeno económico tiende a darse este dualismo, que fue calificado por el economista Simon Kusnetz (1973) como la "U invertida" del desarrollo: se colocan en los dos extremos a los países ricos y los pobres con una relativamente igualitaria situación social. La desigualdad se inicia y acentúa cuando ciertas capas y regiones de un estado progresan como consecuencia del empuje inicial desarrollista.

Sin embargo, no bastan las aptitudes de la población. Son necesarias también ciertas actitudes: las costumbres, las tradiciones, las creencias. Con frecuencia los economistas del desarrollo han pasado por alto un factor que, a la luz de los acontecimientos de fin de siglo, parece primordial: los valores culturales.

Advertimos con razón, que en muchos países latinoamericanos no sólo se da un dualismo estructural, sino también otro cultural. Y es este último, en definitiva, el obstáculo más formidable para el desarrollo económico.

Esto nos llevaría a esbozar una primera conclusión: las explicaciones del desarrollo no solo derivan de condiciones económicas o sociales, sino también de la aplicación de ciertos valores, ideas y actitudes, en definitiva, de cierta mentalidad que le sea favorable.

Estos "valores" predominantes son fundamentalmente dos, según creo: en primer lugar, *la fé que existe en el individuo*. Las sociedades proclives al desarrollo han descubierto que su mayor riqueza no reside en sus campos, fábricas o pozos de petróleo sino en la creatividad de sus individuos, en su capacidad de iniciativa. Los japoneses se creen ricos porque tienen a los japoneses. Nosotros, ¿quizás porque tenemos vacas, trigo, o uranio?

Y, en segundo lugar, la concepción moral. Robert Nozick lo resume así:

Mientras las sociedades desarrolladas sólo exigen una medianía moral (que cada individuo busque sus objetivos individuales sin violar el derecho de los demás) es decir, se proponen una meta moderada que en general la alcanzan, las sociedades subdesarrolladas exageran el reclamo moral, exigiendo a sus miembros que den todo en nombre de un alto ideal - ya sea la solidaridad, Dios o el Estado- y desdoblándose a partir de ahí entre la moral que se proclama (todo) y la moral efectiva (poco o nada)

En resumen, quizás la distancia que separa al mundo desarrollado del que no lo está no consista sino en un conjunto de "ideas" y, en un plano más profundo, de "creencias" que ellos aceptan y nosotros no. En este punto es oportuna la distinción valorativa que propuso José Ortega y Gasset, entre ambos conceptos.

A aquellos valores que sostenemos conscientemente, los llamamos "ideas". Las "creencias" en cambio, son aquellos valores que en vez de ser sostenidos por nosotros en forma consciente y deliberada, están enterrados en nuestro subconciencia y desde él, nos limitan y protegen. A las ideas, las sostenemos desde nuestra razón. Las creencias nos sostienen desde el umbral subconciencia que alimenta nuestra razón.

Cuando un valor es una "creencia", sus contemporáneos no lo conocen ni lo discuten. Una creencia se advierte desde afuera, desde la visión de un observador que no la tiene y se sorprende por lo tanto ante ella. Sin embargo, apenas una sociedad cae en cuenta que alberga una determinada creencia, aún cuando la siga sosteniendo deliberadamente ya la ha perdido, porque la ha transformado en algo debatible y discutible: una "idea".

Los latinoamericanos que hemos tenido la oportunidad de vivir en algún país desarrollado comprobamos lo íntimamente arraigadas que se encuentran en la gente "creencias" tales como la puntualidad, la racionalidad, el amor a la acción, el respeto al otro, el culto al trabajo, el premio al mérito, el cumplimiento de la ley.

En este sentido, el pensar que Japón hace un siglo era una sociedad feudal o que Inglaterra descubrió el desarrollo en el siglo XVII, nos lleva a una segunda conclusión: los contenidos mentales que han dado ventaja a los países desarrollados no son genéticos sino "adquiridos". Por eso decimos que son culturales.

Según el Informe 1997 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quienes en conjunto con el Banco Mundial elaboran anualmente el denominado "Índice de Desarrollo Humano" (IDH), Argentina en 1937 ocupaba el 6º lugar del mundo por encima de Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Italia y Bélgica. Sesenta años después habíamos descendido al puesto nº 30, siendo superados por países como Islandia, Chipre o Barbados.

En última instancia, el desarrollo y sus productos son la consecuencia de sistemas que han tendido a premiar a la iniciativa, al esfuerzo, al riesgo y a la competencia, como pautas culturales esenciales en las sociedades que hoy marcan el camino del progreso humano.

Indudablemente, entre las causas de la pobreza los factores materiales son enteramente secundarios: o sea, la falta de riqueza natural, capital o insuficiente infraestructura. Las causas más

importantes del subdesarrollo son inmateriales y radican en ciertas deficiencias en la educación, la organización y la disciplina (Schumacher, 1989)

7. Conclusiones del capítulo

El concepto del desarrollo no es sólo económico. Es integral. Se dice que un país, una región o una provincia es *desarrollada* no solo cuando ha alcanzado un alto ingreso per cápita que cubra sus necesidades básicas, sino también cuando se convierte en una democracia real que se rige por valores modernos, esto es, favorables a la racionalidad económica y a la libertad política.

El desarrollo integral, entonces, es un “triángulo” cuyos lados son el desarrollo económico, la democracia política y la modernidad cultural. ***Estos tres lados interactúan. Si alguno falla, los demás padecen. Si todos funcionan, se apuntalan recíprocamente (Grondona, 1999).***

Sin embargo, los lados generan interacciones entre sí: lo económico influye sobre lo político y lo cultural; lo político influye sobre lo económico y cultural y, finalmente, lo *cultural* influye sobre lo económico y lo político.

La hipótesis de nuestro trabajo resalta particularmente esta última percepción: que la existencia de ciertas conductas políticas, sociales y culturales constituyeron los principales factores del subdesarrollo en Santiago del Estero.

No obstante, y desde premisas doctrinarias diversas, muchos filósofos contemporáneos han llegado a sostener que la envidia como pasión social y las actitudes asumidas como parte de una colectividad, pueden asimismo bloquear las perspectivas de progreso.

En su libro ***A Theory of Justice*** (1971), John Rawls de la Universidad de Harvard afirma que solamente la sociedad “no envidiosa” está en condiciones de acceder al desarrollo. Esto es así porque el progreso explicita un contrato previo según el cuál los miembros de la sociedad acepta que otros avancen más que ellos si ésta es la condición de su propio mejoramiento.

Supongamos, para explicarlo, que Juan y Pedro arrancan al comenzar su vida desde la misma posición “0”. Al promediar su existencia, Juan llega a la posición “10” y gracias a ello, por las fuentes de trabajo y las contribuciones fiscales que Juan genera, Pedro logra la posición “2”.

Si Pedro no es envidioso, comparará su situación actual -2- con la originaria -0- y quedará satisfecho pese a que Juan corra adelante. Si es envidioso, en cambio, no comparará el 2 que ahora tiene con el 0 que tenía, sino con el 10 de Juan.

Entonces advertirá que, si bien ha avanzado en relación con su propio pasado, ha retrocedido en relación con Juan. Si Pedro es movido por la envidia, preferirá que él y Juan queden en 0, si ésta es la alternativa a la ventaja de Juan.

El teorema de Rawls se completa de este modo: si una sociedad (como Pedro) prefiere la igualdad sin progreso al progreso desigual, queda bloqueada. El supuesto del que parte el autor es obvio: que no hay progreso sin desigualdad, ya

que en una sociedad dinámica el que innova, el que invierte, el que compete, corre siempre adelante.

Por su parte y desde su pragmatismo liberal, Robert Nozick en su obra **Explicaciones Filosóficas** (1981) sostiene que en base a la actitud que se asuma frente al "éxito" alcanzado por algunos países estaremos en condiciones o no de asimilarlo.

La primera actitud es un movimiento de resignada admiración. Si por un lado elogiamos sus logros, por el otro los declaramos fuera de nuestro alcance. Así, a la admiración le sigue la exaltación de lo que realizaron, que culmina con la alienación: que vengan a nuestras tierras y nos sustituyan.

Sin embargo, en un segundo grupo social puede surgir una reacción de autoafirmación, de autopreservación frente a las naciones desarrolladas, que motiva -quizás- a un impulso de negar o a rechazar esa pretendida superioridad.

Este sentimiento mezquino de envidia nos lleva a una negación de la verdad, con tal de pintar un cuadro donde el éxito de un pueblo o de una comunidad quede sin fundamentos. Conseguimos así obviar nuestro egoísmo, pero a cambio de ello nos quedamos sin una perspectiva correcta de la realidad.

Finalmente, la tercera actitud (emular) es superior a las otras dos (exaltar o envidiar) porque en lugar de surgir de la contemplación proviene de observar sus métodos de acción. Neutrales e impersonales, estos métodos no exigen ser amados u odiados; se prestan, eso sí, a ser utilizados.

En la emulación de la competencia encontramos la palanca irremplazable de nuestro desarrollo. En el fondo, este no es más que una serie de verdades prácticas, es decir, de cultura, y a ninguna sociedad les está vedado aprovecharlas. Menos que a nadie, a los latinoamericanos.

1. El origen de las ideas políticas en Argentina

Tras la Revolución de mayo de 1810 se perfilaron, nítidamente, dos sectores bien definidos: *saavedristas* y *morenistas*.

La diferencia fundamental que los separaba residía en la concepción que tenían sobre la vida de las Provincias Unidas del Río de La Plata. Mientras unos deseaban un gobierno de transición hasta que se solucionara el problema originado en España, otros consideraban que era el momento oportuno para independizarse y constituir un país soberano.

Dentro de este último grupo también había divisiones. Estaban aquellos que deseaban una monarquía continuadora de la española y aquellos que deseaban una república. A medida que transcurría el tiempo, se aceptó esta última tesis.

Entonces aparecieron dos tendencias definidas para organizar el país: los partidarios de un gobierno centralizado y los partidarios de un gobierno descentralizado. Estos grupos formarían, posteriormente, los bandos *unitario* y *federal*.

En aquellos tiempos, y debido a su estructura geográfica e histórica que obedecía a casi tres siglos de dominación española, todo el poder económico estaba concentrado sobre el puerto de Buenos Aires, por lo que en cuanto se clarificó la idea de formar un estado autónomo se entabló la lucha entre porteños y provincianos.

Durante todo el período que va desde 1810 hasta 1829, fecha en que Juan Manuel de Rosas es elegido gobernador de Buenos Aires, la historia argentina está llena de reuniones, pactos y compromisos con un único objeto: las provincias quieren una Constitución y por distintas causas la misma es negada, inclusive cuando se aprueba una Constitución durante la presidencia de Bernardino Rivadavia, ésta es rechazada por la mayoría del país. La Constitución de 1819, unitaria como la de 1826, encontró una férrea resistencia por parte de los caudillos federales.

La idea que campeaba en todos ellos era la de la unión de las provincias bajo un régimen federal, idea que -lamentablemente- fue tergiversada por intereses personales ya que en un momento dado la lucha entre los dos grupos se hizo sangrienta y los verdaderos valores de cada sistema fueron deformados. Los unitarios se intelectualizaron al extremo que perdieron sentido de la realidad y los federales confundieron regionalismo con federalismo (García, 1983).

Además, el de Rosas era un federalismo muy particular. Dejaba en manos de los caudillos naturales el poder y organización de las provincias, sin embargo, la delegación que éste recibía de las provincias para la representación de las relaciones exteriores de la Confederación, así como las facultades extraordinarias de que disponía para el manejo de las leyes, convirtió a su gobierno en un sistema más próximo al centralismo que al deseado federalismo.

Con su derrota en la batalla de Caseros (1852) muchos grupos de unitarios y de federales antirrosistas procuraron asignarse los méritos de la victoria. El general Justo

José de Urquiza que se había levantado en armas contra Rosas con la promesa de trabajar en la organización nacional convocó y obtuvo la sanción en mayo de 1853 de la Constitución Nacional que básicamente nos rige.

Bajo el auspicio de ésta se realizaron las primeras elecciones para Presidente de la República el día 20 de febrero de 1854. Estas consagraron, como no podía ser de otra manera, al general Urquiza como el primer presidente constitucional con mandato de 6 años, entre 1854 y 1860.

Sin embargo, no fue fácil el gobierno de Urquiza. Su victoria no le dio el poder absoluto, como podría suponerse después de vencer a un gobernante autoritario. Urquiza con la victoria había contraído demasiados compromisos. Los unitarios que lo acompañaban exigían venganza y los federales antirrosistas que había luchado de su lado querían compartir el gobierno. Los independientes, por su parte, desconfiaban de los federales, de los unitarios y del propio Urquiza.

En la realidad política, los emigrados unitarios junto con los federales más combatidos se concentraron en grupos liberales enquistados en Buenos Aires (ciudad donde se producían los acuerdos de cúpulas que reflejaban las pasiones y los intereses de la época) mientras que los federales de Urquiza se agruparon en torno a los gobiernos provinciales. Otra vez se planteaba la dicotomía Puerto versus Provincias.

2. Siglo XIX: Las primeras agrupaciones

Cuando el 30 de marzo de 1856 se realizan las elecciones para renovar 25 miembros de la Cámara de Representantes de la ciudad de Buenos Aires, surgen los dos primeros partidos políticos estructurados como tales: el *Partido Federal Reformista* y el *Partido Liberal*.

Partido Federal Reformista (1856-1870)

Estaba formado por viejos federales partidarios de la unidad nacional y proclamaba la necesidad de superar la histórica división entre unitarios y federales. Su principal referente es el doctor Nicolás Antonio Calvo y entre sus figuras más destacadas encontramos a: Carlos Guido Spano, Miguel Navarro Viola, Bernardo de Yrigoyen, Florencio Garrigós, José y Rafael Hernández, entre otros. Se disuelve tras el asesinato del general Urquiza al dividirse sus simpatizantes en dos partidos: Blanco y Colorado.

Partido Liberal (1856-1862)

Denominado también Partido Liberal Ortodoxo, se había reunido a partir de grupos de unitarios cuando regresaron del exilio, como de federales que deseaban integrarse a la vida política. Figuras de la talla de Valentín Alsina, Dalmacio Velez Sarfield, Bartolomé Mitre, Estanislao del Campo, Felipe Lavallol y Mariano Saavedra se contaban entre sus integrantes más prominentes. Tuvo corta vida debido a las continuas disputas internas entre Alsina y Mitre quienes terminaron formalizando sus propios partidos.

Las elecciones eran muy importantes, no solo para el Estado de Buenos Aires, sino también para la Confederación ya que luego debían realizarse las elecciones para gobernador y éste resultaría elegido por la Asamblea General de Representantes. Los comicios se produjeron en medio de grandes desórdenes y fueron ganadas por los *liberales*. Como consecuencia de ello fue elegido gobernador de Buenos Aires, el Dr. Valentín Alsina.

Durante ese período hubo una fuerte oposición entre Urquiza y el gobernador que terminó con un enfrentamiento armado en la batalla de Cepeda (octubre de 1859), el triunfo de Urquiza, la renuncia de Alsina (noviembre de 1859) y la firma del Pacto de San José de Flores. Todos estos hechos determinan que Buenos Aires se declare parte de la Confederación y acepte la Constitución Nacional de 1853.

A pesar de ello, la lucha entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires se mantenía latente. El gobierno de la primera se concentró en Paraná y el de la segunda en la ciudad de Buenos Aires. Entre Ríos, que había dejado de ser federalizada, eligió gobernador a Urquiza.

La crisis condujo a un nuevo enfrentamiento armado - la batalla de Pavón ganada por el general Bartolomé Mitre en septiembre de 1861. El hecho cambió la estructura política del país. La Confederación se disolvió y se convocaron a elecciones nacionales donde resultaron elegidos Presidente de la Nación, el general Mitre y Vicepresidente, don Marcos Paz, ambos liberales para el período 1862-1868.

Partido Nacionalista (1862-1895)

En 1862, el Congreso sancionó un proyecto de Mitre que declaraba federalizado el territorio de la Provincia de Buenos Aires como Capital de la Nación. Sin embargo, la Legislatura provincial rechazó el proyecto por considerar que era la Capital del Estado y no de la Confederación. Esta posición distinta entre los miembros del partido gobernante determinó que se dividieran agrupándose entre los simpatizantes de Mitre y sus opositores alrededor de Adolfo Alsina. Los primeros formaron el Partido Nacionalista y defendían la federalización. Tras la derrota electoral en las elecciones presidenciales de 1874 en manos de Nicolás Avellaneda, entró en decadencia, hasta el retiro de Bartolomé Mitre de la escena política argentina.

Partido Autonomista (1862-1874)

Los defensores de la autonomía de Buenos Aires se reunieron en torno a la figura de Adolfo Alsina, hijo de Valentín Alsina, quién fuera Gobernador de la provincia de Buenos Aires y Vicepresidente de la Nación entre 1868 y 1874. Desaparece para constituir el Partido Autonomista Nacional al fusionarse con el Partido Nacional de Avellaneda.

Al finalizar su mandato, cuatro candidatos se postulaban para sucederlo. Rufino de Elizalde, del partido nacionalista; Adolfo Alsina, autonomista; Justo José de Urquiza, federal y Domingo Faustino Sarmiento, que carecía de partido propio, aunque tenía antecedentes liberales. Luego de una campaña electoral

sumamente confusa, Sarmiento resultó electo Presidente con el apoyo de los autonomistas. Entre los acontecimientos políticos más destacados de este período mencionamos, sin duda, el asesinato de Urquiza y la consecuente división del Partido Federal.

Partido Blanco (1870-1871)

Dentro del Partido Federal siempre había existido un grupo contrario a Urquiza. López Jordán, que fue comisionado del general a los 29 años, con el tiempo se fue separando de él y llegó a acumular tanto resentimiento que - según relatan los historiadores- fueron sus hombres quienes mataron a Urquiza y a sus dos hijos. Tras la muerte de éste, López Jordán se puso al frente de una fracción federal que se llamó Partido Blanco (o jordanistas) y que tuvo cierta influencia en la zona mesopotámica. Pero su existencia fue efímera. Al poco tiempo sus hombres se incorporaron al Partido Nacional.

Partido Colorado (1870-1871)

Así como los federales que se incorporaron al Partido Blanco fueron llamados jordanistas, los que se incorporaron al Partido Colorado fueron los "antijordanistas". Pero corrieron la misma suerte que sus opositores. Con el tiempo, también ellos se incorporaron al proyecto político de Nicolás Avellaneda.

Sarmiento terminaba su mandato en 1874, de manera que los partidos políticos se preparaban para la sucesión presidencial. Los nacionalistas o mitristas proclamaron la candidatura del general Bartolomé Mitre y los nacionales (del Partido Nacional) de Nicolás Avellaneda, quien se había desempeñado como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública durante este último gobierno.

Partido Nacional (1871-1874)

Avellaneda tuvo la habilidad de reunir en su partido a todos los grupos provincianos contrarios al predominio de los porteños y en el cuál también se incorporaron los federales blancos y colorados que, tras la muerte de Urquiza, habían quedado sin jefe visible. Su objetivo fue -indudablemente- la presentación de su candidatura como sucesor de Sarmiento. Se disuelve en marzo de 1874 al formar junto con el Partido Autonomista de Alsina, el Partido Autonomista Nacional.

Partido Autonomista Nacional (P.A.N.) (1874-1916)

Antes de las elecciones presidenciales se habían realizado, en febrero de 1874, comicios de diputados nacionales que demostraron el gran arraigo que tenía el partido formado por Avellaneda. Adolfo Alsina, quien era un político hábil, comprendió que el autonomismo corría riesgo de perder caudal electoral, entonces de común acuerdo con los avellanedistas decidieron constituir un gran partido nacional. Este tendría gran influencia en los siguientes decenios - fundamentalmente por el liderazgo de Roca- y serían los continuos adversarios de Mitre. Con el tiempo fue perdiendo presencia electoral. Desaparece al integrar el frente Unión Nacional

El período presidencial de Avellaneda (1874-1880) observa la estrella ascendente de una nueva figura política que no solamente llegaría a ser dos veces Presidente de la Nación, sino que regularía la política nacional hasta los primeros años del siglo XX. Se trata del general Julio Argentino Roca. Militar de prestigio, inteligente y hábil en funciones castrenses, derrotó a los rebeldes de la revolución de 1874 y esa victoria le permitió adquirir gran influencia en la zona que tuvo a su cargo: Cuyo.

Posteriormente extendió su influencia a otras provincias, sobre todo a Córdoba, donde logró hacer designar Ministro de Gobierno a su cuñado, Miguel Juárez Celman y gobernador a su amigo, Antonio Del Viso.

En 1880 debían realizarse las elecciones para elegir Presidente y Vicepresidente de la Nación. El camino parecía estar allanado para el héroe de la Conquista del Desierto, el general Roca, quien había sido proclamado candidato a presidente por el partido Autonomista de Córdoba. El resultado de las urnas fue categórico.

Con el tiempo Roca fue convirtiéndose en un gran caudillo político con amplias facultades de elegir sucesor con total libertad, máxime cuando el Autonomismo Nacional que lo apoyaba era, sin lugar a dudas, el partido mayoritario en ese momento.

Sin embargo, su empeñamiento en apoyar a su cuñado Miguel Juárez Celman como sucesor presidencial, ocasionó divisiones internas y a pesar de que las fuerzas adversarias se unieron en su contra, el triunfo fue abrumador.

El gobierno de Juárez Celman se caracterizó por su intolerancia hacia la oposición. En primer lugar, se proclamó "Jefe Unico" de su partido, por lo que su gobierno se conoce como el **Unicato**. Por supuesto esto significaba la independencia de su cuñado quien era el promotor de su candidatura, lo que desencadenó la furia del general Roca (García, 1983).

A comienzos de 1889 la situación política y económica era tan grave que los grupos opositores iniciaron consultas entre sí, y el 1 de septiembre los jóvenes se constituyeron en un movimiento denominada *Unión Cívica de la Juventud* y que sustentaba, fundamentalmente, dos principios: sufragio libre y elecciones honestas. Posteriormente se reunieron alrededor de dirigentes políticos experimentados y se convirtió en un nuevo partido político: la *Unión Cívica*.

Unión Cívica (1890-1891)

Nació el 1 de abril de 1890 bajo la presidencia de Leandro N. Alem, un hombre de origen federal y autonomista, pero imbuido de ideas democráticas que desde los inicios de su vida política había defendido el sufragio libre. Este partido era el resultado de un gran movimiento político formado por grupos católicos nucleados a partir de la ley de educación laica, autonomistas que habían integrado grupos republicanos, jóvenes mitristas y autonomistas que - luego de apoyar a Roca -, se habían separado de él. En el fondo, los cívicos deseaban que los partidos tradicionales dejaran de ser clubes donde se repartían las candidaturas y los cargos públicos entre los miembros de unas pocas familias acomodadas. Al dividirse en Unión Cívica Nacional y Radical, luego de la Convención de Santa Fé, desaparece.

Cuando Alem aceptó presidir la Unión Cívica era un hombre desilusionado políticamente. Había visto demasiadas elecciones fraudulentas y conocía las ambiciones de la oligarquía que detentaba el poder como para ilusionarse con solicitudes de elecciones sanas entregadas a un sistema que solo defendía sus intereses personales.

El historiador Cesar Reinaldo García sostiene al respecto:

A pesar de considerarse un demócrata de alma, no era inocente como para creer que alguna vez el pueblo podría expresar sus opiniones libremente. Por eso quiso insuflar al partido naciente un "espíritu revolucionario" con el fin de producir un cambio que destruyera la estructura del fraude y recién luego, llamar a los argentinos para que expresaran su voluntad mediante el sufragio.

Pero la crisis que ocasionó la renuncia de Juárez Celman en 1890 produjo una consecuencia política inesperada. Los partidos políticos que eran manejados por un pequeño grupo de privilegiados experimentaron un fuerte sacudón, cuando el ciudadano medio que había sufrido los malos gobiernos comprendió que, en el fondo, también era culpable porque se había despreocupado por la política y la elección de sus gobernantes.

Los partidos reaccionaron procurando modernizarse y algunos adoptaron la estructura de los partidos norteamericanos. En el que fue más notorio ese cambio fue en la Unión Cívica, que eligió sus candidatos a partir de una Convención compuesta por delegados elegidos democráticamente en número igual a su representación en el Congreso Nacional.

Luego de la Convención que debía elegir los candidatos para los comicios presidenciales de 1892, dos líneas de pensamiento quedaron de manifiesto: los acuerdistas (que eran favorables a integrar un frente político entre la Unión Cívica y el P.A.N.) y los antiacuerdistas. De los primeros surgió la *Unión Cívica Nacional*. De los segundos, la *Unión Cívica Radical*.

Unión Cívica Nacional (1891-1904)

El 27 de junio de 1891 se funda este partido con la separación de los militantes mitristas que procuraban un acuerdo entre la Unión Cívica y el Partido Autonomista Nacional. Se designa como primer Presidente al Dr. Bonifacio Lastra. En octubre de 1891 la Unión Cívica Nacional se reúne en convención y reemplaza a Bernardo de Yrigoyen - quién renuncia y se pasa a los radicales- por José Evaristo Uriburu, el cuál ya había sido propuesto por los partidos fundadores como prenda de unidad. Este ocuparía la Presidencia de la Nación entre 1895 y 1898.

Unión Cívica Radical (U.C.R.) (1891)

El grupo de la Unión Cívica publicó el 2 de julio de 1891 un manifiesto donde fijaban su posición antiacuerdista, y hacia fines de julio se constituye en Unión Cívica Principista. Luego fue rebautizada como Unión Cívica Radical. Estaba acaudillada por Leandro N. Alem y lo acompañaban - entre otros- Hipólito Yrigoyen, Marcelo T. de Alvear y Lisandro de la Torre. En agosto de 1891 proclama su fórmula presidencial Bernardo de Irigoyen-Juan M. Garro, la cuál fue derrotada

en las elecciones de 1892 por 216 electores a 5. Sin embargo, esto no amilanó a los radicales. Comprendieron que para presentar una nueva propuesta electoral necesitaban organizarse y el 17 de noviembre de 1892 la Convención citada al efecto enunció la "Carta orgánica de la Unión Cívica Radical". Alem fue quien estableció sus bases doctrinarias, el carácter ético de la política y el concepto de federalismo ligado a la soberanía institucional del país. Sin embargo, al poco tiempo de su muerte (julio de 1896), el partido se divide entre los seguidores de Bernardo de Yrigoyen y los de Hipólito Yrigoyen. Aquel era partidario que la U.C.R. se presentara en comicios y siguiera actuando apoyando a otras fuerzas de la oposición. Este, por el contrario, era intransigente. Consideraba que mientras no hubiera elecciones en las cuáles se garantizara el voto, el partido debía abstenerse de participar en ningún acto eleccionario. Según él era más importante el concepto de democracia que la asunción al poder. Cuando el partido se divide el 30 de septiembre de 1897, la mayor parte de los afiliados siguen a Hipólito Yrigoyen, quien decreta la abstención en toda contienda electoral hasta que las elecciones libres estén garantizadas. Esta actitud se mantendría hasta 1912, año en que el partido acepta las garantías que el proceso eleccionario se realizaría sin presión alguna.

3. Los partidos políticos de principios de siglo

En las últimas elecciones del siglo XIX se presentó por primera vez un partido que surgía como resultado de ideologías elaboradas en Europa. Importadas por los inmigrantes y adaptadas a la solución de nuestros problemas por intelectuales preocupados en la situación social nacía fundamentalmente en defensa de los intereses obreros. Se trataba del *Partido Socialista Obrero*.

Partido Socialista Obrero (1895-1946)

Uno de sus precursores fue, indudablemente, Esteban Echeverría quien escribió su "Dogma Socialista" influenciado por autores como Babeuf, Saint-Simon y Fourier. Fueron estos mismos autores quienes influyeron sobre los franceses, particularmente los comuneros de 1848, que se refugiaron en Buenos Aires. A estos se sumaban los republicanos españoles (Primera República), los socialistas alemanes expulsados por Bismarck, los italianos antimonárquicos y, en general, los refugiados políticos de Europa y los trabajadores inmigrantes que aportaban sus concepciones ideológicas. Las primeras organizaciones obreras se preocupan por fundar clubes políticos, cooperativas y mutuales. Pero mientras algunos dirigentes solo se dedican a la búsqueda de una democratización plena, sin plantearse los problemas sociales, otro grupo se dedica a las reivindicaciones obreras sin planteos políticos. En marzo de 1890 se organiza el Comité Internacional Obrero y luego se constituye la Federación de Trabajadores de la República Argentina. En la revista oficial "La Vanguardia" que dirigía Juan B. Justo del 1 de mayo de 1894 se publica el programa político del Partido Socialista Obrero Internacional. El 13 de abril de 1895 se constituye formalmente como partido orgánico cuando se designa como Secretario General a José Ingenieros y se lo denomina Partido Socialista Obrero Argentino. El primer diputado nacional socialista fue elegido en los comicios del 11 de marzo de 1904. Su nombre: Alfredo Lorenzo Palacios.

Con el comienzo del nuevo siglo el panorama político nacional sufrió profundas

transformaciones. Por un lado, el denominado "Acuerdo" (Partido Nacionalista y Autonomistas Nacionales) que había permitido el ascenso a la Presidencia por segunda vez al general Roca, desapareció de la vida pública cuando Mitre se retiró de la política.

Por otro lado, la Unión Cívica Radical dirigida por Hipólito Yrigoyen seguía, aunque muy activa, absteniéndose y el Autonomismo Nacional (P.A.N.) se había dividido en dos grupos: uno seguía a Roca y otro a Pellegrini.

El grupo de Pellegrini proclamó candidato a su jefe. El grupo roquista, a su turno, designó al Dr. Manuel Quintana, quien no pertenecía al partido, pero al estar apoyado por el Presidente Roca, logró imponer, nuevamente, a su protegido

Sin embargo, quienes disputarían formalmente la presidencia a los autonomistas en 1904 fue una nueva formación: el *Partido Republicano*.

Partido Republicano (1904-1910)

Con el retiro de la escena política del general Mitre, un gran número de simpatizantes había quedado sin un partido visible. Por eso su hijo, Adolfo Mitre, resolvió reunirlos y constituir una nueva fuerza política nacional. Sin embargo, no tuvo la repercusión esperada y se disgregó hacia 1910 al sumarse al frente opositor denominado Unión Cívica.

Para las presidenciales de 1910, año del Primer Centenario de la Revolución de Mayo, se constituyeron dos frentes electorales: Unión Nacional y Unión Cívica. El primero representaba a la conjunción de fuerzas oficialistas, mientras que el segundo representaba a las opositoras.

En las elecciones del 6 de marzo, los candidatos de la Unión Nacional obtuvieron 39.636 votos mientras que los de la Unión Cívica 22.242 sufragios. Una semana después se realizaron las elecciones para electores de Presidente y Vicepresidente, pero se abstuvieron los miembros de la Unión Cívica porque consideraron que no existía libertad de sufragio.

Se proclamó la fórmula Roque Saenz Peña-Victorino de la Plaza para el período 1910-1916. Imprevistamente, una gran transformación comenzaba a gestarse en el sistema político argentino.

Roque Saenz Peña había sido elegido por el procedimiento que era normal en esa época: por un grupo selecto de dirigentes y siguiendo los mismos procedimientos fraudulentos de siempre. Sin embargo, comprendió que el país estaba cambiando y que los ciudadanos, a medida que pasaba el tiempo, tenían una concepción más clara de sus derechos. Fue así como Saenz Peña aceptó una conferencia con Hipólito Yrigoyen, según la cuál aquel se comprometía a asegurar la libertad de sufragio y la representatividad de las minorías y este renunciaba a la violencia y levantaba la abstención" (García, 1983)

Indudablemente, la obra más importante de su mandato fue la aprobación de la Ley Electoral que propuso el enrolamiento general de los ciudadanos, la adopción de la lista incompleta, el voto secreto y obligatorio, la representación de las minorías

y la confección de un nuevo padrón preparado sobre la base de las listas de conscripción general del Ministerio de Guerra.

Luego de una intensa lucha parlamentaria, la ley 8871 que sentó las bases de los verdaderos principios democráticos en la Argentina se promulgó el 13 de febrero de 1912.

Ante la aprobación de esta ley, por la cuál tanto había luchado, el radicalismo resuelve abandonar la abstención después de 15 años y se presenta en las elecciones de Santa Fé, donde - cuál paradoja del destino- son ganadas por ellos quienes imponen la fórmula Manuel Menchaca-Ricardo Caballero.

Lamentablemente, Saenz Peña no pudo ver los resultados de su lucha, porque afectado de una enfermedad incurable, murió el 9 de agosto de 1914. El Vicepresidente, Victorino de la Plaza, pasó a ejercer el Poder Ejecutivo por aplicación de la ley de acefalía.

4. 1916: La Unión Cívica Radical al poder

De la Plaza no tenía ni la habilidad ni la sensibilidad política de su predecesor. Hizo todo lo posible para que la oligarquía burguesa a la que pertenecía no perdiera sus privilegios y procuró adaptar la nueva Ley Electoral a las "viejas costumbres" de los caudillos provincianos. Cuando llegó el momento la aplicó, pero a desgano. Al fin y al cabo, él no era el dueño de la idea.

Pero había un hecho que no se le escapaba: si las fuerzas "conservadoras" no presentaban un frente firme y con personalidades de prestigio, resultaría difícil ganarle a los radicales quienes habían mostrado, en algunas elecciones testigo, poseer un caudal de votos considerable.

Por ejemplo, en los comicios del 22 de marzo de 1914, si bien perdieron las elecciones de diputados nacionales ante la sumatoria de los partidos de tendencia conservadora, fue por las siguientes cifras:

Coalición Partidos Conservadores	62.771 sufragios
Unión Cívica Radical (U.C.R.)	58.481 sufragios

FUENTE: García, Cesar Reinaldo, "Historia de los Grupos y Partidos Políticos de la República Argentina", Sainte-Claire Editora, Buenos Aires, 1983. pag.66

Esto significaba que los ganadores habían perdido casi 20.000 votos, teniendo en cuenta que en las elecciones de diciembre de 1913 ganaron con 80.969 sufragios y la abstención radical.

Conscientes de este peligro, los grupos conservadores constituyeron una agrupación nacional alrededor de la figura del Dr. Lisandro de la Torre y que se denominó *Partido Demócrata Progresista*.

Partido Demócrata Progresista (1914)

Este partido nació el 14 de noviembre de 1914 y se formó sobre la base de denominada Liga del Sur, que agrupaba a grupos conservadores de la provincia de Santa Fé, a la que se incorporaron posteriormente colonias de Córdoba, Capital Federal, Chaco y Río Negro. Lisandro de la Torre, por su parte, se había iniciado en la U.C.R., partido del cuál se separó por sus desinteligenias con Yrigoyen y con el cuál llegó a mantener hasta un duelo (se dejó la barba para ocultar una cicatriz de esa oportunidad). Su regreso a la política se produjo con la creación de la Liga del Sur (1908) y culminó con la formación de este partido. Lo interesante es su evolución de un liberalismo conservador hacia un centro-izquierda entre los años 1914 y 1930, pero sin que ese cambio significara una renuncia a su dignidad. Mantuvo durante toda su vida una conducta intachable que culminó con una gran desilusión política. Cansado de su lucha, se suicidó el 5 de enero de 1939. Con su desaparición física y sin un jefe visible, el partido se dispersó a escala nacional, manteniendo actualmente solo un caudal de votos significativo en la provincia de Santa Fé

Las tres fuerzas más importantes que se presentaron en las elecciones presidenciales del 2 de abril de 1916 fueron la Unión Cívica Radical (U.C.R.), el Partido Demócrata Progresista (P.D.P.) y el Partido Socialista, obteniendo el triunfo la primera de ellas con un 45,59 % de los votos con la fórmula Hipólito Yrigoyen-Pelagio B. Luna. A los lejos, el P.D.P. se ubicó como la segunda fuerza electoral con un 13,23 % de los sufragios emitidos.

La presidencia de Yrigoyen se caracterizó por la oposición institucional a los grupos conservadores, una desinteligencia con las Fuerzas Armadas que no tuvo mayores consecuencias en este período y, sobre todo, el gran fantasma de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) que condicionó los actos y pensamientos del gobierno radical.

Sin embargo, la profunda transformación social que significó la Revolución Rusa (1919), tuvo consecuencias políticas entre los grupos obreros argentinos, sobre todo entre aquellos denominados "anarquistas" y "socialistas". Una manifestación de ello se produjo dentro del Partido Socialista con la separación de los grupos que constituyeron el *Partido Comunista*.

Partido Comunista (P.C.) (1920)

En el Congreso Internacional del Partido Socialista realizado en el Teatro Verdi de Buenos Aires (1917), un grupo dirigido por Rodolfo Ghioldi, José J. Penelón y Victorio Codovilla asumieron la posición del marxismo internacional revolucionario. Este agrupamiento tenía como medio de expresión el diario "La Internacional", así como la línea de Juan B. Justo publicaba sus ideas en "La Vanguardia". Poco después, aquel grupo fue separado por la conducción socialista y sus dirigentes resolvieron fundar el Partido Socialista Internacional que se adhirió, en 1918, a la Tercera Internacional. En 1920 adoptó el nombre de Partido Comunista. A partir de este, se formaron posteriormente otras manifestaciones políticas como el Movimiento Comunista Obrero, el Partido Concentración Obrera y el Partido Comunista Obrero de tendencia troskista. En la actualidad su representatividad política es casi inexistente.

Las reivindicaciones obreras que se llevaban a cabo a través de huelgas, manifestaciones y actos no hicieron cómoda, indudablemente, la situación del gobierno. Esta agitación también se transmitió al plano político ya que, dentro de la U.C.R., aparecieron grupos disidentes que se denominaron *anti-yrigoyenistas* o *antipersonalistas*, porque todo el rencor se concentró en la figura del Presidente.

Por otra parte, el triunfo del radicalismo había provocado una gran conmoción en la estructura de la sociedad argentina. Para la oligarquía porteña - la clase social que desde la colonia manejaba el poder económico y como consecuencia, el político de la Nación- la irrupción de este nuevo partido había significado no solamente el acceso de la burguesía al gobierno, sino también la aparición de una "cohorta" juvenil, empapada de liberalismo teórico y formada en su gran mayoría por hijos de inmigrantes, sin práctica ni educación para el ejercicio del poder.

Lo peor del caso es que algunos miembros jóvenes del viejo "establishment" se habían plegado a estos revolucionarios, porque radicalismo significaba - en aquellos años- rebeldía. Y ese grupo nacido conservador pero alocado se denominó el *Grupo Azul*.

Recibió ese nombre en referencia a la "sangre noble" de sus integrantes, ya que estaba constituido por miembros de las familias más distinguidas, con un alto nivel cultural (muchos se habían educado en Francia e Inglaterra) y que ocuparon cargos de importancia en la administración radical. Se apellidaban Alvear, Pueyrredón, Melo, Pereyra Iraola, Saguier, etc. De su seno Yrigoyen elegiría al candidato presidencial para 1922: Marcelo Torcuato de Alvear. Tras la revolución de 1930, muchos retornaron a su fuente original: el conservadorismo.

Hombre moderado, el nuevo Presidente procuró denodadamente establecer un equilibrio entre los yrigoyenistas y los antiyrigoyenistas, pero no pudo evitar que el abismo entre los dos grupos se ahondara. Dos años después de su ascenso al poder, se produjo la separación de los *antipersonalistas*, de la mano de Vicente Gallo, Ministro del Interior de Alvear quien se convirtió en su líder.

Lo que era un movimiento dentro del Partido se pretendía convertir ahora en el nuevo radicalismo. Fue así como se presentaron a las elecciones presidenciales de 1928 contra la candidatura de Yrigoyen, pero fueron vencidos por éste. El antipersonalismo no se expandiría demasiado: formaría alianzas con otros partidos, pero antes de los diez años prácticamente había desaparecido.

El mandato de Alvear (1922-1928) no tuvo los agudos problemas del de Yrigoyen ni de los posteriores, sin embargo, durante este período se fue incubando la crisis que heredarían los gobiernos sucesivos.

Así como se desarrollaron los movimientos socialistas, también se organizaron dentro del país los movimientos nacionalistas que no se cristalizaron en un gran partido, pero que luego sirvieron de sustento a los alzamientos militares y se institucionalizaron en el peronismo quien los absorbió y les dio una doctrina política (García, 1983).

Esos primeros movimientos nacionalistas se formalizaron en grupos pequeños con grandes nombres como los siguientes: *Partido Nacional Fascista* (1923), *Frente Unico*

Antifascista (1927), *Liga Republicana* (1929), *Legión de Mayo* (1930), *Legión Cívica Argentina* (1931), *Partido Fascista Argentino* (1932), *Federación Obrera Nacionalista (F.O.N.A.)* (1932), *Alianza Nacionalista Argentina* (1932), *Afirmación De Una Nueva Argentina (A.D.U.N.A.)* (1933), *Guardia Argentina* (1933), *Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (F.O.R.J.A.)* (1935) y la *Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios (U.N.E.S.)* (1937) que tuvieron desenvolvimientos, ideologías y evoluciones diferentes en la escena pública nacional.

Simultáneamente con estos hechos se produjo una separación en el socialismo con la formación del *Partido Socialista Independiente (P.S.I.)* y la aparición de un movimiento político de inspiración cristiana que surgió tímidamente: el *Partido Popular*.

Partido Socialista Independiente (1927-1938)

Las elecciones presidenciales que elegirían autoridades para el período 1928-1934 obligaron a todas las fuerzas políticas a una reorganización, sobretodo teniendo en cuenta que el radicalismo se presentaba no solamente como mayoritario sino también como oficialista. El ala derecha del socialismo, dirigida por Antonio de Tomaso y Federico Pinedo, consideraron que para ganarle a los radicales se necesitaba formar una gran frente opositor y trataron de impulsar al socialismo hacia una alianza con los radicales antipersonalistas y los conservadores. Como no encontraron eco, el grupo aliancista se escindió y constituyó el Partido Socialista Independiente que obtiene resultados alentadores en las elecciones de 1928 y constituye uno de los puntales de la "Concordancia" que llevó a la Presidencia al general Justo en 1931. Sin embargo, a pesar de los hombres brillantes que la dirigían y de ocupar importantes cargos durante el gobierno justista, el partido se disolvió antes de que este gobierno finalizara.

Partido Popular (1927-1963)

El gran desarrollo del movimiento socialista (Partido Socialista, Partido Comunista, Partido Socialista Independiente, etc.) causaba gran preocupación en los grupos católicos que observaban como las nuevas ideas que propugnaban se introducían paulatinamente, no solo en la clase obrera sino también en la media. A partir de ensayos anteriores como la denominada Liga Demócrata Cristiana (1911) y su continuadora la Unión Democrática Argentina (1920), en 1927 surge este partido político fundado por el Ing. José Pagés y que se caracterizaba por propiciar el voto femenino y la libertad de enseñanza, entre muchas otras iniciativas tendientes a disminuir la tensión social del país. El Partido Popular obtuvo 9.246 votos en las elecciones de noviembre de 1931, pero con el tiempo se fue atomizando hasta desaparecer. El movimiento católico siguió dividido en grupo hasta que 1950, con la Unión Democrática Cristiana de Córdoba renacería bajo distintas formas y nombres, hasta la actualidad.

En las elecciones del 1 de abril de 1928 se impuso la fórmula de la U.C.R. Hipólito Yrigoyen-Francisco Beiró con el 57,41 % de los votos (839.140 sufragios), seguidos por la U.C.R. Antipersonalista que solo obtuvo el 10,63 % del total (155.371 sufragios).

Durante este nuevo período presidencial de Yrigoyen, se intensificó la lucha interna y las de los opositores contra él. Además, las relaciones con el Ejército estaban cada vez más tensas. El Presidente se negó, sistemáticamente, a asistir durante su primer gobierno a la cena anual de camaradería, limitó el presupuesto militar, y dentro de lo posible, les negó todo privilegio. Este clima posibilitó la asonada militar de septiembre de 1930.

5. La Década Infame

La Década Infame es el nombre de un libro de ensayo político, escrito por José Luis Torres, un periodista del vespertino *El Orden de Tucumán* quien por razones profesionales conocía muy bien el sistema económico regional. Torres, nacido en 1901 y muerto en 1964 escribió otros libros polémicos como "Los Perduellis" y "Algunas maneras de vender la Patria". Pero La Década Infame tuvo más resonancia, porque bautizó políticamente a los gobiernos fraudulentos que se sucedieron desde Justo hasta Castillo.

La revolución del 6 de septiembre no fue un levantamiento masivo (García, 1983). Fue un "paseo" del General José Félix Uriburu con los alumnos del Colegio Militar, quienes siguieron al general Reynolds, su director. Sin embargo, se caracterizó por la intervención de civiles quienes fueron armados por Uriburu: el avance de los cadetes, con un destacamento de comunicaciones, solo encontró resistencia en Plaza del Congreso, donde un corto tiroteo, provocó dos muertos y algunos heridos.

No obstante, el quiebre institucional de 1930 daría inicio a un período oscuro de nuestra historia, en el cuál las Fuerzas Armadas se constituyeron en el fondo del escenario, en oportunidades actuando y otras veces en las sombras, de los diferentes gobiernos civiles y constitucionales hasta el definitivo retorno democrático en 1983.

A título de ejemplo de ese poder militar de trastienda lo tenemos en el caso de un gobernante constitucional como el Presidente Arturo Frondizi (1958-1962), que debió soportar -oficialmente- 17 planteos con agresivos movimientos de tanques en las calles. Finalmente fue depuesto.

Aquel levantamiento militar se produjo, no tanto por los errores de Yrigoyen, sino porque el radicalismo significaba para las clases tradicionales un proceso de transformación que atacaba sus privilegios. 1916 significa el año del ascenso al poder de la burguesía, así como el ascenso de Perón representaría, más tarde, la reivindicación social definitiva por parte de la clase obrera.

El gobierno de Uriburu (1930-1932) se caracterizó por una situación inestable, producto de la crisis económica internacional -derrumbe de la Bolsa de Wall Street en 1929- y por un marcado apoyo oficial al surgimiento de grupos de ideologías nacionalistas. Ante este panorama, distintos grupos tradicionales del interior del país se unieron para estrechar filas y constituir una nueva fuerza nacional. De esa asamblea nació el *Partido Demócrata Nacional*.

Partido Demócrata Nacional (1931)

Fue creado el 1 de agosto de 1931, luego de una Convención realizada en la ciudad de Córdoba y donde estuvieron representados, entre otros, los siguientes partidos provinciales: Concentración Cívica de San Juan; Partido Conservador de La Rioja; Partido Popular de Jujuy y Partido Conservador de Buenos Aires. Formaban parte de su Comité Nacional políticos de la jerarquía de Antonio Santamarina, Luis Duhau, Robustiano Patrón Costas y Ramón S. Castillo, luego Presidente de la Nación entre 1942 y 1943. Integró junto a la UCR Antipersonalista y al Socialismo Independiente el acuerdo denominado "Concordancia" y que posibilitó los triunfos de Justo en 1932 y de Ortíz en 1938. En 1956 una de sus líneas internas conducida por Vicente Solano Lima se escinde y forma el Partido Conservador Popular. Actualmente, con el nombre de Partido Demócrata, solo tiene representación electoral en algunas provincias.

Durante el mandato constitucional de Agustín P. Justo (1932-1938) se produjeron dos hechos políticos que merecen destacarse por su importancia histórica:

1) La muerte de Hipólito Yrigoyen ocurrida el 3 de julio de 1933 produjo una nueva fractura dentro del radicalismo, sobre todo en el movimiento nacionalista que seguía su doctrina. Dirigentes de la envergadura de Arturo Jauretche, Luis Dellepiane, Manuel Ortiz Pereyra y Gabriel del Mazo publicaron un escrito al que denominaron *Manifiesto de los Radicales Fuertes* en el cuál enjuiciaban la política de Alvear y la conducción partidaria.

2) La aparición de un nuevo movimiento ideológico dentro del seno de la juventud radical en clara confrontación con la actitud de sus mayores que defendían, en forma indirecta, al gobierno de la oligarquía y el movimiento de entrega del país. Sus siglas: F.O.R.J.A.

Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (1935-1945)

Esta línea de pensamiento nació el 29 de junio de 1935. Destacamos sus seis características más importantes: 1) Sostener la doctrina nacionalista de Yrigoyen 2) Retorno a los postulados de la Reforma Universitaria 3) El pensamiento de FORJA es argentino por su enraizamiento con el doctrinarismo de Yrigoyen e hispano americano bajo la influencia de Manuel Ugarte, Raúl Haya de la Torre y el Aprismo 4) Sostiene la tesis de la revolución hispanoamericana 5) Es un movimiento ideológico universitario en sus capas más acomodadas 6) Es antiimperialista. Luego de expresar su adhesión y solidaridad al movimiento popular del 17 de octubre y de una severa crítica a la U.C.R., se disuelve el 15 de diciembre de 1945, dejando en libertad de acción a sus afiliados. Una gran parte de ellos se plegó al peronismo.

La Presidencia de Roberto M. Ortiz (1940-1942) se caracterizó por su lucha en favor de una posición legalista, que parecía implantar una verdadera democracia en nuestro país, aunque como él bien lo sabía, había ganado en unas elecciones irregulares.

Esta posición le hizo perder apoyo de su propio partido. A los sinsabores de la lucha política se sumó una enfermedad renal crónica que lo obligó a pedir licencia,

con delegación de mando en julio de 1940 y a renunciar posteriormente (junio de 1942).

Ramón S. Castillo asumió la Primera Magistratura, como titular, en junio de 1942. Al poco tiempo demostró que pretendía rectificar el rumbo iniciado por su antecesor. Toda su política se centró en organizar la elección presidencial del senador salteño Robustiano Patrón Costas (García, 1983).

Lo que Castillo no comprendió es que las condiciones sociales y electorales del país estaban cambiando. Hablar del gobierno de una oligarquía, de los hombres de bien al poder y del "fraude patriótico" pertenecían al museo de la política.

Cuando a fines de 1942 quiso imponer su candidato descubrió -tardíamente- que las clases media y obrera tenían otro concepto de la Nación y sus derechos. Los militares también.

6. El Peronismo: ¿Partido o Movimiento?

La Revolución del 4 de junio de 1943 tuvo, desde un principio, grandes problemas internos. El General Rawson había sido designado para ocupar la Presidencia, pero el 6 de junio debido a desinteligencias en la conducción, fue reemplazado por el General Pedro Pablo Ramírez, quien había sido Ministro de Guerra de Castillo.

Ramírez asumió el 7 de junio de 1943 y el 8 de junio designó jefe de la Secretaría del Ministerio de Guerra a un desconocido coronel de infantería, llamado Juan Domingo Perón.

Tras la renuncia del General Ramírez por razones de salud en marzo de 1944, asumió la Presidencia el General Edelmiro J. Farrell, quien designó Vicepresidente de la Nación al coronel Perón, quien a su vez retuvo el cargo de Ministro de Guerra, al cual había sido promovido poco tiempo antes.

Este período que va desde 1944 hasta 1946 marca el ascenso meteórico de Perón. Ambicioso y hábil, había iniciado su carrera política como Jefe de la Secretaría del Ministerio de Guerra, luego Jefe del Departamento de Trabajo y de la Secretaría de Trabajo y Previsión creada bajo su influjo en noviembre de 1943.

Su contacto con los problemas obreros y sociales de los humildes le permitió convertir cada uno de los cargos que desempeñó en un instrumento destinado a colocarse como líder de los grupos trabajadores. Al margen de su facilidad innata para moverse en los círculos militares, comprendió las necesidades de las clases más desposeídas y descubrió que el poder de las masas era mayor que el de los partidos políticos (Félix Luna, 1971).

Fue por ello que, más que preocuparse por crear un partido político, necesitaba la fuerza arrolladora de un movimiento, pero de un movimiento que tuviera objetivos definidos (aunque éstos solucionaran los problemas de un grupo y no de todos) y que fuera mayoritario para que en su momento se tradujera en votos.

Perón se había fijado objetivos que los obreros y las clases más bajas comprendían: mejor nivel de vida, protección social para toda la familia, respeto a la dignidad del

trabajador y acceso a la vivienda, entre otros. Sin embargo, no sabía si su movimiento se apoyaría en el momento de las elecciones en partidos ya existentes o en partido nuevo, lo que sí sabía es que ofreciendo los cauces de una fuerza popular y mayoritaria restaría votos a quienes lo combatían y se le acercarían los políticos que se sentían incómodos o desengañados en sus agrupaciones.

Después del 17 de octubre y próximas las elecciones, decidió apoyarse en un partido político bien organizado. Por supuesto eligió a la Unión Cívica Radical e inició conversaciones con Amadeo Sabattini, uno de sus dirigentes más prestigiosos en aquel momento.

Pronto entendió que los partidos tradicionales estaban demasiado aferrados a sus principios para aceptar una "revolución social" como él proponía. Entonces adoptó una política más realista, ofreciendo cargos en el gobierno de Farrell a dirigentes de segundo nivel del radicalismo, con la firme intención de atraer hacia su entorno a una parte de las estructuras radicales. La estrategia dio resultado. A fines de 1945 se constituye la U.C.R. *Junta Renovadora*.

Unión Cívica Radical Junta Renovadora (1945-1947)

Desde el comienzo de la Revolución del 43, Perón comprendió que además del apoyo de las masas populares debía utilizar a los grupos políticamente organizados que lo seguían para alcanzar la Presidencia. Cuando fracasaron sus tentativas de atraer a los radicales del partido tradicional, pensó en tentar a los radicales con tendencia nacionalista y formar con ellos - como lo hizo- un partido que sustentara sus ambiciones personales. Como primera medida hizo designar en cargos importantes a dirigentes como Eduardo Colom (quien también recibió apoyo económico para su diario "La Epoca"), J. Hortencio Quijano, Juan I. Cooke, y Diego Luis Molinari, entre otros. Este grupo fundó la Unión Cívica Radical Junta Renovadora. Una vez que Perón alcanzó la Presidencia, en 1947 este partido junto a otros de la misma tendencia formó el Partido Unico de la Revolución y luego el Partido Peronista.

La misma estrategia utilizó para lograr el apoyo de los grupos conservadores. Estos formaron el *Partido Independiente*.

Partido Independiente (1945-1947)

Un grupo de dirigentes conservadores que se sentían incómodos en su partido, amigos la mayor parte de ellos del General Filomeno Velazco, Jefe de Policía, resolvieron hacia fines de 1943 formar un partido que apoyara la Revolución. Si bien el mismo no se formalizó sino hasta dos años después, los miembros eran pocos y en ningún momento constituyeron una gran fuerza de apoyo, sirvió para que los dirigentes de otros partidos buscaran un nuevo camino donde desarrollar sus principios y ambiciones. Así se acercaron a este partido: Héctor J. Campora, Edmundo Sustaita Seeber, Alberto Tessaire y Luis Visca, entre otros. Cuando Perón se perfiló como el conductor del movimiento, el Partido Independiente se incorporó al mismo y posteriormente se disolvió, integrando el Partido Unico de la Revolución primero y el Partido Peronista después.

Si bien los grupos políticos que apoyaron a la Revolución de Junio son anteriores al 17 de octubre, también lo son los grupos sindicales, pero éstos últimos estaban limitados a sus funciones específicas, sin ambiciones políticas.

Con el objetivo de cerrar su círculo de influencias, el coronel Perón las despertó en los dirigentes obreros, haciéndoles descubrir que con poder político podrían mantener las conquistas sociales logradas. Por su parte, los representantes sindicales -la mayoría de ellos formados en el idealismo socialista o anarquista- descubrieron que con un pequeño esfuerzo podían alcanzar un nivel social superior dedicándose a la política.

Aquellos dirigentes, con una confusa posición gremial y política, fundaron el *Partido Laborista*.

Partido Laborista (1945-1963)

Este partido fue creado luego del 17 de octubre de 1945 por dirigentes obreros como Cipriano Reyes, quienes comprendieron la necesidad de capitalizar el poder de convocatoria de los sindicatos, organizándolos en un partido político. A fines de ese año se dejó constituido el Partido Laborista en el convencimiento que el Partido Socialista había dejado de representar los intereses de la clase obrera. El primer Presidente fue Luis F. Gay del gremio telefónico. Este partido, junto a la U.C.R. Junta Renovadora y al Partido Independiente se unieron el 21 de noviembre de 1946 para formar el Partido Unico de la Revolución, el cuál se convirtió en Partido Peronista en marzo de 1947. Formalmente mantuvo su personería política hasta mediados de los 60.

Para las elecciones del 24 de febrero de 1946, Perón fue el candidato a Presidente por el Partido Laborista, del cuál era el afiliado número uno y Jacinto Hortensio Quijano de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora candidato a Vicepresidente. Para enfrentarlos se agruparon varios partidos de la oposición (UCR, Partido Socialista, Partido Demócrata Progresista y el Partido Comunista) en un frente electoral denominado *Unión Democrática* y eligieron la fórmula José P. Tamborini-Enrique M. Mosca.

El escrutinio favoreció a la fórmula Perón-Quijano quienes obtuvieron 304 electores a su favor y los grupos peronistas ganaron en 11 provincias, perdiendo solamente en Corrientes.

Partido Laborista (Perón-Quijano)	1.487.886 sufragios	52,40 %
Unión Democrática (Tamborini-Mosca)	1.207.080 sufragios	42,51 %

FUENTE: García, Cesar Reinaldo, "Historia de los Grupos y Partidos Políticos de la República Argentina", Sainte-Claire Editora, Buenos Aires, 1983. pag.112

Juan Domingo Perón asumió la Presidencia de la República el 4 de junio de 1946. Una vez que terminó con la organización de su gobierno, se preocupó por formalizar un partido político con los grupos que lo habían apoyado. El 21 de noviembre se lanzó la primera declaración de la existencia de un *Partido Peronista*,

que había tomado ese nombre sin autorización expresa del fundador. Pero ante la presión de sus simpatizantes, este aceptó la denominación el 15 de marzo de 1947.

Partido Peronista (1947-1955)

El Partido Peronista, inspirado en la doctrina de Juan Domingo Perón, era el resultado de la organización del Movimiento de la Revolución Nacional en una unidad espiritual y doctrinaria (García, 1983). En su seno no se admitían posiciones de facción o banderías atentatorias contra la unidad. Tenían un Jefe Supremo (Perón) aunque, al menos teóricamente, lo sería cualquier afiliado que llegara a la Primera Magistratura de la República por el partido. Las autoridades nacionales del Partido eran: 1) El Congreso General 2) El Consejo Superior 3) El Tribunal de Disciplina 4) El Buró de Difusión Partidaria. La acción política se realizaba en comités denominados "Unidades Básicas". Como líder del movimiento, Perón elaboró una doctrina política que resumió en tres consignas: justicia social, independencia económica y soberanía política. En lo que respecta a política exterior, formuló un conjunto de ideas que recibió el nombre de "Tercera Posición", que presentaba puntos de contacto con la Doctrina Social de la Iglesia e implicaba una política propia, distante tanto de capitalismo yanqui como del marxismo soviético de la época. Tras el derrocamiento de Perón por parte de la denominada "Revolución Libertadora", el partido fue disuelto por decreto en noviembre de 1955 surgiendo, años más tarde, con el nombre de Partido Justicialista.

Durante su primer mandato, Perón hizo aprobar leyes que conferían a la mujer los mismos derechos que al hombre, fijó cupos femeninos en las listas de candidatos, incluyó en la nueva Constitución la elección directa de Presidente y Vicepresidente con derecho a reelección, formuló un nuevo sistema en la elección de legisladores y se resaltaron los derechos del Trabajador, de la Ancianidad y del Niño.

Sin embargo, su gobierno se caracterizó por el ejercicio *personalísimo* que hizo de todos los poderes. Porque si bien existían el Poder Legislativo y el Poder Judicial, el peronismo contaba con una mayoría tan amplia en la Cámaras que, prácticamente, se aprobaban todos los proyectos del Poder Ejecutivo, inclusive la designación de jueces.

El culto a los líderes se magnificó: al convertirse en provincias los entonces territorios nacionales de Chaco y La Pampa, recibieron las denominaciones de Provincia Presidente Perón y Provincia Eva Perón, respectivamente. Por su parte, la actual ciudad de La Plata - capital de la provincia de Buenos Aires- pasó a llamarse Ciudad Eva Perón.

Párrafo aparte merece en este esquema de poder el rol que le tocó desempeñar a la esposa del Presidente, María Eva Duarte de Perón y más conocida como *Evita*, quien tuvo a su cargo *todas* las tareas asistenciales en favor de los más necesitados: mujeres, niños y ancianos desde la Fundación que presidía.

En febrero de 1951 y dada la popularidad de la pareja gobernante, se proclamó desde el oficialismo la fórmula Juan Domingo Perón-Eva Perón para las elecciones presidenciales de noviembre de ese año. Había otra razón de peso: ese año, por primera vez, votarían las mujeres. Desde el radicalismo, se eligió para enfrentarlos al binomio Ricardo Balbín-Arturo Frondizi.

No obstante, y debido a las presiones de las Fuerzas Armadas que no terminaban de asumir la creciente fama de *Evita*, esta debió renunciar a su postulación, proclamándose nuevamente en su lugar al Dr. Jacinto Hortensio Quijano. Los comicios del 11 de noviembre de 1951 confirmaron un resultado abrumador:

Partido Laborista (Perón-Quijano)	4.745.168 sufragios	62,49 %
Unión Cívica Radical (Balbín-Fronzizi)	2.415.750 sufragios	31,81 %

FUENTE: García, Cesar Reinaldo, "Historia de los Grupos y Partidos Políticos de la República Argentina", Sainte-Claire Editora, Buenos Aires, 1983. pag.115

Del total de votos peronistas 2.441.558 son votos femeninos. Evita se había transformado en el motor electoral del movimiento peronista.

Con su muerte en julio de 1952 se generaron toda clase de honores especiales: el Congreso Nacional la proclamó "Jefa Espiritual de la Nación" y se le otorgó post mortem la máxima distinción, el collar de San Martín. Inclusive, algunos grupos, solicitaron su canonización.

Posteriormente, algunas medidas "persecutorias" fueron generando desagrado en diferentes sectores de la sociedad, fundamentalmente en las Fuerzas Armadas y la Iglesia Católica, uno de sus principales aliados tradicionales debido a la aprobación del divorcio, la supresión de la enseñanza religiosa y la legalización de la prostitución. Este estado de tensión se fue agudizando cada vez más y culminó con la gran manifestación de Corpus Christi (11 de junio de 1955) donde una multitud en silencio expresó su repudio al gobierno. Era el principio del fin.

A pesar de las negociaciones de Perón buscando apoyo para su gobierno, el 16 de septiembre de 1955 estalló una revolución en Córdoba, comandada por el general Eduardo Lonardi, quien contó con el apoyo de la Marina bajo el mando del contraalmirante Isaac F. Rojas. El día 19 Perón abandonó el gobierno refugiándose en una cañonera paraguaya. Volvería en 1973, después de 18 años.

7. De Aramburu a Videla

Lonardi asumió la Presidencia Provisional de la Nación y declaró a Córdoba, sede transitoria del gobierno. Sin embargo, su precaria salud y la falta de apoyo de los grupos militares determinó que fuera reemplazado por el general Pedro Eugenio Aramburu como Presidente y continuara como Vicepresidente el contraalmirante Rojas.

El 22 de noviembre de 1955 el nuevo gobierno disolvió por decreto el Partido Peronista e inhabilitó a los funcionarios del gobierno de Perón para ser designados, en el futuro, como candidatos para cargos electivos. Asimismo, se declaró vigente la Constitución de 1853 con sus reformas, excluida la realizada por Perón en 1949.

Al año siguiente se anunció que se realizarían elecciones presidenciales en el último trimestre de 1957. Este anuncio puso en guardia a los partidos tradicionales. Pero también aparecieron nuevas agrupaciones, como el *Partido Cívico*

Independiente, el Partido Conservador Popular, la Unión Cívica Radical Intransigente y la Unión Cívica Radical del Pueblo (ambos desmembramientos del radicalismo) y el Partido Demócrata Cristiano.

Partido Cívico Independiente (1957-1969)

La posibilidad de unas próximas elecciones hizo que las fuerzas liberales defensoras del sistema de libre empresa y de la economía de mercado se agruparan alrededor de la figura del ingeniero Alvaro Alsogaray para constituir un partido político que pudiera llevar adelante este modelo económico. Sin embargo, esta manifestación no tuvo larga vida. El ingeniero Alsogaray fue designado Ministro de Hacienda y Ministro de Trabajo durante el gobierno de Frondizi y Ministro de Comercio durante el breve mandato de Guido. Luego del golpe de 1966 fue nombrado embajador en Londres, por lo que su profusa actividad oficial hizo que el partido se autodisolviera en 1969 aunque continuaron funcionando sus grupos de estudio. Participó con relativo éxito solo en las elecciones nacionales del 29 de marzo de 1962. Esas mismas ideas se traducirían años más tarde en la creación del Partido Nueva Fuerza (1972) y de la Unión del Centro Democrático (U.Ce.De.) (1982).

Partido Conservador Popular (1956)

El 26 de octubre de 1956 un grupo perteneciente al Partido Demócrata Nacional se separó del mismo bajo la dirección del Dr. Vicente Solano Lima y constituyó el Partido Demócrata Conservador Popular. Como hecho trascendente de su corta vida política se rescata la solicitud de anulación, en julio de 1957, de la convocatoria a elecciones de constituyentes efectuada por el entonces gobierno militar. Esto ocasionó una separación por parte de una línea del Partido de la provincia de Buenos Aires que consideraba conveniente la concurrencia, constituyendo el Partido Conservador. Posteriormente se integró a sucesivos frentes que terminaron en fracasos electorales, siendo a la fecha nula su representación parlamentaria.

Unión Cívica Radical Intransigente (1957-1966)

Unión Cívica Radical del Pueblo (1957-1966)

El radicalismo, que había sido disuelto por la Revolución del 43, realiza en julio de 1945 una asamblea la cuál decide negociar con otros partidos la constitución de un frente común contra los militares. Sin embargo, un grupo de afiliados considera que ésta es una desviación de la línea política del partido y resuelven formar una línea interna: el Movimiento de Intransigencia y Renovación (M.I.R.) en oposición a la línea Unionista, ya existente. Cuando se constituye la Unión Democrática en 1946 los intransigentes rechazan violentamente esta alianza y enfrentan a los unionistas. El triunfo de Perón significa un gran golpe estos últimos, quienes se reintegran debilitados a las luchas internas. Al realizarse la Convención Radical de 1948, el M.I.R. impone sus criterios sobre los del unionismo, pero la asamblea no logra que las posiciones se atenúen. Arturo Frondizi - una de las principales figuras de la intransigencia junto con Ricardo Balbín y Crisólogo Larralde- es designado Presidente del Comité Nacional en enero de 1954 e inicia inmediatamente, no solamente la expulsión de los unionistas sino también de los intransigentes que no lo apoyan. Con la convocatoria realizada por el general Aramburu de elecciones

para 1957 y el peronismo proscrito, éstas solo podrían disputarse entre los partidos restantes, entre los cuáles - por su trayectoria y caudal de votos- era casi segura el triunfo de los radicales yrigoyenistas. Pero tanto Frondizi como Balbín tenían aspiraciones presidenciales y chocaron en la Convención Nacional de 1956. Luego de que el primero hábilmente manipulara a los convencionales para que se proclamara la fórmula Arturo Frondizi-Alejandro Gómez, los grupos adversos se reunieron para formar otro Comité Nacional (antifronidista) el cuál fue presidido por Crisólogo Larralde. Provocada la división, la fracción frondizista adoptó -el 12 de marzo de 1957- el nombre de Unión Cívica Radical Intransigente (U.C.R.I.) y el otro grupo el de Unión Cívica Radical del Pueblo. Años más tarde, la primera se desmembraría en dos líneas: el Movimiento de Integración y Desarrollo (Frondizi-Frigerio) y el Partido Intransigente (Allende). La segunda adoptaría nuevamente el nombre de Unión Cívica Radical y se mantendría bajo el timón de Ricardo Balbín hasta su muerte.

Partido Demócrata Cristiano (1958)

El llamado a elecciones también activó la organización de las fuerzas con orientación cristiana. En varias oportunidades anteriores, los católicos habían procurado convertirse en movimientos políticos y/o electorales. En 1884 se había formado la Unión Católica que solo se mantuvo durante un par de años. Luego, en 1919, formaron el Partido Constitucional - aunque no se formalizó- y más tarde el Partido Popular, pero sin alcanzar nunca un nivel de votos adecuado a los intereses que representaban. En 1954 nace en Córdoba una organización política que se denominó Partido Republicano y en julio de ese mismo año se constituyó en la ciudad de Rosario la Junta Nacional Promotora del Partido Demócrata Cristiano, el cuál dio lugar a este partido que hizo su debut electoral en los comicios del 23 de febrero de 1958 y obtuvo 285.650 votos, un 3,20 % del total, en una elección totalmente polarizada. Integró numerosos frentes aliados principalmente al justicialismo. A mediados de los 90 una línea interna se escindió constituyendo el Partido Revolucionario Cristiano, aunque sin mayor peso electoral.

En las elecciones del 23 de febrero de 1958 las posibilidades estaban, excluido como sabemos el peronismo, de parte de la U.C.R. del Pueblo, teniendo en cuenta que en los comicios de 1957 habían obtenido 2.105.489 votos contra 1.848.546 de los radicales intransigentes.

En aquella oportunidad, los peronistas, inhabilitados de participar, habían votado en blanco: ¡2.461.946 sufragios!

Perón, desde el exilio, había "ordenado" nuevamente la abstención de los justicialistas. Pero una hábil maniobra de Frondizi - la firma de un pacto secreto- determinó que el 18 de febrero el comando táctico peronista diese la orden de votar a la U.C.R.I. Esto aseguró definitivamente el triunfo.

El escrutinio definitivo de aquellos comicios fue el siguiente:

U.C.R. Intransigente (Frondizi)	4.070.398 sufragios	44,79 %
U.C.R. del Pueblo (Balbín)	2.617.693 sufragios	28.80 %

FUENTE: García, Cesar Reinaldo, "Historia de los Grupos y Partidos Políticos de la República Argentina", Sainte-Claire Editora, Buenos Aires, 1983. pag.127

Arturo Frondizi asumió la Presidencia el 1 de mayo de 1958 y su gobierno se caracterizó por las intensas luchas con sus opositores y los continuos planteos militares que, al final, acabaron por deponerlo. Tampoco tuvo mucha suerte con el "Pacto" que lo llevó al poder, porque su colaboración con los peronistas le restó apoyo de las fuerzas democráticas y de los militares. Estos se sintieron perseguidos y aquellos, engañados (García, 1983).

Durante su gobierno Frondizi ratificó todos los decretos leyes del gobierno provisional. Una de las normas legales que se habían ratificado fue el Decreto-Ley del 24 de noviembre de 1955 que proscribía al Partido Peronista. Sin embargo, y ante la proximidad de las elecciones para la renovación de la Cámara de Diputados y de autoridades provinciales, resolvió no aplicar esta ley, autorizando la presentación de éstos, aunque con distintas designaciones.

Así en los 18 distritos se presentaron partidos provinciales peronistas y neoperonistas con nombres como: Unión Popular, Laborista, Populista, etc. Estos partidos le ganaron a la U.C.R.I. y a la U.C.R. del Pueblo en 11 de las 18 circunscripciones electorales. Ante tal situación, el gobierno intervino a esas provincias y los partidos políticos se declararon en emergencia cívica. (Felix Luna, 1971)

La reacción de las Fuerzas Armadas no fue menor y aunque participó como mediador el general Aramburu, estas pidieron la renuncia de Frondizi. Como no quiso hacerlo, fue depuesto.

Luego de una serie de complicaciones políticas, asumió la Presidencia el Dr. José María Guido, quien se desempeñaba como Presidente Provisional del Senado, y seguía en el orden constitucional. Se desempeñó entre 1962 y 1963.

Su primera medida fue anular las últimas elecciones que se habían realizado durante el gobierno frondizista y se intervinieron todas las provincias designándose, en cada una, a los comandantes militares de cada distrito. Posteriormente, el gobierno convocó a nuevos comicios para el 23 de junio de 1963 con el objeto de cubrir cargos nacionales, provinciales y municipales.

Los peronistas, que seguían proscritos, rápidamente se prepararon para las elecciones. Primero organizaron una nueva agrupación con el objeto de convertirla en el gran partido nacional peronista. La conducía Rodolfo Tecera de Franco. Su nombre: *Unión Popular*.

Partido Unión Popular (1962-1963)

Este partido inició su reconocimiento legal el 8 de marzo de 1962 bajo la articulación del Consejo Coordinador del Movimiento Justicialista, cuyo secretario era Raúl Matera. El objetivo era constituir un frente con diversas fuerzas nacionales y provinciales para afrontar con éxito los comicios de 1963. Este nació el 3 de mayo con el nombre de "Frente Nacional y Popular" y estaba formado por: UCR Intransigente, Partido Popular, Partido Conservador Popular, Movimiento del Frente

Nacional, Movimiento por un solo Radicalismo y el Partido Federal, entre otros. Desde su exilio en Madrid, Perón dio su apoyo a la fórmula Vicente Solano Lima (Conservador Popular) y Carlos Silvestre Begnis (UCR Intransigente). Sin embargo, los intransigentes no aceptaron a Solano Lima y lanzaron las candidaturas de Oscar Allende y Silvestre Begnis. Por su parte, el Partido Laborista que no formaba parte del frente pero que era de tendencia neo-peronista propuso la fórmula Bengoa-Matera. El 20 de junio de 1963 el gobierno vetó a los electores de la Unión Popular. Ante esto Perón dio la orden de votar en blanco nuevamente. En estas elecciones el voto en blanco alcanzó los 1.884.435 votantes.

Pero no solamente los peronistas se organizaron para los comicios convocados por Guido. Los simpatizantes de Aramburu, levantando las banderas de la Revolución Libertadora, constituyeron su propio partido: la *Unión del Pueblo Argentino*.

Partido Unión del Pueblo Argentino (UDELPA) (1963-1970)

Los grupos que auspiciaban la candidatura del General Pedro Eugenio Aramburu para la Presidencia de la Nación, se agruparon el 2 de enero de 1963 y constituyeron la UDELPA. Posteriormente, el 28 de abril de 1963 se reunieron en Convención Nacional y proclamaron candidato formalmente al general. También se propuso a Alfredo Orgaz como postulante a la Vicepresidencia, pero éste que también era candidato del Partido Socialista Democrático, rehusó el cargo. UDELPA designó finalmente a Arturo J. Etchevehere. En aquellas elecciones obtuvo un total de 726.861 sufragios que representaron en 7,49 % del padrón. Con el secuestro y posterior asesinato de Aramburu por parte un grupo guerrillero en junio de 1970, el partido se dispersa.

Las elecciones se realizaron finalmente el 7 de julio y tuvieron un trámite bastante complicado, porque los radicales del pueblo, si bien alcanzaron a reunir 168 electores -lo que representaba casi un 26 % del total de los votos- estaban lejos de los 239 que necesitaban para asegurarse el triunfo de la fórmula.

Fue así que se iniciaron negociaciones para lograr el apoyo de otros partidos y finalmente la fórmula Arturo Illia-Carlos Perette fue votada por 270 electores.

El orden de las fuerzas políticas fue el siguiente:

U.C.R. del Pueblo (Illia-Perette)	2.441.064 sufragios	25,15 %
U.C.R. Intransigente	1.593.002 sufragios	16,40 %
Unión del Pueblo Argentino (Udelpa)	726.861 sufragios	7,49 %
Votos en blanco	1.884.435 sufragios	19,40 %

FUENTE: García, Cesar Reinaldo, "Historia de los Grupos y Partidos Políticos de la República Argentina", Sainte-Claire Editora, Buenos Aires, 1983. pag.143

El gobierno de Illía se inició con dificultades en todos los campos, desde el interno hasta una serie de conflictos provinciales que pusieron en aprietos a la administración radical. Y a pesar de las presiones de civiles y militares se otorgó la personería al *Partido Justicialista*.

Partido Justicialista (1963)

El alto civismo y las férreas convicciones democráticas del Presidente Arturo Illía lo llevaron a levantar la proscripción que sufrían los simpatizantes peronistas. Bajo el nombre de Partido Justicialista se convirtió en el brazo ejecutor del ideario de Perón. En realidad, desde los primeros tiempos del movimiento se utilizaba la palabra "Justicialismo" para designar la doctrina del líder en el exilio, por eso la transición entre los dos nombres fue casi imperceptible, además de utilizarse en documentos o publicaciones, indistintamente, cualquiera de los dos nombres. Un año antes, cuando el gobierno de Frondizi había permitido la presentación de los peronistas - con diferentes siglas- en elecciones provinciales, éstos triunfaron en 11 de los 18 distritos convocados. Luego de la muerte de Perón en 1974, la agrupación entró en un cono de sombras y fue derrotado en 1983 por la Unión Cívica Radical que lideraba Raúl Alfonsín. Con la aparición de Carlos Menem como nuevo líder de este movimiento, el Justicialismo triunfó en las presidenciales de 1989 y 1995. Actualmente, más de la mitad de las provincias argentinas poseen gobernadores de este signo político.

Sin embargo, las desinteligencias con el Ejército continuaban y culminaron con un nuevo golpe de estado el 28 de junio de 1966 y la toma del poder por una Junta Militar que designó al General Juan Carlos Onganía, como nuevo Presidente de la Nación.

Asimismo, se dispuso, inmediatamente, la destitución de Illía y Perette (que no habían renunciado), la separación de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, la disolución del Congreso Nacional y la disolución de todos los partidos políticos ya fueran nacionales, provinciales o municipales.

El gobierno de Onganía se caracterizó por su marcado anticomunismo y por su obsesión por un determinado orden moral (García, 1983).

Esa lucha anticomunista generó persecuciones, sobretodo en los ámbitos universitarios, la cuál se inicio el 29 de julio de 1966 con una irrupción violenta de las fuerzas de seguridad en todos los recintos académicos, en la que se llamó posteriormente *La noche de los bastones largos*. Esto trajo como consecuencia directa el exilio o expulsión de profesores acusados de comunistas.

Por otra parte, el gobierno militar consideraba que para cumplir su tarea de reorganizar el país necesitaba veinte o más años. Los civiles, de acuerdo a esta concepción, debían olvidar los partidos políticos y toda actividad relacionada con ella. Los obreros, por su parte, que seguían siendo peronistas, procuraban mantener firmes sus estructuras, a pesar de que los sindicatos estaban intervenidos.

En marzo de 1969 se produjeron hechos que pusieron al país al borde de una guerra civil. Estos comenzaron con una huelga estudiantil en Corrientes y continuaron con manifestaciones, tiroteos y sabotajes en Rosario, Tucumán y fundamentalmente Córdoba. Como en esta última ciudad alcanzaron su mayor actividad, al conjunto de este movimiento de protesta se le llamó *Cordobazo*. La suerte de Onganía estaba echada.

Si bien el levantamiento fue controlado, la autoridad del gobierno se debilitó y provocó un descontento general que culminó el 8 de junio de 1970 con la

deposición de Onganía por parte de la Junta de Comandantes. Luego de numerosas negociaciones, se decidió designar en su reemplazo al General Roberto M. Levingston quien - en ese momento- se desempeñaba como Agregado Militar en la Embajada Argentina en Washington.

El interinato de Levingston duró solamente 9 meses.

Alejandro Lanusse, Comandante en Jefe del Ejército y miembro de la Junta de Comandantes lo derrocó el 22 de marzo de 1971 y asumió la Presidencia con el objetivo de mejorar la imagen del gobierno militar, debido a que la acción guerrillera, tanto urbana como rural, se había intensificado.

Perón, desde el exilio, negaba toda vinculación con la subversión, aunque subterráneamente procuraba capitalizar la organización de esos grupos clandestinos. Con el tiempo, el movimiento guerrillero se hizo tan complejo que llegó a ser difícil identificar la ideología de cada uno de los grupos y sus nexos de apoyo.

Hacia fines de 1971 era previsible que Juan Domingo Perón retornaría al país y que el gobierno militar de Lanusse solo tenía una salida: las elecciones. A partir de ese momento muchos grupos políticos iniciaron un análisis institucional para tratar de aprovechar al máximo sus posibilidades electorales.

Del enfrentamiento entre Arturo Frondizi y Oscar Allende - dos de los dirigentes más importantes de la Unión Cívica Radical Intransigente- nacerían dos nuevas agrupaciones políticas: el *Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.)* y el *Partido Intransigente*.

Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) (1971)

Luego de que un juez autorizara el uso del nombre de Unión Cívica Radical solamente a la denominada "del Pueblo", la cual había llevado a la Presidencia de la Nación a Illía en 1966, sumado esto a las continuas disputas de liderazgo entre Frondizi y Allende dio lugar a que el primero de ellos se escindiera y formara junto a Rogelio Frigerio el Movimiento de Integración y Desarrollo. En las postrimerías del gobierno de Lanusse, el M.I.D. pasó a integrar el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI). Posteriormente y debido a desintelencias sobre la acción política a seguir, Silvestre Begnis se separa y constituye en Movimiento de Línea Popular, a quien los siguen Guillermo Acuña Anzorena y Horacio Domingorena, entre otros. En las presidenciales de 1983 postuló la fórmula Frondizi-Frigerio, constituyendo la tercera fuerza del país luego de la UCR y el PJ. Luego de las desapariciones físicas de sus fundadores, el partido entró en un período de letargo sin ningún tipo de relevancia política.

Partido Intransigente (1971)

Como desgajamiento de la UCR Intransigente, los seguidores de Oscar Allende se consideraban los depositarios de la herencia política y doctrinaria de Hipólito Yrigoyen y Moisés Levensohn. Para las elecciones de marzo de 1973 formó parte - en sus orígenes- del FREJULI, pero luego se separó de él y constituyó la Alianza Popular Revolucionaria que proclamó la fórmula Allende-Sueldo. En aquella ocasión obtuvo

885.201 votos. Sostenedores desde su plataforma de la necesidad de una revolución pacífica de neto corte nacional, repitió sus candidaturas en los comicios de 1983, que señalaron el retorno de la democracia a nuestro país. En los comicios presidenciales de 1989 y 1995 participó integrando diferentes frentes de partidos afines a su idea fuerza. En la actualidad su presencia electoral se limita a un número muy escaso de distritos.

Indiscutiblemente, el partido más comprometido era el justicialista, que esperaba conmovido el regreso de su conductor luego 18 años de ausencia. Pero algunos grupos de izquierda - dentro del propio partido- que estaban en desacuerdo con el tratamiento de los problemas nacionales dado por la línea oficial, decidieron separarse y formar su propia agrupación política. Surge entonces el denominado *Frente de Izquierda Popular*.

Frente de Izquierda Popular (F.I.P.) (1971)

Los grupos de izquierda no se habían formado dentro del Justicialismo. Inclusive eran anteriores a él por tratarse de los grupos críticos del comunismo y del socialismo, alguno de los cuáles no se habían separado de estos. Consideraban que las raíces históricas de los dos grandes partidos de izquierda seguían aferradas a viejos preconceptos que no explicaban la realidad argentina. Jorge Abelardo Ramos, un escritor y analista político formado en el troskismo y Rodolfo Puigross, desde octubre y *Frente Obrero*, dos pequeños periódicos de izquierda apoyaron al peronismo y atacaron a los partidos tradicionales a quienes consideraban demasiado atados a las ideas de Moscú. Cuando Enrique Dicmann se separó del socialismo y constituyó el Partido Socialista de la Revolución Nacional, Ramos se incorporó a él. Pasada la revolución del 55 y cuando se insinuaron las posibilidades de nuevas elecciones en 1962, Ramos y Puigross constituyeron el Partido Socialista de Izquierda Nacional, de tendencia troskista-peronista en el cuál se incorporó una parte de las nuevas generaciones universitarias y sindicales. El golpe de 1966 disolvió el partido, pero algunos grupos de estudio permanecieron unidos y en 1971 constituyeron el F.I.P. que se presentó a elecciones en marzo de 1973 y obtuvo 48.571 votos con la fórmula Jorge Abelardo Ramos-José Silveti. Tras la renuncia de Campora y la nueva convocatoria a elecciones para el 23 de septiembre de 1973, resolvió presentarse como partido independiente del FREJULI, pero sosteniendo la fórmula Perón-Perón. En aquella oportunidad obtuvo 889.727 sufragios. Luego del gobierno militar de 1976, el F.I.P. reinició sus actividades en 1982, aunque a principio de 1983 sufrió el desgajamiento provocado por Jorge Spilimbergo que constituyó el Frente de Izquierda Popular-Corriente Nacional. Actualmente ambas líneas se disolvieron.

Además del F.I.P. durante este período se reestructuraron otros partidos políticos. Uno de los fenómenos más interesantes es la agrupación de los partidos provinciales, casi todos ellos de origen conservador y defensores a ultranza del federalismo proclamado en nuestra Constitución. Es el caso del *Partido Federal*.

Partido Federal (1973)

Los partidos provinciales resolvieron presentarse agrupados en las elecciones convocadas por el gobierno de Lanusse. Así, con el objeto de constituir una Federación de partidos de provincia se reunieron en asamblea en Córdoba, donde

estuvieron presentes, entre otros: Partido Federalista de Córdoba; Movimiento Popular Jujeño; Vanguardia Federalista de Tucumán; Movimiento Federal Pampeano; Partido Demócrata de Mendoza; Partido Bloquista de San Juan; Partido Autonomista Liberal de Corrientes; Unión Popular de Catamarca y el Partido Renovador de la Capital Federal. Estas agrupaciones constituyeron la *Alianza Popular Federalista*, que resolvió sostener las candidaturas de Francisco Manrique-Rafael Martínez Raymonda para los comicios de marzo de 1973, obteniendo en aquella oportunidad 1.775.867 votos, que la convirtió en la tercera fuerza política del país después de peronistas y radicales. Sin embargo, en la segunda elección de 1973 y contra la fórmula Perón-Perón sigue siendo la tercera fuerza, aunque pierde votos. Reúne solamente 1.450.998 sufragios. Luego de estas elecciones se desintegra la Alianza y se forma el M.A.S. (Movimiento de Acción Social) el cuál se convierte -mas tarde- en el Partido Federal.

Lanusse quiso poner a prueba el poder del peronismo y luego desafiar a Perón, como si la lucha por el poder fuera un problema particular entre ellos dos. Primero llamó a elecciones para el 11 de marzo de 1973 asegurándose previamente de crear "condiciones para que los partidos democráticos les ganaran a los peronistas" (García, 1983)

Para ello se aplicó el sistema de dos vueltas con *ballotage* que consistía en elegir en primera vuelta a los dos candidatos mas votados y en una segunda vuelta con estos dos candidatos es ganador el que alcanza la mayor cantidad de sufragios. Luego, para evitar la candidatura del caudillo peronista fijó una condición de residencia: solo podían ser candidatos los ciudadanos residentes en la Argentina con dos años de antigüedad inmediata al comicio, como mínimo.

Ante este estado de cosas, el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) presentó como candidatos a Héctor Campora y Vicente Solano Lima, quienes ganaron las elecciones con el 49,59 % de los votos emitidos en la primera vuelta.

Fte. Justicialista de Liberación (FREJULI)	5.907.464 sufragios	49,59 %
Unión Cívica Radical (UCR)	3.537.605 sufragios	21,78 %

FUENTE: García, Cesar Reinaldo, "Historia de los Grupos y Partidos Políticos de la República Argentina", Sainte-Claire Editora, Buenos Aires, 1983. pag.161

Campora asumió el cargo el 25 de mayo de 1973 y presentó su renuncia el 13 de julio de ese mismo año, como consecuencia del enfrentamiento armado entre grupos peronistas opuestos ocurrido en Ezeiza en oportunidad del arribo del General. Gobernó solamente 50 días. Durante su breve mandato solo pudo hacer aprobar una ley de amnistía que legalizó la apertura de las cárceles y otra que restituyó el grado militar a Juan Domingo Perón.

Tras la renuncia de Campora y la asunción de la Primera Magistratura por el Presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri, se convocó a elecciones para el 23 de septiembre. El resultado fue abrumador en favor de la fórmula Perón-Perón.

Fte. Justicialista de Liberación (FREJULI)	7.395.252 sufragios	61,85 %
Unión Cívica Radical (UCR)	2.805.719 sufragios	24,42 %

FUENTE: García, Cesar Reinaldo, "Historia de los Grupos y Partidos Políticos de la República Argentina", Sainte-Claire Editora, Buenos Aires, 1983. pag.162

La tercera Presidencia de Perón se presentó con características muy distintas de las anteriores. Era su regreso triunfal, luego de un largo exilio, durante el cual y desde bambalinas, había manejado la política argentina. Y había sido casi plebiscitado por el pueblo argentino, ya que ganó las elecciones con más del 61 % de los votos, en unos comicios realizados durante un gobierno militar que le creó el máximo de dificultades.

Sin embargo, no había pasado en vano casi 20 años fuera del país, entre 1955 y 1973. Aún quienes le habían sido fieles habían cambiado. Habían cambiado sus expectativas y sus necesidades. Tampoco el país-político era el mismo.

Había crisis económicas en todas partes del mundo. El Mercado Común Europeo no compraba carnes argentinas, la agricultura y la ganadería no pasaban por períodos de gran prosperidad, la deuda exterior bordeaba los 10.000 millones de dólares y los países árabes habían irrumpido en el mercado mundial del petróleo con una suba considerable de precios.

Un proyecto suyo: el Pacto Social, una conciliación entre los obreros y los empresarios, pacto planteado como una necesidad patriótica, pacto que en los tiempos de su éxito hubiera sido aceptado ciegamente, ahora era rechazado. Muchas cosas habían cambiado (García, 1983)

Además, estaba el problema de los jóvenes y de los no tan jóvenes del Partido.

Antes de que él muriera los futuros herederos ya estaban peleando por su reino. Durante su lejano exilio, habían aparecido nuevos dirigentes - que reconocían su liderazgo- pero tenían su propia interpretación de la doctrina peronista.

Luego estaba la violencia. Entre los diversos aspirantes a líderes, había enfrentamientos cada vez más violentos y las querellas se dirimían con muertes y secuestros. Entre ellas, el asesinato de José Rucci (Secretario General de la Confederación General del Trabajo, C.G.T.) a poco de ascender Perón a la Presidencia, privó a éste de un fiel colaborador.

Sin haber podido solucionar todos sus conflictos, y debido a un edema pulmonar, el Tte. General Juan Domingo Perón murió el 1 de julio de 1974 a los 84 años de edad.

Lo sucedió en el cargo la Vicepresidenta de la Nación - su esposa- María Estela Martínez de Perón, más conocida como Isabel, su nombre de confirmación. Era la primera mujer argentina en alcanzar ambas distinciones.

Al poco tiempo, los problemas internos del partido que Perón no había logrado resolver se agravaron, habida cuenta que *Isabelita* carecía de la personalidad y el carisma de su esposo. El partido se dividió entre verticalistas y antiverticalistas,

posteriormente entre ortodoxos y renovadores. Estas divisiones subsistirían hasta la aparición de Carlos Menem.

El agravamiento de la crisis económica y la creciente escalada inflacionaria (en 15 meses se reemplazaron 6 ministros de Economía), la intensificación de la guerrilla urbana y el vacío de poder que parecía existir por la incapacidad de la Presidenta, generaron las condiciones para un nuevo golpe de estado. El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas tomaban el poder. Se iniciaba el denominado "Proceso de Reorganización Nacional".

8. La política en los umbrales del tercer milenio

El Proceso (1976-1983) a pesar de contar con el apoyo de todas las fuerzas militares y el consentimiento *tácito* de gran parte de la población civil, tuvo contratiempos desde sus inicios.

El primer objetivo, indudablemente, fue eliminar todo rastro de la administración anterior y sobre todo introducir nuevas normas de moral administrativa. Por ello sus acciones se orientaron a la represión y juzgamiento de todos los funcionarios en el gobierno. María Estela Martínez de Perón fue internada y sus bienes embargados. Se congelaron las cuentas bancarias de los dirigentes peronistas, tanto nacionales, provinciales como municipales, se intervinieron a todos los sindicatos y se disolvieron los partidos políticos.

Asimismo, se sancionó una "Ley de Prescindibilidad" que permitió eliminar personal estatal y se reformó la "Ley Universitaria", cerrándose la Universidad de Luján (Buenos Aires).

Todas estas medidas encontraron resistencia, no solamente por parte de los simpatizantes del gobierno saliente sino también de todos los partidos políticos y los gremios, que habían sido rehabilitados a la vida pública a partir de 1980.

Las Fuerzas Armadas prosiguieron su guerra sucia contra la subversión, y los excesos cometidos provocaron reacciones por parte de las diferentes entidades internacionales.

La creciente inestabilidad económica, la permanente presión de los sindicatos, el "lobbie" de los grupos patronales por obtener privilegios y las constantes huelgas generales, llevaron a forzar recambios presidenciales: a Videla le sucedió el general Roberto Viola (marzo-diciembre 1981); luego fue el turno del general Leopoldo Galtieri (diciembre 1981-junio 1982) y finalmente del general Reynaldo Bignone (Julio 1982-diciembre 1983), el último presidente militar.

La guerra de Malvinas había pasado tristemente para los argentinos. La vida política resurgía tras el anuncio de elecciones para el último trimestre de 1983. Mientras las fuerzas tradicionales se reagrupaban bajo sus clásicas banderas, los partidos de derecha buscan constituir un nuevo espacio de participación. Surge la *Unión del Centro Democrático*.

Unión del Centro Democrático (1982)

En 1972, cuando se dio por terminada la Revolución Argentina, los grupos neoliberales afirmados en las teorías económicas del libre mercado se reunieron en el partido Nueva Fuerza, el cuál se presentó en las elecciones del 11 de marzo de 1973 con la fórmula Julio Chamizo-Raúl Ondarts y obtuvo 234.188 votos. Con posterioridad a estos comicios el partido dejó de actuar, resurgiendo en 1982 cuando las agrupaciones liberales asistieron a una convocatoria que se denominó "Encuentro Nacional Republicano" y al cuál concurrieron o se plegaron luego, los siguientes partidos: Conservador de Buenos Aires, Nacional del Centro, Demócrata, Movimiento Liberal Argentino, Movimiento Nacionalista Liberal y el Partido Nuevo Orden Social, entre otros. Poco tiempo después y sobre la base de estos tres últimos grupos, se constituyó la Unión Republicana, nombre que fue reemplazado -poco después- por el de Unión del Centro Democrático. Nuevamente la figura central era el Ing. Alvaro Alsogaray. Su crecimiento electoral, a partir de 1983, se vio reflejado en las elecciones parlamentarias de 1987 llegando a su pico en las presidenciales de 1989. Con la asunción de Carlos Menem a la Presidencia de la República, y la aplicación del modelo económico "liberal" por tantos años predicado, el partido y sus hombres fué fagocitado políticamente por el Justicialismo.

En las elecciones del 30 de octubre de 1983 el enfrentamiento de los dos partidos tradicionales polarizó el 92 % de los sufragios, resultando triunfador la fórmula de la Unión Cívica Radical (Raúl Alfonsín-Victor Martínez) que obtuvo el 51,82 % de los votos sobre el 40,16 % de los candidatos del Partido Justicialista (Italo Luder-Deolindo Bittel).

Apenas inició su mandato, Alfonsín restableció la libertad de expresión y anuló la censura cinematográfica con el propósito de crear condiciones favorables para el desarrollo del arte y la cultura. También se restituyó la autonomía de las universidades, se introdujo la enseñanza de los derechos humanos en las escuelas y se alentó el retorno de los intelectuales exiliados.

Con el objeto de terminar con la "burocracia sindical", Alfonsín presentó un proyecto de ley al Congreso, pero la iniciativa fue rechazada por el Partido Justicialista que tenía mayoría en el Senado. La norma propuesta por el oficialismo incluía el control de las elecciones gremiales por el Estado, el voto secreto y obligatorio de todos los afiliados y la representación de las minorías en la dirección de las entidades gremiales.

Asimismo, y en un hecho sin precedentes en la historia argentina, durante el gobierno de Alfonsín fueron sometidos a la justicia civil los integrantes de las juntas militares que gobernaron el país entre 1976 y 1983.

La actuación de los jefes militares había sido exhaustivamente investigada por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) presidida por el escritor Ernesto Sábato. La comisión emitió un informe con el nombre de *Nunca Más* en el que, y sobre la base de la declaración de cientos de testigos, se certificó que en el país habían funcionado centros de detención clandestinos. A su vez, se formularon cargos contra unos 1.300 oficiales en actividad o retirados.

Los juicios finalizaron en 1985 y los comandantes recibieron severas penas acusados de homicidios, secuestros y privaciones ilegítimas de la libertad. Sin

embargo, y debido a que algunos implicados se negaban a comparecer ante los tribunales, el Congreso aprobó la ley de Punto Final, sobre la base de un proyecto elaborado por el Poder Ejecutivo.

Esta norma establecía que, en un plazo de dos meses después de su entrada en vigor, tendrían que presentarse ante la justicia todos los militares que fueran citados. Finalizado ese plazo, no se podrían remitir más citaciones.

En la Semana Santa de 1987 y a favor de la negativa de un oficial de comparecer ante la justicia, se inició el primero de los tres levantamientos de militares *carapintadas*, quienes recibieron este nombre porque permanecieron con las caras tiznadas y camuflados mientras duró el motín. A la cabeza de este grupo, e inspirado por el coronel nacionalista Mohamed Alí Seineldín -actualmente encarcelado-, se encontraba el teniente coronel Aldo Rico, hoy devenido en político con partido propio y actual Intendente del partido de San Miguel, en la provincia de Buenos Aires.

Los militares no intervinieron para reprimir la rebelión y Alfonsín se vio obligado a negociar con los conspiradores, lo que representó un severo golpe para el prestigio de su gestión (Campos Salvá, 1998).

Como consecuencia de esas tratativas, los militares depusieron las armas y el Presidente se comprometió a elevar al Congreso un proyecto de ley de Obediencia Debida, por la que librada de culpa a cualquier militar que hubiese violado los derechos humanos por cumplir órdenes de sus superiores en jerarquía.

No obstante, en enero de 1988 Rico volvió a levantarse y en julio lo hizo Seineldín, pero el gobierno logró sofocar ambos amotinamientos.

Con un cuadro político cada vez menos favorable -los radicales habían perdido las elecciones parlamentarias de 1987- Alfonsín debió enfrentar el crecimiento descontrolado del índice inflacionario, que llegó a un punto nunca antes alcanzado en la historia argentina.

Con el estallido hiperinflacionario se resintió gravemente el tejido social. El gobierno no solo debió soportar huelgas sino también una ola de saqueos a supermercados. Los propietarios de toda clase de comercios se "armaron" y se dispusieron a resistir cualquier intento de robo en el que se pudieran encontrar.

Raúl Alfonsín, perdida toda capacidad de respuesta, decidió anticipar la entrega del poder en cinco meses. Carlos Saúl Menem, triunfante en los sufragios de mayo en representación del Partido Justicialista, asumió la jefatura de estado el 8 de julio de 1989.

El ascenso político del gobernador riojano Carlos Menem constituyó una sorpresa para gran parte de los argentinos (Campos Salvá, 1998). Desde una plataforma electoral que prometía el *salario*, esto es, un gran aumento de salarios y la revolución productiva, la fórmula Menem-Duhalde triunfó en las elecciones presidenciales frente al binomio Angeloz-Casella, de extracción radical.

Tras anunciar acuerdos con la oposición, el nuevo Presidente envió al Congreso las

leyes de Emergencia Económica y Reforma del Estado, las que fueron aprobadas por amplia mayoría y definieron el estilo de política que habría de seguir en adelante.

En materia económica los primeros dos años transcurrieron con grandes altibajos en el alza de precios hasta que, en 1991, el entonces titular del Ministerio de Economía, Antonio Erman González, tomó la primera medida drástica: el estado retuvo los depósitos de los ahorristas con el fin de evitar los permanentes desequilibrios en la relación peso-dólar.

La inestabilidad se prolongó hasta que asumió Domingo Cavallo como ministro de Economía, quien estableció el principio de estabilidad económica mediante el Plan de Convertibilidad (abril de 1991). El peso reemplazó al austral, se estableció una paridad cambiaria por el cuál un peso valía un dólar y se prohibió la emisión espúrea de dinero. Con estas medidas se detuvo la inflación y quedaron congelados los salarios.

Por otra parte, se inició una política de privatizaciones de la mayoría de las empresas públicas, entre las que se encontraban las de servicios, como aerolíneas, ferrocarriles y subterráneos, energía eléctrica y teléfonos, correo, gas y obras sanitarias, entre otras.

El objetivo era conseguir la reducción de los gastos del Estado y de la deuda externa contraída durante los gobiernos anteriores. Además, parte de dicho endeudamiento se renegoció en cuotas a largo plazo, enmarcadas dentro del proyecto de refinanciación lanzado por el Secretario de Estado norteamericano, James Brady.

Asimismo, el gobierno profundizó las relaciones comerciales con Brasil, Paraguay y Uruguay a través de la organización del Mercado Común del Sur, denominado MERCOSUR. Sin embargo, la suspensión de restricciones a las importaciones, sumada a una política económica tendiente a favorecer los grandes emprendimientos, provocó la crisis de la pequeña y mediana empresa, que no pudieron acomodarse al nuevo sistema imperante.

Desde el punto de vista político, durante la primera presidencia de Menem se indultó a los jefes militares y dirigentes guerrilleros procesados y condenados en el denominado "Juicio a las Juntas" durante el gobierno radical. Esto provocó innumerables expresiones de indignación y protesta por parte de los organismos defensores de los derechos humanos.

Además, el gobierno suprimió el servicio militar obligatorio y creó el servicio militar voluntario y profesional. Con esto se asestaba un golpe mortal al "militarismo". Desde 1943, estos habían actuado directa o indirectamente en el escenario político argentino y el balance social era muy desfavorable (Sebrelli, 1999).

Con la firma del llamado "Pacto de Olivos" entre el Presidente Menem y el líder radical Alfonsín, se acordó el llamado a elecciones de diputados constituyentes para reformar la Constitución. El objetivo perseguido por el gobierno era claro: posibilitar la reelección presidencial en 1995. Para la UCR esta decisión significaría la peor participación electoral de su historia contemporánea.

Sin embargo, un grupo de dirigentes peronistas que no compartían el manejo ultraverticalista de Menem y su enconado rechazo al nacimiento de líneas de pensamiento diferentes dentro del Justicialismo, se escindieron y crearon su propio partido. Empezaba a constituirse el *Frente del País Solidario (FREPASO)*

Frente del País Solidario (FREPASO) (1993)

Desde diferentes vertientes del peronismo, José Octavio Bordón (gobernador de la provincia de Mendoza entre 1987 y 1991 y luego senador) y Carlos "Chacho" Alvarez, diputado nacional por la Capital Federal, habían manifestado su oposición al manejo que Carlos Menem hacía del partido. Bordón, quien había renunciado en 1989 a aceptar un ministerio nacional, venía realizando un meticuloso trabajo en diferentes provincias en la formación de cuadros directivos con el partido PAIS. Alvarez -por su parte- había conformado con el Frente Grande un bloque disidente a la conducción oficial dentro de la Cámara de Diputados y contaba con un pequeño número de adherentes. La agrupación hizo su presentación en los comicios parlamentarios de 1993 en donde logró incluir 11 legisladores nacionales. En las elecciones presidenciales de 1995 se transformaron en la segunda fuerza, ya que su fórmula Bordón-Alvarez obtuvo alrededor del 32 % de los sufragios y elevó a 40 sus diputados, rompiendo el histórico bipartidismo entre el PJ y la UCR. Esta última realizó su peor elección desde 1931 ya que sus candidatos (Massaccesi-Hernández) apenas alcanzaron un 16 % del total de los votos. A partir de 1997 forma parte de la denominada *Alianza* integrada por la Unión Cívica Radical y otros partidos menores, aunque no pudo conciliar posiciones en todos los distritos. Sin embargo, este frente electoral se impuso en los comicios para constituyentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Senadores porteños posibilitando el surgimiento de una nueva figura en el firmamento político: Graciela Fernández Meijide. También triunfó su candidato a Jefe de Gobierno, Fernando De La Rúa. Para los comicios nacionales de octubre de 1999, propuso la fórmula De la Rúa-Alvarez (Presidente y Vice) y Fernández Meijide (Gobernador de Buenos Aires)

La reforma constitucional le permitió a Carlos Menem ser el cuarto presidente argentino en ser reelegido, después de Roca, Yrigoyen y Perón. En la oportunidad fue acompañado por Carlos Ruckauf como vicepresidente.

Durante su segunda gestión iniciada a partir de su triunfo electoral del 14 de mayo de 1995 con más del 50 % de los votos y luego de seis años de gestión, Menem mantuvo la política económica iniciada en 1991 y basada en la paridad cambiaria, la estabilidad de precios y el libre mercado. El ejecutor de esta política fue el nuevo ministro de Economía Roque Fernández, quién asumió la titularidad del ministerio, a raíz de la "renuncia" de Domingo Cavallo el 26 de julio de 1996.

Este inmediatamente se transformó de técnico en político y creó su propia agrupación con vistas a los comicios de 1999: *Acción por la República*.

Acción por la República (1997)

Este partido surge alrededor de la figura del Ex-ministro de Economía Domingo Felipe Cavallo, ideólogo del denominado Plan de Convertibilidad en práctica en

nuestro país desde 1991. Tras su alejamiento de la función pública en 1996 asumió una postura totalmente crítica hacia la conducción política de Menem. A comienzos de 1997 decidió constituir su propio movimiento, el cuál le permitió obtener una banca de diputado nacional. En términos generales, su plataforma económica pretende profundizar el modelo implementado con la convertibilidad, pero con una administración eficiente de los recursos y desterrando la corrupción de todos los niveles del Estado. Su hipótesis de máxima para los comicios presidenciales de 1999 buscará evitar la polarización PJ-Alianza para negociar ante una eventual segunda vuelta (*ballotage*), para los casos en que el primer candidato no obtenga el 45 % de los sufragios o la diferencia entre el primero y segundo más votados no supere los 10 puntos. Acompaña en la fórmula como candidato a vicepresidente el Ex-ministro de Trabajo y dirigente salteño Armando Caro Figueroa.

El domingo 24 de octubre de 1999 se llevaron a cabo los últimos comicios presidenciales del siglo XX. Las encuestas previas señalaban una amplia ventaja para los candidatos de la Alianza UCR-Frepaso (De la Rúa-Alvarez) por sobre los del Partido Justicialista (Duhalde-Ortega).

La realidad de las urnas confirmó los pronósticos previos, resultando electo Fernando De la Rúa con aproximadamente el 48 % de los sufragios mientras Duhalde cosechaba poco más del 37 %. Como tercera fuerza se ubicaba el partido del Ex-ministro de Economía Domingo Cavallo que alcanzaba algo más del 10 % de total de votos.

La gente había votado un cambio, rompiendo la hegemonía de diez años de gobiernos justicialistas. Sin embargo, la tarea no le será fácil al nuevo presidente, ya que en 15 de las 23 provincias (65 %) triunfó electoralmente el PJ, no posee mayoría propia en Diputados y hasta el año 2001, cuando los senadores pasarán a ser elegidos por voto directo, esta Cámara le será políticamente adversa. (Ver en Anexos, gráfico 14)

9. Conclusiones del capítulo

De la revisión histórica de los partidos políticos nacionales fundados en el período comprendido entre 1856 hasta 1997 surge que, sobre un total de 37 agrupaciones reconocidas a la fecha solamente perduran 14, lo que equivale aproximadamente a un 38 %.

Entre los partidos actualmente vigentes en términos institucionales y electorales, solamente la Unión Cívica Radical pertenece al siglo pasado ya que fue fundada en 1891. El resto posee una vida útil promedio de poco más de 37 años.

En términos relativos, esto significa que la única agrupación con más de cien años en la vida política argentina representa apenas un 2,7 % sobre el total de partidos fundados y un 7,1 % sobre los partidos sobrevivientes.

Indudablemente la razón de la poca continuidad en el tiempo de esta herramienta fundamental para el ejercicio de la democracia tiene su origen en la profunda inestabilidad *política e institucional* que sufrió la Argentina desde su

independencia.

Mariano Grondona en **Las condiciones culturales del desarrollo económico** (1999) divide a la historia política contemporánea de la Argentina en dos grandes fases. La primera denominada de *inestabilidad*, duró entre 1930 y 1955 y estuvo contenida por los liderazgos de Justo y Perón.

En esos 25 años, Argentina tuvo ocho presidentes. Cuatro fueron constitucionales (Justo, de 1932 a 1938, Ortiz y Castillo de 1942 a 1943 y Perón, de 1946 a 1955) y otros cuatro fueron militares: Uriburu, de 1930 a 1932, el general Rawson, aunque por pocas horas luego del golpe del 4 de junio de 1943 que derrocó a Castillo y los generales Ramirez y Farrell, entre 1943 y 1946.

Como resultado surge una media de tres años y dos meses por presidente, pero a pesar de ello se permitieron gobiernos sustentables.

Sin embargo, en la segunda fase que va entre 1955 a 1983, Argentina tuvo nada menos que dieciséis presidentes. Nueve presidentes militares (Lonardi y Aramburu, de 1955 a 1958; Onganía, Levingston y Lanusse, de 1966 a 1973; Videla, Viola, Galtieri y Bignone, entre 1976 y 1983) y seis constitucionales (Frondizi, de 1958 a 1962; Illía, de 1963 a 1966; Cámpora, Lastiri, Juan Domingo Perón e Isabel Perón, entre 1973 y 1976).

A estos habría que sumar la breve presidencia de Guido, un civil bajo sitio militar, de 1962 a 1963. En promedio, 21 meses por presidente. Este período se denomina de ingobernabilidad, porque en su transcurso, mientras los presidentes se sucedían rápidamente sin hacer pié en un gobierno que mereciera el nombre de tal, el país estaba lisa y llanamente, al borde de la anarquía (Grondona, 1999).

Por otra parte, se manifiesta claramente un esquema de constitución de grupos políticos ligados fuertemente al *personalismo* de su fundador o líder carismático y no al desarrollo de una idea filosófica o una plataforma orgánica de gobierno.

De los 37 partidos políticos con reconocimiento nacional, 25 (67 %) nacieron por disputas por espacios personales de poder entre sectores internos que terminaron escindiéndose. Solamente 12 (33 %) son el resultado de ideologías o posiciones, que, en su momento, se interpretaron superadoras.

Entre los casos más destacados y dentro del primer grupo de referencia encontramos, por ejemplo, la creación en 1862 de los partidos Nacionalista y Autonomista, fruto de las diferencias personales entre Mitre y Alsina; la división del partido Federal Reformista en Blanco (simpatizantes de Lopez Jordan) y Colorado (antijordanistas) y el partido Republicano formado por Adolfo Mitre, hijo del general.

En esta misma dirección ubicamos a las agrupaciones fundadas por influjo de Perón -radical, la primera y conservadora, la segunda- para debilitar sus estructuras de base: la U.C.R. Junta Renovadora (J. Hortencio Quijano) y el partido Independiente (Alberto Tessaire, Hector Cámpora); la separación en 1957 de la U.C.R. Intransigente (Frondizi) y la U.C.R. del Pueblo (Balbín) al no poder conciliar ambos sus aspiraciones presidenciales. Posteriormente, la primera se volvería a desmembrar en dos líneas: M.I.D. (Frondizi-Frigerio) y el partido Intransigente

(Allende).

Lo llamativo es que, de los 25 partidos *personalistas*, solamente un poco más de un tercio (9 agrupaciones) sobreviven electoralmente, de los cuáles el caso más paradigmático es el del Partido Justicialista, que aún gana elecciones, imprimiendo el escudo en cada voto, entonando la marcha e invocando el nombre y los retratos de Juan Perón y Eva Perón, a más de 25 y 47 años de sus respectivas desapariciones físicas.

En el otro extremo, los partidos *ideológicos* poseen un porcentaje más alto de permanencia, ya que a la fecha persisten 5 grupos políticos de los 12 creados, un 42 %, aunque con una representación electoral muy poco significativa.

En este grupo encontramos, entre otros, a los partidos Comunista (1920), Demócrata Nacional (1931), Conservador Popular (1956), Demócrata Cristiano (1958), y la Unión del Centro Democrático (1982).

Finalmente, en los albores del próximo siglo, se vislumbra un bipartidismo "de hecho", cosa que por otra parte no es nueva en la Argentina. El primer ejemplo en el país fue la división entre unitarios y federales.

De 1890 a 1943, radicales y conservadores canalizaron la vida política. Desde 1945 a 1983, el peronismo reemplazó a los conservadores como uno de los términos del bipartidismo, en tanto los radicales pasaron a expresar el antiperonismo.

Estos tres bipartidismos, que cubren gran parte de la historia argentina, tuvieron un rasgo en común: la intolerancia.

Como señala Grondona, la intolerancia es un "agudo encono" por efecto del cuál un partido prefiere la ruptura de las reglas constitucionales si ésta es la condición para impedir que su rival llegue al poder o continúe en él.

Bajo el influjo de la intolerancia los partidos predominantes dejan de verse uno al otro como *adversarios* que compiten en el marco de las reglas por ambos aceptadas, para verse como *enemigos* cuyo designio común es la eliminación del otro.

En definitiva, nuestra historia reciente tiene dos hilos conductores. El primero, es político: la construcción y destrucción del poder presidencial. El segundo es cultural: la lucha centenaria entre la intolerancia y la tolerancia.

I. La Etapa Conservadora (1898-1919)

1. El marco institucional

Santiago del Estero asoma al nuevo siglo inmerso en una profunda crisis política y económica. La consagración gubernativa del doctor Dámaso E. Palacio en 1898, casi a regañadientes del interesado, trajeron cierta paz bucólica a las intranquilas aguas políticas lugareñas. Sin embargo, el nuevo mandatario no quería dejar la fluida vida jurídica cordobesa y sus vinculaciones sociales. Frisaba entonces poco más de 40 años, la mayor parte transcurridos en la provincia de Córdoba donde llegó a ser ministro del gobernador Marcos Juárez.

Una semana después la tarde santiagueña se conmovió por el estallido de estruendosas bombas y el voceo callejero de un nuevo órgano periodístico. Nació el diario "El Liberal", fundado por Juan A. Figueroa. El 3 de noviembre de 1898 entre el bochorno de las altas temperaturas veraniegas, la ciudad tuvo su diario para dar testimonio e información de todas sus actividades.

La gestión oficial se caracterizó por la recaudación escrupulosa de la renta pública, la contracción del gasto e incluso la paralización de obras fundamentales en razón del déficit imperante y las penurias financieras. Por decreto del 9 de marzo de 1899, y en una de sus medidas más cuestionadas, el gobernador suprimió el régimen municipal en la provincia en tren de economías a pesar de que dicha creación era constitucional, según el artículo 173 de la ley fundamental santiagueña de 1884. Sin embargo, anunció iniciativas recomendables en el área educativa: reforma de la ley de renta escolar, nuevo reglamento general de escuelas y plan de estudios primarios (Alen Lascano, 1996).

Desde el punto de vista económico las estadísticas demostraban evidentes signos desfavorables. Solamente existían sembradas unas 26.900 hectáreas sobre una superficie de 150.000 potenciales, distribuidas de la siguiente manera: maíz 11.200 has, trigo 8.600, alfalfa 6.300 y caña de Azúcar 800. Acosado por las deudas, Saint Germain un pionero en la explotación azucarera se suicidó en 1893, desapareciendo de esa forma el progresista ingenio Contreras. Los restantes siguieron igual camino y hacia 1899 subsistía solamente el ingenio de Colonia Pinto, destinado a sucumbir muy pronto.

2. Los rumbos santiagueños de principios de siglo

El gobernador Palacio debió rendir su primera prueba de "fervor democrático" en las elecciones de tres diputados nacionales convocadas para el 11 de marzo de 1900. Su desarrollo vicioso y fraudulento obligó a la oposición al abandono de los atrios electorales. Organizaron manifestaciones de protesta que culminaron en graves enfrentamientos armados. Las denuncias opositoras revelaron un muerto y un herido grave entre las víctimas mayores del ataque policial.

Al descrédito político se contraponían, entre las pocas buenas nuevas que recibió la opinión pública, la sanción de una nueva Ley Orgánica de Tribunales seguida de los Códigos de Procedimientos (en materia civil y comercial y luego criminal y correccional) debido a las preocupaciones jurídicas del doctor Palacio,

consecuencia de su formación universitaria.

Las instituciones legales eran perfectas, dignas del civismo francés y el constitucionalismo norteamericano, pero carecían de vida auténtica. El país real iba por otros carriles y el pueblo estaba ausente de esta juridicidad artificiosa, vulnerándose sus derechos y sin participar de la vida pública de la época, que se reservaba a una minoría selecta (Alen Lascano, 1996).

Escéptico y hastiado de todo, el gobernador Palacio no esperó terminar su mandato, con lo cuál hubiera dado un ejemplo de estabilidad institucional, después de tanto períodos interrumpidos e intervenciones federales. Cuatro meses antes renunció, asegurándose la elección como senador nacional y pactando el trueque con don Pedro S. Barraza que culminaba su mandato.

Terminó su período hasta el 28 de octubre siguiente el vicegobernador Remigio Carol, asumiendo en esa fecha la nueva fórmula impuesta desde las combinaciones del despacho oficial: Pedro S. Barraza gobernador, Ricardo Villar vice. La consolidación del Partido Autonomista Nacional (PAN) en Santiago del Estero constituía otra demostración triunfal del poder absoluto que ejercía el presidente Julio Argentino Roca.

Como continuidad de los clubes políticos del siglo XIX que respondían a los distintos gobiernos nacionales de turno y a sus cabezas visibles como conductoras de movimientos de opinión, los partidos políticos “provinciales”, ***llamados Unión Popular, Autonomista Independiente, Republicano o Nacional eran, en definitiva, una combinación de conservadorismo con algunas ideas liberales y estaban representados por hombres pertenecientes a antiguas familias santiagueñas arraigadas en el poder a través de las sucesivas conducciones de gobierno. (Tenti de Laitán, 1998)***

3. Los gobiernos entre 1901 y 1904

Al nuevo gobernante le tocó dar cumplimiento a la ley del 9 de agosto de 1902 que declaraba necesaria una reforma constitucional. Por primera vez la legislatura ordinaria perdía sus funciones reformadoras y el 1 de marzo de 1903 se eligieron convencionales previamente surgidos de un acuerdo político entre el oficialismo, los pellegrinistas, los mitristas y grupos menores. Vino a presidirla por el doctor Dámaso Palacio quien cumplió acabadamente su función de eximio jurista.

El 2 de agosto se sancionó la nueva constitución destinada a regir la vida provincial desde el 1 de enero de 1904. Entre las reformas más importantes se mencionan, entre otras:

- 1) Desaparición del senado y vuelta al sistema unicameral sin vicegobernador electivo.
- 2) Mandato de 4 años para el poder ejecutivo, sin posibilidad de reelección.
- 3) Constitución de la Legislatura por 20 diputados, reelegibles
- 4) Integración de la Corte Suprema por 3 miembros inamovibles durante 6 años
- 5) Creación de una Junta y el Registro Electoral uniforme para toda la provincia
- 6) Organización del régimen municipal con un intendente nombrado por el Poder Ejecutivo
- 7) Incorporación del sostenimiento al culto católico, en oposición a la precedente

Durante su gobierno, Barraza puso énfasis en aspectos educacionales preocupantes. A la sazón, él era maestro y profesor graduado en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), e imbuido del positivismo liberal impulsó realizaciones afines a la formación. La matrícula escolar alcanzó los 11.000 alumnos y se crearon numerosas escuelas rurales.

Desde el punto de vista político la alternativa electoral santiagueña tuvo vinculación directa con la política nacional. Bartolomé Mitre renunció a su banca senatorial en 1902 y anunció su alejamiento de la vida pública, "como necesidad impuesta por la ley del tiempo", según dijo en pudorosa referencia a su avanzada vejez. Los mitristas quedaron desamparados pues la Unión Cívica Nacional (UCN) desapareció también, y resolvieron organizar una nueva fuerza: el Partido Republicano.

En octubre de 1904 terminaban sus mandatos el presidente Julio Argentino Roca y el gobernador Pedro Barraza. La coincidencia repetía acontecimientos casuales ya ocurridos, pero no era óbice para el renovado agitarse de las adormecidas aguas políticas.

Decidido a impedir la candidatura presidencial de Pellegrini, el general Roca dejó en el vicepresidente Quirno Costa la aparente iniciativa personal de invitar a una convención de notables que indicarían la fórmula presidencial para el próximo período. Todo el régimen y su "establishment" económico-cultural serían llamados a suplir la voluntad popular, la única que no contaba para el comicio. Así es como el 12 de octubre de 1903 la convención, hábilmente asediada y digitada por Roca, eliminó la postulación de Pellegrini y eligió candidato a presidente al doctor Manuel Quintana.

La elección nacional del 10 de abril de 1904 significó la prosecución de las mismas parodias electorales del régimen. La Unión Cívica Radical (U.C.R.) proclamó la abstención intransigente sugerida por Hipólito Yrigoyen y terminó la reorganización partidaria nacional.

El mandato del gobernador Barraza concluyó el 28 de octubre de 1904. Le sucedió el doctor José D. Santillán, quién ocupaba el rango de senador nacional desde 1902 y entroncaba con la vieja oligarquía política y la sociedad más conservadora.

Durante su gestión mereció acerbos críticas de fraude y nepotismo, sin embargo, se ufano de posibilitar el funcionamiento de alrededor de 200 escuelas provinciales que recibían a más de 15.000 alumnos a cargo de 327 profesores. La memoria administrativa de 1905 registró, en el aspecto económico, las siguientes superficies sembradas: 23.727 has. de maíz, 9.441 de alfalfa, 9.420 de trigo, 1.808 de caña de azúcar y solamente 151 de algodón. En existencias ganaderas: 431.722 vacunos, 382.981 lanares, 298.408 cabríos, 71.202 caballares, 29.016 mulares y 18.858 asnares.

4. Las revoluciones de 1905 y 1908

Vulnerada sistemáticamente la voluntad popular, las protestas cívicas se transformaron en revoluciones incruentas. El 4 de febrero de 1905 estalló una nueva lucha armada en las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Córdoba. En esta

última, las fuerzas rebeldes intentaron detener al general Roca que vacacionaba en su estancia de Ascochinga, sin lograr alcanzarlo. El ex presidente huyó a caballo acompañado de algunos amigos y cubrió los 35 kms. hasta estación Sarmiento donde hizo armar un tren especial en el cuál partió hacia el norte donde esperaba concentrar la resistencia gubernamental.

Sin ramificaciones nacionales en esos momentos, se gestaba localmente una revolución organizada por los opositores a Santillán. El 31 de mayo de 1905 un grupo capitaneado por el estudiante de medicina Juan B. Castro y su hermano Sofanor secuestraron al gobernador y a su esposa, doña Catalina Palacio, del tren que los traía desde Buenos Aires e intimaron la renuncia del mandatario.

Santillán negóse a tal propósito, pero aceptó finalmente y bajo presión, telegrafiar a las autoridades nacionales solicitando la intervención federal de la provincia. Sin embargo, al conocer el fracaso revolucionario en Santiago y ante el acoso del ejército nacional, los rebeldes decidieron rendirse y entregar las armas.

El gobernador y su esposa pudieron llegar finalmente a la capital santiagueña el 3 de junio mientras que los presos fueron puestos a disposición de la justicia federal, y después de largos meses de cárcel recibieron el indulto del nuevo presidente Figueroa Alcorta en marzo de 1906.

El episodio reveló la fibra política del joven Juan B. Castro -luego gobernador entre 1932 y 1936- pero no desanimó a los conspiradores, quienes mantenían en estado latente una nueva revolución.

Precisamente la elección de diputados nacionales en marzo de 1908 fue el suceso desencadenante del recrudecimiento opositor. El consabido fraude y las reiteradas acusaciones de nepotismo quedaron confirmadas al elegirse como diputado, sobre tres bancas posibles, a Mariano Santillán, hermano del gobernador. La revolución estalló un mes más tarde dejando como saldo once muertos y la intervención militar de la provincia con el objeto de reponer a las autoridades depuestas.

Sostiene Luis Alen Lascano, que la revolución de 1908 respondió a urgencias locales y fue producto de una aproximación espontánea de hombres de diversos núcleos políticos ante un estado de descomposición administrativa evidente. De ahí su inmediata popularidad y su perduración en el recuerdo histórico santiagueño como una de las grandes gestas cívicas del pasado

Santillán debió resignar sus aspiraciones de postular a su amigo el senador Luis G. Pinto que finalizaba su mandato y buscar una conciliación política que permitiese encontrar un candidato transaccional. El 28 de octubre de 1908 José D. Santillán transmitió las insignias gubernativas al doctor Dámaso Palacio, llamado a la primera magistratura por segunda vez en poco tiempo.

Sin embargo, un año y medio después, el 31 de marzo de 1910 elevó su renuncia a la legislatura en canje por una magistratura apoltronada. Fue nombrado vocal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, seguro retiro porteño desde una elevada y perpetua función judicial, ajena a los vaivenes de la política provinciana. Desdeño altivamente el destino santiagueño que le honrara doblemente y al cuál en dos oportunidades mostrara su indiferencia, y transcurrió sus últimos días de juez en

Buenos Aires hasta su deceso en 1923.

5. Reforma constitucional y sucesión política

Conforme la sucesión constitucional, la legislatura eligió gobernador al presidente de dicho cuerpo doctor Manuel Argañarás, quien tomó posesión del cargo el día 4 de abril.

En su mensaje de asunción, el nuevo mandatario prometió la construcción de nuevos edificios escolares, obras de vialidad e irrigación y sufragio universal, secreto y obligatorio, en línea con el nuevo presidente Roque Saenz Peña elegido para el período 1910-1916. Según datos oficiales, sobre 50.000 niños en edad escolar, concurrían a las aulas solamente 28.700.

Durante su gobierno tuvo el honor de presidir dos hechos de singular trascendencia: la restauración del obispado local después de dos siglos, designándose a Monseñor Juan Martín Yañiz y Paz como nuevo pastor y la inauguración del monumental Teatro 25 de Mayo en conmemoración al centenario de la revolución de 1810.

Paralelamente, la legislatura declaró la necesidad de una reforma general de la Constitución de 1903. Sin embargo, la convención, con mayoría oficialista, no realizó reformas sustanciales. Quedó bien delimitada la sucesión institucional, creó el jurado de juicio político y estuvo a punto de suprimir el sostenimiento del culto católico, como lo disponía la Constitución vigente.

Terminaba su mandato el doctor Argañarás y resultó agraciado con el favor oficial para sucederlo el ex senador nacional doctor Antenor Alvarez. El balance periodístico del mandato de aquel fue condenatorio: "El revolucionario de 1892 ha resultado una desilusión, falta de carácter y de lealtades" (Diario El Liberal, 1912).

Los comicios gubernativos tuvieron lugar el 3 de marzo de 1912 sin la vigencia de la nueva legislación electoral impulsada por el presidente Saenz Peña. El candidato de la Unión Nacional (UN) doctor Antenor Alvarez ganó cómodamente obteniendo 14 electores del colegio electoral provincial y don Pablo Lascano, del Partido Demócrata (PD), 6. Los comicios para diputados nacionales consagraron el 7 de abril inmediato las candidaturas de la UN, envueltos en apasionadas controversias.

El historiador Luis Alen Lascano describe, con singular énfasis, la vivencia política de la época:

"Los partidos ansiaban sacudir la indiferencia ciudadana, producto del fraude inveterado, y se producía un despertar esperanzado. Frente a los conglomerados circunstanciales y sus denominaciones partidarias ocasionales, nacidos al calor de los oficialismos o para combatirlos y sucederlos con las mismas prácticas corruptas, la U.C.R. a pesar de los sucesivos desgarramientos, ofrecía una personalidad diferenciada. Era el único partido nacional, permanente, abanderado de ideales históricos que ofrecía la reivindicación popular, el desagravio nativo y un orden social igualitario contra los privilegios oligárquicos. Las fuerzas locales trataban de emularla, o evolucionaban hacia sus filas, pues era indudable que se avecinaban

otros tiempos"

La tarea gubernativa del doctor Alvarez fue digna de su capacidad científica, de sus vinculaciones nacionales y del renombre conquistado en actividades políticas e intelectuales. Durante su gobierno sufrió importantes reformas la legislación impositiva, se hizo un inventario de los bienes estatales, se construyeron nuevos canales que ampliaron en 10.000 hectáreas la capacidad de riego, se fundaron 106 escuelas primarias, se estableció el descanso dominical y se reformaron las leyes de educación y de jubilaciones al magisterio.

En 1914 tuvo lugar el 3º Censo Nacional, que dio un total de 7.885.237 habitantes en todo el país y 261.678 habitantes en Santiago del Estero. La tasa de analfabetismo ascendía al 66,2 %, es decir, 66 de cada 100 personas mayores de 14 años era analfabeta, cuando el promedio del país había decrecido al 35,9 %.

La ciudad capital, por su parte, con 23.479 habitantes se ubicaba en el puesto 13º dentro de las ciudades argentinas. Por su volumen demográfico Santiago ocupaba el segundo lugar del orden regional detrás de Tucumán, aunque todo el conjunto del noroeste argentino (NOA) representaba en 1914 el 13 % de la población total del país, mientras que el Gran Buenos Aires ya absorbía el 25,8 % y configuraba la macrocefalia centralista metropolitana sobre el interior tradicional.

Un infausto hecho de amplia repercusión política, por sus consecuencias mediatas, fue la muerte del diputado nacional Lugones Vieyra ocurrida en enero de 1915. Enemistado con el doctor Manuel Cáceres, director del diario "El Siglo" y recio polemista contra los desmanes oficiales, llegaron a un violento altercado en plena vía pública. Cáceres creyó ser atacado físicamente y respondió con un disparo de revolver que mató a Lugones. Sin embargo, y no obstante su posición opositora, fue sometido a un juicio imparcial y salió libre.

La vacante parlamentaria de Lugones se cubrió mediante una convocatoria especial a elecciones en abril de ese mismo año. En ella se enfrentaron el candidato de la Unión Democrática -última denominación del oficialismo local- Pedro S. Gómez y Ernesto Jerez de la Unión Cívica Radical, que abandonaba su histórica postura abstencionista. Y en su primera participación electoral, la U.C.R. ganó por 12.582 votos contra 9.779 de Gómez.

El diario El Liberal tituló en aquella ocasión celebrando el triunfo: "Desde hace 30 años no se ha conocido un solo caso en que el gobierno pierda una elección. El civismo está de parabienes".

6. Yrigoyen Presidente, Cabanillas Gobernador

En 1916 terminaba el período presidencial que inició Roque Saenz Peña, y que, debido a su muerte, completó Victorino de la Plaza. Las largas vigiliias yrigoyianas tocaban a su fin, y la convención nacional reunida en marzo proclamó la fórmula Hipólito Yrigoyen-Pelagio B. Luna.

Los comicios se desdoblaron según la competencia jurisdiccional: los de electores a gobernador, el 5 de marzo; a presidente y diputados, el 2 de abril. Sin

posibilidades de solucionar la pugna interna, los radicales llegaron al comicio gubernativo divididos en dos fracciones, por lo que el fuerte poderío conservador halló expedito el camino del triunfo y consagró para el nuevo período a don José Avelino Cabanillas, ex legislador y candidato de la Unión Democrática (UD).

El sabor amargo de la derrota hizo que los partidarios de Yrigoyen estrecharan filas en torno de una sola lista de electores y diputados nacionales para la contienda del 2 de abril. Estos últimos se integraban con los doctores Santiago E. Corvalán y Octavio Cordero, finalmente electos. En la aurora de un nuevo amanecer nacional, Hipólito Yrigoyen asumió la presidencia un 12 de octubre de 1916. En Santiago del Estero el doctor Alvarez entregó las insignias gubernativas a don José Cabanillas el 28 de ese mismo mes.

A diferencia de su antecesor, el gobernador Cabanillas fue un hombre práctico, casi un autodidacto hecho en los enredos políticos, escrupuloso custodio de la renta pública, autor de pocas pero destacadas iniciativas oficiales. Gobernó jaqueado por la oposición radical, entre los críticos locales ansiosos de una intervención federal y un gobierno nacional adverso.

Sin embargo, durante su mandato se controló el gasto público, se pagaron puntualmente los sueldos al personal de la administración pública y el presupuesto arrojó superávit. Fue pavimentado el casco céntrico y se accedió el uso de la usina eléctrica para el suministro de corriente y alumbrado a la ciudad.

A pesar de ello los radicales no cesaron en su prédica intervencionista, quienes estaban decididos a desenmascarar la irrepresentatividad del *régimen* gobernante. La oportunidad de esa demostración llegó con los comicios de renovación parlamentaria nacional efectuados el 3 de marzo de 1918. Desde el Ministerio del Interior se designó un veedor federal.

La parodia electoral resultó finalmente descubierta: urnas violadas y sobres marcados, expulsión de fiscales y mesas donde oficiaban de presidente el gobernador y los ministros, completaban una amplia gama de arbitrariedades. Sobre un total de 287 mesas electorales, funcionaron 272 y debieron anularse 142. El veredicto fue lapidario, debiendo invalidarse los comicios.

Ante la acefalía de la representación parlamentaria se convocó a nuevas elecciones el 6 de abril de 1919. Con la garantía de efectivos del ejército que fiscalizaron el acto y custodiaron todo su desarrollo, el triunfo quedó en manos de la U.C.R. que acumuló 18.177 votos sobre 12.289 del oficialismo. Solo así pudo ser vencido el viejo régimen oligárquico.

Las falencias de la situación institucional santiagueña se asemejaban a la salud del mandatario, sensiblemente desmejorada. A principios de febrero de 1919, el gobernador Cabanillas solicitó licencia y delegó el mando en el presidente legislativo Juan Anchezar. Trasladado y atendido en Buenos Aires, allí falleció el 26 de junio de 1919. Fue el primero y, hasta ahora, único gobernador muerto durante su mandato, en la historia santiagueña.

ETAPA CONSERVADORA (1898-1919)

CUADRO 2: GOBERNADORES CONSTITUCIONALES

PERIODO DE GOBIERNO	MANDATARIO	OBSERVACION
1898 - 1901	Dámaso E. Palacio	Renunció
1901 - 1901	Remigio S. Carol	
1901 - 1904	Pedro S. Barraza	
1904 - 1908	José D. Santillan	
1908 - 1910	Dámaso E. Palacio	Renunció
1910 - 1912	Manuel Argañaraz	
1912 - 1916	Antenor Alvarez	
1916 - 1919	José A. Cabanillas	Falleció en ejercicio
1919 - 1919	Juan Anchezar	Intervenido

CUADRO 3: DIPUTADOS NACIONALES ELECTOS

FECHA COMICIO	OFICIALISMO	OPOSICION
23/02/1902	Félix Cordero Manuel Sibilat Fernandez	
13/03/1904	Napoleón Barraza Manuel Argañaraz Antenor Alvarez	
15/05/1906	Pedro S. Barraza Francisco Castañeda Vega	
12/03/1908	Mariano Santillán Pedro Olaechea y Alcorta (Dámaso Béltran) Guillermo Olivera	
11/07/1910	Antenor Alvarez Absalón Arias Francisco Castañeda Vega	
07/04/1912	Absalón Arias (Manuel Hernandez) José D. Santillan José A. Cabanillas	
22/03/1914	Raynerio Lugones Vieyra Nicanor Salvatierra	
18/04/1915		Ernesto Jerez
02/04/1916	Dámaso Jimenez Beltrán	Santiago Corvalán Octavio Cordero
06/04/1919		Manuel C. Cáceres Lauro Yolde

CUADRO 4: SENADORES NACIONALES ELECTOS

MANDATO	OFICIALISMO	OPOSICION
1895 - 1901	Pedro S. Barraza	
1901 - 1908	Dámaso E. Palacio	
1902 - 1904	José D. Santillán	
1904 - 1912	Luis G. Pinto	
1909 - 1912	Antenor Alvarez	
1910 - 1916	Manuel Lainez	
1912 - 1922	Francisco Castañeda Vega	

FUENTES: Alen Lascano, Luis C., "Historia de Santiago del Estero", Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1996 y Dirección de Información Parlamentaria, H. C. de Diputados de la Nación.

II. La Etapa Radical (1920-1943)

1. El inicio de una nueva era democrática

De acuerdo con el artículo 65° de la Constitución provincial, la legislatura eligió gobernador a Juan Anchezar -quién se desempeñaba interinamente- asumiendo ese carácter el 1 de julio de 1919. Este tenía conciencia de su precaria estabilidad y aún cuando no fue acusado de irregularidades personales, la intervención fue decretada en acuerdo de ministros por Yrigoyen el 17 de octubre.

Los fundamentos señalaban la culpabilidad pública del régimen contra quien se dirigía. La medida iba a reparar los fraudes de un sistema y no a castigar a un gobernante determinado. Todavía resultaba incomprensible el principismo del presidente Yrigoyen; la intervención iba contra el régimen, y no contra las personas; se proponía destruir un sistema irrepresentativo que conculcó la soberanía popular para devolvérsela al pueblo (Luis Alen Lascano, 1996)

La misión federal fue políticamente imparcial y a pesar de los esfuerzos del interventor Rodríguez Galisteo por integrar al radicalismo fracasó sus intentos conciliatorios. Las elecciones internas tuvieron lugar el 25 de enero de 1920, siendo vencedor el doctor Manuel C. Cáceres del comité oficial con 17.246 votos sobre los 8.671 obtenidos por la fracción disidente que encabezaba el doctor Pío Montengro.

Al asumir el primer gobernador radical en abril de 1920, Santiago del Estero era una provincia empobrecida y saqueada por largos años de predominios oligárquicos. Un pueblo pauperizado y con elevadas tasas de analfabetismo. A la vez convivía un estado social semifeudal requerido por la monoproducción económica forestal que expoliaba los recursos naturales y explotaba la mano de obra compulsivamente.

Estas realidades insoslayables significaban un desafío para el nuevo gobierno: no bastaba la conquista del sufragio libre, el respecto constitucional y la mera enunciación de libertades políticas, es decir, las clásicas banderas opositoras del radicalismo para solucionar los acuciantes problemas. Se necesitaban acciones

concretas.

Al inaugurar el período legislativo, el doctor Cáceres informó haber encontrado una cuantiosa deuda pública que demandaba una amortización semestral, lo cuál obligaría a adoptar severas medidas de austeridad y una cuidadosa inversión de la renta pública en obras indispensables.

En simultaneidad con los emprendimientos santiagueños, trajinaba los últimos días el gobierno del presidente Hipólito Yrigoyen. El 12 de marzo de 1922 la convención nacional proclamó la fórmula presidencial Marcelo T. de Alvear-Elpidio González, acabando con las aspiraciones del ministro del Interior el santiagueño -por adopción- Ramón Gómez quién pretendía ocupar el lugar de este último.

En medio de un enrarecido clima político, debido al distanciamiento protocolar del gobernador Cáceres con el presidente Alvear a raíz de un incidente con la oficialidad militar, se actualizó desde el Poder Ejecutivo un viejo proyecto de reforma constitucional que modernizara las instituciones locales. Los comicios de convencionales se efectuaron el 7 de octubre de 1923 con un radicalismo dividido y ante la abstención de los demás partidos políticos.

La reforma de 1924 introdujo modificaciones necesarias, así reconocidas, una vez que las pasiones se aquietaron. Estableció la elección directa del gobernador, la representación de las minorías por el sistema de lista incompleta, la inamovilidad de los magistrados, la prohibición de los juegos de azar y un nuevo régimen educacional dotado de autonomía financiera, administrativa y técnica.

Sin embargo, los problemas del oficialismo eran insolubles y Cáceres tuvo que interponer un veto parcial a la nueva constitución que el mismo había prolijado. Esta situación atrajo severas críticas jurídicas y tantos cuestionamientos en la opinión pública, que tuvo que ser retirado a fin de evitar pretextos opositores que pudieran convalidar una intervención federal. Sin embargo, la suerte ya estaba echada. El Presidente Alvear en acuerdo de ministros firmó el decreto de intervención federal a Santiago del Estero el 13 de febrero de 1924.

Cáceres volvió al llano -relata Alen Lascano- ***organizó su propia fracción radical e hizo frente a todos sus adversarios y ex amigos que se reagrupaban en un nuevo partido radical unificado buscando los favores del oficialismo nacional alvearista. Pronto vieron los políticos santiagueños que el comisionado federal distinguía entre los amigos del presidente Alvear (llamados antipersonalistas) y el resto. Sin embargo, surgió la necesidad de fusionar todas las fracciones; así le indicaban las autoridades nacionales si querían asegurar la conquista del nuevo gobierno***

La nueva U.C.R. Unificada fue sellada el 4 de marzo y se la consideró una hábil maniobra política del senador Ramón Gómez. Pero no dio los frutos esperados. A la hora de las definiciones el internismo nacional se trasladó al ámbito local escindiéndose el ala yrigoyenista.

La intervención convocó a comicios en septiembre. Los unificados consolidaron su marcha bajo el peso orientador del gobierno nacional proclamando candidato a Dn. Domingo Medina, un hombre de marcado prestigio partidario y auténticos blasones en su larga lucha por el radicalismo y la democracia local.

El 14 de septiembre tuvieron lugar las elecciones de sistema indirecto porque la intervención no aplicó el voto directo de la controvertida reforma del gobernador Cáceres. Participaron la U.C.R. Unificada y su candidato a gobernador Domingo Medina, la U.C.R. Blanca de inspiración cacerista con el Ing. Manuel Gallardo como postulante y la U.C.R. Yrigoyenista con el Ing. Santiago Maradona a la cabeza. Los guarismos arrojaron 19.080 votos mayoritarios para Medina, contra 14.015 de Gallardo y 5.000 de Maradona.

2. Los gobiernos e instituciones del último lustro

Domingo Medina ejerció la gobernación santiagueña desde el 28 de octubre de 1924. Su mandato tuvo ambivalentes características.

Por un lado, la intensa politización, las continuas querellas divisionistas y el apasionamiento propio del internismo radical, otorgaron una tonalidad predominantemente política a todos sus actos oficiales, esterilizando las expectativas creadas ante su notoria ineptitud administrativa. Por el otro, Santiago creció en sus aspectos externos, en el fecundo desarrollo de inquietudes culturales, y este período acusó una intensa actividad de las instituciones privadas, que alcanzaron florecientes progresos literarios, educativos, religiosos y deportivos.

Sin embargo, signado por la crisis política y las interminables disputas separatistas propias del radicalismo, el gobierno de Medina no pudo realizar obra alguna. La honestidad, el desinterés y la austeridad del mandatario eran la única valla protectora de su personalidad, ante un creciente desorden gubernativo y episodios desdorosos que terminaban en una disminución de su menguada autoridad.

Se formaron entonces tres polos de poder político: los ministros, por un lado, el jefe de policía por otro y la legislatura, convertida en árbitro para inclinar la balanza hacia un lado u otro. En el medio actuaba el gobernador casi como una figura decorativa y vacilante.

En ese contexto se produjeron las elecciones para diputados nacionales el 7 de marzo de 1926. Desde noviembre anterior, los radicales *negros* (así llamados los partidarios de Medina en burlona alusión al color de su tez y en contraposición a los *blancos*, seguidores del doctor Manuel Cáceres) trajinaban nuevos acuerdos con otros sectores del partido, buscando revitalizar la alicaída U.C.R. Unificada y a la vez restarle posibilidades de triunfo al sector cacerista.

A fines de diciembre de 1925 quedaron tendidas las líneas electorales. El antipersonalismo unificado proclamó las candidaturas de Gabriel Chiossone (radical *negro* del gobernador Medina) y José Gregorio Abalos (del ala comandada por el senador Gómez), mientras que los Yrigoyenistas se encolumnaron detrás del binomio Arturo Echegaray Frías - Patricio Carol. El resultado fue más que elocuente: los unificados que obtuvieron 14.000 votos sobre 9.000 de los yrigoyenistas, que alcanzaron la única banca minoritaria.

La victoria electoral prolongó la agonía de un gobierno que se desmoronaba. En diciembre de 1927 la convención de la U.C.R. Unificada declaró al primer mandatario excluido del seno partidario y "apartado de los principios radicales",

según lo expresaba textualmente el acta.

Era el último empujón destinado a la desintegración gubernativa y política del antipersonalismo santiaguense. A su vez la Cámara de Diputados resolvió iniciarle juicio de destitución al gobernador, quien reaccionó desconociendo la composición de la legislatura, fundado en una arbitraria interpretación de la Constitución de 1911.

Ante tal situación de descomposición social cuyas consecuencias afectaban las perspectivas futuras del antipersonalismo en el ámbito nacional, no quedó otra solución que la intervención federal por decreto de fecha 11 de enero de 1928. De tal modo se daba la paradoja que el presidente Alvear, agudo crítico de las intervenciones por decreto durante el gobierno de su antecesor Yrigoyen, intervino de la misma manera a los dos primeros gobiernos radicales de Santiago del Estero.

Fue designado interventor federal el subsecretario del Ministerio del Interior, Alfredo Espeche, quien asumió el 17 de enero. Inmediatamente, convocó a elecciones para el 1 de abril. En acto conjunto debían elegirse ese día: electores presidenciales, diputados nacionales y provinciales y gobernador de la provincia en forma directa, aplicándose de ese modo las prescripciones de la reforma constitucional de 1924.

La posibilidad de conflictos internos llevó al comité nacional de la U.C.R. a intervenir el radicalismo santiaguense con el objetivo de armonizar el problema interno latente y lograr un equilibrio entre las ambiciones sectoriales en pos de la anhelada unidad electoral. El 4 de marzo la convención radical, organismo elector de los candidatos, inició sus deliberaciones.

En medio de un clima borrascoso, cruzado de recriminaciones entre las "barras bravas" y de un constante recuento de convencionales de cada sector, el resultado fue ajustadísimo: Santiago Maradona, 33 votos, Santiago Corvalán, 31 votos.

Por su parte, los unificados antipersonalistas también debieron hacer grandes esfuerzos y superar problemas, para aunar criterios en favor del doctor Juan B. Castro. Lo proclamaron candidato a gobernador en una sola lista de electores en apoyo de la fórmula presidencial Melo-Gallo. Finalmente, los restos del radicalismo negro del ex gobernador Medina impulsaron la candidatura a gobernador del coronel De la Zerda. Con todos estos nombres se llegaron al comicio general del 1 de abril de 1928.

Ese día funcionaron 403 mesas en la provincia y sobre un padrón actualizado de 75.062 electores hábiles, sufragaron 55.424, es decir, un 73,54 %, proporción extraordinaria para la modalidad de la época.

Los comicios arrojaron los siguientes guarismos:

Elecciones para Presidente	Yrigoyen - Beiró	27.694 sufragios
	Melo - Gallo	25.117 sufragios
Elecciones para Gobernador	Santiago Maradona	27.100 sufragios
	Juan B. Castro	23.048 sufragios

	Justiniano De la Zerda	3.822 sufragios
--	------------------------	-----------------

3. Gobierno de Santiago Maradona

Maradona fue el primer gobernador surgido en forma directa de la voluntad ciudadana, en virtud de lo dispuesto por las normas de la reformada Constitución de 1924. Y también el único mandatario que hizo uso de la facultad establecida en el art. 67 modificatorio del juramento constitucional. Santiago Maradona, fiel a sus convicciones filosóficas, juró "por la Patria y su honor". Esta actitud, inicialmente discutida, trasuntaba fidelidad intelectual pero no significó el ateísmo oficial o medidas persecutorias antirreligiosas típicas de los liberales del siglo XIX.

Pocos gobiernos santiagueños tuvieron tantos proyectos, obras e iniciativas, y debieron desenvolverse ante una oposición implacable y la permanente obstrucción legislativa, como el del período 1928-1930. Resistió la calumnia organizada y la conspiración permanente del plan subversivo militar alentado por los grandes intereses internacionales. Las autoridades santiagueñas soportaron aquel clima de conspiración, salpicadas de barro por los medios de comunicación adversos a Yrigoyen, que soliviantaron la opinión pública exprofeso. Baste recordar que, de los cuatro diarios editados en Santiago, tres atacaban todos los actos oficiales, sin hallarles nada positivo, y hacían causa común con la oposición interna radical aliada a los antipersonalistas (Alen Lascano, 1996).

El fantasma divisionista interno resurgía como en el precedente gobierno de Medina y otra vez la Legislatura se convertía en el escenario desencadenante de críticos episodios. Las señales conciliatorias maradonistas no eran escuchadas.

Cansado de las luchas intestinas, el gobernador quiso respaldarse en la autoridad presidencial y buscar la ayuda de Yrigoyen para superar las tensiones locales. Llevó el pleito a Buenos Aires ausentándose la primera semana de febrero de 1929 sin delegar el mando al presidente de la Legislatura, el corvalanista Alejandro Avila. Este denunció el hecho y quiso asumir la gobernación infructuosamente. Maradona entrevistó a Yrigoyen el 14 de febrero y la prensa porteña dejó trascender cierto respaldo oficial que desahuciaron al senador Corvalán y sus amigos. El gobernador regresó fortalecido y pudo calmar la furia opositora por algún tiempo.

A despecho del conflictivo clima político, los malos presagios opositores y la obligada parálisis oficial, con un frente interno dividido e inmerso en la obstrucción legislativa, Santiago del Estero vivía una época de bonanza, que desmentían cualquier posible crisis financiera. La población provincial ascendía a 350.816 habitantes; a 15 años vista del último censo, 100 mil habitantes más colocaban a la provincial en el 9º lugar dentro de la población argentina.

Progresaba la manufactura de tabacos, se instalaba el primer molino harinero mecanizado y el algodón prometía óptimos rendimientos futuros. Unos 160 obrajes y 72 aserraderos mecánicos destruían a pleno el bosque inacabable sin medir los desastres ecológicos inminentes. Todo lo invadía el ritmo moderno, los progresos técnicos, el cine sonoro o la fiebre del jazz. "El Liberal", después de 30 años de vida, era adquirido por los Dres. José F.L. y Antonio Castiglione, sus nuevos directores a partir de febrero de 1929.

Los anti-yrigoyenistas conspiraban. Acusaban al gobierno de un terrible desorden administrativo, trámites oscuros e ineptitud gubernativa. Los matutinos "Crítica" y "La Prensa" alentaban la conjura militar porteña.

Los primeros días de 1930 encontraron al país en las antecámaras de graves acontecimientos, que hacía peligrar la estructura institucional y la vigencia democrática. Por su parte, el oficialismo santiagueño estaba inmerso en una desorganización casi suicida. En ese estado de cosas llegaron los comicios de renovación parlamentaria -nacional y local- de marzo. Sus resultados eran cruciales para el gobierno de Maradona: si ganaba se atenuaba el problema de la permanente obstrucción legislativa. Si perdía se terminaban todas sus posibilidades de gobernar.

Decidido a jugarse su última carta, el gobernador provocó un golpe de efecto en la opinión pública: sus mejores hombres ocuparían las candidaturas legislativas, aunque momentáneamente descabezara su elenco ministerial. La recomposición de valores vendría después -pensaba- y si ganaba el comicio saldría fortalecido y en condiciones de empezar de nuevo.

Desahuciada toda posibilidad de avenimiento radical, se enfrentaron en los comicios del 2 de marzo de 1930 los candidatos a diputados nacionales de la U.C.R. yrigoyenista, José D. Palumbo y Edberto Gonzalez de la Vega; de la U.C.R. unificada (antipersonalista), Juan B. Castro y Víctor Alcorta y de la U.C.R. disidente (corvalanista) Arturo Echegaray Frías y Alejandro Avila. Finalmente, el yrigoyenismo obtuvo las dos bancas mayoritarias con 22.791 votos y la minoritaria el doctor Castro con 20.851 sufragios.

Sin embargo, la victoria oficialista - a la vez discutida y objetada por la prensa - tampoco trajo la ansiada solución gubernativa. Se conjugaban la mala suerte y la aritmética contra los deseos de Maradona, porque al final de cuentas la nueva legislatura también dejó en minoría al oficialismo. Computados los distintos bloques, el partido gobernante tenía 9 diputados, 9 los unificados y 8 los corvalanistas, porque en el sorteo de los mandatos bienales de 1928, salieron desfavorecidos los primeros contra el acuerdo unificado-corvalanista. Fue una *amarga victoria*.

La parcial constitución legislativa y la impugnación de los títulos de tres diputados electos por el oficialismo crearon un verdadero conflicto de poderes. Dispuesto a resolver definitivamente la cuestión, el gobernador decretó el 3 de mayo la clausura del local parlamentario y solicitó la intervención federal al poder legislativo santiagueño. El decreto se fundaba en una verdadera realidad política sobre toda otra consistencia jurídica y provocó tal escándalo periodístico, que "El Liberal" lo fulminó ese día al titular su editorial de fondo como *Traición a la Patria*. Yrigoyen, presionado por la opinión pública nacional, no apoyó la medida y Maradona se vio obligado a dejar sin efecto la clausura de la Cámara, prolongando indefinidamente el caos.

El 6 de septiembre de 1930, José Felix Uriburu, teniente general de la Nación, alzado en armas contra el gobierno legítimo, tomó posesión de la Casa de Gobierno. A su conjuro cayeron todos los gobiernos provinciales del país, depuestos en virtud de una comunicación "telegráfica". El desorden administrativo y la crisis permanente de los poderes del Estado justificarían ante el pueblo la sublevación

militar-conservadora.

4. El golpe de 1930

El lunes 8 de septiembre, primer día hábil subsiguiente al golpe, el jefe del Regimiento 18 de Infantería, Tte.Cnel. Carlos Navarro Loveira declaró disuelta la legislatura, en comisión al poder judicial y la administración pública e intervino los municipios de la ciudad capital, La Banda, Frías y Añatuya. Fue nombrado interventor federal el doctor Dimas González Gowland, jurisconsulto y profesor universitario, de antigua raigambre conservadora. Estos salían ahora, gracias al calor del nuevo oficialismo, del largo ostracismo iniciado en 1916.

Por su parte, el radicalismo intentaba reorganizarse. Ya surgían descarnadas las actitudes antidemocráticas del gobierno militar y los políticos querían afrontar la nueva etapa institucional con el partido vigorizado. El 21 de octubre apareció un documento político. "Nos proponemos reconstruir el radicalismo de Alem, eminentemente impersonal, sin jefes, sin caudillos, ni autocandidatos para las altas posiciones representativas" decían.

Sin embargo, el manifiesto propiciatorio no contó con la firma del ingeniero Maradona, al resurgir viejos agravios personales. La aparente generosidad reorganizativa radical había quedado rápidamente desvirtuada.

En el ámbito nacional se avizoraban vientos de cambio. El ex presidente Marcelo T. de Alvear, que desde París formulara duros juicios contra el gobierno de Yrigoyen, al día siguiente del 6 de septiembre retornó al país contrito y decidido a enfrentar a la dictadura.

Contra las previsiones de sus correligionarios antipersonalistas, Alvear buscó la unión con el yrigoyenismo y nació una nueva ecuación en la política interna radical destinada a superar viejas antinomias pasadas. Alvear presidía ahora el partido reorganizado y volvían a estrechar filas en la adversidad muchas de sus figuras conocidas. Entretanto, en Santiago persistían los viejos enfrentamientos entre sus principales protagonistas: Castro, Corvalán, Maradona y Gancedo.

Los alineamientos definitivos quedaron concretados ante la convocatoria para los comicios del 8 de noviembre de 1931. La U.C.R. del comité nacional se abstuvo por el veto presidencial a la fórmula Alvear-Guemes, decisión que no fue acatada por la U.C.R. de Santiago del Estero, que pese a declarar su adhesión total a la figura y a las ideas de Yrigoyen resolvió apoyar la fórmula Justo-Matienzo, a la postre triunfadora.

Los candidatos y resultados del comicio para gobernador fueron: Juan B. Castro (U.C.R. Unificada) 31.482 votos; Raúl García Gorostiaga (Conservadores) 18.700 votos; Juan D. Chazarreta (Partido Reformista) 3.392 votos. La consagración del doctor Castro pese a la presión oficial en favor del candidato conservador, ratificó sus condiciones de caudillo vigoroso que darían especial personalidad a su gestión iniciada el 18 de febrero de 1932.

5. Los mandatos de Juan B. Castro, Pío Montenegro y José Ignacio Cáceres

Lentamente se retomaba la senda constitucional, aunque fuertes acusaciones de fraude llenaban el escenario nacional y provincial. Apenas iniciada su gestión, la legislatura presidida por el ingeniero Jorge Pinto eligió senadores nacionales a los doctores Pío Montenegro y Carlos A. Bruchmann.

La obra de gobierno de Castro fue amplia. Se distinguió por la construcción del primer barrio de casas baratas en la ciudad, ampliación del pavimento y del sistema de desagües urbanos, construcción de edificios para jefaturas departamentales en el interior provincial, la creación del Banco de la Provincia -de capitales mixtos con participación estatal- y la fundación de nuevos pueblos.

Sin embargo, esa acción gubernativa no impidió que la oposición denunciara un fuerte incremento en el endeudamiento interno con la emisión de títulos públicos en cifras varias veces millonarias. Los sueldos del magisterio provincial, policía y justicia de paz llegaron a atrasarse hasta 11 meses y 5 los del Poder Judicial. Pero el prestigio del doctor Castro se mantuvo incólume y logró imponer en la sucesión gubernativa a su candidato, el senador Pío Montenegro.

Las elecciones convocadas para el 22 de septiembre de 1935 pondrían de manifiesto las profundas diferencias internas del radicalismo. El mosaico santiaguense se dispersaba entre el comité de la provincia oficial que presidía Pedro P. Zanoni, el sector del ex gobernador Maradona organizado como Frente Único Yrigoyenista, la U.C.R. independiente dirigida por Cresencio Carabajal y finalmente el Centro de Acción Radical. En esa instancia y desoyendo pedidos expresos formulados por el propio Alvear, las posiciones llegaron a extremos irreductibles al proclamar la Convención provincial la candidatura a gobernador del doctor Santiago E. Corvalán, quien en definitiva recibió todo el apoyo nacional.

Salvo episodios aislados la elección se llevó a cabo con total normalidad, develándose la incógnita pocos días después: U.C.R. Unificada (Montenegro) 33.388 votos y U.C.R. Comité Nacional (Corvalán) 20.720 votos. El 18 de febrero de 1936 Castro entregaba las insignias del mando gubernativo a su sucesor Pío Montenegro. Pasarían muchos años para que una ceremonia similar pudiera repetirse en la accidentada vida política santiaguense.

No obstante, los mayores problemas que encontró el nuevo mandatario fueron dentro de su propio partido, ya que eran previsibles las fricciones con su antecesor (Castro) al mantener éste la jefatura partidaria y esperando ocupar a la brevedad alguna alta representación pública. En 1938, finalizado el período del senador nacional Carlos A. Bruchmann, la legislatura eligió al doctor Juan B. Castro, aunque ya eran evidentes los distanciamientos entre ambos.

Esta crisis motivó la organización inmediata de dos partidos separados: Castro quedó al frente de la U.C.R. Unificada y Montenegro formó el Partido Radical Unificado, sutiles diferencias de una misma raíz ideológica y así concurren al comicio legislativo del 6 de marzo de 1938, donde el peso del aparato oficial hizo volcar las preferencias en favor de sus candidatos, Enrique Eberlé y Víctorio Hernández. La banca de la minoría se adjudicó el castrista Octavio Cordero.

Transcurrida la euforia electoral, el gobernador Montenegro auspició la séptima reforma constitucional convocando a elecciones de convencionales el 6 de noviembre de 1938. Este acontecimiento jurídico dio significación a su período gubernativo. Se intentaron promover novedosas iniciativas a fin de lograr el apoyo de la opinión pública, sin embargo, las mismas se realizaron con la abstención del radicalismo, los conservadores y los castristas.

A esta altura del proceso político, la oposición ya había presentado numerosos proyectos de intervención federal, unos alentados por el radicalismo y otros por el propio senador Castro. El constitucionalismo, los avances cívicos e institucionales y las garantías jurídicas de la nueva Carta Magna no lograron impedir la caída del gobernador Montenegro y por ley del 26 de septiembre de 1939 quedó intervenida la provincia. Esta decisión política enmarcaba las ansias de regeneración cívica manifestadas por el presidente Roberto M. Ortiz, quien había asumido un año antes. (Alen Lascano, 1996).

El nuevo interventor Manuel Bonastre presidió una honesta reorganización administrativa hasta los comicios del 3 de marzo de 1940. Ante ellos se produjo un nuevo alineamiento de fuerzas en la vida política local. El radicalismo concretó la ansiada unidad tras la candidatura del doctor José Ignacio Cáceres. Hermano del antiguo caudillo radical y entregado toda su vida a la magistratura federal era el hombre ideal para asegurar las nuevas condiciones cívicas para emprender una etapa superadora en Santiago del Estero.

Los comicios de marzo dieron triunfador al candidato antipersonalista (Cáceres) con 38 mil votos, superando por 10 mil votos al candidato del radicalismo Gabriel Chiossone y permitió el retorno al Congreso Nacional de los ex-legisladores Alejandro Gancedo y Santiago Corvalán.

Durante su mandato hubo un notable impulso a la acción educativa y cultural, se respetaron los derechos ciudadanos y se sanearon las deudas con los empleados públicos. Se sancionaron leyes en defensa de las autonomías municipales y se modernizó los códigos de procedimientos en los fueros civil y comercial y criminal y correccional.

La posterior renovación nacional de marzo de 1942 permitió un holgado triunfo oficialista con una singular fórmula: Manuel E. Cáceres de extracción radical y Anselmo Luna de procedencia conservadora. Por la minoría de la U.C.R. accedió Elías N. Lugdar. En aquella histórica concordancia política solamente faltó el senador Juan B. Castro, quien al no llegar a un acuerdo por las candidaturas decidió concurrir con lista propia.

Pero el 4 de junio de 1943 y mientras esperaban la presencia necesaria de convencionales para los comicios presidenciales de fin de año que proclamarían la fórmula unificada Robustiano Patrón Costas - Manuel de Iriondo, las fuerzas armadas depusieron al presidente Ramón Castillo, quien había asumido tras el repentino fallecimiento de Ortiz. Un nuevo golpe militar se había consumado a espaldas de la Constitución y el pueblo argentino.

ETAPA RADICAL (1920-1943)

CUADRO 5: GOBERNADORES CONSTITUCIONALES

PERIODO DE GOBIERNO	MANDATARIO	OBSERVACION
1920 – 1924	Manuel C. Cáceres	Intervenido
1924 - 1928	Domingo Medina	Intervenido
1928 - 1930	Santiago Maradona	Golpe Militar
1932 - 1936	Juan B. Castro	
1936 - 1939	Pío Montenegro	Intervenido
1940 - 1943	José Ignacio Cáceres	Golpe Militar

CUADRO 6: DIPUTADOS NACIONALES ELECTOS

FECHA COMICIO	OFICIALISMO	OPOSICION
07/03/1920	Santiago E. Corvalán Manuel Gallardo Absalón Carol	Rodolfo Arnedo
02/04/1922	Manuel S. Ruiz Manuel Gallardo	Alejandro Gancedo
14/09/1924	Juan B. Castro Víctor Alcorta	Enrique J. Cáceres
07/03/1926	Gabriel Chiossone José Gregorio Abalos	Arturo Echegaray Frías
01/04/1928	Santiago Beltrán Neiro Luis F. Soria	Manuel C. Cáceres
02/03/1930	José D. Palumbo Edberto de la Vega	Juan B. Castro
08/11/1931	Prospero Abalos Antenor Ferreyra Marcos Rojas Eduardo Castiglione	Justiniano de la Zerda Carlos Coronel
12/10/1934	Alfredo Degano Octavio Cordero	Raul García Gorostiaga
22/09/1935	Lorenzo Fazio Rojas Antenor Ferreyra	Gerardo Barrionuevo
06/03/1938	Enrique Eberlé Victorio Hernández	Octavio Cordero
03/04/1940	Alejandro Gancedo Santiago Corvalán	Silvio Raimondi
11/03/1942	Manuel C. Cáceres Anselmo Luna	Elías N. Llugdar

CUADRO 7: SENADORES NACIONALES ELECTOS

MANDATO	OFICIALISMO	OPOSICION
1920 - 1928	Pedro Llanos	
1922 - 1930	David Luna Ramón Gómez	
1928 - 1930	Santiago E. Corvalán	
1932 - 1936	Pío Montenegro	
1932 - 1938	Carlos A. Bruchmann	
1936 - 1943	Jorge Pinto	
1938 - 1943	Juan B. Castro	

FUENTE: Alen Lascano, Luis C., "Historia de Santiago del Estero", Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1996

III. La Primera Etapa Peronista (1946-1955)

1. La llegada al poder

La revolución del 4 de junio de 1943 prometía nuevas cosas para una Argentina que deseaba ansiosamente terminar con años de decadencia y frustraciones. Asomaba la estrella ascendente del vicepresidente, ministro de guerra y secretario de Trabajo y Previsión coronel Juan Domingo Perón, quien le daría un definido rumbo político-social al levantamiento militar con el apoyo de grandes masas obreras. Surgía un nuevo caudillo nacional que venía a asumir el liderazgo vacante desde la muerte de Hipólito Yrigoyen en 1933.

Por su parte, el radicalismo santiagueño emprendía una nueva etapa: los personalismos locales -se decía- debían ceder ante nucleamientos principistas nacionales, ya que muchos dirigentes vislumbraban la posibilidad del nuevo liderazgo peronista como un "fantasma amenazante" al que, necesariamente, debían enfrentar unidos.

Paradójicamente, mientras que en el ámbito nacional, el ministro del Interior Hortensio Quijano y los viejos radicales incorporados al gabinete, querían darle sentido "yrigoyenista" a la obra revolucionaria y rescatar la sustancia nacionalista de la U.C.R. en apoyo del coronel Perón, al mismo tiempo chocaban con núcleos sindicales que por el camino del nacimiento de una nueva fuerza - el Partido Laborista - desdeñaban las antiguas formas políticas y veían en Perón un líder social adecuado a las transformaciones del mundo de postguerra.

La U.C.R. se encolumnó tras la Unión Democrática y con el aporte de socialistas, comunistas y demócratas lanzó la candidatura a gobernador del doctor José Benjamín Abalos, figura eminente de las ciencias y ex ministro de Yrigoyen. Por su parte, el laborismo se organizó por su propia cuenta y con el apoyo explícito de Perón proclamaron la candidatura del coronel Aristóbulo Mittelbach, al ser insalvables las diferencias con la U.C.R. Junta Renovadora, escisión del radicalismo que dirigía el ex legislador Santiago Corvalán.

Las elecciones se llevaron a cabo el 24 de febrero de 1946. Las fuerzas armadas garantizaron la pureza comicial con el objeto de acabar con el fraude y permitir la libre expresión ciudadana. Los resultados fueron elocuentes: Mittelbach obtuvo 46.176 votos y la mayoría de los electores laboristas, Abalos 29.953 y Corvalán 9.932 sufragios. El peronismo nació como fenómeno político y electoral con una cómoda victoria multiplicada en el ámbito nacional.

Una vez obtenido el triunfo, Perón se dispuso a organizar verticalmente el Partido Único de la Revolución, para lo que hizo caducar todas las autoridades partidarias de las fuerzas peronistas. El nuevo esquema de poder excluía a figuras que habían estado desde los primeros momentos, como Cipriano Reyes, gestor del movimiento de masas producido el 17 de octubre de 1945, que permitió el ascenso al poder de aquel.

Pero la misma complejidad diversa de componentes, la euforia inicial y semianárquica del peronismo en su versión movimientista, trajeron largos problemas al gobernador Mittelbach. Al poco tiempo, su gabinete de ministros fue reorganizado con el ingreso del doctor *Carlos Arturo Juárez* en la cartera política, sostenido por núcleos juveniles católicos. Creía el mandatario que iba a poder capear de ese modo las intrigas divisionistas manejadas a través de la secesión legislativa por el diputado nacional Rosendo Allub, pero no tuvo la solidaridad plena del ministro y terminó pidiendo su renuncia. (Alen Lascano, 1996)

Aparecía por primera vez en el escenario público -con solo 29 años de edad- Carlos Juárez, quien a partir de ese momento y por cincuenta años influiría, directa o indirectamente, en la vida política y económica de la provincia.

2. El primer gobierno de Carlos Arturo Juárez

El temperamento militar de Mittelbach y sus rígidos moldes éticos le impidieron cualquier concesión tendiente a salvar su gobierno. Por otra parte, se consideraba uno de los jefes de la "Revolución de Junio" y guardián de su dignidad ante las maniobras de viejos exponentes oligárquicos. Este gesto no fue tolerado y fue intervenido federalmente en enero de 1948. Mittelbach protestó indignado contra el avasallamiento a la autonomía provincial y se retiró a Buenos Aires donde murió meses después.

El secretario político de la presidencia Román Subiza fue nombrado interventor, quien sentó las bases para la primera renovación gubernativa del peronismo, todavía convulsionado internamente. Las elecciones provinciales de 1949 iban a estar precedidas de los comicios para convencionales constituyentes llamados a reformar la Constitución Nacional, y así posibilitar, entre otras cosas, la reelección de Perón.

Triunfó la lista del partido justicialista, que encabezaba su joven candidato Carlos A. Juárez., junto al teniente coronel Julián Pinto Bazán, doctor Leónidas Espeche y Ramón A. Medina. Volvía a tener presencia activa el nombre de Juárez. Transcurrida la asamblea reformadora y sancionada la Constitución el 11 de marzo de 1949, debía decidirse el candidato a gobernador de la provincia.

Cuando renunció el doctor Orestes Di Lullo al ver modificada la lista de nombres que había propuesto para la legislatura provincial, amén de no aceptar dócilmente el centralismo que Perón imponía a su partido como "jefe autocrático de una democracia que había desplazado al liberalismo" según sus propias palabras, inmediatamente surgió la figura Carlos Juárez, quien contó con el aval del interventor partidario diputado nacional José Emilio Visca y del Consejo Superior Justicialista.

Las elecciones del 10 de abril lo vieron triunfador por amplio margen: 44.278 votos contra 21.449 del radical Hugo Catella y 1.463 del comunista Pastor Díaz. El 21 de mayo de 1949 asumía por primera vez la gobernación el doctor Carlos Arturo Juárez, a los 32 años, mandato que cumplió hasta el 4 de junio de 1952.

Su arrogante oratoria y una fervorosa laboriosidad juvenil pronto lo hicieron preferido de Eva Perón, cuya poderosa influencia permitió realizar numerosas obras públicas destinadas al progreso santiagueño. Construyó numerosas viviendas económicas que posibilitaron techo seguro y digno para los sectores más necesitados, y nuevos edificios para los Tribunales de Justicia, Caja de Jubilaciones y Frigorífico.

En 1950 Juárez creó la Administración Provincial de Bosques en consonancia con la ley 13.273 sobre forestación y defensa de los bosques fiscales. Finalizado su mandato ocupó una banca senatorial y postuló como candidato a Francisco Javier González, delegado regional de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.).

Los comicios del 11 de noviembre de 1951 mostraron un peronismo monolítico contra un partido radical aún en puja por sus cuestiones internas y con dos candidatos. En aquella elección *votó por primera vez la mujer* en nuestro país y González obtuvo la impresionante cantidad de 153.538 sufragios contra 24.205 de Angel R. Freytes de la U.C.R. Comité Nacional y 15.045 de Absalón Rojas segregado con la personería de U.C.R. Sector Unidad.

Durante su mandato, Santiago vivió una verdadera fiesta al celebrar los 400 años de su fundación con la presencia del Presidente Juan Domingo Perón durante tres días en 1953.

Hasta entonces -señala la investigadora María Mercedes Tenti de Laitán- no se prestaba atención a las memoraciones históricas, perduraba la leyenda negra sobre la conquista española y debíamos avergonzarnos de nuestros orígenes hispanocriollos según enseñaron los corifeos del racismo liberal. El peronismo rompió buena parte de esos tabúes históricos y reivindicaba un orgulloso destino nacional. Un gran desagravio nacional venía a rendirse a la "Madre de Ciudades"

El 26 de julio del año anterior había muerto Evita y ese recuerdo imborrable obligó a trasladar las celebraciones santiagueñas al mes de agosto. Perón llegó en un tren especial el viernes 28 de agosto al frente de una numerosa comitiva oficial y militar. Inauguró el nuevo edificio de la Casa de Gobierno y clausuró el Congreso Nacional de Historia con una exaltación de la gesta civilizadora fundacional.

El gobernador González podía sentirse satisfecho. Durante su mandato sé provincializó el Banco de la Provincia hasta entonces entidad mixta, concluyó la

Estación Terminal de Omnibus y organizó los Tribunales del Trabajo. Pero cometió un imperdonable traspie político. Se enemistó con el influyente senador Juárez al denunciar el uso indebido de dineros públicos, pero su alarde independentista resultó fallido, cuando su gobierno cayó intervenido el 28 de febrero de 1955. Se repetía la historia de Mittelbach: el peronismo -como Saturno- devoraba a sus propios hijos.

PRIMERA ETAPA PERONISTA (1946-1955)

CUADRO 8: GOBERNADORES CONSTITUCIONALES

PERIODO DE GOBIERNO	MANDATARIO	OBSERVACION
1946 - 1948	Aristobulo Mittelbach	Intervenido
1949 - 1952	Carlos Arturo Juárez	
1952 - 1955	Francisco J. González	Intervenido

CUADRO 9: DIPUTADOS NACIONALES ELECTOS

FECHA COMICIO	OFICIALISMO	OPOSICION
24/02/1946	Rosendo Allub Carlos Montes de Oca Ricardo Toro (h) Pedro J. Perea	Absalón Rojas Pedro P. Zanoni
07/03/1948	Carlos Montes de Oca Ricardo Toro(h)	Absalón Rojas
11/11/1951	Francisco I. Carrizo Pedro A. Luna Luis Pericas Dominga Ortiz de Sosa Vivas Mafalda Piovano de Castro	
25/02/1954	Mario A. Guberville Francisca Peiretti de Carol Elisa S. de Salvatierra	

CUADRO 10: SENADORES NACIONALES ELECTOS

MANDATO	OFICIALISMO	OPOSICION
1946 - 1952	Justiniano de la Zerda Arcadio Avendaño	
1952 - 1955	Justiniano de la Zerda Carlos Arturo Juárez	

FUENTE: Alen Lascano, Luis C., "Historia de Santiago del Estero", Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1996 y Dirección de Información Parlamentaria, H.C. Diputados de la Nación.

IV. Del autoritarismo a la democracia (1955-1983)

1. La proscripción peronista

La autodenominada "Revolución Libertadora" volvió a instalar el ciclo militar-liberal. El vicealmirante Gabriel Maleville asumió la intervención de la provincia el 9 de octubre de 1955, y a partir de ese momento se reinstauró la represión ideológica, renacieron las comisiones investigadoras y por decreto-ley del 22/5/56 se puso en vigencia la Constitución de 1939, declarando "nula y excluida" la reforma realizada en 1949 durante el primer gobierno de Juárez.

En el ámbito nacional, la vida política estaba convulsionada con la proscripción peronista. Con el fin de auscultar las preferencias del electorado, el gobierno militar convocó a una Convención Reformadora de la Constitución en julio de 1957, alzándose con el triunfo el "votoblanquismo" opositor de acuerdo al mandato de Perón exiliado ya en España.

El radicalismo, por su parte, se había dividido: Ricardo Balbín fundó la U.C.R. del Pueblo (U.C.R.P.) y Arturo Frondizi la U.C.R. Intransigente (U.C.R.I.), quien con gran habilidad intentaba negociar el caudal de votos peronistas para su sector. Los comicios del 23 de febrero de 1958 vieron fructificar ese pacto, con el triunfo de la fórmula Frondizi-Gómez.

En Santiago, la U.C.R.I. reproducía en su seno las eternas querellas radicales y concurrió dividida: Un sector ortodoxo rompió lanzas con la conducción del partido y proclamó candidato al ex diputado nacional Pedro P. Zanoni bajo la denominación de U.C.R.I. Roja y Blanca. Sin embargo, Frondizi reconoció oficialmente la candidatura de Eduardo Miguel quien se había quedado con la estructura partidaria y que a la postre resultó vencedor con 67.334 votos contra 53.724 de Hugo Catella (U.C.R.P.) y 31.987 de Pedro Zanoni de la fracción Roja y Blanca.

Las flamantes autoridades asumieron el 1 de mayo de 1958. Al poco tiempo, el Congreso de la Nación dictó una ley de amnistía y derogó el decreto 4161 dictado por el gobierno de facto que prohibía la propaganda en favor del partido peronista, entre otras medidas, llevando a cabo el pacto acordado entre Frondizi y Perón y negociado en secreto por Rogelio Frigerio.

El gobierno de Miguel (1958-1962) debió enfrentar los vaivenes de la accidentada relación entre un general en el exilio y el Presidente de la Nación. Endeudó a la provincia para satisfacer las crecientes demandas salariales de los sectores sindicales peronistas y terminó derrotado el 18 de marzo de 1962 en el catastrófico comicio que provocó el derrocamiento frondizista.

El peronismo, por su parte, ya había decidido agrupar sus cuadros internos y organizarse políticamente. En febrero de 1959 se fundó el Partido Justicialista, con una junta promotora presidida por Federico Durruty, delegado de la provincia de Buenos Aires y preso en la cárcel de Caseros y siendo vicepresidente 1º un santiaguense, el Dr. Francisco López Bustos, militante de la primera hora.

Durante el mandato del gobernador Miguel se produjo una nueva reforma

constitucional convocada mediante ley N° 2883 del 15 de enero de 1960. La Convención se constituyó con mayoría oficialista y ratificó las reformas de 1939 con exclusión de las efectuadas en el '49. Entre los agregados figuraban la reorganización del Poder Judicial y un nuevo régimen municipal, estableciendo tres categorías de comunas de acuerdo al número de habitantes.

En septiembre de 1959 fue presentado a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de intervención federal a la provincia, acusando al mandatario, entre otras cosas, de ser fundador de un diario oficialista y de desaprovechar la riqueza forestal enajenándola a precio vil además de beneficiar a parientes en diferentes negocios.

Asimismo, si bien el PEN había prohibido las actividades del Partido Justicialista y ordenado clausurar todos sus locales, el peronismo comenzó a reorganizarse en todo el país con distintos nombres. El 7 de julio de 1961 se acordó personería al partido santiagueño Tres Banderas, de extracción peronista, designando candidato a gobernador para las elecciones del año siguiente al Dr. Abraham Abdulajad.

Los comicios de 1962 demostraron en el ámbito nacional, sin duda dos cosas: la mayoritaria fuerza del peronismo a pesar de la proscripción política y una inconquistable decisión popular de vencer al régimen oficial.

En particular, Santiago del Estero demostró su *fidelidad al caudillo* con el triunfo del peronista Abdulajad (Tres Banderas) con 65.680 votos contra 55.007 de Benjamín Zavalía (Movimiento Radical Popular) y 49.873 del frondizista Guillermo Chazarreta. Juan Domingo Perón, a pesar de la distancia, seguía siendo dueño del amor popular. La pretensión totalitaria de violentar la fé política de la mayoría de los argentinos arrancándoles de cuajo sus creencias tuvo una derivación no prevista: la amnesia inyectada en dosis brutales en el cuerpo social del país fracasó como terapia de olvido respecto del peronismo. (Sánchez Sorondo, 1987)

Despertados a la realidad, militares y políticos troncharon el gobierno desarrollista mediante otro golpe palaciego. En una última concesión, Frondizi allanó drásticamente las autonomías de las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Tucumán, Chaco y Santiago del Estero interviniéndolas, pero agotados todos los plazos, el presidente depuesto terminó confinado en la isla Martín García, frente a las costas uruguayas.

En esta nueva etapa y como consecuencia de los nuevos tiempos emergentes después de la Revolución del '55, reaparecieron los antiguos políticos y los partidos eclipsados por el peronismo o se fundaron nuevas corrientes de opinión, tanto en el ámbito nacional como local.

Las restricciones contra el Partido Justicialista (PJ) seguían vigentes, lo cuál obligó a sus seguidores a la adopción de variadas estrategias electorales en cada instancia. Surgió un amplio espectro de partidos y denominaciones: Laborista, Blanco, Azul y Blanco, De la Justicia Social, Tres Banderas y Unión Popular entre los más numerosos. Sin embargo, la mayoría de estas nuevas agrupaciones respondían a circunstancias momentáneas, pero permitió mantener la presencia peronista a despecho de las proscripciones, en la política local.

2. Resurgimiento y triunfo radical

Tras la caída de Arturo Frondizi, y cuando el general Poggi, comandante del Ejército se aprestaba a ocupar la primera magistratura, el 29 de marzo de 1962 prestó juramento ante la Corte Suprema de Justicia como Presidente de la República, el entonces presidente provisional del Senado, Dr. José María Guido.

Este clausuró el período de sesiones del Congreso, declaró nulos los comicios nacionales, provinciales y comunales e intervino todas las provincias. El ex gobernador Eduardo Miguel fue procesado y detenido junto a su ministro de Hacienda Dr. José Eduardo Retondo por supuestas irregularidades en el manejo de fondos públicos.

Para mediados de 1963 se convocó a elecciones generales. Santiago fue visitado por todos los candidatos presidenciales: Arturo Illia de la UCRP; Pedro Eugenio Aramburu volcado a la actividad cívica a través de la Unión del Pueblo Argentino - UDELPA-, una desteñida versión nativa del partido creado por el general De Gaulle; Horacio Sueldo de la Democracia Cristiana y Oscar Allende de la UCRI. El ex-Presidente Frondizi se encontraba preso en el sur y los peronistas habían recibido la orden de su líder de concurrir a votar nuevamente en "blanco".

Realizadas las elecciones el 7 de julio resultó triunfadora la fórmula de la Unión Cívica Radical del Pueblo (Illia-Perette), con un total de 2.394.192 contra 1.557.653 de la UCRI y 1.349.913 de la UDELPA. Los votos en blanco contabilizados fueron 1.429.349.

En Santiago del Estero ocupó el primer lugar el radicalismo, con 68.018 votos para Benjamín Zavalía; en segundo lugar, el Partido Provincial con Hugo Catella con 16.333 votos y en tercer lugar la UDELPA que postulaba a Enrique Eberlé con 11.597 sufragios. La Democracia Cristiana se ubicó cuarta y la UCRI quinta. La euforia del triunfo hizo olvidar que los 51.521 votos en blanco constituían parte del desorientado caudal electoral peronista y estaban ahí, al acecho de cualquier otra posibilidad política.

Las autoridades electas asumieron el 12 de octubre de 1963. Los tres objetivos fundamentales de gobierno de Benjamín Zavalía, enunciados al cumplir un año de su asunción, fueron: Pacificación social y política, moralidad y austeridad pública y emancipación social y económica

Zavalía gobernó sin actitudes demagógicas, con un equipo laborioso y un intenso accionar legislativo. Sin embargo, los gremios peronistas en todo el país continuaban con sus huelgas en oposición al gobierno y en la provincia actuaban en consonancia. (Alen Lascano, 1996)

En los primeros días de 1965 el Congreso Nacional sancionó el nuevo estatuto de partidos políticos con vistas a las futuras elecciones de diputados nacionales. En Santiago del Estero el juez electoral oficializó once listas, entre ellas las del partido peronista -habilitado para intervenir en los comicios al igual que el comunismo- al levantarse la proscripción.

Se encontraban en actividad, separadamente, tres partidos con dicha

orientación. Ellos eran Tres Banderas, encabezado por Carlos Arturo Juárez; Unión Popular, liderado por Abraham Abduljad y Justicia Social, minoritario. Sin embargo, en marzo de ese año, la presencia de los dirigentes de las “62 organizaciones” Augusto Vandor y Andrés Framini en un acto público de apoyo a Tres Banderas, mostró a ese partido como la denominación reconocida por la conducción nacional. (Tenti de Laitán, 1998).

El 14 de marzo se realizaron los comicios y que dieron como resultado una polarización de la corriente de votos hacia el radicalismo del pueblo (oficialismo) y el peronismo, en sus dos vertientes, Tres Banderas y Unión Popular. Aún cuando la UCRP ganó los comicios parlamentarios de 1965, de las tres bancas en juego conquistó solo una para su candidato Gerardo Barrionuevo (60.492 votos), repartiéndose las restantes entre Carlos Arturo Juárez (Tres Banderas, 51.023 sufragios) y Abraham Abduljad (Unión Popular, 36.949 votos).

Una rápida lectura de los resultados permitía concluir una merma en el caudal electoral del radicalismo respecto de las elecciones de julio de 1963 en casi 7.500 votos. Nuevamente el crecimiento del poder convocante del peronismo había calado hondo en los sectores más intransigentes de las fuerzas armadas.

3. La Revolución Argentina al poder

Con un 25 % del electorado, los gremios en contra y los militares desairados resultaba imposible gobernar. El Presidente constitucional Arturo Illía pagó tributo a su ambivalencia y entre los fuegos del peronismo y el antiperonismo, fue destituido por un nuevo golpe militar el 28 de junio de 1966.

Las causas esgrimidas, contenidas en las proclamas golpistas, eran la libertad de elección vulneradas, el estatismo insaciable, el deterioro económico y un vacío de conducción. El teniente general Juan Carlos Onganía asumió la presidencia de la República en nombre de la denominada “Revolución Argentina”. Los tres poderes del estado habían caducado.

Con el propósito de ajustar las líneas generales del gobierno, los militares instauraron un severo control ideológico en el campo cultural, especialmente en las universidades. Si bien en el plano económico adoptaron una postura neoliberal, en lo cultural y educativo, como así también en la política interior, fueron profundamente “fascistas”.

Durante este período gobernaron la provincia los primeros civiles:

APELLIDO Y NOMBRES	DESDE	HASTA
Capitán de Navío (R) José María Escalante	Junio 1966	Julio 1966
Doctor Jorge Alberto Nallar	Julio 1966	Enero 1967
Gral. de Brigada (R) Carlos Uriondo	Febrero 1967	Julio 1970
Doctor Carlos Alberto Jensen Viano	Julio 1970	Mayo 1973

Santiago, con su característica calma provinciana, continuó manteniendo su vida institucional un poco distante de los acontecimientos que conmovían al país, como la llamada “Noche de los bastones largos” (Buenos Aires, 1966), asaltos a guardias

militares, choques entre tropas del ejército y grupos guerrilleros y en particular, el violento enfrentamiento obrero-estudiantil con fuerzas policiales y militares producido en Córdoba en 1969 (el famoso "Cordobazo") y que produjo a la postre, la caída del gobierno de Onganía.

A partir de 1970, las organizaciones gremiales encabezadas por la CGT (Confederación General del Trabajo) cambiaron su política de pseudoentendimiento con el gobierno y comenzaron una serie de paros parciales y huelgas generales. La conducción nacional estaba a cargo de José Rucci y sus reclamos se basaban en lograr aumentos salariales acordes con el costo de vida, la derogación de todas las leyes represivas, la vigencia del sistema de convenciones colectivas y la reincorporación de obreros despedidos por causas sindicales.

Por su parte, el peronismo santiagueño seguía dividido, luego de la realización de dos congresos provinciales, entre los seguidores de Carlos Juárez y los de Abraham Abduljad. Las gestiones unificadoras realizadas desde él más alto nivel de la conducción nacional no dieron sus frutos al resistir el sector "juarista" el nombre de Francisco López Bustos como prenda de unidad y candidato a gobernador. El peronismo concurriría con dos listas, cada una con sus respectivos candidatos.

Pero se dio una rara paradoja: el peronismo oficialmente reconocido por Perón debió recurrir a la personería legal de otro partido, el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) para llegar al comicio, pues su sigla oficial de Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) era propiedad del "disidente" Carlos Juárez.

Aparte de ello, Juárez contaba también con el andamiaje de la Alianza Popular Revolucionaria y concurría con doble boleta: una para la fórmula Campora-Solano Lima y otra para Allende-Sueldo. En ambas como candidato a gobernador. Y triunfó porque no podía perder, ya que tenía la personería y el apoyo gubernativo. (Alen Lascano, 1996)

Los resultados fueron: Carlos Arturo Juárez, 88.422 votos; Francisco López Bustos -el hombre de la conducción nacional- 76.399 y Mario Efraín Avila (UCR) 32.307 sufragios. De inmediato la proclamación de los electos fue impugnada y un plenario de 23 gremios, reunidos en la CGT, anunció su separación de la central obrera en apoyo a la candidatura de López Bustos.

Las sucesivas impugnaciones de ambos sectores peronistas encontraron en la renuncia de Héctor Cámpora el 13 de julio de 1973 y el posterior llamado a un nuevo comicio para el día 23 de septiembre, la solución de sus diferendos.

La fórmula Perón-Perón obtuvo en aquella oportunidad el 61,85 % de los sufragios contra el 24,42 % del radicalismo encarnado en el binomio Balbín-De la Rúa. En el ámbito provincial el triunfo favoreció nuevamente a Juárez, quien obtuvo 122.999 votos, los que le permitieron acceder por segunda vez a la primera magistratura contra 64.550 de López Bustos. El 12 de octubre concluía un largo proceso político con la asunción por tercera vez a la presidencia del teniente general Juan Domingo Perón, quien había estado exiliado 18 años.

4. Segundo gobierno y derrocamiento de Carlos Juárez

A pesar de que parecía iniciarse una nueva aurora, noches largas y oscuras se cernían amenazantes sobre una democracia vacilante y transitoria. En su discurso de apertura Juárez prometía “abrir las puertas de las grandes coincidencias, con aquellos que lo han votado y con los que no lo habían hecho, con la consigna de luchar, al lado de Perón, por la reconstrucción del país” (El Liberal, 1973)

En diciembre de ese mismo año, el Poder Ejecutivo Nacional y las provincias suscribieron el “Acta de Compromiso de Seguridad Nacional”, mientras se planteaban reformas a los códigos penales y de procedimientos dado el incremento de actividades guerrilleras en todo el país.

Sin embargo, la situación de intranquilidad imperante continuaba con paros docentes, aumentos de precios en los artículos de primera necesidad, salarios que perdían diariamente su poder adquisitivo a pesar de los aumentos masivos, desabastecimiento, atentados terroristas, represión y desaparición de personas. En este contexto fallece, el 1 de julio de 1974, el presidente Perón, asumiendo la primera magistratura su esposa y vicepresidente María Estela Martínez, conocida popularmente como “Isabelita”.

El nuevo gobierno comenzó a tambalearse casi de inmediato, a pesar de las medidas paliativas como el medio aguinaldo adicional que se efectivizó a fin de ese mes. Los paros y atentados continuaron sin pausas.

Por su parte el gobernador Carlos Juárez lanzaba un plan de obras públicas, fundamentado en la construcción de 7.500 viviendas, el nuevo puente y autopista entre las ciudades de Santiago-La Banda, y una ciudad satélite aledaña a la capital santiagueña. El 12 de octubre llegó a Santiago del Estero la nueva presidente María Estela de Perón, en gira por el noroeste, inaugurando el Centro Sanitario Infantil y el Hogar de Ancianos.

Mientras organizaciones de extrema izquierda y de extrema derecha, como la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) ponían al terrorismo militante frente al terrorismo de Estado, a partir del 7 de noviembre entró en vigencia el estado de sitio en todo el país.

Asimismo, la crisis en el ejército se profundizaba mientras se producían acuartelamientos de tropas. La tensión cedió con la designación del Gral. Jorge Rafael Videla -a la postre golpista- como comandante en jefe del arma.

En 1976 la situación se puso más tensa. A mediados de febrero se hablaba de la “quiebra institucional del país” en todos los ámbitos. Se estaba en la antesala del golpe. El líder radical Ricardo Balbín lanzó la iniciativa de realizar una asamblea multisectorial para salvar la continuidad democrática.

El 20 de febrero, el PEN anunció su decisión de convocar a elecciones generales para el 12 de diciembre. Era tarde. En la madrugada del 24 de marzo de 1976 el golpe de Estado “anunciado” puso fin al gobierno de María Estela Martínez de Perón.

5. El último gobierno militar

Al día siguiente juraron los miembros de la Junta que encabezaron el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional". Sus integrantes eran los comandantes del Ejército, General Jorge Rafael Videla; de la Armada, Almirante Emilio Eduardo Massera y de la Fuerza Aérea, Brigadier Orlando Ramón Agosti.

La señora de Perón fue detenida y trasladada al sur. La Confederación General del Trabajo (CGT) y la Confederación General Económica (CGE) fueron intervenidas y congelados sus fondos. Se suprimió el fuero sindical, la actividad política y gremial. Se dispuso el cese de los miembros de los tribunales de justicia y la detención de funcionarios de la administración peronista.

En Santiago del Estero fue designado gobernador el general Cesar Fermín Ochoa, quien asumió el 12 de abril de 1976. De inmediato suspendió el estatuto del empleado público y dejó cesantes a numerosos docentes y empleados públicos que no comulgaban con las ideas del nuevo gobierno. La pena de muerte fue puesta nuevamente en vigencia para reprimir las acciones de los grupos guerrilleros que continuaban operando clandestinamente. El aparato represivo estaba en marcha.

El conflicto del Beagle con Chile en 1978 y la guerra de Malvinas en 1982, fueron los puntos más dramáticos de las agitadas relaciones exteriores que atravesó nuestro país durante el proceso militar. En marzo de 1981 el general Roberto Viola reemplaza a Videla, quien a su vez fue removido por la Junta Militar en diciembre y reemplazado por el teniente general Leopoldo Galtieri. De esta manera se pretendía poner fin a la crisis institucional que afectaba a las FF.AA.

Paralelamente en ese mismo año se había constituido la "Multipartidaria Nacional" a propuesta de la Unión Cívica Radical (UCR) y con el acuerdo del Partido Justicialista (PJ), el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), la Democracia Cristiana (DC) y el Partido Intransigente (PI). Entre los firmantes del radicalismo se destacaba una nueva figura convocante frente a los antiguos dirigentes políticos: Raúl Alfonsín.

En Santiago del Estero y en pleno desarrollo del conflicto del Atlántico Sur fue designado gobernador por segunda vez el Dr. Carlos Jensen Viano, en reemplazo del general Cesar Ochoa. El 17 de mayo fue puesto en funciones por el ministro del Interior, general Saint Jean.

Una semana después, el 25 de mayo regresó después de permanecer más de 6 años exiliado en España, el ex gobernador Carlos Juárez, siendo recibido en el aeropuerto por medio millar de entusiastas seguidores partidarios que lo escoltaron en larga caravana automovilística hacia el centro de la ciudad. (Tenti de Laitán, 1998).

Tras la derrota de Malvinas asumió la presidencia el general Reynaldo Bignone con la misión de encarar en forma inmediata la transición democrática. Los partidos políticos comenzaron a organizarse internamente, tanto en el ámbito nacional como local, realizando distintas campañas para definir sus candidatos. En junio de 1983 fue sancionada la ley electoral nacional y más tarde el gobierno convocó a

elecciones nacionales para el 30 de octubre.

En el histórico retorno democrático de 1983 triunfó la fórmula radical integrada por Raúl Alfonsín-Victor Martínez con el 51,75 % de los votos contra el 40,16 % del binomio justicialista Italo Luder-Deolindo Bittel. El electorado se había polarizado en los dos partidos políticos tradicionales.

En el ámbito provincial, los resultados finales dieron el triunfo al candidato justicialista Carlos Arturo Juárez con 132.230 votos frente al radical Benjamín Zavalía que obtuvo 82.243 y el peronista "disidente" Antonio Robin Zaiek con 36.636 sufragios. El 10 de diciembre de 1983, y con la presencia de la ex presidenta María Estela Martínez, Alfonsín asumió la presidencia en medio del júbilo popular. Al día siguiente, Carlos Juárez juraba por tercera vez como gobernador de la provincia.

ETAPA DE TRANSICION (1955-1983)

CUADRO 11: GOBERNADORES CONSTITUCIONALES

PERIODO DE GOBIERNO	MANDATARIO	OBSERVACION
1958 - 1962	Eduardo Miguel	Golpe Militar
1963 - 1966	Benjamín Zavalía	Golpe Militar
1973 - 1976	Carlos Arturo Juárez	Golpe Militar

CUADRO 12: DIPUTADOS NACIONALES ELECTOS

FECHA COMICIO	OFICIALISMO	OPOSICION
23/02/1958	Elías N. Llugdar Carim Nassif Neme Marcos Bertone Emilio Maluff	Jerónimo L. Bustos Luis Barrio
27/03/1960	Marcos Bertone Angel R. Freytes Elias N. Llugdar	
07/07/1963	Juan Claudio Zanoni Oscar Rial Abel Mendez Doyle Edmundo A Lescano José I. Mercado	Francisco R. Cheble
14/03/1965	Gerardo E. Barrionuevo	Carlos Arturo Juárez Abraham Abdulajad
11/03/1973	Luis Salím Luis A. Lucena Juan Rafael	Julio D. Salvatierra Humberto Corral Tolosa Pedro H. Miguel Juan B. Espeche

CUADRO 13: SENADORES NACIONALES ELECTOS

MANDATO	OFICIALISMO	OPOSICION
1958 - 1961	Carlos Bernabé Gómez	
1958 - 1962	Clodomiro Falco	
1961 - 1966	Pedro Honorio Miguel	
1963 - 1966	José F.L. Castiglione Angel Roberto Freytes	
1973 - 1976	Francisco Eduardo Cerro Pedro Antonio Luna	Ramón Enrique Moreno

FUENTE: Alen Lascano, Luis C., "Historia de Santiago del Estero", Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1996 y Dirección de Información Parlamentaria, H.C. Diputados de la Nación.

6. Conclusiones del capítulo

La fragilidad política e institucional que sufrió la provincia de Santiago del Estero desde principios de este siglo, fué una de las causas necesarias -aunque no suficientes- de su actual situación de subdesarrollo.

Se traza una primera línea de análisis: el 69,4 % del período bajo estudio y que abarca entre 1898 y 1983 (59 años) estuvo a cargo de gobernantes constitucionales mientras que el 30,6 % restante (26 años) fue ocupado por mandatarios "no-constitucionales", entendiéndose por tales y a riesgo de caer en un reduccionismo, a los gobernadores militares, interventores federales y autoridades civiles "a cargo" durante los últimos gobiernos castrenses.

Sin embargo, conviene a su vez distinguir dos sub-períodos marcadamente diferentes: el primero, entre 1898 y 1943, en el cuál sobre un total de 44 años, 41 fueron ocupados por gobernadores constitucionales (93,2 %) mientras que solamente 3 estuvieron a cargo de militares, lo que equivale relativamente a un 6,8 %.

Estos años coinciden con las etapas denominadas *Conservadora* entre 1898 y 1919 y con la llamada *Radical* entre 1920 y 1943. Durante los 21 años que duró la primera de ellas, se desempeñaron 8 gobernadores constitucionales (Palacio, de 1898 a 1901 y luego de 1908 a 1910, renunciando en ambas oportunidades; Carol en 1901; Barraza, de 1901 a 1904; Santillán, de 1904 a 1908; Argañaraz de 1910 a 1912; Alvarez, de 1912 a 1916; Cabanillas, de 1916 a 1919 y Anchezar en 1919) y solamente 1 interventor federal (Rodríguez Galisteo en 1919).

Esto significa que, si definimos como indicador de estabilidad política el "tiempo democrático", entendiendo como tal el período cronológico ocupado por representantes surgidos del voto popular y la vigencia del Congreso, las autoridades constitucionales ocuparon el 95,2 % del período mientras que la intervención (tiempo no democrático) solo un 4,8 %.

En promedio, cada mandatario duró 2 años y 3 meses, el más elevado de la serie

considerada.

En los 23 años de la segunda etapa, ejercieron la primera magistratura 6 gobernadores constitucionales (Manuel Cáceres, de 1920 a 1924; Medina, de 1924 a 1928; Maradona, de 1928 a 1930; Castro, de 1932 a 1936; Montenegro, de 1936 a 1939 y José I. Cáceres, de 1940 a 1943) y 10 mandatarios no-constitucionales (Lezana en 1920; Araya en 1924; Espeche en 1928; Gonzalez Gowland en 1930; Rougés de 1931 a 1932; Navarro en 1939; Bonastre de 1939 a 1940: Alvarisqueta, Brito Arigós y Semberoiz en 1943).

En este período el promedio por gobernante había descendido a 1 año y 4 meses.

Simultáneamente también habían caído los porcentajes del tiempo democrático al 86,9 % y crecido el opuesto al 13,1 %.

Luego de la transición militar hasta la llegada del peronismo, se inicia en Santiago del Estero el segundo sub-período, que comprende entre 1946 y 1983, fecha del definitivo retorno a la democracia.

Durante estos 37 años, 18 fueron ejercidos por mandatarios constitucionales, lo que equivale en términos relativos a un 48,6 %, mientras que 19 estuvieron a cargo de gobernantes de facto, lo que representa el 51,4 % restante.

El período 1946 a 1983 se denomina de la *ingobernabilidad* contemporánea argentina (Grondona, 1999). En este caso abarca la primera etapa *Peronista* que se desarrolló entre 1946 y 1955 y la denominada de *Transición*, desde 1955 a 1983.

En el transcurso de los 9 años que duró la primera de las etapas analizadas, ejercieron la gobernación de Santiago del Estero 3 mandatarios constitucionales (Mittelbach, de 1946 a 1948; Juárez, de 1949 a 1952 y González, de 1952 a 1955) y 6 ineventores (Subiza y Di Bernardo en 1948; Visca en 1949; Caro, Orozco y Maleville en 1955)

Durante este relativamente corto período, el tiempo democrático cayó al 72,7 % del total de la serie bajo análisis, mientras que el no democrático ascendía al 27,3 %. Asimismo, en esta etapa se verifica el promedio más corto de permanencia de un gobernante en el poder: apenas 12 meses.

Finalmente, el período más largo de la historia reciente de la provincia coincide con la denominada etapa de *Transición* entre 1955 y 1983. Apenas 3 gobernantes elegidos por el voto popular tuvieron a cargo la primera magistratura y, paradójicamente, los tres fueron derrocados por golpes militares (Miguel, de 1958 a 1962; Zavalía, de 1963 a 1966 y Juárez, de 1973 a 1976).

El tiempo democrático cayó estrepitosamente a solo el 35,7 % del período, mientras que el 64,3 % restante lo ocuparon 13 gobernantes de facto (Maleville, de 1955 a 1958 y en 1962; De la Vega, Scillingo y Molinari en 1962; Quintana en 1963; Escalante en 1966; Nallar de 1966 a 1967; Uriondo, de 1967 a 1970; Jensen Viano, de 1970 a 1973 y de 1982 a 1983; Garro, Fatigatti y Gimenez Dominguez en 1973 y Ochoa, de 1976 a 1982).

En el cuadro expresado a continuación se compara el desenvolvimiento de cada una de las etapas históricas analizadas, teniendo en cuenta la cantidad absoluta de gobernantes (sean constitucionales o no) y el porcentaje de tiempo entre democrático y no democrático atribuible a cada uno de los períodos políticos.

Claramente se observa como la vigencia temporal del Congreso, institución esencial del sistema, fué representando un valor relativo cada vez menor, profundizándose considerablemente a partir de los años sesenta y setenta.

CUADRO 14

ETAPA POLITICA	AÑOS	GOBERN	GOBERN	TIEMPO	TIEMPO
PERIODO DURACION	CANT	CONSTIT	NO CONS	DEMOCR	NO DEMO
Conservadora (1898-1919)	21	8	1	95,2 %	4,8 %
Radical (1920-1943)	23	6	10	86,9 %	13,1 %
Peronista I (1946-1955)	9	3	6	72,7 %	27,3 %
Transición (1955-1983)	28	3	13	35,7 %	64,3 %

V. La Segunda Etapa Peronista (1983-2003)

1. El tercer gobierno de Carlos Juárez

“Vengo como quien retorna a una vieja casa conocida y solariega”, dijo Carlos Juárez al llegar al despacho de la Casa de Gobierno, luego de su mensaje ante la Cámara de Diputados. Al día siguiente, nombró asesora de gabinete en el área de Bienestar Social a su esposa, Mercedes Marina Aragonés (Tenti de Laitán, 1998).

Las primeras medidas gubernamentales fueron: se declaró en disponibilidad a todo el personal de la administración pública, se dispuso cesantías masivas a todos aquellos que no tuvieran un año de antigüedad en sus cargos y se convocó a sesiones extraordinarias de la Legislatura para el tratamiento de numerosos proyectos de leyes propuestos por el Poder Ejecutivo: creación de la subsecretaría de Trabajo, nueva ley de municipalidades, creación de un gravamen a la tierra libre de mejoras y de un fondo de reparación social financiado por el descuento del 1 % de toda remuneración pública o privada.

En febrero de 1984 Mercedes Marina Aragonés eleva un proyecto de jubilación para “Amas de casa”, que fue aprobado de inmediato. Al nuevo régimen jubilatorio podían afiliarse mujeres que realizasen tareas del hogar, que no gozasen ningún beneficio previsional o graciable, no trabajasen por cuenta propia o ajena y acreditasen treinta años de servicio. Tres años después se entregaban las primeras 400 jubilaciones de este tipo.

En agosto de 1985, la Cámara de Diputados convertía en ley un anunciado proyecto de reforma de la Constitución provincial, con la oculta intención de obtener una cláusula reeleccionista. Se programó la elección de constituyentes para el 3 de noviembre, en forma conjunta con la elección de diputados nacionales.

En septiembre se constituyó en el ámbito nacional el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), conformado por el peronismo y otros once partidos políticos. En Santiago del Estero, convocados por el Partido Justicialista (PJ) y la Democracia Cristiana conformaron el FREJULI provincial, al cuál se adhirieron seis partidos minoritarios.

Los comicios concluyeron con una amplia victoria del radicalismo en todo el país, incluido Santiago. Para sorpresa del peronismo gobernante, la UCR obtuvo el 48,47 % de los votos frente al 47,56 % del FREJULI y el resto repartido entre los demás partidos. En consecuencia, de las 60 bancas de constituyentes, dos tercios (40 bancas) correspondieron a la UCR y un tercio (20 escaños) al Frente Justicialista de Liberación; los diputados nacionales, dos y uno, respectivamente.

El 15 de marzo de 1986 fue sancionada la nueva Constitución de Santiago del Estero, en su 9º reforma desde su nacimiento el 15 de julio de 1856. Anteriormente había sufrido modificaciones en 1864, 1884, 1903, 1911, 1923, 1939, 1949 y 1960.

Entre los principales cambios se destacan:

- 1) Se introdujo la figura del vicegobernador, con funciones de presidente de la Legislatura.

- 2) Se incrementó el número de legisladores de 30 a 45.
- 3) Se fijó en un 30 % del presupuesto provincial el gasto destinado a "Educación".
- 4) Se fijaron categorías de ciudades en función del número de habitantes, con el objeto de establecer jerarquías y atribuciones de los municipios.
- 5) Se aprobó el derecho a réplica periodística y la igualdad de los derechos previsionales.
- 6) Se mantuvo la enseñanza laica, a pesar de las presiones de distintos sectores culados a colegios religiosos y asociaciones colaterales de la Iglesia.

Durante 1986 y 1987 fueron casi constantes las huelgas nacionales organizadas por la Confederación General del Trabajo (CGT), con masiva adhesión de los trabajadores locales. Mientras en la Capital Federal continuaban los juicios iniciados en abril de 1985 a los militares acusados de participar en la denominada "guerra sucia", hacia fines de año el Congreso Nacional aprobaba -con la ausencia del peronismo- la llamada ley del "punto final", con la cuál se pretendía poner fin a las acciones penales contra militares y policías, por delitos cometidos en el marco de la represión.

Sin embargo, en Semana Santa de 1987, un grupo de oficiales de Campo de Mayo acaudillados por el coronel Aldo Rico -hoy devenido en político- se sublevaron para exigir una solución política al conflicto militar. Pero no tuvieron apoyo popular. La ciudadanía en su conjunto salió a la calle para hacer escuchar su voz en defensa del gobierno. El 19 de abril la crisis había terminado. "La casa está en orden y no hay sangre en el país", fueron las expresiones del presidente Raúl Alfonsín ante una impresionante multitud congregada frente a la Casa Rosada. Pero la presión había surtido efecto. El 4 de junio de 1987 fue sancionada la ley de "obediencia debida". (Ver Capítulo II)

Meses atrás, en septiembre de 1986, la Cámara de Diputados había elegido senador nacional al gobernador Carlos Juárez. Ante la posibilidad de su alejamiento del gobierno, al año siguiente comenzaron una serie de movilizaciones con el objeto de pedirle que continuase al frente del Poder Ejecutivo. Juárez renunció como senador electo y el Congreso Justicialista nominó al Dr. Mariano Roque Utrera, que luego fue confirmado por la legislatura.

Para las elecciones de septiembre de 1987 en las cuáles debían elegirse gobernador, intendentes y diputados nacionales y provinciales, el PJ propuso la fórmula Cesar Iturre - Manuel Herrera Arias para gobernador y vice y como candidato a intendente a Juan José Laprovitta. Por su parte la UCR, y luego de comicios internos, se propuso la fórmula Bruno Volta - Lionel Suárez para gobernador y vice y José Luis Zavalía para intendente de la ciudad capital.

El 6 de septiembre se realizaron los comicios y una vez más se produjo la polarización histórica entre los dos partidos mayoritarios. Como corolario, triunfó el PJ con el 50,59 % de los votos seguido por la UCR con el 43,54 %. El partido Tres Banderas -una escisión del peronismo- fue la tercera fuerza política logrando solamente el 2,37 % de los sufragios.

Cesar Eusebio Iturre (PJ) fue elegido gobernador y José Luis Zavalía (UCR) intendente de la capital. La hegemonía justicialista de las urnas se dio el todo el

país. El “voto castigo” a la política económica de Raúl Alfonsín habían originado el principio del fin de su gobierno.

En noviembre de 1987, el Congreso Provincial del Partido Justicialista nominó a Carlos A. Juárez senador nacional, en lugar de Utrera, que había presentado su renuncia. Paralelamente se creaba en el ámbito del Poder Ejecutivo el Departamento de la Mujer con rango de Secretaría de Estado, que ocupó inmediatamente la esposa del gobernador Juárez.

El 11 de diciembre de 1987 Cesar Iturre asumió la gobernación de la provincia. Luego de 35 años sin traspaso de un mando gubernamental en el marco de la Constitución, se hacían cargo las nuevas autoridades. Una renovación estaba en marcha.

2. Cesar Iturre y la Renovación que no fue

La unidad que pretendía haber alcanzado el Justicialismo luego de las elecciones de septiembre, comenzó a resquebrajarse. Los primeros síntomas se hicieron visibles dentro del movimiento obrero. En enero de 1988 y luego de un largo plenario, quedaron constituida dos mesas directivas provisorias: una respondía a las 62 Organizaciones Peronistas y se dio en llamar CGT auténtica; la otra se denominó CGT Renovación y seguía las directivas del nuevo gobernador Iturre. A mes siguiente comenzaron al circular versiones sobre una posible ruptura entre el partido y el gobierno.

En marzo de 1988, con la renuncia del Ministro de Gobierno Mariano R. Utrera, quien era amigo personal de Carlos Juárez y su rápido reemplazo, la crisis entre los sectores justicialistas era un hecho irreversible.

El senador Juárez puso en evidencia el problema cuando tras una reunión de legisladores, formuló apreciaciones sobre la política local, señalando que el partido estaba dispuesto a respetar la jurisdicción gubernamental, pero si se acataban a las autoridades partidarias en sus legítimas atribuciones. Pero Iturre no deseaba negociar. Había dejado sin efecto el reglamento del Departamento de la Mujer, conducido por la esposa del senador, quien poco después presentó su renuncia. El 25 de marzo de 1988 nació en Santiago la Corriente Renovadora Peronista (Tenti de Laitán, 1998)

Las elecciones de 1989 se aproximaban aceleradamente. El radicalismo local, que se había mostrado tolerante con el llamado “nuevo estilo” de gobierno provincial, apoyaba la candidatura de Eduardo Angeloz -gobernador de la vecina provincia de Córdoba- para la presidencia de la República.

Por su parte, el candidato justicialista Carlos Menem, a su arribo a la provincia en campaña proselitista fue recibido por algunos dirigentes locales, pero con total ausencia de funcionarios provinciales. El motivo: el distrito santiagueño se había pronunciado en favor de Antonio Caffiero, el otro candidato de la interna justicialista para presidente.

Realizadas las elecciones internas, triunfó el binomio Angeloz-Casella (UCR) tanto en la provincia como en la nación. Entretanto en el justicialismo, el categórico triunfo nacional de Carlos Menem-Eduardo Duhalde no logró opacarse con el

triunfo de sus oponentes en Santiago. Luego de la victoria del riojano, los renovadores santiagueños coincidieron en encolumnarse detrás de Menem, con el propósito de llevar un presidente justicialista a la Casa Rosada.

Sin embargo, la unidad proclamada en el ámbito nacional, no se daba en la provincia. El Congreso Renovador de agosto de 1988 decidió "amnistiar a todos los peronistas injustamente sancionados" y autoconvocó a un Congreso Peronista que separó a Juárez como congresal y fijó fecha para elecciones internas en todos sus cargos directivos.

Para definir la situación del distrito local, arribaron veedores del PJ, pero el Juez con competencia federal en la provincia declaró la "nulidad" del autoconvocado congreso renovador y de todos los actos posteriores. Para dirimir el conflicto, el Consejo Nacional de PJ le dio su respaldo a la proyectada Ley de Lemas, que permitía participar en los comicios generales a los distintos sectores de cada partido.

El partido del gobernador Iturre decidió entonces constituir un frente integrado por otros sectores del peronismo, el Partido Intransigente (PI) y del Movimiento Nacionalista Constitucional, ya que a partir de febrero de 1989 gozaba de la personería jurídico-política. Pero otra resolución de la justicia electoral le impidió usar la sigla elegida -FREJUPO-, ni los símbolos ni emblemas del Partido Justicialista. Tampoco podía imprimir en sus boletas la fórmula Menem-Duhalde, ni las fotografías del candidato a presidente Menem ni la del gobernador en ejercicio Cesar Iturre.

El 14 de mayo de 1989 se realizaron las elecciones presidenciales, después de casi 38 años sin concretar dos períodos constitucionales consecutivos, tendientes a renovar la Jefatura del Estado. Los santiagueños elegían, además, 18 electores a presidente y vicepresidente de la Nación, 3 diputados nacionales y 23 diputados nacionales entre los cargos más importantes. Como consecuencia del fracaso de la gestión radical, el peronismo volvió al poder y Carlos Saúl Menem fue consagrado como el 46° presidente de los argentinos -32° constitucional- en una elección en la cuál el FREJUPO se impuso por holgado margen.

En Santiago del Estero, por su parte, se dio un amplio triunfo de la Corriente Renovadora en el ámbito provincial. Sin embargo, la UCR triunfó en los comicios municipales de la ciudad capital en la cuál obtuvo el 37,64 % de los votos contra el 32,64 % de la Corriente Renovadora y 19,96 % para el PJ de Carlos Juárez. En la ciudad de La Banda, se dieron claras diferencias en favor de la UCR en la planta urbana. En segundo lugar, se ubicó el FREJUPO y tercero el Frente de la Corriente Renovadora.

El 8 de julio de 1989, Carlos Menem asumía la presidencia de la República. Raúl Alfonsín dejaba el poder seis meses antes de finalizar su mandato aquejado por el marcado incremento de la inflación, las constantes crisis de gabinete y el permanente aumento de los artículos de la canasta familiar que había desencadenado saqueos de supermercados en las grandes ciudades, que dejaron escenas de heridos y muertos.

3. Elecciones y crisis

Con la designación de Carlos Mujica como conductor de la Corriente Renovadora, comenzaron a observarse los primeros síntomas de la virtual escisión de algunos partidos integrantes del frente, más nuevas renunciadas en el gabinete del gobernador Iturre.

Sin embargo, con elecciones municipales en otros distritos próximas, se conformó el "Frente de Unidad y Federalismo" integrado por nueve partidos políticos en apoyo del gobierno de la provincial y nacional. Lo constituían los siguientes partidos, en algunos casos sin ninguna trascendencia electoral: Corriente Renovadora, Democracia Cristiana, Intransigente, Movimiento de Integración y Desarrollo, Movimiento Patriótico de Liberación, Movimiento Popular Unido, Movimiento de Organización Vecinal (Termas de Río Hondo), Acción Popular y Tres Banderas.

El 22 de octubre de 1989 se realizaron las elecciones comunales en ocho ciudades del interior, con un amplio triunfo en todas ellas del Frente de Unidad y Federalismo que lideraba Iturre. Luego de la victoria, el mandatario pidió la inmediata intervención del Partido Justicialista -que seguía en poder de Carlos Juárez- y la convocatoria a elecciones internas. Sin embargo, el Congreso Justicialista ratificó el liderazgo del viejo caudillo y lo proclamó -anticipadamente- candidato a gobernador para las elecciones provinciales de 1991.

Por su parte el gobernador Iturre y ante la imposibilidad de acceder a una reelección por impedimento constitucional definió su fórmula para gobernador y vice. La integraban Carlos Mujica y Fernando Lobo, autonominándose como diputado nacional en primer término.

La crisis de la Corriente Renovadora había iniciado. La provincia se transformó en un caos. Durante la campaña electoral "llovieron" las designaciones de empleados públicos, docentes, subsidios y concesión de jubilaciones de "privilegio". La administración pública pasó de 28.000 a cerca de 40.000 empleados entre nombramientos permanentes y contratados y se exigían periódicamente recomposiciones salariales.

Ante la imposibilidad de conciliación con el juarismo y dado el pedido expreso del Presidente Menem de agotar todas las instancias de unidad para no perder el distrito en manos de la oposición, el gobernador Iturre comenzó a impulsar la llamada *Ley de Lemas*. Al respecto sostiene la profesora Tenti de Laitán:

Si bien los partidarios de Carlos Juárez, en un principio se mostraban reticentes a aprobarla, poco a poco fueron concibiéndola como la única alternativa posible para enfrentar a la oposición radical liderada por el intendente de la capital, José Luis Zavalía hijo del ex-Gobernador Benjamín Zavalía, que con sus discursos desafiantes y provocativos se presentaba como un oponente de peso

Frente a los rumores de una posible intervención federal, se agilizaron las negociaciones para la sanción de la nueva ley electoral que fue aprobada por la Cámara de Diputados el 2 de septiembre de 1991. En ella se consideraban "lemas" a los partidos, frentes electorales y alianzas y "sublemas" a las agrupaciones y corrientes internas dentro de un mismo lema. Por este sistema, la elección de los

candidatos a gobernador y vice e intendentes se realizaría en forma directa, sin colegios electorales, a simple pluralidad de sufragios. El sublema que obtuviese mayor cantidad de votos se adjudicaría el total de los votos emitidos en favor de un mismo lema.

En forma casi instantánea, prácticamente todos los distritos municipales adhirieron a este nuevo sistema, lo que por otra parte dio lugar a la proliferación de sublemas justicialistas a lo largo de la provincia, muchos de los cuáles fueron impugnados.

A la elección gubernativa del 27 de octubre de 1991 llegaron por el Frente Justicialista, tres sublemas a saber: Carlos Mujica-Fernando Lobo, que respondían al gobernador Iturre; Carlos Juárez-Angel Bagli y Wylían Otrera-Robín Zaiek, apadrinados por el entonces ministro de economía de la nación Domingo Cavallo y el propio presidente Menem. Por su parte, la Unión Cívica Radical se presentaba bajo la sigla UCR-MOP y apoyaban la dupla Zavalía-Abdala.

Cuando se perfilaba la fórmula Mujica-Lobo como ganadora, sus principales oponentes presentaron sendas denuncias ante la Justicia Federal por fraude lo que derivó en la decisión del juez con competencia electoral Angel Toledo de controlar "urna por urna y voto por voto". El escrutinio provisorio daba a José Zavalía el 42,0 % de los votos, Carlos Mujica el 28,6 %, Carlos Juárez el 25,2 % y a Wylían Otrera solamente el 2,6 %. El 1,6 % restante comprendía a los demás candidatos, manteniéndose la polarización histórica entre los dos partidos mayoritarios. En las intendencias de las ciudades Capital y La Banda triunfaron los candidatos radicales Mario Bonacina y Héctor Ruiz, respectivamente

En definitiva, y si bien individualmente el candidato de la UCR había obtenido la mayor cantidad de votos, por aplicación del nuevo sistema electoral el Frente Justicialista sumaba el 56,4 % del total de sufragios emitidos, por lo tanto, correspondía proclamarse ganador al sublema mayoritario dentro del lema. La incertidumbre por el resultado se prolongó hasta el día 13 de noviembre cuando la Junta Electoral Nacional declaró la validez de las elecciones y del escrutinio. Este hecho generó una serie de disturbios en el centro de la ciudad que la convirtieron en un verdadero campo de batalla, y con saldo de detenciones y heridos de consideración.

A pesar de haberse convocado a la "resistencia civil" contra el supuesto fraude y de haberse autoproclamado el candidato radical como "gobernador moral" de Santiago del Estero, a las 0 horas del 11 de diciembre de 1991, Cesar Iturre le transfirió el mando a Carlos Mujica, ante la airada protesta del bloque legislativo de la UCR por la grosera violación constitucional.

4. Mujica, Lobo y el Santiagueñoazo

En los primeros meses del año 1992 el nuevo gobernador Mujica inauguró importantes obras públicas iniciadas en la gestión anterior, tanto en la ciudad capital como en localidades del interior. Sin embargo, la noticia de la transferencia gradual de las escuelas nacionales al ámbito provincial en febrero de 1992 dio comienzo a una serie de huelgas del sector docente con masivo acatamiento, agravadas con la resolución de no dar inicio al ciclo lectivo.

En respuesta el gobierno declaró ilegal el paro, sin conseguir, a pesar de ello, la suspensión de la medida de fuerza. Las huelgas se fueron agudizando al año siguiente.

El descontento popular era generalizado. La crisis económica, los sueldos elevados de los funcionarios con relación a los salarios promedio, el reparto de cargos entre parientes y amigos del poder, la virtual quiebra de los hospitales públicos y la proliferación de asesores en el Poder Ejecutivo -que llegó a contar con más de cincuenta entre los tres ministerios y la secretaría general con remuneraciones que oscilaban entre 1000 y 5000 dólares- fueron los ingredientes de un cóctel explosivo que no tardó en estallar.

En abril de 1993 renunció el gabinete económico encabezado por Antonio Assefh ante la imposibilidad de llevar a cabo la reforma del Estado, mientras se declaraba la emergencia educativa por la continuidad de las huelgas docentes. Por otro lado, la ausencia reiterada del primer mandatario Mujica de su despacho era notoria, ya que había asistido a la casa de gobierno solo diez días entre los meses de febrero y abril, por una prolongada enfermedad y ocasionales viajes a Buenos Aires.

Ante la caótica situación de la provincia, el veterano caudillo Carlos Juárez fue convocado por el ministro del Interior Gustavo Béliz para lograr un acuerdo con el gobierno de Mujica, y en pos de la unión del peronismo, aunque con la expresa exclusión de Cesar Iturre. El pacto se selló los primeros días de mayo e involucraba un cambio total de ministros. El reparto fue el siguiente: Economía para Mujica y Gobierno y Acción Social para Juárez.

Consolidado el llamado "Acuerdo Mujica-Juárez", el peronismo se preparó para los próximos comicios de diputados nacionales y provinciales, en los que triunfó el partido gobernante, a costa del derroche de subsidios, distribuciones con aportes especiales a las intendencias y comisiones municipales del interior y aumentos salariales a los empleados públicos. Como consecuencia directa, el déficit fiscal trepó de 10 a 20 millones de dólares mensuales. (Tenti de Laitán, 1998)

Los primeros atisbos de que el conflicto social se agravaba comenzaron con una violenta acometida contra la Casa de Gobierno en septiembre y la huida del gobernador por la puerta trasera. Poco antes había viajado a los Estados Unidos en *misión comercial* llevando en concepto de viáticos personales la suma de 50 mil dólares.

Ante la amenaza de juicio político, el 27 de octubre de 1993 Carlos Mujica renunció a la jefatura de gobierno a menos de dos años de haber asumido un mandato que a los tres meses escasos ya estaba en crisis. Por su parte el gobierno nacional descartaba una intervención federal mientras el presidente Menem y el líder de la oposición Alfonsín negociaban el Pacto de Olivos que posibilitaría la reforma de la Constitución Nacional y su reelección.

El vicegobernador Fernando Lobo recibió los atributos del mando de manos del presidente de la Legislatura ese mismo 27 de octubre. No sospechaba que la marcha de los acontecimientos se sucedería tan rápidamente y su gobierno acabaría en solo cincuenta días.

Con la economía paralizada y los reclamos sociales aumentando día a día, se anunció la reducción de sueldos de las autoridades superiores de los poderes del Estado, la intervención del Consejo General de Educación (CGE), la eliminación del doble empleo y pago de haberes atrasados.

Pero la ola de protestas continuaba, con la inclusión hasta de jubilados que marchaba para reclamar el cumplimiento de los cronogramas de pagos establecidos. La única solución posible parecía ser la aprobación de una ley de ajuste global de la economía provincial la cuál era resistida por todos los sectores de la economía.

Ante su inminente sanción, las asociaciones sindicales conformaron un Frente Gremial de Lucha para oponerse al proyecto de ley. Sin embargo, el 11 de noviembre de 1993, la Cámara de Diputados aprobada la ley de emergencia en medio de incidentes entre efectivos policiales y manifestantes en las afueras de la Legislatura.

Como respuesta, la CGT y otros gremios convocaron a un paro general. Ese mismo día hubo duros enfrentamientos en pleno centro comercial que dejaron como saldo decenas de contusos y heridos. Por su parte el obispo diocesano Mons. Manuel Guirao desde Buenos Aires apoyó a la llamada "Ley Omnibus" y criticó la corrupción de los funcionarios.

Los reclamos se prolongaron durante los primeros días de diciembre. La intervención al CGE había detectado serias irregularidades y no podía establecerse con exactitud el número real de docentes contratados, aunque se estimaba en alrededor de 23.000 sobre 12.000 cargos presupuestados: ¡uno por cada seis alumnos! Y, sin embargo, se habían dictado solo un 60 % de las clases prevista durante el año lectivo que finalizaba.

Los comercios, por su parte, cerraban sus puertas en apoyo a los trabajadores y jubilados, ya que pasaban el peor momento en muchos años, con bajas de hasta el 90 % de sus ventas. Sumado a esto, la obra social de los empleados públicos había dejado de prestar servicios por una deuda estimada en 3,5 millones de dólares que mantenía el gobierno con los prestadores de salud.

El 10 de diciembre juraron los nuevos diputados, al tiempo que los trabajadores estatales nucleados en diferentes asociaciones iniciaban paros sorpresivos. La paralización económica por falta de fondos y medios era total. El gobernador Lobo, en un último intento de revertir lo irreversible, tomo juramento a su nuevo gabinete de ministros el 15 de diciembre con la promesa del pronto envío de fondos por parte del gobierno nacional.

El 16 y 17 de diciembre el caos fue total. La muchedumbre desbordó a las conducciones gremiales y al grito "el pueblo unido jamás será vencido" se fueron desencadenando sucesos que culminaron con el incendio y destrucción de la Casa de Gobierno, el Palacio de Tribunales, la sede de la Legislatura y las casas de los principales políticos y funcionarios acusados de corrupción, entre ellas la del actual gobernador Carlos Juárez, quien se encontraba en Buenos Aires.

Las imágenes de la ira popular recorrieron el país y se difundieron en el exterior. La

rebeldía santiagueña, dormida durante siglos, había hecho eclosión en forma desmesurada en medio de un descontrol generalizado. El 17 de diciembre el Presidente Carlos Menem anunciaba la intervención federal de la provincia, designando al Congreso al ex-secretario de industria y comercio, Juan Schiaretti. Ese mismo día llegaron tropas de gendarmería que reprimieron por la fuerza los últimos conatos de rebelión y pusieron fin a los desmanes.

5. La intervención federal de Schiaretti

El 18 de diciembre asumió el interventor federal, puesto en funciones por el propio ministro del Interior Carlos Ruckauf, en un acto realizado simbólicamente frente a la destruida Casa de Gobierno. Por su parte el ex-Gobernador Fernando Lobo era abucheado y tuvo que retirarse con custodia policial. En su primera alocución, el representante federal responsabilizó del estallido social a las "administraciones anteriores sumidas en una crisis moral y ética" y prometió investigar la corrupción.

Sus primeros anuncios fueron:

- Pago de \$ 500 a todo el personal estatal en actividad, a cuenta de la deuda salarial
- Pago de \$ 300 a todos los jubilados y pensionados, a cuenta de la deuda total
- Sueldo máximo de \$ 3.500, para todas las autoridades, incluidos los jueces

Dos días después asumieron los nuevos jueces del Superior Tribunal de Justicia y comenzó el pago de los adelantos con largas colas vigiladas discretamente por personal de gendarmería.

La intervención federal, integrada mayoritariamente por hombres del equipo económico del ministro de Economía Domingo Cavallo, puso en marcha el andamiaje para llevar a cabo efectivamente el proceso de reforma del Estado a través de la cuestionada Ley Onmibus, y a la vez apoyar la reforma constitucional que impulsada por el presidente Menem buscaba su reelección.

Poco a poco la provincia recuperó su tradicional calma y los partidos políticos se pusieron en campaña para las elecciones de convencionales constituyentes programadas para el 10 de abril de 1994. A la lista del Partido Justicialista (PJ) la encabezó el rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Dr. Humberto Herrera, en el afán de integrar a gente no comprometida con los gobiernos anteriores acusados de corrupción.

Por su parte, la UCR encabezó sus candidatos con el diputado nacional y presidente del partido, José Luis Zavalía. Una nueva agrupación política denominada "Memoria y Participación" y encabezada por el sacerdote Enrique Hisse, apareció en escena como alternativa innovadora.

Realizados los comicios, y para sorpresa de muchos, el PJ obtuvo el 48,6 % de los votos frente al 36,7 % del radicalismo, un 7,4 % de los votos en blanco y el resto para los demás partidos. No habían transcurrido 4 meses desde la "quema" de las más instituciones que gobernaba el propio justicialismo. Sin embargo, en Capital Federal triunfó cómodamente el Frente Grande con Carlos "Chacho" Alvarez y Graciela Fernández Meijide y rompió el tradicional bipartidismo.

En julio de 1994, la Asamblea Constituyente Nacional inició su histórico debate que concluyó en poco más de un mes. El 24 de agosto entró en vigencia la nueva Constitución Nacional luego de la jura de los convencionales constituyentes, del presidente Carlos Menem y del titular de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Levene (h). Entre las reformas más publicitadas estaban la reducción del período presidencial a cuatro años y la posibilidad de una reelección, asimilando en este sentido nuestra Carta Magna a la de EE.UU.

En Santiago del Estero, a pesar de los dos intentos de reforma del Estado, en 1990 y 1993, nada se había realizado. La intervención llegaba con dos objetivos: sacar a la provincia de su situación calamitosa como consecuencia del desgobierno y adecuar la jurisdicción a las directivas nacionales, fundamentalmente del Ministerio de Economía, con transformaciones integrales y rápidas.

Se inició rápidamente el proceso privatizador: Ante las pérdidas declaradas por la Dirección Provincial de Agua y Energía de aproximadamente 20 millones de dólares y con un 70 % de cobrabilidad entre los usuarios locales, se hizo cargo de los servicios eléctricos en enero de 1995 una empresa norteamericana, Industrias Eléctricas de Houston. Posteriormente se privatizó el matadero frigorífico y los casinos provinciales, dejándose prácticamente concluidos los pliegos para la licitación del Banco de la Provincia y de la Dirección Provincial de Obras Sanitarias.

En cumplimiento de las pautas del llamado "Pacto Fiscal", en julio de 1994 y ante el anuncio del traspaso de la Caja de Jubilaciones, los gremios comenzaron a movilizarse en contra, con la adhesión de diferentes partidos políticos como el peronismo histórico, el radicalismo, Memoria y Participación y la Unidad Socialista. A pesar de los reclamos, los jubilados fueron transferidos al ámbito nacional.

Desde el punto de vista político Schiaretti, buscaba un candidato "descontaminado" con la vieja dirigencia peronista, pero sin desairar al principal referente justicialista, el veterano caudillo Carlos Juárez. En abril de 1995 todo marchaba hacia las elecciones próximas para elegir gobernador y vice, diputados provinciales, intendentes y concejales. La ley de lemas continuaba vigente para asegurar la continuidad del justicialismo.

La UCR, escindida con la expulsión de sus filas de los intendentes de la ciudad capital, Mario Bonacina y de la ciudad de La Banda, Héctor "Chabay" Ruiz aceptó las condiciones electorales. El candidato a presidente por el radicalismo Horacio Massaccesi, viajó para respaldar la fórmula partidaria Zavalía-Olivera. La intervención finalmente proclamó la fórmula Enrique Bertolino-Eugenio Prados, en un intento de captar al electorado independiente.

En las elecciones del 14 de mayo de 1995, el peronismo concurrió en la provincia con 8 sublemas. Contra todos los cálculos adversos, el peronismo se alzó victorioso por un amplísimo margen de sufragios:

Partido Justicialista (PJ)	64,3 %
Unión Cívica Radical (UCR)	20,0 %
MID-Santiago Viable	11,6 %

Frente del País Solidario (FREPASO)	1,6 %
Otros partidos menores	2,5 %

La pérdida de votos del radicalismo fue manifiesta, a pesar de haber triunfado en cuatro intendencias del interior provincial. Bertolino, el candidato de la intervención ganó en 16 de los 27 departamentos, pero perdió con su lema.

En el ámbito nacional, triunfó la fórmula oficialista Menem-Ruckauf con el 48,7 % contra el 31,1 % del Frepaso y el 16,2 % de la UCR, en su peor elección de la historia. Carlos Saúl Menem retuvo la presidencia y Carlos Arturo Juárez volvió para gobernar, por cuarta vez, a Santiago del Estero.

6. El retorno de Carlos Juárez

El 6 de julio de 1995, a los 78 años de edad, asumió su cuarto período de gobierno en una ceremonia que contó con la presencia del ministro del Interior, Carlos Corach y del presidente provisional del Senado y hermano del primer mandatario, Eduardo Menem. La victoria era doblemente valiosa: había ganado sin el aparato gubernamental ni el manejo del partido.

Junto con Juárez, juró el vicegobernador Luis María Peña. Sin embargo, su paso por esta función fue efímero: en noviembre, por presuntas discrepancias con la diputada Aragonés de Juárez presentó su renuncia, la cuál fue aceptada.

Durante 1996 y 1997 continuó el proceso privatizador iniciado por la intervención federal. El Banco de la Provincia se transformó en Banco Santiago del Estero S.A., quedando solamente un 5 % de las acciones en manos del Estado a través del programa de "Propiedad Participada". En septiembre de 1997 se privatizó el servicio de agua y cloacas y un mes más tarde la auditoría médica de la principal obra social también pasó a un grupo privado.

Desde el punto de vista institucional, se integró finalmente el Consejo de la Magistratura, instituto previsto en la Constitución de 1986 para la selección de los jueces. Luego de la presentación de tres proyectos en la legislatura triunfó el oficial, que establecía -entre otras cuestiones- que los jueces en comisión que ejercían provisoriamente los cargos eran los integrantes natos de cada terna propuesta.

Con la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados y el control de la provincia, con los sueldos de la administración pública y de los docentes al día, el gobierno continuó su accionar sin sobresaltos, sancionando cómodamente leyes polémicas como la prorrogación de la cuestionada "ley ómnibus", la continuidad de la intervención del Consejo de Educación, la derogación de la ley de lemas, la expropiación de inmuebles rurales no catastrados y el cobro de peaje en la autopista Santiago-La Banda. (Tenti de Laitán, 1998).

En octubre de 1997, se convocó nuevamente a reformar la Constitución de la Provincia, la décima modificación desde su nacimiento en 1856. En las elecciones de diputados nacionales y provinciales de ese año, triunfó nuevamente el PJ con un 55,38 % de los votos contra un 42,28 % de la Alianza para Todos, nuevo frente

político conformado por la UCR en el ámbito nacional para recuperar terreno político perdido junto a otros partidos minoritarios.

El oficialismo provincial se adjudicó dos bancas en el Congreso Nacional, siendo reelegida Mercedes Marina Aragonés de Juárez y Juan Domingo Pinto Bruchman. Por la Alianza fue nuevamente elegido José Luis Zavalía. Sin embargo, en el ámbito nacional, esta fuerza se alzó victoriosa con la aparición de una nueva figura: Graciela Fernández Meijide.

La nueva Constitución provincial fue sancionada el 29 de diciembre de 1997, habiendo deliberado el juarismo gobernante en soledad, ya que la alianza opositora se retiró del recinto por considerar que no se tenían en cuenta sus proyectos en razón de la mayoría absoluta del peronismo y porque la propuesta oficial consagraba un "modelo autoritario".

También recibió la crítica del obispo Gerardo Sueldo quien afirmó: "La nueva Constitución es más fascista que democrática". Este fue el perfil del discurso pastoral de Sueldo hasta su trágico fallecimiento en un accidente automovilístico en 1998, acusando permanentemente a Juárez de llevar adelante una gestión autoritaria y demagógica, además de haber incluido entre sus funcionarios a personas cuestionadas por su intervención en hechos violatorios de los derechos humanos durante el último proceso militar (1976-1983).

El 22 de agosto de 1999 se llevaron a cabo las últimas elecciones del siglo XX, con el objeto de elegir gobernador y vice, legisladores nacionales y provinciales e intendentes de las principales ciudades. El Partido Justicialista proclamó al binomio Juárez-Juárez, parangonando a la histórica fórmula Perón-Perón de 1973.

La Alianza para Todos integrada por la UCR, propuso como candidatos a Raúl Ayuch a gobernador y a José Luis Zavalía como intendente de la ciudad Capital, mientras que los Movimientos Cívico y Social (Capital) y Viable (La Banda) -ambos desmembramientos del radicalismo- conformaron la autodenominada *Nueva Alianza* que alentó las nominaciones de Héctor Ruiz y Marcelo Lugones, para gobernador e intendente respectivamente.

El comicio finalmente consagró a la fórmula Juárez-Juárez con el 50,99 % de los votos y el retorno de José Luis Zavalía a la intendencia de la ciudad capital, en una cerrada definición. La Nueva Alianza con Héctor Ruiz al frente obtuvo el 25,67 % de los sufragios y se transformó en la segunda fuerza electoral de la provincia.

ELECCIONES PARA GOBERNADOR (1999)

Partido Justicialista (PJ)	167.824 sufragios	50,99 %
Nueva Alianza	84.491 sufragios	25,67 %
Alianza UCR-FREPASO	44.946 sufragios	13,65 %

ELECCIONES PARA INTENDENTE DE LA CIUDAD CAPITAL (1999)

Alianza UCR-FREPASO	37.501 sufragios	36,89 %
Partido Justicialista (PJ)	35.002 sufragios	34,44 %
Nueva Alianza	27.956 sufragios	27,50 %

FUENTE: Diario El Liberal del 24/8/99- Escrutinios provisorios

SEGUNDA ETAPA PERONISTA (1983-2003)

CUADRO 15: GOBERNADORES CONSTITUCIONALES

PERIODO DE GOBIERNO	MANDATARIO	OBSERVACION
1983 - 1987	Carlos Arturo Juárez	
1987 - 1991	Cesar Eusebio Iturre	
1991 - 1993	Carlos Aldo Mujica	Renunció
1993 - 1993	Fernando Martín Lobo	Intervenido
1995 - 1999	Carlos Arturo Juárez	
1999 - 2003	Carlos Arturo Juárez	

CUADRO 16: DIPUTADOS NACIONALES ELECTOS

FECHA COMICIO	OFICIALISMO	OPOSICION
30/10/1983	Francisco Telmo Romero Emma Figueroa de Tolosa Ramón Rosa Aguilar Carlos Euclides García (Ignacio Guzmán)	Lionel Armando Suárez Francisco J. Jimenez Horacio Enerio Lugones
03/11/1985	Juan Rodrigo	Manuel Alberto Díaz Blanca Macedo de Gómez
06/09/1987	Carlos Adamo Gaspar Orieta	Mario Efraín Avila María M. Doyle de Barrio
14/05/1989	Hugo Arnaldo Crámario Luis E. Uriondo	Bruno Alberto Volta (Juan N. Cossos Pérez)
27/10/1991	Cesar Eusebio Iturre	Manuel Herrera Arias Guillermo Pinto Javier R. Meneghini
03/10/1993	Mercedes M. A.de Juárez	José Luis Zavalía José A. Sarquiz
14/05/1995	Eduardo Avila	Manuel Herrera Arias Fernando Salím Eduardo Abalovich
04/05/1997	Mercedes M.A.de Juárez (Antonio Romano) Juan D. Pinto Bruchmann	José Luis Zavalía (Raúl Gallego)
24/10/99	Fernando Salím	Mario H. Bonacina Miguel R. Mukdise José O. Figueroa

CUADRO 17: SENADORES NACIONALES ELECTOS

MANDATO	OFICIALISMO	OPOSICION
1983 - 1986	Jorge Antonio Castro	
1983 - 1989	Luis Salím	
1987 - 1987	Mariano Roque Utrera	
1987 - 1995	Carlos Arturo Juárez	
1989 - 1998	José Oscar Figueroa	
1995 - 2001	Omar M. Vaquir	
1996 - 2001		Javier R. Meneghini
1999 - 2001	Jorge F. Mikkelsen Löth	

FUENTE: Dirección de Información Parlamentaria, H.C. Diputados de la Nación.

7. Conclusiones del capítulo

A partir de 1983 se inicia en Santiago del Estero la segunda etapa *Peronista*, que al margen de los 18 meses que duró la intervención federal, gobierna desde hace 16 años en forma ininterrumpida y con mandato hasta el 2003.

Durante este período, ocuparon la primera magistratura de la provincia 4 gobernadores constitucionales (Juarez, de 1983 a 1987 y de 1995 a 1999; Iturre, de 1987 a 1991; Mujica de 1991 a 1993 y Lobo en 1993) y solamente 1 no-constitucional (Schiaretti, de 1993 a 1995).

Esto significa que el "tiempo democrático" del período alcanzó un valor relativo del 87,5 % (14 años), mientras la intervención federal apenas ocupó el 12,5 % del total de la serie considerada.

Teniendo en cuenta este indicador y comparativamente con el resto de los períodos políticos bajo estudio, la segunda etapa *Peronista* supera por escaso margen al período *Radical* que se desarrolló entre 1920 y 1943, aunque todavía muy distante del pico más alto de estabilidad democrática señalado en los 21 años que van desde 1898 a 1919 con el 95,2 %.

Sin embargo, el índice de permanencia nos arroja que cada mandatario ocupó su sitial un promedio de tres años y dos meses. Este constituye el más elevado de todo el siglo, incluso superior al de la etapa *Conservadora*, con 2 años y 3 meses.

CUADRO 18

ETAPA POLITICA	AÑOS	GOBERN	GOBERN	TIEMPO	TIEMPO
PERIODO DURACION	CANT	CONSTIT	NO CONS	DEMOCR	NO DEMO
Peronista II (1983-1999)	16	4	1	87,5 %	12,5 %

En esta etapa hubo estabilidad política, sin embargo, el crecimiento de nuestra economía fue negativo.

Concluimos entonces que del análisis de la serie considerada se verifica que la vigencia de un sistema democrático estable es una condición necesaria pero no *suficiente* para el incremento continuo de los factores de producción.

1. Historia y ubicación en el NOA y el país

Santiago del Estero, la más antigua de las ciudades argentinas, experimentó la necesidad de un previo proceso fundacional exploratorio, antes de “encontrar su lugar” como sucedió con varias de las fundaciones españolas.

Juan Nuñez del Prado, enviado por la Audiencia del Perú para penetrar hacia el sur y establecer una ciudad en la región del Tucumán, instaló en 1550 una ciudad cerca del río Lules, a unos 40 kilómetros al sudsudeste de la actual San Miguel de Tucumán y a la que denominó *Barco*.

A fines de ese año Francisco de Villagra, al pasar por la nueva ciudad en viaje a Chile, cuestionó el emplazamiento entendiéndolo que se encontraba en jurisdicción de la Gobernación de Chile y no la del Perú. Nuñez del Prado trasladó entonces en 1551 la ciudad hacia el noreste (*Barco II*) al Valle de Quiriquiri, dentro ya de los Valles Calchaquies y nuevamente al año siguiente a las orillas del río Dulce (*Barco III*), cerca del actual lugar de la capital.

Pero en 1553 llegó Francisco de Aguirre con poderes de la Gobernación de Chile para hacerse cargo de la ciudad. Se apoderó de ella, haciéndose reconocer por el Cabildo, y en un tercer traslado, fundó la ciudad de Santiago del Estero del Nuevo Maestrazgo. (Razori, 1954)

Con la gente traída y trasladada por Nuñez del Prado -los nómades de Barco I, II y III- y los que trajo Aguirre, se estima que habrían acompañado a este en la fundación alrededor de 100 vecinos. Todavía los desvíos y las inundaciones del río Dulce obligaron, en 1630, 1663 y 1684, a dos corrimientos de la plaza principal y la catedral, dentro del mismo emplazamiento de la ciudad y siempre hacia el poniente.

Quedó así constituida la primera ciudad del territorio argentino que ha perdurado hasta el presente, y que fue en los primeros tiempos de la conquista española la capital de la Gobernación del Tucumán y el centro colonizador del Noroeste argentino.

En 1615 Vasquez de Espinosa estimaba la población en unos 2.000 españoles. Los aborígenes, que eran numerosos (alrededor de 18.000 hacia 1586) fueron distribuidos en encomiendas y constituyeron la mano de obra imprescindible para la agricultura y las tejedurías de algodón. La construcción de acequias permitió la expansión de los cultivos y pronto Santiago del Estero pasó a ser la ciudad clave en el avance de la conquista española.

Sin embargo, la población nativa pronto comenzó a reducirse por el envío de indios a Potosí, como arrieros de las numerosas tropas o como trabajadores para el laboreo de las minas.

También las enfermedades y las rebeliones de los mismos aborígenes contribuyeron a la disminución de esta mano de obra, provocando el estancamiento y el retroceso de la actividad económica.

A partir de 1721 comenzó la introducción de población africana por el puerto de

Buenos Aires, cuya distribución en el interior permitió suplir, en parte, la escasez de trabajadores indígenas.

Su importancia en Santiago del Estero puede apreciarse por los datos del censo de 1778 ordenado por Carlos III cuando la creación del Virreinato del Río de la Plata. Según ese recuento, alrededor del 54 % de los 15.000 habitantes de nuestra provincia eran negros y mulatos.

CUADRO 19: EL CENSO DE CARLOS III EN SANTIAGO DEL ESTERO (1778)
En valores absolutos

HABITANTES	BLANCOS	NATURALES	NEGROS Y MULATOS	TOTAL
EN CIUDAD	494	0	1.282	1.776
EN CAMPAÑA	1.753	4.897	7.030	13.680
TOTAL	2.247	4.897	8.312	15.456

En valores porcentuales

HABITANTES	BLANCOS	NATURALES	NEGROS Y MULATOS	TOTAL
EN CIUDAD	27,8	0,0	72,2	100,0
EN CAMPAÑA	12,8	35,8	51,4	100,0
TOTAL	14,5	31,7	53,8	100,0

FUENTE: Comadrán Ruiz, Jorge, "Evolución demográfica argentina durante el Período hispano (1535-1810)", EUDEBA, Buenos Aires, 1969, página 9

Es interesante notar en ese mismo Censo la distribución de los habitantes entre ciudad y campaña, con amplio predominio de la población rural: 89 %. En la ciudad había un pequeño núcleo de españoles y criollos blancos, sin duda funcionarios y comerciantes, y unos 1.300 negros para servicios domésticos. Los demás pobladores, incluidos todos los indios, estaban en pueblos de campaña y en el campo, dedicados a la producción.

Las guerras de la Independencia y las luchas civiles no impidieron el incremento de la población santiagueña durante las primeras décadas del siglo XIX. Hacia 1825 los habitantes ya pasaban los 50.000 y la provincia continuaba con su actividad agropecuaria.

Pero durante la segunda mitad del siglo la revolución poblacional y económica de la pampa húmeda, potenciada con la afluencia masiva de inmigrantes extranjeros y el desarrollo de la producción de cereales en gran escala, desplazó a Santiago del Estero como proveedora de sus productos al país.

Sucedieron entonces dos grandes cambios: comenzó la emigración de agricultores santiagueños hacia otras provincias y se intensificó la explotación del

quebracho (árbol típico muy requerido por la nobleza de su madera) y que fue una fuente de trabajo e ingresos y provocó el poblamiento de nuevas zonas, pero que al realizarse en forma exhaustiva perjudicó seriamente las condiciones ecológicas de la provincia para la producción agropecuaria del futuro.

El Primer Censo Nacional encontró a la "Madre de Ciudades" con 133.000 habitantes en 1869. Ya entonces había 23.000 santiagueños residiendo fuera de la provincia. Entre ese censo y el siguiente de 1895 el crecimiento de la población fue solo del 8 por mil anual. (Comadrán Ruiz, 1969).

CUADRO 20: VOLUMEN Y CRECIMIENTO POBLACIONAL (1778-1991)

AÑO	POBLACION	FUENTE DATOS	VARIACION
1778	15.456	Censo Carlos III	
1801	22.942	Informe Obispo Moscoso	48,4 %
1819	46.370	Censo Provincial	102,1 %
1869	132.898	Censo Nacional	186,6 %
1914	261.678	Censo Nacional	96,9 %
1947	489.473	Censo Nacional	83,2 %
1960	476.503	Censo Nacional	(0,6 %)
1970	495.419	Censo Nacional	3,9 %
1980	594.920	Censo Nacional	20,0 %
1991	671.988	Censo Nacional	12,9 %

FUENTES: Comadrán Ruiz, Jorge - obra citada - páginas 80 y 81
Informe Censos Nacionales, años 1970, 1980 y 1991

El ferrocarril llegó a la Provincia en 1876 y pronto se extendió por su territorio, acelerando la explotación de los quebrachales y dando origen a la fundación de innumerables pueblos sobre las estaciones, tributarios de la actividad forestal. A la emigración sucedió entonces una moderada inmigración, tanto interna como exterior. El Censo de 1914 registró casi 100.000 extranjeros, con predominio de españoles, italianos y "otomanos", denominación con la que fueron censados los sirios y libaneses.

Sin embargo, en los 30 años siguientes, el gradual agotamiento de la actividad forestal y las condiciones adversas para otras explotaciones debilitaron nuevamente el desarrollo poblacional de Santiago y reactivaron la emigración, sea esta permanente o estacional.

Los santiagueños proveían gran parte de la mano de obra para la zafra azucarera de Tucumán, la cosecha algodonera en el Chaco y la de cereales y maíz en las provincias pampeanas, descubriendo el periodo más crítico entre los años 1947 y 1960 donde la Provincia perdió alrededor de 3.000 habitantes, es decir, que emigraron hacia otras zonas un número de personas mayor que el crecimiento vegetativo total del lapso considerado.

2. Aspectos geográficos y antropológicos

Desde un punto de vista astronómico y expresado en términos matemáticos, Santiago del Estero se encuentra localizado entre los paralelos de 25 grados 39 minutos y 30 grados 28 minutos de Latitud, al sur del Ecuador y entre los 61 grados 42 minutos y 65 grados y 12 minutos de Longitud, al oeste del meridiano de Greenwich.

Comparada con otros estados argentinos, es de tamaño medio con sus 135.251 km² de superficie actual, equivalentes al 30 % de la región noroeste, al 5 % de la Argentina y al 0,80 % de América del Sur, según datos del I.G.M., Instituto Geográfico Militar.

En términos relativos y de inclusión, la provincia es parte del NOA (Noroeste Argentino) desde el punto de vista histórico-cultural; del Chaco semiárido desde una perspectiva física-ecológica y también, por una razón de dependencia económica, debemos incluirla en la región pampeana y peripampeana.

Actualmente la población de Santiago del Estero es de 671.988 habitantes. Cinco veces más que en 1869. Sin embargo, la misma apenas representó el 2,1 % del total nacional en los tres últimos censos, contra el 7,7 % en 1869.

Desde el punto de vista etnográfico, nuestra provincia como toda la Argentina, no es el resultado parcializado de las migraciones europeas como a menudo se expresa. Su contenido humano tiene enraizamientos profundos, expresado en una diversidad de pueblos y con sensible ascendencia cultural nativa, propia de América.

Nuestro continente, como territorio, como país y como confederación de naciones es anterior a la conquista española y a las hemorragias poblacionales de los siglos XIX y principios del XX. Los minerales, los suelos, la flora y fauna autóctonas, los ríos, las montañas, las mesetas y llanuras son contenidos concretos del paisaje. El avance de la cultura occidental, en términos históricos, apenas si tiene 500 años (Basualdo, 1995).

Preguntamos ¿Cómo se manifiestan estos hechos humanos de geografía regional que observamos para la "madre de ciudades"? Sin duda alguna ellos se ajustan perfectamente a rasgos fisonómicos naturales, constituyendo verdaderos nichos ecológicos que, correlacionando sus caracteres con los hechos humanos de infraestructura, han ido definiendo "áreas culturales" en esta provincia.

En tales entornos caracterizados por el encerramiento económico y cultural y por la precariedad de los transportes y de las comunicaciones, las rentas por habitante resultan muy bajas y la especialización y división del trabajo reducidísima. La población se ve forzada al autoconsumo, haciéndose muy difícil aprovechar las bondades del modernismo y donde el problema cotidiano no radica precisamente en conseguir el mínimo alimentario sino otro recurso indispensable: el agua, quizás el más tirano de todos.

En las expresiones etnográficas del interior santiagueño sobreviven rasgos prehistóricos. Recolectar, cazar y pescar son actividades propias de los primeros pasos de la humanidad en la tierra y como una línea continua de subsistencia y

depredación se conservan en nuestra región a través del tiempo. Una parte importante de la población rural y aún en los umbrales de la ciudad vive de la caza, la pesca y la recolección como actividades complementarias o excluyentes: el campesino santiagueño, dueño y señor del monte, se mimetiza con el paisaje sobreviviendo precariamente y a la intemperie, casi hermanado con los elementos naturales.

El campesino santiagueño, curtido por el sol y por los vientos, debe trabajar desde el amanecer hasta la puesta de sol para subsistir. El que peor vive es el que más trabaja. (...) Por ello en estas sociedades existe un solo objetivo: producir para alimentarse, siendo más ostensible este hecho cuando la mayor proporción de sus alimentos están constituidos por granos y tubérculos de escaso rendimiento calórico y cuyos niveles críticos es solo nivelado por las buenas y abundantes cosechas o el complemento siempre eficiente de los productos de la recolección y de la ganadería, cuyos rendimientos también sufren variaciones a lo largo del año, viniendo a menos en las épocas de sequía, cuando se pasa del mínimo a la carencia, y ante lo cuál solo cabe resignarse. Su impotencia tecnológica ante las fuerzas naturales explica la presencia de un paisaje casi inmodificado (...); y las mismas procesiones con banderas a todo color y los rezabales de santones señalan también, de algún modo, esta angustia colectiva por conjurar tales hechos y hacerse mercedores del favor de los dioses. Precisamente el ¡Ave María Purísima!, ¡Santo Dios!, ¡Virgen Santa!, ¡Anima bendita!, son tipismos expresivos, mezclas de fé, candidez y debilidad" (Basualdo, 1981)

3. Cien años de desempeño económico relativo

El desempeño económico de un estado, región o provincia está determinado, básicamente, por dos elementos fundamentales: a) La evolución de su población, como un indicador de la disponibilidad del factor trabajo en una economía y b) La evolución de su producto bruto geográfico (PBG) que, a modo de un índice de desempeño productivo, cuantifica el resultado de la producción anual agregada de bienes y servicios de esa economía.

En esta lógica, para evaluar comparativamente nuestro desenvolvimiento económico en términos relativos, es imprescindible relacionar la evolución de las variables citadas anteriormente en Santiago del Estero con las experimentadas simultáneamente por la región geográfica a la que pertenece -el noroeste argentino (NOA)- junto a las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y La Rioja, y con lo ocurrido en ese período en el país.

Tanto para el estudio del desarrollo poblacional como del crecimiento de la producción, hemos tomado como fuente el exhaustivo trabajo de investigación realizado en 1998 por los docentes de la Universidad Católica de Santiago del Estero (U.C.S.E.) Castor Lopez y José Luis Flaja titulado **Un Análisis Comparado de Largo Plazo (1870-1995) del Desempeño Económico Relativo de la Provincia de Santiago del Estero.**

Dicho estudio fué publicado en la edición conmemorativa del 100º aniversario del diario El Liberal (Retrato de un siglo: Una visión integral de Santiago del Estero) en noviembre de 1998.

El extenso período de análisis se dividió, a los fines metodológicos, en siete sub-períodos en virtud de sus similares características o con algún grado de uniformidad de las variables consideradas, agregándose proyecciones estimadas para el año 2025.

Asimismo, y para ubicar el contexto político de la provincia, se involucra a la idea, régimen o signo político que gobernó proporcionalmente mayor cantidad de años en cada sub-período, de manera que nos permita efectuar comparaciones y obtener juicios valorativos a los fines de corroborar la hipótesis sustentada. El análisis de los últimos cien años tiene la virtud del largo plazo: nadie queda exento de él.

SUB PERIODO	AÑOS
I	1895-1915
II	1915-1945
III	1945-1960
IV	1960-1970
V	1970-1980
VI	1980-1990
VII	1990-1995

Sub-período I: 1895-1915 – Etapa Conservadora Elevado crecimiento de población y producción

Durante esta etapa se verificó el más elevado crecimiento poblacional de los últimos cien años, debido a la continuidad de las corrientes inmigratorias que produjeron el mayor ingreso de extranjeros de la historia.

La región NOA creció al 1,93 % y nuestra provincia al 2,53 % de promedio anual. Sin embargo, Santiago continuó disminuyendo su posición relativa frente al país, pasando del 4 % al 3,3 % aunque recuperándose en términos regionales al significar nuevamente casi el 29 % de los habitantes del NOA. (Ver en Anexos, gráficos 1 y 2)

Desde el punto de vista económico, si bien continúa el crecimiento explosivo iniciado a partir de 1870 como consecuencia del sostenido incremento de los factores de creación de bienes (tierra, trabajo y capital), lo hace a una tasa promedio anual menor al 3 %.

En este período el país *demora* su industrialización, que estaba equiparada a la de naciones como Australia y Canadá, de allí que esta etapa haya sido considerada como una oportunidad perdida en este sentido (Lopez y Flaja, 1998).

Sub-período II: 1915-1945 – Etapa Radical Razonable crecimiento de población y producción

Concluida la inmigración europea y consolidados los procesos migratorios interprovinciales, se verifica en la Argentina una tendencia a la convergencia de la tasa de crecimiento anual promedio, ya que mientras el país crece al 2,14 % tanto

el NOA como Santiago del Estero lo hacen a tasas relativamente menores (1,85 % y 1,84 % respectivamente).

Al finalizar el año 1945, Argentina ya cuenta con más de 15 millones de habitantes y Santiago continúa representando el 3 % de ellos y alrededor del 30 % de la población de la región.

En estos treinta años el producto bruto interno del país sufre un virtual estancamiento en términos relativos frente al período anterior, pues su producción solo aumenta un 150 %, si bien la tasa promedio de incremento del producto resulta del 3,76 % anual.

El país y la provincia inauguran una etapa democrática más participativa con la aplicación de la Ley Saenz Peña (1912). Sin embargo, se atraviesa una difícil coyuntura económica debido al fuerte impacto que la caída de la bolsa de Nueva York (Wall Street) en 1929-1930 produjo en los bolsillos domésticos. Asimismo, con la caída del mercado inglés se inicia el intervencionismo estatal y la protección de la industria local.

Sub-período III: 1945-1960 – Etapa Peronista I Quince años de emigración e involución económica

Mientras el país continúa con un desarrollo muy moderado como consecuencia de la postguerra, en estos quince años su producción de bienes y servicios creció un 70 % (3,17 % promedio anual). Sin embargo, a nivel regional, en el último lustro del período el NOA no solo no creció, sino que disminuyó su producto bruto geográfico (PBG) en un 5 % aproximadamente. (Ver en Anexos, gráficos 3 y 4).

Santiago del Estero no pudo escapar a esa tendencia y su producción también disminuyó alrededor del 5 %. Así su economía, si bien retrocedió en esos cinco años de significar el 1,2 % de la producción al 0,81 % del total nacional, mantuvo su participación relativa frente a la región del 18 %.

Cabe resaltar que durante los cinco años finales de la década el gobierno había cambiado de signo político. A la revolución del '55 que había derrocado al peronismo le sucedieron los mandatos *desarrollistas* de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI): Arturo Fondizi -a nivel nacional- y Eduardo Miguel -a nivel provincial- a partir de 1958.

Desde el punto de vista poblacional, en Santiago se registra la mayor emigración de su historia que resulta de tal magnitud que, con una tasa promedio de crecimiento prácticamente nula (0,21 %) y aún negativa en muchos años del período, solo mantiene su población de alrededor de 480.000 habitantes, disminuyendo a un 2,4 % de participación respecto al conjunto del país y a solo un 23 % del NOA durante estos quince años.

Sub-período IV: 1960-1970 – Etapa de Transición Retorna el crecimiento y continúa la emigración

El Desarrollismo intentó llevar adelante uno de los programas económicos más estructurados vía sustitución de importaciones (Lopez y Flaja, 1998). En este período el país continúa creciendo moderadamente, con una tasa promedio anual del 3,26 % mientras que el NOA y Santiago del Estero lo hacen más vigorosamente a tasas del 5,02 % y 3,80 % respectivamente.

Si bien desde la profunda recesión experimentada en la segunda mitad de la década del '50 la producción de la provincia continúa significando -en términos relativos- el 0,85 % de la nacional, en el ámbito regional retroceden al 16 %, o lo que es lo mismo, los otros estados integrantes de la zona geográfica experimentaron crecimientos mayores que proporcionales a los propios.

Lo antedicho queda demostrado al analizar la variable que mide el número de habitantes, ya que Santiago continuó su profundo estancamiento poblacional manteniendo un ínfimo crecimiento a una tasa del 0,37 % como promedio anual. Este hecho prolongó su retroceso al 2,1 % del total nacional y al 22 % del NOA.

Sin embargo, en ese mismo lapso, el país y la región habían continuado su desarrollo poblacional a una tasa promedio del 1,56 % y 0,80 % anuales, respectivamente.

Sub-período V: 1970-1980 – Etapa de Transición **Se recompone la variable poblacional y se mantiene un discreto desarrollo económico**

Desde el punto de vista poblacional Argentina mantuvo su crecimiento moderado del 1,8 % anual promedio y alcanzó los 28 millones de habitantes al final de la década.

La región NOA, por su parte, creció proporcionalmente más, al 2,41 % como promedio anual mientras que Santiago del Estero exhibió - después de treinta años- nuevamente una tasa anual promedio de crecimiento poblacional similar a la del país (1,86 %), manteniendo el 2,1 % de la población total y casi el 21 % de los habitantes del noroeste argentino.

Sin embargo, y desde el punto de vista económico, el país sufre desorden monetario, alta inflación, deuda externa y estancamiento. El retorno de Perón al gobierno en 1973 y su propuesta de un gran "Acuerdo Nacional" no alcanzaron para solucionar los graves problemas económicos ni la agitada situación social.

De la lectura de los Gráficos 3 y 4 surge que durante la década el país mantuvo un discreto desarrollo de su producción a una tasa promedio anual del 2,66 % y el NOA y la provincia al 5,29 % y 4,61 % respectivamente. Este crecimiento superior a la media nacional hizo que Santiago expandiera su participación relativa al 1 % del total, aunque disminuyendo, cada vez más, su representación en la región: 15 %.

Sub-período VI: 1980-1990 – Etapa Peronista II **Una década perdida**

La apertura económica propiciada por los militares a partir de 1976 sin transiciones previas y los posteriores intentos de ajustes efectuados por los gobiernos democráticos -en contextos externos adversos- hacen que se produzca la crisis del modelo de economía cerrada y proteccionista, propio de una política de industrialización sustitutiva de importaciones (Lopez y Flaja, 1998).

Sumado a esto la fuerte presencia de un Estado ineficiente y elefantiásico y los casi cincuenta años de alta inflación -con sus puntos culminantes en las hiperinflaciones de 1989 y 1990- produjo en esta década una caída en la producción de bienes y servicios del país del -8 %, es decir, alrededor de un -0,84 % anual promedio.

El impacto de la crisis nacional en el PBG de la provincia fue muy relevante. Este disminuyó un 16 % en los diez años del sub-período bajo estudio.

La producción santiagueña volvió a significar el 0,9 % del total del país y el 12 % del NOA -sigue descendiendo- aunque la región, al menos, superó la crisis sin tasas negativas en su economía, si bien creció solamente un 2,4 % en los diez años de la serie considerada (0,23 % promedio anual).

En lo que respecta al parámetro poblacional y al igual que cincuenta años antes, en estas últimas dos décadas se observa un proceso de convergencia de la tasa promedio anual de crecimiento del número de habitantes: Argentina 1,42 %, el NOA 1,77 % y Santiago 1,12 %.

La provincia se consolida en el 2 % de la población del país y el 20 % de la región.

Sub-período VII: 1990-1995 – Etapa Peonista II **Se mantiene el incremento de habitantes. Auge económico con discutible equidad**

López y Flaja señalan que con la llegada de los '90 nuevamente se producen variaciones tanto en los indicadores de natalidad como en los procesos migratorios interprovinciales e interregionales, que provocan disímiles mediciones promedio de crecimiento poblacional para este lustro.

El país alcanza los 34 millones de habitantes con una tasa del 1,53 %, la región NOA casi 3,5 millones y 0,51 % y Santiago del Estero aproximadamente 700 mil habitantes y 1,03 % promedio anual.

De persistir estas tasas de crecimiento, las poblaciones estimadas para el año 2000 serán de alrededor de 37 millones en Argentina, poco más de 3,5 millones para el noroeste argentino y aproximadamente 725 mil habitantes para nuestra provincia.

Desde una perspectiva estrictamente económica este período sorprende por la celeridad de los cambios introducidos por el gobierno nacional y por su distancia con las expectativas previas (Lopez y Flaja, 1998).

A partir del lanzamiento del denominado "Plan de Convertibilidad" en 1991 y el anclaje de la moneda local a una moneda "dura" (dólar) se produjo una estabilidad de precios a largo plazo, un aumento de la monetización y el desarrollo

de un mercado de capitales por la consecuente propensión al ahorro en pesos.

Todo ello asociado a una amplia -aunque inconclusa- reforma del Estado, a la apertura de la economía, a la reducción del histórico déficit fiscal y al concepto "neoliberal" de subsidiaridad estatal mediante desregulaciones y privatizaciones, logró en el país un crecimiento del 36 % (más de un 5 % de promedio anual) pero con una discutible equidad.

En la región NOA el aumento del producto alcanzó un 29 % mientras que en la provincia el incremento del PBG fue significativamente menor, alcanzando solo un 18 %. Esto representó que, en términos relativos, la participación de Santiago del Estero en el noroeste continuó en franco descenso hasta llegar a un 11,4 %.

De cara al año 2000 y proyectando la hipótesis del mantenimiento aproximado de las diferencias relativas de las tasas de crecimiento económico observadas desde 1990, el escenario más probable que se presenta a Santiago durante el primer cuarto del siglo XXI es de continuar la decadencia al significar solo el 0,5 % aproximadamente de la producción nacional y alrededor del 7,5 % del producto bruto geográfico del NOA.

EVOLUCION DE LA POBLACION DESDE 1895 HASTA 1995

CUADRO 21: ARGENTINA Y EL NOA
(en millones de habitantes)

AÑO	POBL.ARG.	TASA AN. %	POBL.NOA	TASA AN. %	REL.NOA/ARG
1895	4,045	3,10 %	0,636	1,33 %	15,72 %
1915	8,073	3,52 %	0,932	1,93 %	11,54 %
1945	15,235	2,14 %	1,617	1,85 %	10,61 %
1960	20,014	1,84 %	2,074	1,67 %	10,36 %
1970	23,364	1,56 %	2,245	0,80 %	9,61 %
1980	27,940	1,80 %	2,849	2,41 %	10,20 %
1990	32,160	1,42 %	3,397	1,77 %	10,56 %
1995	34,691	1,53 %	3,485	0,51 %	10,05 %

FUENTE: Lopez, C. y Flaja, J. L., "Un Análisis Comparado de Largo Plazo del Desempeño Económico Relativo de la Provincia de Santiago del Estero", 1998, pag.11

CUADRO 22: SANTIAGO DEL ESTERO
(en miles de habitantes)

AÑO	POBLACION	TASA AN.PRO.	REL.SDE/ARG.	REL.SDE/NOA
1895	162,0	0,76 %	4,00 %	25,47 %
1915	267,0	2,53 %	3,31 %	28,65 %
1945	462,0	1,84 %	3,03 %	28,57 %
1960	477,0	0,21 %	2,38 %	23,00 %
1970	495,0	0,37 %	2,12 %	22,05 %

1980	595,0	1,86 %	2,13 %	20,88 %
1990	665,0	1,12 %	2,07 %	19,58 %
1995	700,0	1,03 %	2,02 %	20,09 %

FUENTE: Lopez, C. y Flaja, J. L., "Un Análisis Comparado de Largo Plazo del Desempeño Económico Relativo de la Provincia de Santiago del Estero", 1998, pag.11

Un análisis "punta a punta" nos demuestra la drástica caída de este indicador, ya que la provincia pasó de representar el 4 % de la población del país en 1895 al 2 % en 1995, atenuándose la disminución en la relación SDE/NOA del 25,47 % al 20,09 %, siendo las perspectivas futuras negativas en ambos casos.

EVOLUCION DE LA PRODUCCION DESDE 1895 HASTA 1995

CUADRO 23: ARGENTINA Y EL NOA
(en millones de pesos de 1991)

AÑO	PROD.ARG.	TASA AN.PR	PROD.NOA	TASA AN.PR	REL.NOA/ARG
1895	8,935	5,89 %	0,644	s/d	7,21 %
1915	18,705	3,76 %	1,127	2,84 %	6,03 %
1945	47,731	3,17 %	3,798	4,13 %	7,96 %
1960	81,450	3,63 %	3,598	-0,36 %	4,42 %
1970	112,218	3,26 %	5,874	5,02 %	5,23 %
1980	145,963	2,66 %	9,835	5,29 %	6,74 %
1990	134,204	-0,84 %	10,068	0,23 %	7,50 %
1995	182,648	6,36 %	12,968	5,19 %	7.10 %

FUENTE: Lopez, C. y Flaja, J. L., "Un Análisis Comparado de Largo Plazo del Desempeño Económico Relativo de la Provincia de Santiago del Estero", 1998, pag.12

CUADRO 24: SANTIAGO DEL ESTERO
(en millones de pesos de 1991)

AÑO	PRODUCCION	TASA AN.PRO.	REL.SDE/ARG.	REL.SDE/NOA
1895	134	s/d	1,50 %	20,81 %
1915	298	4,08 %	1,59 %	26,44 %
1945	703	2,90 %	1,47 %	18,51 %
1960	658	-0,44 %	0,81 %	18,29 %
1970	955	3,80 %	0,85 %	16,26 %
1980	1,499	4,61 %	1,03 %	15,24 %
1990	1,254	-1,77 %	0,93 %	12,46 %
1995	1,479	3,36 %	0,81 %	11,40 %

FUENTE: Lopez, C. y Flaja, J. L., "Un Análisis Comparado de Largo Plazo del Desempeño Económico Relativo de la Provincia de Santiago del Estero", 1998, pag.12

El ejercicio "punta a punta" nos demuestra que mientras en 1895 la producción de Santiago del Estero representaba en términos relativos el 1,50 % del total nacional, cien años después la misma había disminuído al 0,81 %, experimentando una caída de casi un 47 %.

Sin embargo, a nivel regional la situación comparativa es aún más dramática, ya que la relación SDE/NOA entre 1895 y 1995 significó -respectivamente- el 26,44 % y el 11,40 %, siendo el descenso entre puntas de más del 56 %.

3.1. La evolución del Producto Bruto Geográfico per cápita

Como una consecuencia directa de la medición de las evoluciones de las variables poblacional y de producción, es factible estimar la denominada productividad media del factor trabajo mediante el parámetro *Producto Bruto Geográfico Per Cápita* tanto para el país, la región NOA y nuestra provincia.

Según Lopez y Flaja, esta relación entre la población y la producción (si asumimos la hipótesis que en el largo plazo los factores capital y tierra tenderían a ser constantes y por lo tanto nulas sus productividades marginales, cosa que puede o no verificarse para las economías provinciales) hasta podría ser considerada como un indicador de la performance de la evolución relativa y simultánea de las economías analizadas.

En el ámbito nacional y hasta 1895, Argentina prácticamente duplica su productividad media creciendo a una tasa del 2,33 % anual. Gran parte de este crecimiento se debió al simultáneo incremento de sus insumos tierra (aumento de la superficie sembrada) y trabajo (incorporación de la fuerza laboral compuesta básicamente por inmigrantes extranjeros).

Como se observa en los gráficos 5 y 6 (ver Anexos), a finales del siglo XIX, el Producto Bruto Geográfico por habitante de nuestra provincia representaba alrededor del 82 % del PBG de un habitante del NOA y el 37,45 % del PBI per cápita del país.

Sin embargo, ese crecimiento se desacelera a partir de 1895, manteniendo hasta 1915 a una tasa del 0,1 % anual y elevándose al 0,3 % hacia 1945.

Setenta años después, en 1960, si bien el PBG generado por un santiagueño disminuyó sólo al 34 % del de un argentino, había logrado mantener aproximadamente constante su relación relativa con el PBG por persona del noroeste.

Luego de alcanzar un valor mínimo relativo en 1965 de solo el 28 % del nacional, inicia hasta 1980 una sostenida recuperación que lleva este valor hasta el 48 %, pero el NOA crece en mayor proporción que nuestra provincia por lo que la significación del PBG per cápita SDE/NOA se reduce al 73 %.

En la década perdida (1980-1990), la productividad cae tanto a nivel país, como región y provincia en un -20 %, -14 % y -25 % respectivamente. Ello produce un nuevo deterioro en las relaciones PBG por habitante SDE/ARG (45 %) y SDE/NOA (64 %).

Finalmente, en los años 90 la productividad media crece aproximadamente en un 26 % en Argentina y el NOA, mientras que nuestra provincia experimenta un incremento significativamente menor (12%), por lo que la relación PBG por habitante SDE/ARG disminuye al 40 % y la misma relación para el caso SDE/NOA cae al 57 %.

Si las tendencias se mantienen, y según los investigadores citados, las brechas se ensancharán irreversiblemente y la producción anual de bienes y servicios en el año 2025 de un santiagueño sólo significará la mitad de la un habitante del NOA y alrededor de un 35 % de la de un argentino.

EVOLUCION DE LA PRODUCCION PER-CAPITA DESDE 1895 HASTA 1995

CUADRO 25: ARGENTINA Y EL NOA
(en pesos por habitante de 1991)

AÑO	PRODUC.HABIT. PAIS	PRODUC.HABIT.NOA	RELAC.NOA/ARG
1895	2,208.90	1,012,58	45,84 %
1915	2,316.98	1,209,23	52,19 %
1945	3,132,98	2,348,79	74,97 %
1960	4,069,65	1,734.81	42,63 %
1970	4,803,03	2,616.48	54,48 %
1980	5,224,16	3,452.09	66,08 %
1990	4,173.01	2,963.79	71,02 %
1995	5,365.00	3,721.09	70,68 %

FUENTE: Lopez, C. y Flaja, J. L., "Un Análisis Comparado de Largo Plazo del Desempeño Económico Relativo de la Provincia de Santiago del Estero", 1998, pag.13

CUADRO 26: SANTIAGO DEL ESTERO
(en pesos por habitante de 1991)

AÑO	PRODUC/HAB.	REL.SDE/ARG.	REL.SDE/NOA
1895	827.16	37,45 %	81,69 %
1915	1,116,10	48,17 %	92,30 %
1945	1,521.65	48,57 %	64,78 %
1960	1,379.45	33,90 %	79,52 %
1970	1,929.29	40,17 %	73,74 %
1980	2,519.33	48,22 %	72,98 %
1990	1,885.71	45,19 %	63,63 %
1995	2,112.86	40,13 %	56,78 %

FUENTE: Lopez, C. y Flaja, J. L., "Un Análisis Comparado de Largo Plazo del Desempeño Económico Relativo de la Provincia de Santiago del Estero", 1998, pag.13

3.2. La evolución del Gasto Público y la distribución sectorial del PBG

Otro enfoque del mismo problema implica analizar la evolución que el gasto público presupuestario tuvo en Santiago del Estero durante el período 1945-1995.

Como se observa en el Cuadro 27, durante esos cincuenta años, este indicador experimentó un explosivo crecimiento de alrededor de 1.850 %, comparativamente con el Producto Bruto Geográfico (110 %) y la población (51,51 %). (Ver en Anexos gráfico 7).

Suscribimos el diagnóstico realizado por Lopez y Flaja (1998) en el sentido de que esta comprobación nos conduce, sin lugar a dudas, a la necesidad de abandonar el modelo económico "ortodoxo" aplicado -en forma explícita al menos- desde mediados de la década de los 40 y en el cuál predomina una visión fuertemente centralizada de la función del Estado en la actividad económica.

Dicho gasto fué asignado y distribuido mayoritariamente a erogaciones corrientes y consumos que desplazaron toda posibilidad de ahorro e inversión privada -y por ende de crecimiento- salvo por la exclusiva vía de incrementos en los presupuestos en un mayor consumo improductivo.

En otras palabras, el gasto público fué destinado prácticamente en su totalidad a la atención de las propias necesidades del sector, teniendo una incidencia, en el mejor de los casos, neutra sobre la economía global de la provincia (Lopez y Flaja, 1998).

CUADRO 27: POBLACION, GASTO PUBLICO Y P.B.G.

AÑOS	POBLACION (miles de hab.)	GS. PUBLICO (indice)	P.B.G. (indice)
1945	462	100	100
1960	477	236	93
1970	495	452	136
1980	595	1,291	213
1995	700	1,948	210
TASA CRECIM 1945-1995	51,51 %	1,848,00 %	110,00 %

FUENTE: Lopez, C. y Flaja, J. L., "Un Análisis Comparado de Largo Plazo del Desempeño Económico Relativo de la Provincia de Santiago del Estero", 1998, pag.14

Si profundizamos el análisis y se desagregan las partidas mas importantes que constituyen el denominado gasto público, surge que el concepto "Personal", que es aquel que refleja el total de remuneraciones pagadas a los empleados de la administración (excluyendo agentes municipales y de empresas estatales) representa un promedio, y para la muestra considerada, que oscila entre el 45 y el 50 %.

En buen romance, esto significa que de cada u\$s 100 de gasto gubernamental, más de u\$s 45 son destinados *solamente* al pago de sueldos de las personas que trabajan bajo su órbita.

No obstante, y por una cuestión de técnica presupuestaria, no se incluyen en el concepto "Empleados Públicos" a los agentes municipales -cada comuna maneja su propio presupuesto en forma descentralizada- ni a los empleados que poseen contratos temporarios, que según los cálculos más pesimistas oscilan actualmente los 6.000.

Sin embargo, en 1992, la Dirección Nacional de Coordinación de Provincias dependiente del Ministerio de Economía de la Nación realizó un relevamiento de personal -incluyendo contratados y exceptuando municipales- que prestaban servicios en las provincias: Santiago del Estero totalizó 31.484.

Dicho estudio fué publicado por el Diario Ambito Financiero en 1994 sirviéndonos de base para comparar el empleo público provincial, entre otras variables, a los efectos de poder situar relativamente a nuestra provincia en el contexto de la región. (Ver más adelante Cuadro 31).

Con las limitaciones del caso, y teniendo en cuenta lo que señalan en forma estricta las leyes de presupuesto respectivas para el período 1957-1995, se verificó un significativo incremento del personal estatal con relación a la población total.

**CUADRO 28: CRECIMIENTO DEL EMPLEO PUBLICO EN SGO.DEL ESTERO
Período 1957-1995**

AÑOS	POBLACION (miles de hab.)	EMPLEADOS PUBLICOS	POBLACION (indice)	EMPLEADOS (indice)
1957	474	8.100	100	100
1958	475	11.078	101	137
1966	488	14.065	103	173
1983	616	24.253	131	299
1989	658	26.812	139	331
1995	700	28.504	148	352
TASA CREC % 1957-1995	47,67 %	251,90 %	48,00 %	252,00 %

FUENTE: Censos Nacionales (INDEC) y Leyes de Presupuestos respectivas

En el cuadro anterior se observa que el ejercicio fiscal 1957 contemplaba alrededor de 8.100 cargos (7.500 en planta permanente y otros 600 en personal de organismos autofinanciados y empresas del Estado). Un año después, el personal dependiente de la provincia había crecido un 37,5 % superando los 11 mil trabajadores.

A finales de 1966, el presupuesto registraba 14.065 agentes pertenecientes a planta permanente. A partir de ese momento y hasta 1983 (17 años), el número de

empleados públicos creció en términos absolutos en 10.188 y en términos relativos en un 72,43 %, lo que hace un promedio de 599 nuevos nombramientos por año. (Ver en Anexos, gráfico 8)

Esta última apreciación se verifica claramente si observamos la distribución que el PBG de Santiago del Estero tiene por sectores y su evolución desde 1947 hasta el presente.

En ese período, los militares gobernaron entre 1966 y 1973 y luego desde 1976 a 1983, año del retorno a la democracia. El breve interregno lo ocupó el peronismo.

Desde esta perspectiva, el único sector que ha crecido en los últimos años es el *Terciario*, en el que se incluyen actividades tales como el comercio, las finanzas, los servicios profesionales y no profesionales y la administración pública, entre los más importantes. En 1947 representaba un 30,70 % del total del Producto Bruto mientras que en 1990 alcanzó el 55 %.

Este incremento se logró a expensas de una disminución del sector *Primario* (agricultura, ganadería, minería, pesca), ya que a principios de los 90 significaba un escaso 25 % contra un 51,80 % a finales de los años 1940. (Ver en Anexos, gráficos 9, 10 y 11)

CUADRO 29: COMPOSICION DEL PBG DE SANTIAGO DEL ESTERO
Distribución por sectores

AÑOS	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	TOTAL
1947	51,80 %	17,50 %	30,70 %	100,0 %
1960	49,00 %	17,60 %	33,40 %	100,0 %
1970	47,30 %	15,50 %	37,20 %	100,0 %
1980	37,60 %	20,40 %	42,00 %	100,0 %
1990	25,00 %	20,00 %	55,00 %	100,0 %

FUENTE: Basualdo, Mario Angel, "Sociedad y Territorio: Geografía Global de Santiago del Estero", Editorial CEUREP, Sgo.del Estero, 1995, pag. 181

La sola visualización de la evolución del PBG de Santiago del Estero durante los últimos cincuenta años nos muestra la marcada rigidez en sus variaciones y, comparativamente, la disímil distribución por sectores de las producciones provincial y nacional (Lopez y Flaja, 1998)

Esto queda de manifiesto claramente en el Cuadro 30, donde se analiza la composición comparada de los productos brutos geográficos de la nación y la provincia. El rubro "Industrias Manufactureras" con el 27,30 % es el que mayor peso relativo tiene a nivel nacional, mientras que en Santiago apenas alcanza 4,98 %.

En contraposición, el ítem "Agricultura, Ganadería y Pesca", que para la provincia representa casi el 20 % del volumen de su economía, para la Argentina solamente significa un 7,90 % y el concepto "Servicios Comunales, Sociales y Personales", en el

cuál el sector público tiene gran incidencia, la participación de Santiago del Estero (35,44 %) duplica a la del país (17,44 %).

**CUADRO 30: COMPOSICION COMPARADA DEL P.B.G.
Distribución por sectores desagregados, en porcentajes-1994**

SECTOR DESAGREGADO	SANTIAGO	ARGENTINA
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19,80	7,90
Minas y canteras	0,13	2,30
Industrias manufactureras	4,98	27,30
Electricidad, gas y agua	3,00	1,90
Construcción	6,12	5,60
Comercio y hoteles	11,36	16,90
Transportes y comunicaciones	7,99	5,00
Servicios financieros, seguros y viviendas	11,20	15,90
Servicios comunales, sociales y personales	35,44	17,20
TOTAL	100,0	100,0

FUENTE: Consejo Federal de Inversiones (CFI)

4. Santiago del Estero y el NOA

Con el objeto de obtener una visión global de la ubicación relativa de nuestra provincia en el contexto del Noroeste Argentino (NOA) y a los efectos de obtener conclusiones, se procedió a comparar los indicadores a nuestro juicio más importantes, desde las ópticas económica, sanitaria, educativa y social.

Dentro de los indicadores económicos, se incluyen: a) Cantidad de empleados públicos b) Promedio mensual de remuneraciones al personal estatal c) Porcentaje de empleados públicos sobre la población económicamente activa (PEA) d) Porcentaje de las erogaciones en personal sobre el total de erogaciones e) Gasto público por habitante f) Situación fiscal g) Dinamismo de la economía h) Competitividad total i) Porcentaje de coparticipación federal comprometida por deudas futuras j) Deuda pública global k) Deuda pública por habitante.

Respecto de los indicadores sanitarios, se analizan: l) Tasa de mortandad infantil m) Disponibilidad de médicos cada 1000 habitantes n) Incidencia del mal de Chagas.

Con referencia a los indicadores educativos, se toman en cuenta los siguientes: o) Promedio de años de escolaridad p) Índice de alfabetismo q) Porcentaje de población de 20 años y más sin instrucción.

En relación con los indicadores sociales más importantes, se consideran: r) Porcentaje de viviendas precarias sobre el total de viviendas particulares ocupadas s) Índice de marginalidad t) Situación socio-económica global y u) Lugares con mejor calidad de vida integral

4.1. Indicadores Económicos

CUADRO 31: MENOR CANTIDAD DE EMPLEADOS PUBLICOS
No se incluyen agentes municipales ni de empresas públicas (1992)

POS.	PROVINCIA	CANTIDAD	% S/POB.TOT.
1	La Rioja	21.122	9,6
2	Catamarca	21.649	8,1
3	Jujuy	30.083	5,8
4	Santiago del Estero	31.484	4,7
5	Salta	41.257	4,7
6	Tucumán	43.661	3,8

FUENTE: Diario Ambito Financiero, Buenos Aires, 4 de enero de 1994, pag. 4

CUADRO 32: MAYOR GASTO MENSUAL EN REMUNERACIONES
En dólares por empleado público promedio (1992)

POS.	PROVINCIA	U\$S
1	Salta	840,3
2	La Rioja	820,6
3	Santiago del Estero	730,5
4	Jujuy	634,4
5	Tucumán	605,0
6	Catamarca	538,9

FUENTE: Diario Ambito Financiero, Buenos Aires, 5 de enero de 1994, pag. 4

CUADRO 33: MENOR EMPLEO PUBLICOS SOBRE P.E.A.
En porcentajes (1992)

POS.	PROVINCIA	EMP.PUB/PEA
1	Tucumán	10,3
2	Salta	13,0
3	Santiago del Estero	13,7
4	Jujuy	17,5
5	Catamarca	22,8
6	La Rioja	26,4

FUENTE: Diario Ambito Financiero, Buenos Aires, 4 de enero de 1994, pag. 4

CUADRO 34: MENOR GASTO EN PERSONAL SOBRE GASTO PUBLICO TOTAL
En porcentajes, según presupuestos respectivos (1992)

POS.	PROVINCIA	GS. PERS/GS.T
1	Catamarca	39,9
2	Tucumán	47,2
3	Jujuy	51,2
4	La Rioja	52,1
5	Santiago del Estero	52,9
6	Salta	64,3

FUENTE: Diario Ambito Financiero, Buenos Aires, 5 de enero de 1994, pag. 4

CUADRO 35: MAYOR GASTO PUBLICO POR HABITANTE
En dólares del año 1992

POS.	PROVINCIA	U\$S
1	La Rioja	1.808
2	Catamarca	1.322
3	Jujuy	870
4	Santiago del Estero	776
5	Salta	746
6	Tucumán	588

FUENTE: Diario Ambito Financiero, Buenos Aires, 5 de enero de 1994, pag. 4

CUADRO 36: MEJOR SITUACION FISCAL
Posición relativa sobre 24 provincias (1997)

POS.	PROVINCIA	RANKING
1	Salta	9°
2	Tucumán	11°
3	Santiago del Estero	14°
4	Jujuy	21°
5	Catamarca	22°
6	La Rioja	24°

Situación fiscal

Para clasificar a las provincias dentro del ranking, se han analizado los siguientes elementos: Empleo público por habitante, Gasto público en relación con el PBG de la provincia, monto de recursos y aportes nacionales recibidos por habitante, déficit fiscal y nivel de endeudamiento público.

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 462

CUADRO 37: MAYOR DINAMISMO DE LA ECONOMÍA
Posición relativa sobre 24 provincias (1997)

POS.	PROVINCIA	RANKING
1	La Rioja	4°
2	Catamarca	8°
3	Tucumán	10°
4	Santiago del Estero	16°
5	Salta	21°
6	Jujuy	24°

Dinamismo de la economía

Esta clasificación apunta a ordenar a las provincias según su evolución desde 1990 hasta la fecha, considerando el crecimiento del PBG, el crecimiento de las exportaciones y la tendencia en el nivel de desempeño económico relativo.

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 462

CUADRO 38: MAYOR COMPETITIVIDAD TOTAL
Posición relativa sobre 24 provincias (1997)

POS.	PROVINCIA	RANKING
1	La Rioja	14°
2	Tucumán	15°
3	Jujuy	18°
4	Catamarca	19°
5	Salta	21°
6	Santiago del Estero	23°

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 464

CUADRO 39: MENOR COPARTICIPACION FEDERAL COMPROMETIDA
Por deudas contraídas, en porcentajes (1999)

POS.	PROVINCIA	RANGO
1	Salta	30 a 79 %
2	Santiago del Estero	30 a 79 %
3	Catamarca	80 a 99 %
4	La Rioja	80 a 99 %
5	Jujuy	100 a 150 %
6	Tucumán	100 a 150 %

FUENTE: Fundación Mediterránea

CUADRO 40: MENOR DEUDA PUBLICA GLOBAL
En dólares de 1999

POS.	PROVINCIA	MILLONES U\$S
1	Santiago del Estero	304,3
2	La Rioja	314,6
3	Catamarca	357,1
4	Salta	506,8
5	Jujuy	533,8
6	Tucumán	864,6

FUENTE: Diario El Liberal sobre datos del Ministerio de Economía de la Nación

CUADRO 41: MENOR DEUDA PUBLICA POR HABITANTE
En dólares de 1999

POS.	PROVINCIA	U\$S
1	Santiago del Estero	425,06
2	Salta	495,48
3	Tucumán	684,59
4	Jujuy	913,45
5	Catamarca	1.165,35
6	La Rioja	1.178,95

FUENTE: Diario El Liberal sobre datos del Ministerio de Economía de la Nación

4.2. Indicadores Sanitarios

CUADRO 42: MENOR TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
En tanto por mil (1990)

POS.	PROVINCIA	TASA %o
1	Tucumán	41,5
2	Santiago del Estero	41,8
3	Catamarca	45,6
4	La Rioja	48,4
5	Salta	52,9
6	Jujuy	56,8

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 461

CUADRO 43: MAYOR DISPONIBILIDAD DE MEDICOS
Cada 1000 habitantes (1980)

POS.	PROVINCIA	MEDICOS
1	La Rioja	2,9
2	Catamarca	2,6
3	Tucumán	2,3
4	Jujuy	2,2
5	Salta	1,9
6	Santiago del Estero	1,5

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 461

CUADRO 44: MENOR INCIDENCIA DEL MAL DE CHAGAS
En porcentajes (1974)

POS.	PROVINCIA	CHAGAS/POBL
1	La Rioja	16,0
2	Salta	18,3
3	Catamarca	25,6
4	Santiago del Estero	74,2
5	Jujuy	Sin datos
6	Tucumán	Sin datos

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 459

4.3. Indicadores Educativos

CUADRO 45: MAYOR PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD
Año 1991

POS.	PROVINCIA	AÑOS
1	La Rioja	8,11
2	Tucumán	7,98
3	Catamarca	7,93
4	Salta	7,51
5	Jujuy	7,31
6	Santiago del Estero	6,91

FUENTE: Diario El Liberal, del 10 de marzo de 1996 sobre datos del INDEC

CUADRO 46: MAYOR INDICE DE ALFABETISMO
Año 1991

POS.	PROVINCIA	INDICE
1	Tucumán	0,99
2	La Rioja	0,96
3	Jujuy	0,93
4	Salta	0,93
5	Catamarca	0,95
6	Santiago del Estero	0,91

FUENTE: Diario El Liberal del 10 de marzo de 1996 sobre datos del INDEC

CUADRO 47: MENOR POBLACION DE MAS DE 20 AÑOS SIN INSTRUCCION
En porcentajes (1991)

POS.	PROVINCIA	% S/TOTAL
1	La Rioja	5,0
2	Tucumán	5,4
3	Catamarca	5,6
4	Santiago del Estero	10,0
5	Salta	10,1
6	Jujuy	10,9

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 461

4.4. Indicadores Sociales

CUADRO 48: MENOS VIVIENDAS PRECARIAS
En porcentajes sobre el total de viviendas ocupadas (1991)

POS.	PROVINCIA	% S/TOTAL
1	La Rioja	15,8
2	Tucumán	18,6
3	Salta	25,0
4	Jujuy	26,3
5	Catamarca	34,1
6	Santiago del Estero	36,8

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 461

CUADRO 49: MENOR INDICE DE MARGINALIDAD
En porcentajes (1990)

POS.	PROVINCIA	% S/TOTAL
1	Tucumán	18,8
2	Salta	20,5
3	Jujuy	21,9
4	La Rioja	23,4
5	Catamarca	23,8
6	Santiago del Estero	33,5

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 460

CUADRO 50: MEJOR SITUACION SOCIO-ECONOMICA
Posición relativa sobre 24 provincias (1997)

POS.	PROVINCIA	RANKING
1	La Rioja	14°
2	Tucumán	17°
3	Salta	18°
4	Santiago del Estero	21°
5	Catamarca	23°
6	Jujuy	24°

Situación Socio-Económica

Esta clasificación se realiza en base a una serie de indicadores de desarrollo económico y social, a saber: Producto Bruto Geográfico (PBG), tasa de desempleo, PBG por habitante, Exportaciones por habitante, Porcentaje de hogares con NBI y Composición del parque automotor.

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 462

CUADRO 51: PROVINCIAS CON MEJOR CALIDAD DE VIDA
Posición relativa sobre un máximo de 10 puntos (1998)

POS.	PROVINCIA	PUNTAJE
1	La Rioja	5,11
2	Tucumán	4,87
3	Catamarca	4,69
4	Santiago del Estero	4,11
5	Salta	3,99
6	Jujuy	3,85

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 465

De la lectura de los cuadros comparativos surge que Santiago del Estero es una provincia que se manifiesta "de las más pobres entre las pobres" del Noroeste Argentino (NOA), ya que promedia un 4º puesto, por arriba de Salta y Jujuy, pero con variables muy inferiores -en algunos casos- a las de estados como La Rioja (1º), Tucumán (2º) y Catamarca (3º).

Sin lugar a dudas, en los indicadores del estado riojano se observa el enorme impulso que para su economía significó la llegada a la Presidencia de la República en 1989, de su entonces gobernador Carlos Saúl Menem.

No obstante, ello, en 1985 y a pesar de tener mandatarios peronistas y ser el Presidente de la Nación radical, Catamarca y La Rioja (junto con San Juan y San Luis) fueron beneficiados por una ley de promoción industrial y diferimientos impositivos -denominada de *Reparación Histórica*- que favoreció el asentamiento de numerosas plantas fabriles y de la cuál, inexplicablemente, Santiago del Estero quedó afuera.

En los albores de un nuevo milenio, el panorama que muestran los índices sanitarios y educativos es alarmante, ya que en la muestra considerada (v.g. Médicos cada 1000 habitantes, Incidencia de la enfermedad de Chagas, Alumnos desertores de 4º grado y Alumnos repitientes) ocupamos el último lugar de la región, situación que lamentablemente no ha mejorado en forma significativa, a pesar de haber considerado, en algunos casos, datos de hace 15 años.

En cuanto a lo social la situación no es menos dramática, ya que tanto en los indicadores de "Viviendas Precarias sobre total de Viviendas Ocupadas" como de "Marginalidad", Santiago del Estero nuevamente ostenta las peores calificaciones, aunque con matices levemente superiores a los de sus estados hermanos de Salta y Jujuy, entre otras razones, por ejercer el actual gobierno una ordenada administración que permite abonar los sueldos puntualmente y cumplir con los compromisos contraídos con los proveedores.

5. Así vivimos hoy

¿Cuál es nuestra realidad en las postrimerías del siglo XX?

I. Educación: el drama de no saber leer ni escribir

El analfabetismo sigue siendo uno de los principales flagelos, fundamentalmente en el interior provincial, ya que, a pesar de los esfuerzos realizados en la materia, el promedio de analfabetos en la provincia (8,63 %) representa más del doble de la media nacional (3,67%).

En este aspecto, el departamento Figueroa es aquel que presenta mayores carencias, con un promedio del 18,38 %, esto significa que prácticamente una de cada cinco personas mayores de 10 años no sabe leer ni escribir.

La crisis se extiende en otros doce departamentos como Jiménez (17,36 %), Alberdi (16,03 %), Ibarra (15,94 %), Moreno (15,44 %), Mitre (14,09 %), Avellaneda (13,98 %), Taboada (13,74 %), Río Hondo (13,11 %), Copo (13,02 %), Aguirre (12,97 %), Pellegrini

(12,77 %) y Atamisqui (12,48 %), en donde el porcentaje de analfabetos supera el 12 %.

El único distrito que se encuentra por debajo de la media nacional es el departamento Capital, con una media del 3,46 %, de tal forma que, si consideramos el total de la provincia sin incluir este departamento, el porcentaje global se eleva al 10,96 %.

Asimismo, Santiago del Estero tiene la tasa de escolaridad más baja del NOA en todos los tramos de edad y a nivel nacional solo es superada por las provincias de Chaco y Misiones. Casi la mitad de los alumnos que ingresan en la escuela primaria no terminan sus estudios formales debido a los problemas económicos de sus familias.

La deserción escolar primaria alcanzó entre los años 1989 y 1995 el 49 % mientras que en el nivel medio sólo superó el 25 %. Paralelamente las estadísticas demuestran que el mayor índice de repitientes se manifiesta entre el primer y segundo grado con el 27 % y el 19 % respectivamente, porque los alumnos no aprendieron a leer y escribir.

II. Desempleo: la emigración por la falta de trabajo

El interior santiagueño, además de los elevados índices de pobreza, sufre también el efecto de la urbanización de la población, esto es, que cada año son más las personas que abandonan su tierra para ir a vivir en las ciudades.

Este fenómeno implica que grandes extensiones de territorio no cuenten prácticamente con habitantes, siendo los ejemplos más típicos de esta manifestación los departamentos Mitre y Alberdi, cuya densidad de población en 1991 alcanzó el 0,5 y 0,8 habitante por kilómetro cuadrado, según información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Las cifras son más preocupantes si se comparan con los datos de años anteriores. En 1960 la densidad poblacional en esos departamentos era de 1,0 y 1,1 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, que bajaron relativamente a pesar de que la provincia en su conjunto experimentó un aumento de casi 200.000 habitantes.

Otros datos que confirman esta realidad es el porcentaje de población urbana, que desde 1960 aumentó en forma progresiva del 35,2 % de ese año al 60,7 % de 1991. Los santiagueños se agrupan cada vez más en solamente cuatro departamentos: Capital, Banda, Río Hondo y Robles, los que -dicho sea de paso- electoralmente tienen una influencia cada vez más importante, debido a que la proporción de habitantes respecto del total provincial creció del 37,8 % en 1947 al 57,1 % en 1991.

III. Pobreza: las Necesidades Básicas Insatisfechas

Cuando el INDEC realizó en 1991 el VII Censo Nacional de Población y Vivienda consideró Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) el hecho de estar presente al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- a) Hogares con más de tres personas por cuarto (hacinamiento crítico)
- b) Hogares que habitan en una vivienda precaria
- c) Hogares sin retrete o con retrete sin descarga de agua
- d) Hogares con algún niño en edad escolar que no asiste a la escuela
- e) Hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y cuyo jefe de familia tiene baja educación.

De los 27 departamentos de la provincia, 10 de ellos tienen más de la mitad de su población con necesidades básicas insatisfechas y más del 40 % de sus viviendas son de tipo rancho o casilla.

Esta crítica situación se traduce en que, de cada tres santiagueños, más de uno (36,45 %) tiene NBI, un promedio que prácticamente duplica a la media nacional (19,9 %).

Figueroa, ubicado casi en el centro de la provincia es el más perjudicado, ya que tiene el triste privilegio de liderar todos los índices de pobreza. Según el INDEC, Figueroa es el 4° departamento más pobre del país, solo superado por Ramón Lista (Formosa) e Iruya y Rivadavia (ambos en la provincia de Salta).

Mitre, Salavina, San Martín, Atamisqui, Juan Felipe Ibarra, Avellaneda, Silípica y Pellegrini también tienen considerables carencias, aunque dentro de estos distritos existen zonas con gran impulso económico.

Las estadísticas dejan en claro que los departamentos que están en una situación menos comprometida respecto de los demás son cinco: Capital, Banda, Choya, Rivadavia y Belgrano, los tres primeros por pertenecer a la denominada "zona de riego" del Río Dulce y los dos restantes por tener una decisiva influencia de la vecina provincia de Santa Fé.

En el Cuadro 49 se analizan puntualmente todos los distritos geográficos provinciales en orden alfabético y tomando en cuenta los siguientes indicadores sociales en porcentajes:

1. Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
2. Población total con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
3. Viviendas tipo casilla o rancho
4. Analfabetos mayores de 10 años de edad
5. Viviendas sin inodoros

Paralelamente en el gráfico 12 (ver Anexos) se presenta el mapa provincial de la pobreza, clasificando los mismos de acuerdo al grado de satisfacción de las NBI y de mayor a menor en: Buena (B), Regular (R), Mala (M), Muy Mala (MM) y Crítica (C).

CUADRO 52: DATOS INDICADORES DE POBREZA DE SGO. DEL ESTERO
(En porcentajes)

NOMBRE DEL DISTRITO O DEPARTAMENTO	HOGARES CON NBI	POBLACION CON NBI	HOGARES RANCHO	ANALFABET +10 AÑOS	VIVIENDAS SIN INODOR
1. Aguirre	33,0	37,2	32,3	12,8	54,0
2. Alberdi	40,3	43,4	43,3	16,0	73,0
3. Atamisqui	62,5	61,9	42,9	12,5	75,0
4. Avellaneda	51,3	54,9	48,8	14,0	71,0
5. Banda	28,3	32,0	11,4	6,7	36,0
6. Belgrano	24,8	28,5	8,8	10,7	45,0
7. Capital	18,7	21,9	5,5	3,5	23,0
8. Copo	48,2	50,3	35,1	13,0	69,0
9. Choya	22,7	26,9	14,1	6,4	37,0
10. Figueroa	71,4	74,7	72,6	18,4	86,0
11. Taboada	34,4	40,1	28,5	13,7	58,0
12. Guasayán	38,7	39,0	32,8	10,4	60,0
13. Jimenez	47,5	48,6	26,6	17,4	77,0
14. Juan F. Ibarra	47,4	53,2	51,8	15,9	73,0
15. Loreto	42,6	44,3	32,6	9,1	63,0
16. Mitre	55,8	56,0	65,8	14,1	84,0
17. Moreno	42,5	45,6	42,8	15,4	69,0
18. Ojo de Agua	37,9	39,8	14,4	8,3	55,0
19. Pellegrini	61,7	62,8	24,0	12,8	76,0
20. Quebrachos	50,0	49,8	39,7	10,4	66,0
21. Rio Hondo	39,7	41,4	9,4	13,1	50,0
22. Rivadavia	21,9	23,8	5,3	9,8	41,0
23. Robles	33,7	40,6	13,3	9,6	48,0
24. Salavina	62,9	61,8	65,3	11,0	82,0
25. San Martín	56,3	58,6	52,7	10,9	82,0
26. Sarmiento	45,0	47,3	48,7	10,7	78,0
27. Silípica	56,8	61,9	39,7	8,1	88,0

FUENTE: Suplemento Diario El Liberal, 22 de marzo de 1997, pag.6

IV. Salud: un crítico e incierto panorama

Existen dos enfermedades endémicas que causan preocupación constante en la población: el cólera y el mal de Chagas. En un peldaño inferior, encontramos al SIDA.

El cólera tuvo un rebrote a principios de 1997 acumulando a lo largo de ese año un total de 34 casos confirmados, con 2 personas fallecidas por causas atribuidas directamente a la enfermedad. Desde 1993 se contabilizan en todo el territorio provincial 94 casos.

Respecto al mal de chagas, la Secretaría Técnica de Lucha contra el Chagas

dependiente del ministerio de Salud informó en 1998 un total de aproximadamente 200.000 afectados en toda la provincia. Esto representa más del 28 % de la población.

Con referencia al SIDA, se considera que desde 1994 se ingresó en un período de meseta, con una incidencia acumulada de 3,7 casos cada cien mil habitantes.

El total de casos notificados desde 1987 asciende a 30, cifra que comprende sólo a los enfermos que manifestaron los síntomas. La relación entre hombres y mujeres infectados en el año 1995 era de 4 a 1.

A pesar de existir más de 1500 médicos inscriptos en el Colegio Profesional respectivo, la prestación de salud es deficiente ya que la mayoría de ellos se concentran en los departamentos Capital y Banda. En el departamento Mitre, por ejemplo, existe un médico para 1.894 habitantes, mientras que en Avellaneda hay 1 cada 6.079 personas.

V. Economía: la provincia que menos produce

Según un informe elaborado por el Centro de Estudios Económicos de la Fundación Capital, Santiago del Estero tiene el triste privilegio de ser la provincia que menos produce en todo el país, con solo u\$s 2.035 de producto bruto por habitante. (Ver en Anexos, gráfico 13).

Esto la ubica por debajo de otras provincias competidoras del "ranking" de la pobreza, como Formosa (u\$s 2.054), Jujuy (u\$s 2.883) y Chaco (u\$s 3.014). Comparativamente, la Capital Federal con u\$s 22.987 alcanza la primera posición, con un ingreso superior en casi tres veces a la media nacional fijada 7.790 dólares.

Si tenemos en cuenta que los santiagueños significábamos más del 3 % de la población del país en 1947 y hoy alcanzamos apenas un 2 %, ese punto perdido equivale a alrededor de 350.000 habitantes, que a una tasa de actividad levemente superior al 30 % representan la inexistencia de casi 100.000 personas en condiciones de haber ofrecido bienes y servicios a nuestra economía y la transferencia de casi U\$S 2.700 millones anuales a otras provincias.

CUADRO 53: CLASIFICACIÓN SEGÚN PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO
Ranking de las 24 provincias argentinas (1996)

POS	PROVINCIA	PBG P/HABIT
1	Capital Federal	22.987
2	Santa Cruz	14.872
3	San Luis	13.477
4	Tierra del Fuego	12.398
5	Chubut	10.490
6	Neuquen	8.753
7	La Pampa	8.480
8	La Rioja	8.040

9	Santa Fé	7.355
10	Buenos Aires	7.296
11	Río Negro	7.099
12	Cordoba	7.025
13	San Juan	5.051
14	Entre Ríos	5.012
15	Misiones	4.823
16	Mendoza	4.587
17	Catamarca	3.937
18	Salta	3.881
19	Tucumán	3.694
20	Corrientes	3.325
21	Chaco	3.014
22	Jujuy	2.883
23	Formosa	2.054
24	Santiago del Estero	2.035

FUENTE: Centro de Estudios Económicos, Fundación Capital (Bs.As.), 1996

6. Conclusiones del capítulo

Hablar de escasez de recursos naturales como sinónimo de subdesarrollo económico es la consigna que pareciera haber acompañado el inexorable destino de atraso que la clase dirigente le asigna a Santiago del Estero, sin indagar él porque una provincia que fué tierra de promisión se transformó en la primera en los indicadores de atraso relativo y crecimiento.

Asimismo, su carácter de permanente expulsora de recursos humanos, unida a un sector primario de producción sin volúmenes para exportar, conforman una economía que, sin industrias ni agricultura manufacturada, se inscribe entre las menos dinámicas del país y con menor potencialidad económica, al menos en el corto plazo.

Suscribimos el diagnóstico efectuado por Fernando Cerro en su trabajo **La Economía santiagueña de principios de siglo** (1998) en cuanto a que no es sustentable la hipótesis que el subdesarrollo y la marginalidad sean una condición que acompañe inexorablemente a ciertos sistemas económicos como consecuencia de una limitación en sus recursos naturales.

Desde su óptica, pareciera ser más el reflejo de "la subutilización de los recursos potenciales, fruto de una compleja combinación de factores tales como graves deficiencias en el funcionamiento de algunos de sus mercados claves, fuerte concentración de los ingresos, el ahorro y el poder político, inadecuada canalización de los fondos hacia las inversiones prioritarias y hábitos de consumo suntuarios, aún cuando una porción significativa de la población no accede a un mínimo nivel de satisfacción de sus necesidades" (Cerro, 1998).

De la mirada realizada al pasado y presente santiagueños, destacamos los que a

nuestro juicio constituyen los principales rasgos de sus estructuras productivas y de renta:

Estructura Productiva

- 1) El eje central se encuentra en el sector de servicios, principalmente en los financieros y las competencias asumidas por la Administración Pública.
- 2) Existe una importante participación del sector primario, aunque decreciente.
- 3) Poco peso relativo del sector Industrial (carácter dual)
- 4) La economía posee una dinámica procíclica, con un papel fundamental del área de la construcción como principal destino de los capitales locales, aunque más recientemente se registre una incipiente inversión en servicios fuertemente ligados al gasto público.

Estructura de la Renta

- 1) La región NOA y particularmente Santiago del Estero es receptora neta de fondos de la Nación, inserta dentro de las concebidas como provincias "inviabiles".
- 2) Se verifica un fuerte peso de las transferencias públicas en la renta familiar.
- 3) Existen tasas de ahorro excesivamente bajas.

En ese contexto, en los últimos cincuenta años y muy especialmente a partir de los 70 -casi sin solución de continuidad- se incrementa la participación del Estado en la actividad económica.

No obstante, la muy baja tasa de crecimiento alcanzada por el PBG por habitante nos refleja claros síntomas de la incapacidad del sector público para inducir un efecto expansivo sobre el sector privado.

Evidentemente, la orientación del gasto público ha actuado, por acción u omisión, como inhibidor de las inversiones del sector privado, al mismo tiempo que ha dirigido su accionar hacia actividades de muy baja productividad por hombre ocupado y escasos eslabonamientos con la producción de bienes y servicios destinados a mercados más amplios que el estrictamente local (Cerro, 1998).

A este análisis debemos, agregarle la ausencia de una programación del gasto, la discontinuidad de proyectos de inversión, la desnaturalización de instituciones concebidas como rectoras en la acumulación del capital social, el asistencialismo político y la falta de un sistema tributario en armonía con la producción.

Merece destacarse, además, el precario funcionamiento de las instituciones que conforman la estructura del Estado en sus tres poderes, cuya eficacia -o ineficacia- depende, por comprobación histórica, de las condiciones personales o profesionales de los funcionarios a cargo y no del cumplimiento de sus normas, programas o estatutos.

Sin embargo, no podemos adjudicar simplemente a la desidia de los gobernantes nuestra falta de crecimiento, porque eso sería demasiado voluntarista. En este sentido se debe tener en cuenta la inestabilidad financiera en que se desenvuelven los estados provinciales, en particular los del NOA, reflejo justamente de su propia

marginalidad económica.

El desafío provincial del hoy es crear valor agregado. Para ello se deben determinar el origen de nuestras deficiencias respecto de los valores medios de la región, buscando a la vez determinar que grado de responsabilidad es atribuible a la dotación de recursos naturales (*ventajas absolutas*), cuál al modelo de especialización seleccionado (*ventajas inducidas*) y, finalmente, que parte le corresponde a la correcta asignación de los recursos (*eficiencia económica*) (Cerro, 1998).

Con relación a estos factores, se abre el espacio de una importante tarea de política económica, que es necesario formalizarla para reconocer que existen soluciones posibles e instrumentos idóneos.

1. Protagonismo y presencia de los partidos políticos en la actualidad

Según un estudio realizado en 1990 por investigadores de la Universidad de Belgrano de la ciudad de Buenos Aires, la gran mayoría de los argentinos opina que a los partidos políticos les corresponde un papel fundamental en la consolidación y el funcionamiento del nuevo orden político (pluralista, participativo y moderno) reeditado en el país a partir de 1983.

Sorprende, sin embargo, la escasez de información empírica y el creciente desinterés -principalmente de los jóvenes- sobre la situación actual y el futuro de dichas instituciones públicas.

En este sentido, la politología local ha elaborado con dedicación una amplia gama de metodologías y criterios con los cuáles definir un perfil de sistema partidario idóneo para la consolidación del país.

La bibliografía especializada permite destacar la importancia asignada a dos aspectos básicos de este tema: el grado de dispersión partidaria más adecuado para las actuales circunstancias (es decir, las ventajas relativas de contar con un sistema de pocos partidos o con un espectro menos polarizado) y la dicotomía planteada entre los estilos "movimientista" y "partidista" (Suárez, 1990).

La vigencia de las principales corrientes políticas tampoco parece haberse debilitado sustancialmente durante los últimos tiempos. Es posible que el sistema de partidos sufra modificaciones en el futuro, pero es poco probable la consolidación de un sistema donde al radicalismo y, sobre todo, al peronismo no les quepa un papel importante.

Esto es así porque la "identificación de partido" conserva niveles altos en la Argentina: casi el 60 % de la población reconoce estar identificado con alguno de los partidos políticos existentes.

Los datos disponibles permiten destacar, además, que la tasa de identificación partidaria describe un sistema competitivo: nadie tiene asegurada la mayoría absoluta en forma permanente, pero con una fuerza (el Partido Justicialista) cuya *clientela* propia constituye el grupo más numeroso: casi el 27 % del electorado se define "peronista". La UCR lo sigue a cierta distancia, con una adhesión superior al 17 %.

La identificación de partido mencionada tiene claras implicancias electorales. En este sentido, importan destacar dos aspectos: la estabilidad electoral del simpatizante y la tendencia abstencionista del voto independiente. Ambos rasgos refuerzan el protagonismo del electorado definido en términos partidarios.

Un porcentaje importante del apoyo electoral recibido por cada partido proviene (como es obvio) de sus propios simpatizantes. Como promedio desde el retorno democrático, más de la mitad de los votos emitidos en favor del radicalismo provienen de "radicales" y dos tercios de los votos recibidos por el Justicialismo pertenecen a "peronistas".

Sin embargo, los partidos políticos tienen serias dificultades para lograr el apoyo de los simpatizantes ajenos. Siguiendo al estudio mencionado, más del 93 % del total de votos recibidos por cada uno de los principales partidos considerados, provienen de los simpatizantes propios o de los sectores independientes. Apenas el 7 % es reclutado entre los seguidores de otras corrientes políticas.

Esta tendencia implica dos cosas igualmente claras: por un lado, la identificación de partido define un "pool" de votos relativamente difícil de destruir, al menos en el corto plazo. Según este razonamiento, resulta poco probable que el peronismo pierda vigencia como partido nacional, en la medida que parece tener "asegurado" alrededor del 30 % del padrón electoral (Suárez, 1990).

Por otro lado, las posibilidades de crecimiento de los partidos están *íntimamente* relacionadas con el comportamiento de los independientes. De esta manera, el voto de éstos puede ejercer un impacto decisivo sobre el resultado de una elección, pero sin modificar el sistema de partidos en forma sustancial.

Corresponde entonces hablar de un "protagonismo limitado" del voto independiente en Argentina: no se lo puede ignorar en una campaña electoral, pero es poco probable que alguien logre imponerse electoralmente apelando a este segmento en forma exclusiva (Suárez, 1990).

Esto obedece, además del peso cuantitativo de quienes manifiestan una identificación partidaria clara, a la influencia de otros factores adicionales, como la marcada tendencia abstencionista de los independientes y su heterogeneidad social, económica, cultural y política.

Los independientes son significativamente más propensos a abstenerse que el resto del electorado. En las elecciones generales de 1997, el 73 % de quienes no votaron se definieron como independientes y apenas el 27 % restante manifestó tener algún tipo de adhesión partidaria (13 % peronistas, 5 % radicales y 8 % otros partidos).

Las preferencias del electorado pueden experimentar modificaciones de importancia, pero estas difícilmente desdibujen el espectro partidario actual. Consecuente con ello, la legitimidad de sus organizaciones componentes y la existencia de un número importante de ciudadanos identificados con algunas de las corrientes políticas de pensamiento, desestiman cualquier posibilidad de cambio abrupto y profundo en este sentido, ya que, en la actualidad, pocos argentinos consideran factible el desarrollo armónico del país sin el concurso activo de los partidos políticos.

No obstante, los argentinos se muestran bastante críticos del desempeño de los partidos en los últimos años. Gran parte de la opinión pública (46 %) coincidió en calificar como "regular" la labor de dichas organizaciones. A esta cifra habría que agregarle un 14 % de las respuestas negativas. En claro contraste, menos del 20 % de la muestra opinó positivamente acerca de lo realizado hasta la fecha por los partidos.

Las críticas más profundas están íntimamente ligadas a los conflictos internos de estas organizaciones y a la aparente incapacidad de sus dirigentes para ofrecer

soluciones concretas a los problemas del país. (Suárez, Zimmerman y Fara, 1989).

Con menor intensidad, se considera que las gestiones partidarias sufren por la incapacidad de sus responsables de ofrecer soluciones concretas en tiempos de crisis y por la ausencia de conducciones partidarias adecuadas a los tiempos que se viven.

La evaluación negativa del "internismo" partidario y los conflictos políticos generados por éste, se compadece con el pensamiento generalizado de una sociedad que considera a las disputas intestinas entre dirigentes como uno de los obstáculos principales para la recuperación definitiva de la Argentina.

La imagen poco favorable del aporte realizado por las organizaciones partidarias es igualmente consistente con los efectos atribuidos al internismo partidario en el pasado y la urgencia con que se plantea la necesidad de un gran acuerdo entre todas las fuerzas partidarias. Es así como, el 63 % de los encuestados por los investigadores de la Universidad de Belgrano afirmaron que "las peleas entre los partidos hicieron posible los golpes de estado en la Argentina" (Suárez, 1990).

De igual modo, la enorme mayoría de los argentinos consideró necesario un gran acuerdo de partidos referido a cuestiones básicas que permitan superar la profunda crisis que afecta al país: el 73 % de la población coincidió en afirmar que "los partidos deberían unirse para buscar soluciones a los grandes problemas nacionales".

El electorado reconoce -indudablemente- la importancia y la vigencia de los partidos políticos, pero destaca con igual énfasis la necesidad de mejorar la "performance" de estos. La solidez del régimen partidario no alcanza a desdibujar la presencia de otros factores que, muy probablemente, obliguen a modificar en el corto plazo alguna de las pautas organizativas y electorales vigentes.

2. Los patios traseros de la democracia

Así titula el escritor Norberto Lechner (1990) su obra referida, entre otros temas, a un análisis metodológico de aquellas prácticas electorales que han ido desnaturalizando el sistema democrático, y generando, sobretodo en los jóvenes, un desencanto colectivo por la política.

En este sentido y en los umbrales del siglo XXI, el paternalismo, el patronazgo, el clientelismo y el caudillismo, siguen estando presentes en el Noroeste Argentino (NOA) como antiguos males de los partidos y de la organización política.

Patronato y clientelismo, las dos caras de una misma moneda llamada relación patrono-cliente, son expresiones para denominar a conjuntos de individuos que establecen alianzas diádicas verticales, es decir, relaciones personalizadas o institucionalizadas entre desiguales, con intercambio recíproco de bienes y servicios, que se consideran benéficas para ambas partes (Robles Egea, 1996).

Esta definición, aceptada por un buen número de especialistas en el tema, presenta, sin embargo, un problema que es necesario explicitar. Su grado de

generalidad le permite ser operativa en circunstancias espaciales y culturales muy diversas.

En la actualidad, nadie duda de la gran extensión temporal y geográfica de la relación patrono-cliente, tal como normalmente se la define. La existencia de arcaicos comportamientos tradicionales que se resisten a desaparecer se observa tras una mirada profunda a nuestra sociedad.

Si bien la industrialización y la aparición de una sociedad de servicios han logrado mejorar, junto con la acción del Estado, las condiciones de vida de una gran mayoría de la población, todavía encontramos amplias zonas rurales, marginadas y atrasadas.

Algunos historiadores han recordado que la historia avanza más lentamente de los que pretenden demostrar sus epifenómenos. Huizinga, Schumpeter y más recientemente, Arno J. Mayer (1984) han subrayado en sus escritos que destacar solo la cara progresista de la historia provoca una ocultación de su otra faz, tan relevante como la anterior: la persistencia.

Fijándonos en las resistencias al cambio de mentalidades y cosmovisiones culturales, o de antiguas instituciones como lo son el clientelismo y su expresión plena el caudillismo, comprobamos que en determinadas ocasiones nos hemos ilusionado en exceso declarando fenecidos ciertos modos de vida, conductas y creencias. Sin embargo, existen muchos otros elementos de tipo económico, social, político, *cultural* e ideológico que hacen extremadamente más complejos el sustento de estas relaciones (Robles Egea, 1996).

Desde otra perspectiva, el carácter difuso y opaco de estas manifestaciones -en las penumbras de la legalidad- sólo se develará cuando se logren determinar, además de las esenciales y permanentes, todas aquellas variables circunstanciales y de lugar, que dan origen a estos fenómenos propios del subdesarrollo de los pueblos.

Tomamos el estudio de Caroline White (1980) como punto de partida para penetrar en el clientelismo formulado separadamente de otros conceptos. Las dos comunidades italianas que investigó, Luco y Trassaco, habían conocido un mismo proceso económico y geográfico: la desecación del lago Fucino, les había permitido extender sus recursos económicos con la puesta en cultivo de nuevas tierras muy rentables por su fertilidad.

Asimismo, las dos sociedades presentaban una trayectoria económica y social muy similar. Gobernadas desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, por el Partido Comunista Italiano (PCI) y la Democracia Cristiana (DC) respectivamente, ambas habían adoptado el régimen de tenencia de las nuevas tierras elaborado por el príncipe Torlonia -empresario y como tal desecador del lago-, la distribución entre los campesinos de pequeños lotes de tierras desecadas y el control por parte de Torlonia de la industria azucarera, la única del lugar.

Además, sufrían un desempleo estacional crónico y el horizonte de promoción se enfocaba hacia las actividades "seguras", o sea, la burocracia estatal, y en general, se manifestaba una preferencia por las profesiones no manuales

(abogados, médicos, profesores).

Sin embargo, el hecho de que Trassaco fuese gobernada por un partido típicamente populista como la DC y Luco por un movimiento radicalmente igualitario como el PCI, no evitó la presencia del clientelismo por igual en ambas localidades.

White se pregunta por la naturaleza de esta práctica electoral en el Sur italiano, que ha convertido a este fenómeno en una forma *natural* de hacer política. Y opina que los votantes tienen ante ella una postura que denomina "cínica": sólo los políticos tradicionales (los llamados *policanti*), tanto de los partidos como de las fracciones de estos, están clara y meridianamente definidos en sus ideas y convicciones partidarias. El resto, incluso el círculo de los militantes está sometido a las redes de influencia, el parentesco (familismo), la consecución de un trabajo y sobretodo de "favores".

Elo ha provocado que una de las imágenes del "típico Sur" sea la de la debilidad de las asociaciones intermedias o voluntarias, es decir, de la sociedad civil y de una omnipresencia de la política, ya que, de existir, interferirían en la relación clientelar. Termina concluyendo que "es una solución individual para una subordinación económica y social" (White, 1980).

No obstante, los círculos sociales serían las únicas asociaciones consolidadas de importancia, y en ellos la elite de los *policanti* no entrarían en competición, ni los emplearían en su red de influencias por un principio exterior a la vida social de los mismos: son territorios de sociabilidad neutra para el ardid político.

En este mismo sentido, los estudios realizados por Edward Banfield (1958) en otras comunidades lo llevó a sostener que en el Sur italiano prevalecía la cultura del *familismo*, que ubica la lealtad a la familia por encima de la lealtad a la nación.

Posteriormente, un discípulo suyo, Robert Putnam (1987), ahondó el estudio de dichas comunidades para concluir que el dato que permite anticipar si una sociedad se desarrollará en el futuro no es tanto la calidad y el nivel de su actividad económica cuanto la mayor o menor predisposición de sus miembros a confiar unos en otros, participar en grupos colectivos y a asociarse en proyectos comunes: un dato eminentemente cultural.

Desde otro punto de vista se ha observado con frecuencia que el caudillismo o caciquismo (en su versión española) solo puede entenderse a partir de un entramado social y de un sistema valorativo *dual*, en el que coexisten una sociedad abrumadamente agraria y rural con una organización política centralizada y urbana (Alvarez Junco, 1996).

En esta lógica, aquellos que detentan el poder central y ante la realidad dominante en la provincia o región, se ven obligados a pactar con los poderes de hecho, asentados en redes de relación e influencia local. Surge así la figura del caudillo o cacique como intermediario entre esos dos mundos.

No obstante, el término "caudillismo", asemejado a relaciones políticas de patronazgo y clientelismo, es en sí mismo objeto de controversias entre los

académicos.

Mientras que, para los historiadores, y subsidiariamente a los sociólogos, suele servirles para designar una fenomenología política cuyo momento de mayor cristalización en España, por ejemplo, es la época que transcurre entre 1875 y 1931, o sea, el período de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera (Gonzalez Alcantud, 1996), los antropólogos sociales prefieren usar, por regla general, el término "relaciones clientelares".

La oposición entre una y otra visión no es gratuita: para los historiadores, la relación política determina necesariamente las relaciones de jerarquía que establecen caudillos y clientes, marcados en última instancia por el "aparato electoral".

En cambio, para los sociólogos, el aparato electoral constituiría el epifenómeno de unas relaciones más profundas de orden sociológico, cuáles son las vinculaciones entre caudillos y votantes en ámbitos de la vida económica, doméstica y simbólica, que incluyen ante todo "prestaciones fuera de mercado, protección, parentesco espiritual e identidad comunitaria" (Gonzalez Alcantud, 1996).

Ahora bien, por lo que a la inserción del clientelismo en el seno de los partidos políticos se refiere, el elemento clave a destacar es que aquel se traduce en un importante grado de autonomía del *puntero* local en el seno de la organización del partido. Una "autonomía" basada en su capacidad de actuar como un "empresario político" relativamente independiente, en virtud del valioso capital electoral que le representa el manejo de su red de votantes.

En este sentido, el clientelismo y su grado de incidencia sobre los partidos políticos se traduce en un específico formato de organización (Máiz Suárez, 1996). En efecto, estos constituyen, por un lado, instituciones que demandan continuidad y estabilidad de sus elites y líderes, lo que se realiza fundamentalmente a través de los denominados *incentivos selectivos* (materiales y de status).

Pero por otro, constituyen asociaciones voluntarias que deben contar con un cierto nivel de participación popular de cara a la competencia pluralista, y por lo tanto, con una ideología, un programa y una identidad, en suma *incentivos colectivos*.

Como señala este autor, la teoría de los incentivos selectivos (beneficios materiales, mejora del status en el seno de la organización, etc.) resulta de especial utilidad para explicar, tanto el comportamiento de las elites que compiten en el seno de los partidos por el control de los cargos como de los *punteros* que intercambian su "apoyo" a un determinado sector por privilegios económicos o "favores" políticos.

En uno de los modelos más estudiados de evolución organizativa de los partidos, el de A. Panebianco (1990) se postula como una transición entre el *movimiento* inicial de solidaridad donde, de la mano de una ideología manifiesta, el objetivo es la realización de una causa común y donde predominan los incentivos colectivos y una estrategia de dominio sobre el medio ambiente, a una segunda fase de *sistema de intereses*, en el cuál la ideología latente apenas encubre la supervivencia de la organización y predominan los incentivos selectivos (económicos) y la estrategia de

dominio se desvirtúa adaptándose al ambiente.

3. La cultura política del NOA

La cultura progresista y de tinte europeo de la llamada argentina "imperial" (Capital Federal, Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fé y Córdoba) y su antítesis, la Argentina "tucumanesa" (NOA y NEA) sinónimo del caudillismo y el atraso económico, han dividido desde siempre al país en dos.

Por ello el interior histórico es asimilado a Iberoamérica y en esa lógica, incorporado por los ensayistas de este continente a un mundo en el que la superchería, el desinterés y la indolencia baten a la racionalidad, a la solidaridad y a la versión ortodoxa de la doctrina. (Maidana, 1996).

Desde esta óptica, cultura es todo lo que hace al sujeto comunitario que comparte una misma experiencia histórica y que va configurando su identidad. Esta no es una abstracción ni una colectividad ideal, sino que son individuos concretos - de carne y hueso- que comparten, aunque sea conflictivamente, un denominador común.

La cultura es, entonces, constitutiva de la política, porque no puede haber sujeto político sino posee una experiencia cultural compartida. Y en esa lógica suscribimos el diagnóstico del filósofo Gaspar Risco Fernández (1998) en el sentido que el NOA sufre una "balcanización" total de su cultura política, una desintegración profunda en pos de una regionalidad sentida, visceral y declamada formalmente desde principios de siglo, pero sin solución de continuidad.

Tomemos como paradigmas de diagnóstico las situaciones política, económica y social de tres provincias integrantes de la región: Jujuy, Salta y Santiago del Estero, sobre la base de las conclusiones elaboradas durante el II Encuentro de Doctrina y Acción Social, organizado por la Universidad Católica de Santiago del Estero (U.C.S.E.), en junio de 1998.

Provincia de Jujuy

Desde 1983 es gobernada por el Partido Justicialista (PJ) que representa la principal fuerza política. La segunda fue un partido provincial, el Movimiento Popular Jujeño, pero que hoy está reducido a una mínima expresión. Su fundador fue el Dr. Horacio Guzmán.

En tercer término, se encontraba la Unión Cívica Radical (U.C.R.), que hoy se posiciona en el segundo puesto. Existen, además, una docena de partidos con personería jurídica, pero sin peso electoral alguno.

Las razones de esta situación obedecen a que desde la legislación nacional y provincial se promueve el bipartidismo: sólo dos partidos tienen posibilidad real de acceder a espacios de poder ya que, y según la ley electoral vigente, si un partido no logra un mínimo del 3 % de los votos en dos elecciones consecutivas, pierde la personería jurídica.

Esto ha llevado a la extinción de la mayoría de los partidos políticos que habían obtenido su reconocimiento en la década del 80.

No obstante, el proceso político de Jujuy es crítico. Hasta 1990, los principales partidos estaban liderados por sus "caudillos" históricos. Pero fueron muriendo, lo que originó profundas crisis en el seno de cada uno de ellos. Y estas se manifiestan en internas "salvajes" que tienen, a su vez, repercusiones en el seno del propio gobierno provincial.

Otro elemento importante dentro del traumático panorama político jujeño es la ley de lemas. Originalmente surgió como consecuencia de la interna dentro del Partido Justicialista: un dirigente perdía una elección, se separaba del partido, armaba uno provincial y algunas veces recogía un buen caudal de votos.

Esto le significó al PJ perder representatividad en la Legislatura. Para evitar este desmembramiento se implementó el sistema de lemas. El objetivo político era claro: transformar la interna en "externa", pero con todos los candidatos en pugna sumando al lema que mayor cantidad de votos obtuviera en el comicio general.

Sin embargo, este procedimiento *deslegitima* el sentido del sufragio porque un gobernador electo puede tener menos votos que otros candidatos de partidos que se presentan sin sublemas o incluso sin lemas. De hecho, el candidato más votado puede no ser el candidato *ganador* del comicio.

A partir de 1987 se inicia la decadencia del Partido Justicialista, porque quienes asumieron la conducción del mismo lo hicieron con un esquema muy rígido que hizo que mucha gente se alejara de la militancia al no sentirse representada por sus dirigentes.

Paralelamente, el otro partido histórico importante, el Movimiento Popular Jujeño, se fracturó tras la muerte de su máximo dirigente, el Dr. Horacio Guzmán y hoy está prácticamente extinguido. Este ejercía una conducción muy personalista y autocrática, encuadrándose en el molde del típico "caudillo".

La U.C.R. vino a llenar ese vacío. Si bien no usa el sistema de lemas, por lo que en varias oportunidades sus candidatos obtuvieron más votos que los del sublema ganador del PJ, tiene un electorado cautivo, pero llegó a un techo de votos y no consigue crecer más allá.

Con respecto al resto de los actores sociales (empresarios, sindicatos, medios de difusión) no ejercen influencias decisivas para modificar esta realidad. La desatención de las economías regionales hizo que los principales sectores económicos -tabaco, azúcar, minería- pierdan fuerza y no haya prácticamente inversión privada. Solo esperan hacer negocios con el Estado.

Con relación a los sindicatos, el que más fuerza de movilización posee es el denominado Frente de Gremios Estatales, que agrupa a los docentes y empleados públicos. Su líder es Carlos "Perro" Santillán, apodo recibido por su carácter combativo y frontal.

Sin embargo, su credibilidad se desmoronó cuando los "piqueteros", que habían

realizado cortes de caminos nacionales en reclamo del pago de haberes atrasados, terminaron formando un sublema dentro del justicialismo, ¡que era el partido gobernante al cuál le efectuaron los cortes de ruta!

Los principales medios de comunicación son los canales de TV (aéreo y cables), cuyos principales accionistas son personas vinculadas al gobierno.

En Jujuy desaparecieron los caudillos, pero no las prácticas clientelistas. El clientelismo existe y se mantiene por la búsqueda de la "salvación individual" de la gente ante la falta de trabajo, de vivienda y otras carencias graves.

Esto hace que el partido gobernante utilice sus estructuras y la necesidad de la gente, en su propio beneficio.

Provincia de Salta

Los principales partidos políticos son: el Justicialista, el Renovador de Salta -de índole provincial y que nació inspirado por un militar que fue gobernador durante la época del proceso (1976-1983) y en un escalón inferior, la Unión Cívica Radical y el Frepaso.

El justicialismo salteño tuvo un caudillo incuestionable, Roberto Romero, un hombre que nació de una familia muy pobre y que terminó convirtiéndose en uno de los empresarios más importantes de la provincia. Era el padre del actual gobernador.

Roberto Romero gobernó la provincia entre 1983 y 1987. Luego fue elegido otro justicialista, aunque de una línea diferente del líder, lo que generó constantes disputas de poder que debilitaron la estructura interna y posibilitó el triunfo en 1991 de Ulloa, un militar devenido en político con el Partido Renovador. En 1995 el PJ ganó nuevamente las elecciones esta vez encabezado por Juan Carlos Romero, siendo reelecto en 1999.

Romero (h) no es un caudillo a la usanza tradicional. No es un líder carismático, tampoco de hablar en público ni de arrastrar multitudes. Pero la muerte de su padre motivó su designación como candidato "natural", porque de alguna manera se habían terminado los liderazgos en el PJ salteño.

Su último movimiento político fue la convocatoria a una constituyente para reformar la Constitución provincial. El objetivo: posibilitar su reelección, misión que fue cumplida a rajatabla. Sin embargo, el nuevo texto sancionado también facultó a la Legislatura a reformar la Carta Magna cuando lo considere pertinente, modifica el régimen de coparticipación a municipios y la ley del Tribunal de Cuentas, máximo organismo de control de los fondos públicos.

Sin lugar a dudas, a pesar de no ser el actual gobernador el "típico" caudillo, baja líneas generando una clara decisión de mando. El clientelismo, en cambio, perdura aún como tal.

Con referencia a los sectores económicos, en Salta existen grandes empresas (como las petroleras de la zona norte) que se manejan al margen del entorno

provincial, ya que todas sus cuestiones se deciden en Buenos Aires. El resto dependen exclusivamente del presupuesto.

Los sindicatos no tienen gran peso, porque la gente no se siente representada por su discurso. Finalmente, los medios de difusión más importantes son la prensa escrita y la televisión. El diario de mayor tirada pertenece a la familia del gobernador, junto a la radio de amplitud modulada de mayor alcance.

Con respecto a los canales de TV, el abierto es propiedad de familias de la clase alta salteña, mientras que el de cable, fue transferido a un holding de capitales internacionales y al asumir un criterio comercial netamente economicista, perdió todo el peso crítico que tenía como formador de opinión social.

Provincia de Santiago del Estero

Desde 1983 todas las elecciones provinciales fueron ganadas por el Partido Justicialista. Sin embargo, en la ciudad Capital el triunfo le correspondió a la U.C.R. y al MO.CI.SO., un movimiento municipalista escindido del radicalismo.

En aquel año fue elegido gobernador Carlos A. Juárez, un caudillo que volvía del exilio y ya había ocupado la primera magistratura en dos oportunidades. Posteriormente propició una reforma constitucional con el objeto de posibilitar su reelección; pero, para sorpresa de propios y extraños, el oficialismo cae derrotado por los radicales y la reforma se hace sin incluir este tema.

Ante esta adversidad, Juárez designa como candidato a su ministro de Gobierno, Cesar Iturre. Al poco tiempo de iniciado su mandato, éste comenzó a tomar vuelo propio desprendiéndose de su mentor y creando su propio partido político: la Corriente Renovadora. Esta estructura le permitió imponerse en los comicios de 1989, 1991 y 1993, superando incluso al propio Carlos Juárez.

En 1991, y ante la inminencia del triunfo del radicalismo se decide sancionar la siempre "oportuna" ley de lemas, para unir electoralmente al justicialismo, aunque conformado por dos líneas internas irreconciliables: la iturrista y la juarista. Estos comicios fueron ganados por el candidato iturrista, Carlos A. Mujica en medio de fuertes cuestionamientos por un presunto fraude.

El gobierno de Mujica se inició así con un débil apoyo, terminando en los dramáticos días del 16 y 17 de diciembre de 1993 (el denominado "Santiagoueño"), donde se quemaron las sedes de los tres poderes del Estado y las viviendas de funcionarios y políticos. Este hecho ocasionó la intervención federal de la provincia.

Dos años después, el justicialismo volvió a ganar las elecciones, siendo esta vez el sublema de Juárez ("Cruzada Santiagueña") el que mayor cantidad de votos obtuvo. Lentamente el nuevo gobernador empezó a atraer a su seno a todos los sectores "disidentes" del PJ, sea por el camino de la persuasión o por el del *apriete* político. Tanto es así que para las elecciones de 1997 el justicialismo no realizó internas, porque nadie se animó a presentarse en contra de lista de Carlos Juárez.

Si bien hay que reconocer que el actual gobernador fue cuidadoso en cuanto a no producir un abarrotamiento de sus seguidores en cargos públicos, se ha verificado el hecho de que se utiliza el premio de un "nombramiento" en la administración del Estado para aquellos que trabajan electoralmente en el partido.

Por su parte, en la Unión Cívica Radical existe una figura excluyente: José Luis Zavalía, presidente del comité e intendente electo de la ciudad Capital para el período 1999-2003.

Sin embargo, en su momento otros políticos convocantes fueron expulsados por su influjo del centenario partido fundando sendas agrupaciones municipales: Mario Bonacina, intendente de la ciudad Capital entre 1991 y 1999 con el Movimiento Cívico y Social (MOCISO) y Hector "Chabay" Ruiz, intendente de la ciudad de La Banda con el Movimiento Santiago Viable.

En un tercer orden de importancia encontramos al partido provincial Memoria y Participación, surgido después de los hechos de diciembre del 93 y que cuenta actualmente con una diputada provincial y una concejala de la ciudad Capital.

Con respecto al funcionamiento de los organismos de gobierno, el juarismo entiende el ejercicio del poder en forma centralizada y hegemónica. De los 45 legisladores que posee la Cámara de Diputados, 31 (más de los 2/3) responden en forma directa o indirecta al gobernador, lo que significa una mayoría absoluta de voluntades en el Poder Legislativo y sin que la oposición pueda hacer algo más que discursos.

En relación con el Poder Judicial, desde 1996 funciona el Consejo de la Magistratura para la selección de los jueces por ternas de candidatos. No obstante, este organismo compuesto de 6 miembros posee a 4 vinculados directa o indirectamente al Ejecutivo, lo que a primera vista tiñe de sospechas a los funcionarios judiciales nombrados en cuanto a su pensamiento político se refiere.

La investigadora en ciencias sociales Ana Teresa Martínez (1999) sostiene que el caudillismo en Santiago del Estero es el sistema dominante desde los tiempos de Juan Felipe Ibarra y los Taboada, en el siglo XIX, pero no es exclusividad del partido gobernante. Incluso se encuentra vigente, aunque con menor virulencia, en sectores de la oposición

Desde esta perspectiva, los actores sociales no han generado conductas que predispongan a un cambio político de fondo. La economía santiagueña está basada en la actividad del Estado y esto quedó demostrado con los hechos del 93, dado que el caos social y económico fue producto -casi en forma exclusiva- de la falta de pago a los empleados públicos durante más de tres meses.

Los gremios, como en casi todo el país, se encuentran desarticulados y sin capacidad de defender adecuadamente los intereses del trabajador. La mayoría adhiere al oficialismo y los pocos "combativos" o "críticos", como en el caso de algunos medios de comunicación, sufren de constantes presiones económicas e incluso del acoso judicial contra algunos de sus periodistas.

4. El caudillismo como enigma de fin de siglo

“La terminología y la conceptualización de la palabra caudillo apunta a que algunas personas tendrían lo que llamamos *dominación carismática*, que les permite centrarse en el poder y mantener un determinado tipo de relación de dominio sobre la gente”. Así se define Ana Teresa Martínez (1999) para identificar al fenómeno social y político que, en los albores del tercer milenio, aún perdura en el Noroeste Argentino.

“Pero -prosigue la estudiosa- si este modo de dominación se sostiene en la zona es indudablemente, por las actuales condiciones sociales, económicas y culturales en que viven sus pueblos”.

En provincias donde la gente no tiene muchas más posibilidades que trabajar para el Estado o migrar para hacer cosechas temporarias en otras regiones, es relativamente fácil sostener este modo de sumisión repartiéndolo cada vez más escasos bienes públicos y manteniendo pagos los sueldos de los empleados.

Sin embargo, para alcanzar esta dominación, el caudillo debe lograr constantemente el reconocimiento personal de sus dominados, a través de un juego de rituales que permite mantener, en el inconsciente colectivo, la validez del mito. Todo esto disfrazado de paternalismo: “Yo porque soy bueno, te doy”.

Martínez y anteriormente Risco Fernández (1998) verificaron que la vigencia de este tipo de fenómeno social tiene que ver con un sistema muy profundo de creencias fundadas en torno a las personas. En cambio, cuando este esquema se “culturaliza” en torno a instituciones y reglas de juego claras y practicables, aparecen los derechos que de otra manera no son pensados, como el derecho al trabajo, a la vivienda, a una salud y educación dignas, independientemente de la filiación partidaria o idea política que cada uno profese.

Si bien es cierto en Europa, los sistemas monárquicos funcionan con un sistema de valores alrededor del carisma hereditario de los reyes, existen mecanismos constitucionales de control permanente de su desempeño. En América Latina, en cambio y particularmente en el NOA, se repite en mayor o menor medida, una situación contraria: los sistemas son “formalmente” democráticos, porque no están sustentados en el capital *cultural* de la gente, por lo que es muy fácil deslizarse, en algún momento, hacia algún tipo de iluminismo.

Estas creencias no tendrían ningún tipo de fundamento si existieran fuentes de trabajo independientes al sector público y una mayor educación en los derechos humanos en su sentido más amplio (sociales y económicos), que generen una autonomía de pensamiento y de elección en la búsqueda del bien común social (Martínez, 1999).

Sin embargo, desde su óptica no cuenta la multiseccular cultura noroestina que sesga su adhesión al “hombre fuerte” y cuyas raíces vienen del Imperio Inca, pasa por el dominador español, sigue en el autócrata de a caballo y desembocan en el militarismo. El caudillo, un anacronismo sin duda desde la perspectiva del desarrollo, está vigente, precisamente, por el atraso (Maidana, 1999).

No obstante, hoy por hoy, incluso este modelo está totalmente degradado por haber sido asumido como una estrategia política barata. Al respecto el pensador tucumano Gaspar Risco Fernández (1998) sostiene:

Hay una historiografía en la Argentina que mitifica los caudillos y los proclaman héroes. Los caudillos del interior fueron representantes de lo que se denomina la democracia instintiva. Sin embargo, fue una mezcla contradictoria: por un lado, hacían una defensa de los derechos de la gente humilde y por el otro lado, con el mayor desparpajo manejaban las cosas para su propio interés. Hay que reconocer, eso sí, su carisma que provocaba el seguimiento masivo y sin condicionamientos por parte de la gente. El caudillo del siglo pasado tenía luces y sombras, pero también grandeza. Ahora hay caudillos truchos (falsos) que se basan en la cosa chiquita del “Yo te doy, vos me das”, en una especie de compraventa degradada.

El aforismo repite que “el político piensa en las próximas elecciones y el estadista en las próximas generaciones”. Uno es de vuelo corto, abocado al inmediato rejunte de votos y pobre en hechos profundos y duraderos; el otro es de mirada larga, cava hondo, consolida cambios y transforma estructuras y estilos. Nunca estas razas se han dado en estado puro, ni de aquél, ni de este.

Las sociedades escalan al primer tipo en las primaveras democráticas, en las que los comicios entusiasman y parecen agotar -en sí mismos- las virtudes del complejo sistema que abajo arranca con los partidos.

Para subir, en la etapa inmediata, a la consolidación de sus instituciones, la sociedad debe vivir una ruptura. La cultura política del NOA se opone ferozmente al salto: hace como que lo quiere con tal que todo siga igual (Maidana, 1998).

Y en esta cultura que unifica Personalismo, Estado y Partido Político -de signo peronista, en la mayor parte de los casos- se plantean matices al modelo vigente en el Noroeste Argentino respecto del de otras provincias argentinas y ubicadas en otras regiones geográficas, pero con situaciones políticas similares.

El matiz planteado intenta distinguir entre caudillos *proclives* al desarrollo y caudillos *resistentes* al desarrollo. Las acepciones de *proclive* y *resistente* deben tomarse con las reservas intelectuales que este sistema nos lo plantea.

Por un lado, encontramos caudillos *proclives* al desarrollo. Estos son aquellos donde prevalecen -como aspectos positivos a un contexto de dominación carismática- actitudes favorables a la austeridad administrativa, a la seguridad jurídica de los capitales de riesgo, al incentivo de la iniciativa privada y a la promoción de leyes que alienten la inversión y la producción.

Pero por otro, existen caudillos *resistentes* al desarrollo. Por lógica contraposición, estos tendrían una actitud más favorable a la irracionalidad que a la racionalidad administrativa, al empleo de políticas públicas activas que al fomento de la iniciativa privada y en general, a una concepción de Estado “omnipresente y centralizador” de las acciones económicas que a la de un Estado “gendarme” de la conducta de los particulares.

Pero existe una segunda característica aún más significativa: el Noroeste Argentino (NOA) parecería ser patrimonio exclusivo de este último tipo de fenómeno mientras

que las regiones central y sur del país, y de acuerdo a la muestra considerada, de aquel.

Con el objeto de verificar la hipótesis señalada anteriormente e intentar algunas conclusiones, se procedió a comparar la situación de la provincia de Santiago del Estero con otras en similares contextos políticos (para el caso, San Luis y Neuquén), cotejando los indicadores más importantes a nuestro juicio, desde las ópticas económica, sanitaria, educativa y social.

Dentro de los indicadores económicos, se incluyen:

- Cantidad de empleados públicos
- Promedio mensual de remuneraciones al personal estatal
- Porcentaje de empleados públicos sobre la población económicamente activa (PEA)
- Porcentaje de las erogaciones en personal sobre el total de erogaciones
- Gasto público por habitante
- Situación fiscal
- Dinamismo de la economía
- Competitividad total
- Porcentaje de coparticipación federal comprometida por deudas futuras.
- Deuda pública global
- Deuda pública por habitante

Respecto de los indicadores sanitarios, se analizan:

- Tasa de mortandad infantil
- Disponibilidad de médicos cada 1000 habitantes
- Incidencia del mal de Chagas.

Con referencia a los indicadores educativos, se toman en cuenta los siguientes:

- Porcentaje de alumnos desertores de 4º grado (niños de 9 años de edad)
- Índice porcentual de repitentes
- Porcentaje de población de 20 años y más sin instrucción.

En relación con los indicadores sociales más importantes, se consideran:

- Porcentaje de viviendas precarias sobre el total de viviendas particulares ocupadas
- Índice de marginalidad
- Situación socioeconómica global
- Lugares con mejor calidad de vida integral

6.1. Indicadores Económicos

CUADRO 54: MENOR CANTIDAD DE EMPLEADOS PUBLICOS
No se incluyen agentes municipales ni de empresas públicas (1992)

POS.	PROVINCIA	CANTIDAD	% S/POB.TOT.
1	San Luis	15.581	5,4
2	Neuquén	28.101	7,2
3	Santiago del Estero	31.484	4,7

FUENTE: Diario Ambito Financiero, Buenos Aires, 4 de enero de 1994, pág. 4

CUADRO 55: MAYOR GASTO MENSUAL EN REMUNERACIONES
En dólares por empleado público promedio (1992)

POS.	PROVINCIA	U\$S
1	Neuquén	993,4
2	San Luis	855,7
3	Santiago del Estero	730,5

FUENTE: Diario Ambito Financiero, Buenos Aires, 5 de enero de 1994, pág. 4

CUADRO 56: MENOR EMPLEO PUBLICO SOBRE P.E.A.
En porcentajes (1992)

POS.	PROVINCIA	EMP.PUB/PEA
1	Santiago del Estero	13,7
2	San Luis	14,1
3	Neuquén	17,8

FUENTE: Diario Ambito Financiero, Buenos Aires, 5 de enero de 1994, pág. 4

CUADRO 57: MENOR GASTO EN PERSONAL SOBRE GASTO TOTAL
En porcentajes (1992)

POS.	PROVINCIA	GS. PERS/GS.T
1	Santiago del Estero	52,9
2	Neuquén	55,0
3	San Luis	57,8

FUENTE: Diario Ambito Financiero, Buenos Aires, 5 de enero de 1994, pág. 4

CUADRO 58: MENOR GASTO PUBLICO POR HABITANTE
En dólares del año 1992

POS.	PROVINCIA	U\$S
1	Neuquén	1.566
2	San Luis	967
3	Santiago del Estero	776

FUENTE: Diario Ambito Financiero, Buenos Aires, 5 de enero de 1994, pág. 4

CUADRO 59: MEJOR SITUACION FISCAL
Posición relativa sobre 24 provincias, en orden decreciente (1997)

POS.	PROVINCIA	RANKING
1	San Luis	10°
2	Neuquén	13°
3	Santiago del Estero	14°

La forma de elaborar este ranking se desarrolla en la página 123.

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pág. 462

CUADRO 60: MAYOR DINAMISMO DE LA ECONOMÍA
Posición relativa sobre 24 provincias, en orden decreciente (1997)

POS.	PROVINCIA	RANKING
1	Neuquén	2°
2	San Luis	15°
3	Santiago del Estero	16°

La forma de elaborar este ranking se desarrolla en la página 124.

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pág. 462

CUADRO 61: MAYOR COMPETITIVIDAD TOTAL
Posición relativa sobre 24 provincias, en orden decreciente (1997)

POS.	PROVINCIA	RANKING
1	Neuquén	5°
2	San Luis	9°
3	Santiago del Estero	23°

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pág. 464

CUADRO 62: MENOR COPARTICIPACION COMPROMETIDA
En porcentajes, por deudas futuras (1999)

POS.	PROVINCIA	RANGO
1	San Luis	5 a 10 %
2	Neuquén	35 a 40 %
3	Santiago del Estero	70 al 75 %

FUENTE: Fundación Mediterránea

CUADRO 63: MAYOR DEUDA PUBLICA GLOBAL
En dólares de 1999, por orden creciente

POS.	PROVINCIA	MILLONES U\$S
1	San Luis	58,5
2	Neuquén	275,0
3	Santiago del Estero	304,3

FUENTE: Diario El Liberal sobre datos del Ministerio de Economía de la Nación

CUADRO 64: MENOR DEUDA PUBLICA POR HABITANTE
En dólares de 1999, por orden creciente

POS.	PROVINCIA	U\$S
1	San Luis	168,78
2	Santiago del Estero	425,06
3	Neuquén	528,41

FUENTE: Diario El Liberal sobre datos del Ministerio de Economía de la Nación

6.2. Indicadores Sanitarios

CUADRO 65: MENOR TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
En tanto por mil (1990)

POS.	PROVINCIA	TASA %o
1	Neuquén	28,1
2	San Luis	31,9
3	Santiago del Estero	41,8

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pág. 461

**CUADRO 66: MAYOR DISPONIBILIDAD DE MEDICOS
Cada 1000 habitantes (1990)**

POS.	PROVINCIA	MEDICOS
1	Neuquén	2,8
2	San Luis	2,4
3	Santiago del Estero	1,5

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pág. 461

**CUADRO 67: MENOR INCIDENCIA DEL MAL DE CHAGAS
En porcentajes (1994)**

POS.	PROVINCIA	CHAGAS/POBL
1	Neuquén	2,3
2	San Luis	20,3
3	Santiago del Estero	74,2

Este dato comparativo debe tomarse con las reservas del caso, habida cuenta que la patología de la enfermedad de Chagas transmitida por la vinchuca es propia de los climas subtropicales.

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pág. 459

6.3. Indicadores Educativos

**CUADRO 68: MENOR DESERCIÓN DE ALUMNOS DE 4º GRADO
En porcentajes (1994)**

POS.	PROVINCIA	% S/TOTAL
1	San Luis	46,6
2	Neuquén	56,6
3	Santiago del Estero	57,2

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 459

**CUADRO 69: MENOR REPITENCIA DE ALUMNOS
En porcentajes (1994)**

POS.	PROVINCIA	% S/TOTAL
1	San Luis	15,9
2	Neuquén	23,5
3	Santiago del Estero	28,4

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 459

CUADRO 70: MENOR POBLACION DE MAS DE 20 AÑOS SIN INSTRUCCION
En porcentajes (1990)

POS.	PROVINCIA	% S/TOTAL
1	San Luis	5,4
2	Neuquén	9,2
3	Santiago del Estero	10,0

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 461

6.4. Indicadores Sociales

CUADRO 71: MENOS VIVIENDAS PRECARIAS
En porcentajes sobre el total de viviendas ocupadas (1991)

POS.	PROVINCIA	% S/TOTAL
1	San Luis	11,7
2	Neuquén	14,2
3	Santiago del Estero	36,8

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 461

CUADRO 72: MENOR INDICE DE MARGINALIDAD
En porcentajes (1970)

POS.	PROVINCIA	% S/TOTAL
1	San Luis	17,6
2	Neuquén	21,4
3	Santiago del Estero	33,5

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 461

CUADRO 73: MEJOR SITUACION SOCIO-ECONOMICA
Posición relativa sobre 24 provincias, en orden decreciente (1997)

POS.	PROVINCIA	RANKING
1	Neuquén	6°
2	San Luis	12°
3	Santiago del Estero	21°

La forma de elaborar este ranking se desarrolla en la página 128.

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pag. 462

CUADRO 74: LUGARES CON MEJOR CALIDAD DE VIDA
Posición relativa sobre 10 puntos posibles (1998)

POS.	PROVINCIA	PUNTAJE
1	San Luis	5,62
2	Neuquén	4,74
3	Santiago del Estero	4,15

FUENTE: Diario El Liberal, Retrato de un Siglo, 1998, pág. 465

Del análisis de los cuadros estadísticos surge, sin lugar a dudas, que Santiago del Estero se encuentra en el último lugar comparativamente con los estados de San Luis (región Nuevo Cuyo) y Neuquén (región Patagónica), habida cuenta que las provincias elegidas manifiestan -a priori- un paralelismo de larga data en sus fenómenos políticos.

Se podrá argumentar que San Luis se benefició significativamente a partir del año 1985 cuando fue incluida en la Ley Nacional de Promoción Industrial y Diferimientos Impositivos. Pero no fue la única. Y que Neuquén goza de fuertes ingresos en conceptos de regalías del petróleo y del gas extraído en su territorio.

No obstante, también Santiago tuvo su momento de esplendor en la primera mitad de este siglo con la explotación (irracional) del bosque y la siempre inconclusa industrialización de su madera para generar algún tipo de valor agregado. No supo aprovecharse.

Desde el punto de vista político, las tres provincias analizadas tienen un común denominador: poseen *caudillos* históricos que han logrado a obtener en cinco oportunidades la primera magistratura por el voto soberano del pueblo. ¿Se han legitimado?

En estudios dedicados al Brasil y a México, el profesor de la Universidad de Harvard Jorge Domínguez destaca como un rasgo común que los pueblos de ambos países acuerdan consenso y legitimidad a *cualquier* régimen político, a *cualquier* partido, a *cualquier* líder o método de gobierno, con tal de que garantice "resultados" económicos (pagar los sueldos, equilibrar las cuentas públicas, sanear el déficit, reordenar la administración, construir viviendas y caminos).

Por su parte y como señala Mariano Grondona (1999), ya fuera el militarismo o la acción de gobiernos corruptos como el líder paulista Adhemar do Barros, cuyo lema era "Roba, pero hace", o la oligarquía autoritaria del PRI en México, todo fue aceptado a cambio de una tasa importante de crecimiento económico. No por nada la legitimidad política del PRI comenzó a desmoronarse y el pueblo empezó a pedir elecciones limpias precisamente a partir de 1982, cuando el "soborno" global del crecimiento se detuvo debido al fuerte ajuste que exigió la crisis de la deuda externa.

Para el caso, la provincia de San Luis es gobernada desde 1983, por el mismo mandatario: Adolfo Rodríguez Saá, del Partido Justicialista. Dado que la constitución

provincial no prohíbe la reelección ilimitada, en 1999 logró su quinto mandato consecutivo por 4 años, siendo el único caso de este tipo en la historia contemporánea argentina.

En la provincia de Neuquén el partido con mayor ascendencia electoral es el MPN (Movimiento Popular Neuquino), de carácter provincial. Fundado en 1960 por los hermanos Felipe, Elías y Amado Sapag y de orientación peronista, llevó en cinco oportunidades a la gobernación a Felipe Sapag, la última de ellas en el período 1995-1999. Su hermano Elías fue senador en varias oportunidades y Amado intendente, también varias veces, de la localidad de Zápala.

Finalmente, en Santiago del Estero el Partido Justicialista tiene un *caudillo* incuestionable desde hace 50 años: Carlos Arturo Juárez. Gobernador en cuatro oportunidades (1949-1952, 1973-1976, 1983-1987 y 1995-1999), la reforma constitucional de 1997 le permitió obtener su quinto mandato, el primero consecutivo, desde diciembre de 1999 hasta diciembre del 2003.

5. Conclusiones del capítulo

El debate sobre una reforma política y electoral en América Latina en su conjunto y la Argentina en particular se inserta en la amplia discusión sobre reformas suscitadas a raíz de la redemocratización del continente en los años ochenta y de su crisis actual. Abarca así la reforma del Estado, su alcance y funciones, su estructura (descentralización) y la transformación de sus instituciones políticas.

Sin lugar a dudas, dicho debate es más amplio en esta parte del continente que en otros países industrializados del mundo occidental. En efecto, y en lo que hace a lo estrictamente eleccionario, comprende los problemas referidos a la organización, la aplicación del derecho y en general, al funcionamiento de un sistema, todavía poco transparente.

En cambio, en Europa hay algunos aspectos que ya casi no se discuten, como sucede con el de la organización de los comicios y donde, además, las modificaciones en este campo se llevan a cabo con poca atención por parte de la opinión pública.

No sucede lo mismo en Iberoamérica donde los problemas de la ejecución administrativa de las elecciones (registros electorales, padrones, composición y función de las autoridades de mesa, sistema de obtención de los escrutinios, mecanismos de control, etc.) suscitan mucha polémica y se encuentran, hoy como ayer, entre las prioridades de la agenda política (Nohlen, 1992).

En el caso particular del NOA, y siguiendo a Jorge Abelardo Ramos en "**Revolución y Contrarrevolución en la Argentina**" (1973), la vigencia del caudillismo como fenómeno social habla de un tipo de dirigente que solamente puede tener vigencia en nuestra obsoleta cultura política.

Sin embargo, esta manifestación tiene sus orígenes remotos en la descomposición del Estado español, cuando nacieron los "hombres fuertes capaces de tallarse un feudo a punta de espada" (Dargoltz, 1998) y de participar en el reparto de bienes,

casas, alimentos, empleos y hasta simples expectativas.

Por su parte, Lawrence Harrison en **"El subdesarrollo está en la mente: el caso latinoamericano"** (1987) atribuyó el actual atraso del continente a las raíces autoritarias de la cultura hispánica, contrastándolo con el desarrollo obtenido en las regiones bajo influencia de la cultura anglosajona.

Y es en las provincias más rezagadas económicamente donde perdura, con sus peores rasgos, este modelo. Es en estas regiones donde la escasez de lo elemental y el exceso de contrastes alimentan la aparición de "un caudillo", que maneja el poder en forma verticalista y como un instrumento para ganar influencias y control social por medio de una reciprocidad desigual.

El paso del caudillo como personaje aristocrático, arriesgado, emprendedor a su costa, que sacrificaba vidas y haciendas detrás de lo que entendía era el llamado de su vocación o de su tierra hacia el liderazgo, es el que está interrumpido. Del caudillo al líder no se produjo para nosotros ese transporte ¿por qué? (Maidana, 1998).

Ortega y Gasset (1922) habla de las "sociedades geográficas" y de las "sociedades históricas" y García Venturini (1973) de las "sociedades orgánicas y de las "sociedades inorgánicas". Creemos que ambas se complementan.

Las "sociedades geográficas" son aquellas que viven de la naturaleza, se manejan por lo consabido. Para García Venturini serían las sociedades aún inorgánicas, espontáneas; no han nacido para la historia, que es cuando empiezan a funcionar las instituciones. Este el paso demorado en el NOA. Todavía se sigue teniendo ecos nostálgicos o románticos hablar del caudillo (Maidana, 1998).

Las geográficas no son sociedades integradas, con identidades representativas, con primacía de la organicidad. Son masivas, indiscriminadas, casi aluvionales. Los líderes surgen de las "sociedades históricas", por un principio de ejemplaridad y tiene un fuerte contenido moral. Nosotros todavía no hemos hecho la diferenciación.

Merece destacarse, además, que las pautas culturales tradicionales de la población nativa condicionaron el contexto global por la menor disposición a cambiar sus métodos de producción y a adoptar nuevas concepciones.

Esta actitud conservadora de los pobladores principalmente no se modificó a pesar de la gran corriente inmigratoria europea, atento a que fueron muy exiguos los contingentes que se radicaron en el territorio provincial (Rojo, 1998).

Daniel Larriqueta en "La Argentina tucumanesa" (1973) sostiene que en la rebelión del Manco Tupac se decreta una actitud definitiva del hombre antiguo de esta zona. La dificultad del español es no poder entender al nativo, y la gran dificultad del nativo es no poder entender al español. ¿El motivo? No existía la moneda y por ende no existía el trabajo remunerado.

Y al no existir el trabajo remunerado, no había horarios, se trabajaba lo que se necesitaba. El español obliga al nativo a trabajar por un salario y por un tiempo que

él no quería. Entonces sancionan la ley de resistencia pasiva: no trabajar o hacerlo lo menos posible. Si hoy encontramos a nuestro paisano sentado, ése es el indio, y si el idioma todavía pervive, ¿por qué no van a pervivir las pautas culturales que vienen en el idioma? (Maidana,1998).

Esto se traduce -finalmente- en lo electoral. ¿Por que votan como votan los santiagueños? Esta pregunta tiene sabor a reclamo. Los ciudadanos de Santiago del Estero han aprendido a votar bajo una matriz dominante: la defensa del propio interés individual y la preservación del lugar y el *orden* establecido (Peiretti,1999).

En definitiva, y más que como llegamos -que sí es importante- la historia debe servirnos para que nos preguntemos hacia dónde vamos y que podemos hacer en ella para transformarla. Y en esa dirección está orientado esta investigación como un modesto aporte para la construcción de un futuro mejor.

CAPITULO VII: SINTESIS DE CONCLUSIONES

Corolario

La crisis que vive Santiago del Estero no ha puesto solo en el escenario un conjunto de datos estadísticos y económicos, que indican la declinación de la "Madre de Ciudades" durante los últimos decenios; ni se reduce a una curva de productividad; ni se limita a la ausencia de industrias; ni al fenómeno de los caudillos; ni al aumento de las tasas de mortalidad, necesidades básicas insatisfechas, analfabetismo o desempleo.

Todo indica que algo anda mal, es cierto. Pero tomar estos elementos como motivos de nuestras desgracias es confundir la causa con el efecto, el virus con la fiebre, las formas de exteriorización con el mismo origen.

Los latinoamericanos a menudo creemos que la consolidación del desarrollo es un mero aumento de chimeneas, de índices de crecimiento industrial, o de la llegada de inversiones extranjeras. Sin embargo, estamos equivocados.

El desarrollo es, en primer lugar, una actitud *cultural*. Y sin esta transformación profunda -vinculada con raíces y valores propios-, que sea capaz de calar hondo en todos los planos de la vida comunitaria, los cambios en una sociedad no trascenderán más allá de su propia piel.

Lo cultural excluye lo súbito, lo espectacular, lo inmediato, lo repentino; tiene la perseverancia del tiempo y la costumbre, la savia de la tradición y el ejemplo. Sin embargo, en un momento de la vida de los pueblos se manifiesta un hecho desencadenante -punto de inflexión del ocaso o de la gloria, de la guerra y de la paz, del éxito o del fracaso- que revela ese paciente *código genético* que una sociedad va acumulando y que hace de su existencia ésa y no otra, mucho más allá de la fachada de la cuál se presentan los acontecimientos. (Béliz, 1990)

En ese sentido, puede decirse que la tarea sólo comienza con el advenimiento de modos verdaderamente republicanos de gobierno. Porque en una comunidad que aspire a ser desarrollada, no puede existir una brecha insalvable entre la libertad y la justicia, entre los bienes propios y los públicos, entre la moral permanente y la práctica política cotidiana.

El verdadero Santiago lucha por trascender los mesquinos horizontes actuales, aunque más no sea a partir de ese inconformismo espiritual que se manifiesta en cada uno de nosotros.

Y la conciencia provincial se revela, justamente, a través de esa insatisfacción: como un pueblo que, porque tiene conciencia de que no ha respondido fielmente a su vocación, siente la secreta certeza de no "estar siendo" realmente el que puede llegar a ser. -

SELECCION BIBLIOGRAFICA

- ALLEN LASCANO, Luis C (1996), **Historia de Santiago del Estero**, Colección de las Provincias Argentinas, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.
- ALVAREZ JUNCO, José (1996), **Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas en la España del siglo XIX**, en *Política en penumbra*, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid.
- BANFIELD, Edward C, (1958), **La base moral de una sociedad subdesarrollada**, (The Moral Basis of a Backward Society), The Free Press, Chicago, 1958
- BASUALDO, Mario Angel (1981), **Rasgos Fundamentales de los Departamentos de Santiago del Estero**, Tomo 1 y 2, Ediciones Municipalidad de la Capital.
- BASUALDO, Mario Angel (1995), **Sociedad y Territorio: Geografía Global de Santiago del Estero**, Editorial Centro de Estudios, Santiago del Estero.
- BELIZ, Gustavo (1990), **La Argentina Ausente**, Editorial Sudamericana, Bs.As.
- CAMPOS SALVA, María Alejandra (1998) (comp.), **Las presidencias de Menem**, Ediciones Visor Enciclopedias Audiovisuales, Buenos Aires
- CASTIGLIONE, Julio Cesar (1996), **Sociología**, Tomo 2, Ediciones El Graduado, San Miguel de Tucumán, Argentina.
- CERRO, Fernando (1998), **La economía de principios de siglo**, en *Retrato de un siglo*, Edición del centenario del diario El Liberal, Santiago del Estero, pp.311-323
- COMADRAN RUIZ, Jorge (1969), **Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)**, Ediciones EUDEBA, Buenos Aires.
- CONCLUSIONES DEL IIº ENCUENTRO DE DOCTRINA Y ACCION SOCIAL sobre el tema **La cultura política del NOA**, UCSE, 17 y 18 de junio de 1998.
- DARGOLTZ, Raúl (1998), **Análisis causal de la situación santiagueña**, en *Retrato de un siglo*, Edición del centenario del diario El Liberal, Santiago del Estero, pp.436
- DIARIO EL LIBERAL, **Archivo histórico y periodístico**, Números varios
- DOMINGUEZ, Jorge (1987), **Ideology and National Competitiveness: An Analysis of Nine Countries**, en George C. Lodge y Ezra F. Vogel, compiladores. Capítulos 9 y 10, Harvard Business School Press.
- GARCIA, César Reinaldo (1983), **Historia de los Grupos y Partidos Políticos de la República Argentina, desde 1810 a 1983**, Sainte-Claire Editora, Buenos Aires.
- GARCIA VENTURINI, Jorge Luis (1973), **Historia General de la Filosofía**, Editorial Guadalupe, Buenos Aires.

- GONZALEZ ALCANTUD, José A. (1996), **Jerarquía versus igualdad: el clientelismo político mediterráneo desde la antropología**, en *Política en penumbra*, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid.
- GRONDONA, Mariano (1987), **Bajo el imperio de las ideas morales**, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- GRONDONA, Mariano (1994), **El dilema del desarrollo**, en diario La Nación, 9/1/94.
- GRONDONA, Mariano (1999), **Las condiciones culturales del desarrollo económico**, Grupo Editorial Ariel-Planeta, Buenos Aires.
- KUZNETS, Simon (1973), **Crecimiento económico moderno**, Aguilar, Madrid
- LARRIQUETA, Daniel (1973), **La Argentina Tucumanesa**, Editorial Plus Ultra, Bs.As.
- LECHNER, Norbert (1990), **Los patios traseros de la democracia**, Fondo Cultura Económica, Santiago de Chile.
- LOPEZ, C. y FLAJA, J.L. (1998), **Un Análisis Comparado de Largo Plazo del Desempeño Económico Relativo de la Provincia de Santiago del Estero**, publicado como "El Desempeño Económico Relativo" en *Retrato de un siglo*, Edición del centenario del diario El Liberal, Santiago del Estero, pp. 325-335.
- LUNA, Felix (1971), **El 45**, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- MAIDANA, Eduardo (1996), **Feudos y feudalismos**, en diario El Liberal, 10/3/96.
- MAIDANA, Eduardo (1998), **Políticos y estadistas**, en diario El Liberal, 29/11/98.
- MAIDANA, Eduardo (1999), **Sacándole punta**, en diario El Liberal, 29/8/99.
- MAIDANA, Eduardo (1999), **Análisis causal de la situación santiagueña**, en *Retrato de un siglo*, Edición del centenario del diario El Liberal, Santiago del Estero.
- MAIZ SUAREZ, R. (1996), **Estrategia e intuición: el análisis de las dimensiones macro del clientelismo político**, en *Política en penumbra*, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid.
- MARINHO, Luís C. (1991), **La Cepal y las concepciones del desarrollo en América Latina**, en "La crisis económica de América Latina", Sendai Ediciones, Barcelona.
- MARTINEZ, Ana Teresa (1999), **Por qué perdura un caudillo**, en diario El Liberal, Santiago del Estero, 25/8/99.
- MAYER, Arno J. (1984), **La persistencia del Antiguo Régimen**, Editorial Alianza Universidad, Madrid.
- MEIER, G. y SEERS, D (1986), **Pioneros del Desarrollo**, Editorial Tecnos, Madrid

- MYRDAL, Gunnar (1981), **Necesidad de Reformas en Países Subdesarrollados**, (Need for Reforms in Underdeveloped Countries), en la obra editada por Grassman y Lundberg, *The World Economic Order: Past and Prospects*, Macmillan, Londres.
- NOHLEN, Dieter (1992), **Los sistemas electorales en América Latina y el debate sobre la reforma electoral**, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid.
- NOZICK, Robert (1981), **Explicaciones filosóficas**, (Philosophical Explanations), Cambridge, Massachusetts, The Belknap Press of Harvard University Press.
- OLIVERA, Julio (1971), **Desarrollo Económico y Progreso Económico**, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Buenos Aires.
- ORTEGA Y GASSET, José (1922), **España invertebrada**, Seleccionados Austral, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 5ª edición, febrero de 1984
- ORTEGA Y GASSET, José (1923), **El tema de nuestro tiempo** en *Obras Completas*, Editorial Alianza, Madrid, 1983, tomo III.
- ORTEGA Y GASSET, José (1928), **Ideas y creencias** en *Obras Completas*, Editorial Alianza y Revista de Occidente, 1983, tomo V, paginas 379-411.
- PANEBIANCO, A. (1990), **Modelos de partido**, Editorial Alianza, Madrid.
- PEIRETTI, Osvaldo (1999), **Las demandas del presente**, en diario El Liberal 18/11/99.
- PUTNAM, Robert (1987), **Institutional Performance and Political Culture: Some puzzles about the Power of the Past**, ponencia presentada en el Encuentro Anual de la Asociación Americana de Ciencia Política, The Palmer House, Chicago, 3-6, septiembre.
- RAMOS, Jorge Abelardo (1973), **Revolución y Contrarevolución en la Argentina: La Bella Epoca (1904-1922)**, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.
- RAWLS, John (1971), **Teoría de la Justicia**, (A Theory of Justice), The Belknap Press of Harvard University Press.
- RAZZORI, Amilcar (1945), **Historia de la Ciudad Argentina**, Tomo 1, Editorial e Imprenta Lopez, Buenos Aires, pag.125 y siguientes
- RISCO FERNANDEZ, G. y RAMASCO, R (1992), **Cultura y Doctrina Social de la Iglesia**, Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero, Argentina.
- RISCO FERNANDEZ, Gaspar (1998), **Radiografía de una región: Caudillismo en el NOA argentino**, en diario El Liberal, Santiago del Estero, 18/6/98.
- ROBLES EGEA, Antonio (1996) (comp.), **Política en penumbra: Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea**, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid

- ROJO, Fernando (1998), **Análisis causal de la situación santiagueña**, en *Retrato de un siglo*, Edición del centenario del diario El Liberal, Santiago del Estero, pp. 448.
- SAMPEDRO, José Luis (1983), **Triple nivel, doble estrategia y otro desarrollo**, en *El Trimestre Económico*, México, n° 199, julio-septiembre de 1983.
- SANCHEZ SORONDO, Marcelo (1971), **La Argentina interior**, Editorial Plus Ultra
- SAUVY, A. (1952), **Tres mundos, un planeta**, aparecido en *Fame e Squilibri Internazionali, Introduzione alle problematiche dei rapporti Nord-Sud*, Wilma Beretta Podini, Editore Bulgarini, Firenze, 1988.
- SCHUMACHER, Frederick (1989), **Lineamientos para un programa de recuperación económica**, en *Boletín Económico*, Revista La Ley, enero, pp.7
- SEBRELI, Juan José (1999), **Argentina y la democracia del próximo siglo**, en programa televisivo "Hora Clave", Canal 9, Buenos Aires, 12/8/99
- SEERS, Dudley (1979), **Nacimiento, Vida y Muerte Del Desarrollo Económico**, (The Birth, Life and Death of Development Economic), en *Development and Change*, Volumen 10, pagina 708.
- SUAREZ, Waldino (1990), **Electorado y Partidos Políticos en Argentina: Cinco cuestiones fundamentales**, Instituto Internacional del Desarrollo, Madrid.
- SUAREZ, W.; ZIMMERMAN, H. y FARA, C (1989), **Los Partidos Políticos en la coyuntura de los '80**, Instituto de Estudios Comparados, Corrientes, Argentina.
- TENTI DE LAITAN, María M. (1998), **Cien años de Historia**, en *Retrato de un siglo*, Edición del centenario del diario El Liberal, Santiago del Estero, pp.13-146
- VINER, Jacob (1953), **Comercio internacional y desarrollo económico**, (International Trade and Economic Development), Oxford, Clarendon Press
- WHITE, Caroline (1980), **Patrones y Partisanos. Un Estudio sobre Política en dos comunas del sur italiano**, (Patrons and Partisans. A Study of Politics in Two Southern Italian Comuni), Cambridge, Cambridge University Press.
- WOLF, E. (1982), **Los campesinos**, Colección Nueva Clío, N° 126, Editorial Labor, Barcelona